

Agenda Urbana de Lalín

ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO



CONCELLO DE LALÍN

OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

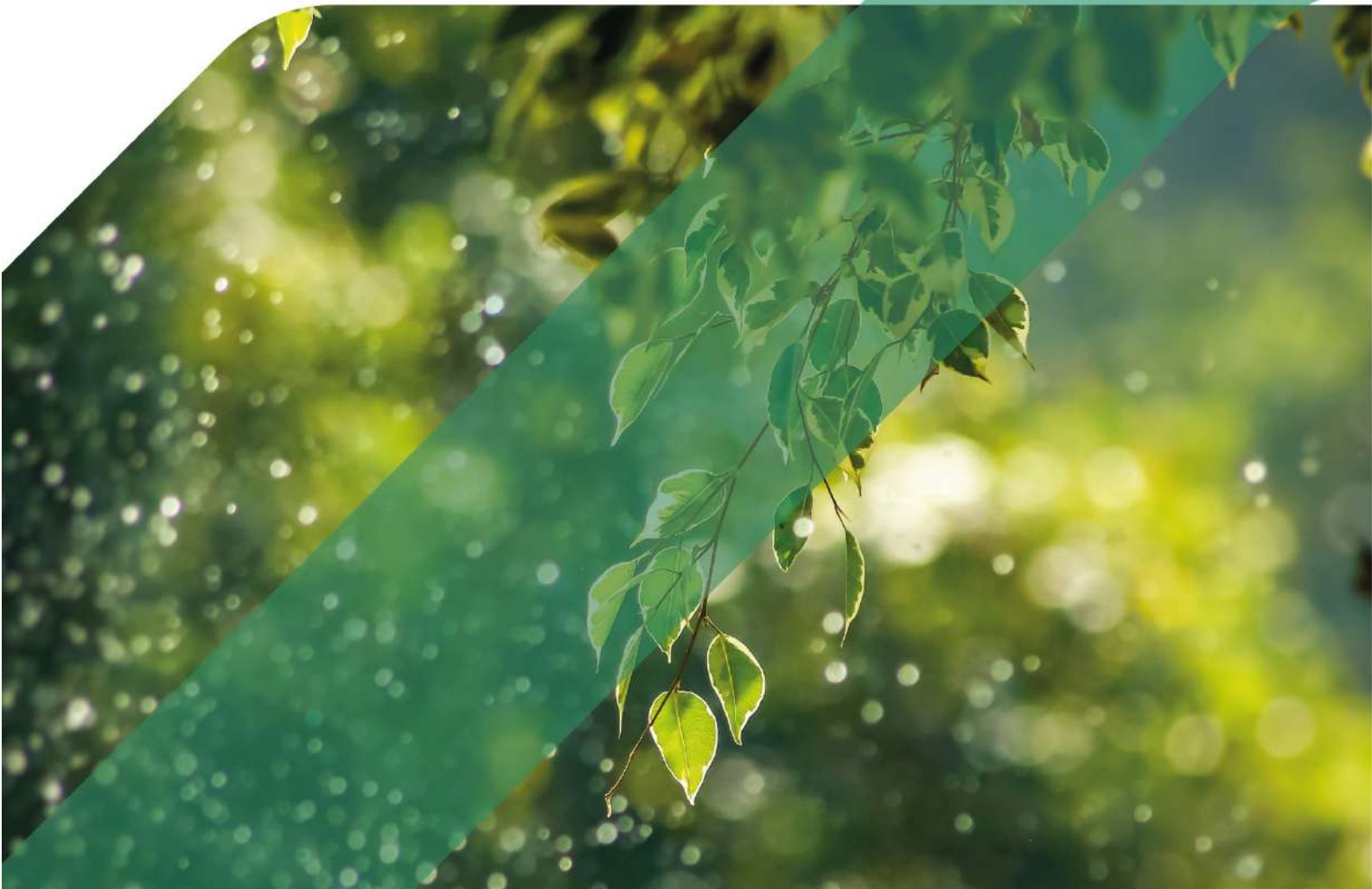




CONCELLO DE LALÍN

1.

Territorio, paisaje y biodiversidad





ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

1.1. Modelo territorial

- 1.1.1. Comarca y dinámicas territoriales
- 1.1.2. Instrumentos de ordenación del territorio

1.2. Patrimonio y paisaje

- 1.2.1. Patrimonio cultural y natural
- 1.2.2. Paisaje urbano y rural
- 1.2.3. Instrumentos de planificación

1.3. Infraestructuras verdes y azules

- 1.3.1. Elementos existentes
- 1.3.2. Instrumentos de planificación

A2. MARCO DE GOBERNANZA

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

C2. ANÁLISIS EXTERNO

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

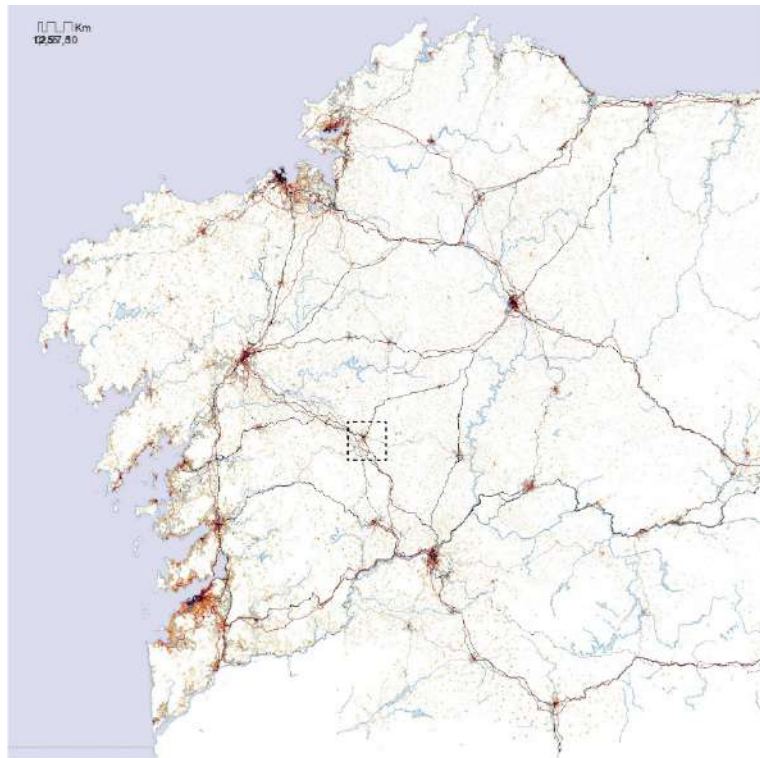
1.1. Modelo territorial

1.1.1. Comarca y dinámicas territoriales.

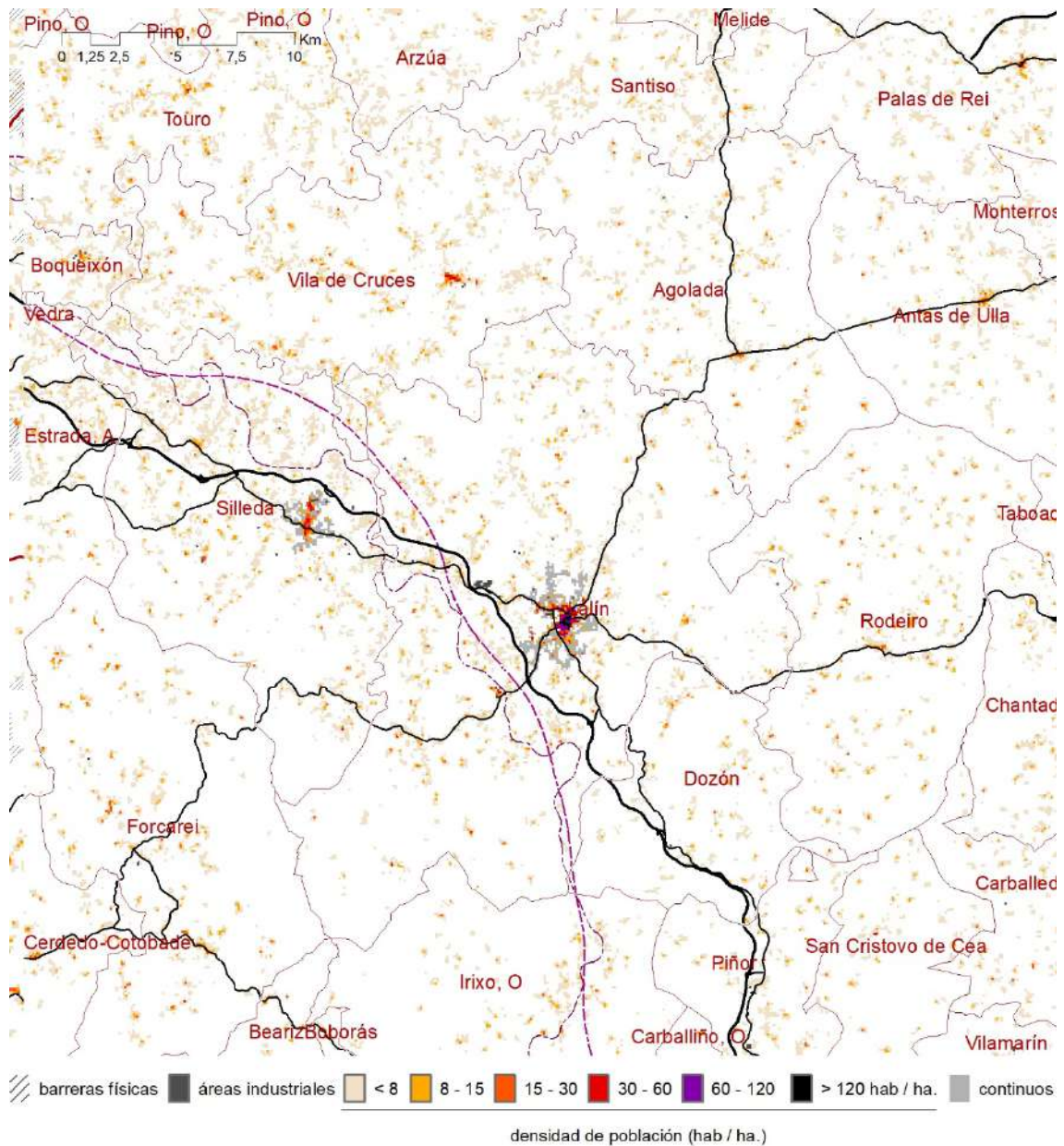
Según el Decreto 65/1997, del 20 de febrero, por el que se aprueba definitivamente el mapa comarcal de Galicia, la comarca del Deza se compone de los municipios de: Agolada, Dozón, Lalín, Rodeiro, Silleda y Vila de Cruces. Esta comarca ocupa los valles de la vertiente sur del río Ulla, entre éste y la cadena montañosa que forman los Montes do Testeiro y la Serra do Faro. Los ríos que estructuran este ámbito son el Arnego, por el este, y el Deza, con su afluente Asneiro, por el oeste. Precisamente siguiendo la traza de los ríos Asneiro y Deza atraviesa la comarca el eje viario (N-525, AP-53) y ferroviario Ourense-Santiago de Compostela, por los municipios de Dozón, Lalín y Silleda.

Posición de Lalín en relación al sistema urbano gallego. Fuente: J.G. Harguindey (2014): "El sistema urbano en el noroeste de España". Elaboración propia.

Sobre la traza de la antigua carretera se sitúan los tres núcleos urbanos cabecera de cada uno de estos municipios. Este eje viario, sureste-noroeste, contiene dos desdoblamientos, que enlazan la comarca con otros núcleos del sistema urbano intermedio de Galicia y, a su vez, cabeceras de comarcas limítrofes: en primer lugar, la autopista AG-53, que da continuidad a la AP-53 hacia la ciudad de Ourense, se separa del trazado de la antigua carretera nacional para enlazar con la A-52 en el término municipal de Toén, conectando así Lalín con el núcleo de O Carballiño; y, en segundo lugar, la PO-533 y CG-2.1, que conectan Lalín con los núcleos de Chantada y Monforte de Lemos. Además, hay un segundo eje viario, noreste-suroeste (N-640), que, en su recorrido entre Lugo y Vilagarcía de Arousa, conecta los núcleos de Guntín, Monterroso, Agolada, Lalín, Silleda, A Estrada, Cuntis y Caldas de Reis. Este eje se desdobra en Lalín para, a través de Forcarei y Cerdedo (PO-534 y N-541) alcanzar la ciudad de Pontevedra a través de la ribera del río Lérez. La villa de Lalín ocupa un lugar central en esta malla viaria, actuando como conector entre los diferentes ejes y disfrutando de una situación muy privilegiada en cuanto a su conectividad viaria, ya que adquiere un



papel articulador del sistema de relaciones del territorio situado entre las ciudades de Santiago de Compostela, Lugo, Ourense y Pontevedra. En relación al ferrocarril, aunque la línea de AVE Ourense-Santiago cruza el término municipal, no hay más estación que la situada en Botos, perteneciente a la antigua línea férrea, y que además se sitúa en una posición bastante desvinculada del núcleo urbano.



Modelo de densidades y continuos urbanos. Fuente: J.G. Harguindey (2014): "El sistema urbano en el noroeste de España". Elaboración propia.

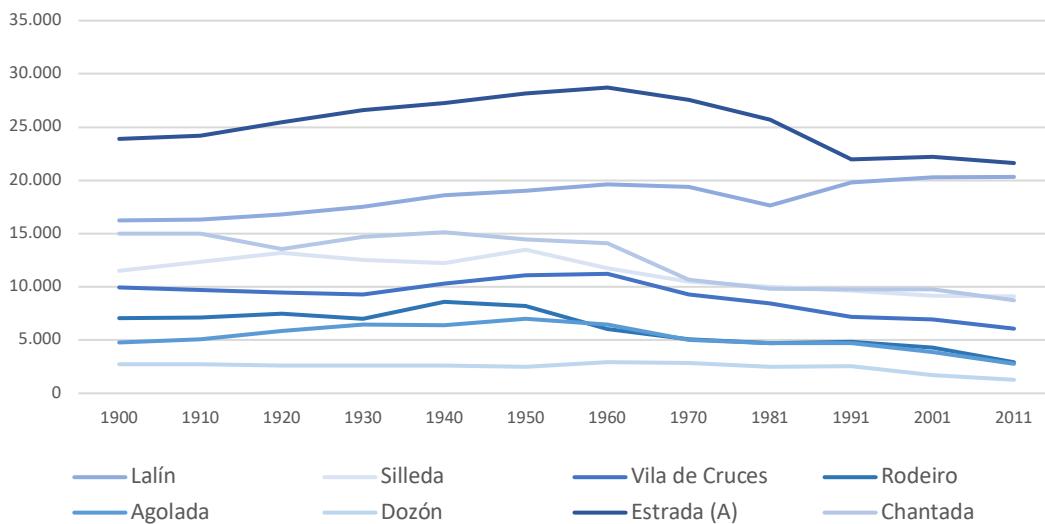
El modelo de continuos urbanos muestra con claridad la jerarquía territorial, con el núcleo de Lalín como centro y principal núcleo del sistema de asentamientos; un segundo núcleo urbano, el de Silleda, que conforma junto con Lalín un eje territorial que actúa como atractor de las principales actividades económicas; en tercer lugar, el resto de núcleos urbanos de la comarca (Vila de Cruces, Agolada, Rodeiro y Dozón); y, en cuarto lugar el rosario de núcleos asentamientos de carácter rural procedentes del modo de asentamiento tradicional de la población en la comarca.



A nivel de tejidos urbanos, cabe señalar la elevada densidad y compacidad de la parte central del casco urbano de Lalín (con zonas por encima de los 100 hab/ha), complementada por otros tejidos urbanos de menor densidad en las zonas de borde, similares a las del núcleo de Silleda. En el perímetro exterior de los núcleos de Lalín y Silleda, se observa una mayor densidad y continuidad del asentamiento, efecto de una incipiente suburbanización de estos entornos próximos a los centros urbanos. Por supuesto, la distribución del hábitat rural tampoco es homogénea, sino que se observa una mayor densidad de núcleos y un mayor tamaño de los mismos en las zonas más llanas de las vegas de los ríos, así como los ámbitos más próximos a los núcleos urbanos y a las principales vías de comunicación.

En cuanto a la evolución demográfica, del análisis comparado de los municipios de la comarca del Deza y los municipios de A Estrada y Chantada, por su importancia en el área, podemos ver dos fases diferenciadas en la evolución poblacional comparada, una primera, de crecimiento generalizado de la población, que dura aproximadamente hasta los años 60 del S.XX, y que da comienzo a una segunda etapa de pérdida abrupta de población en los siguientes 20 años. Entre 1991 y 2001 la población se mantiene, y entre 2001 y 2011 vuelve a caer de forma generalizada. El municipio de Lalín muestra una evolución un tanto diferente, ya que aumenta su población entre 1981 y 1991, recuperando los niveles de 1960, y entre 1991 y 2011 experimenta un ligero, aunque constante aumento de población. **De hecho, es el único de entre los municipios analizados, que muestra un saldo demográfico positivo respecto de la población existente en 1900.**

Evolución población municipal 1900-2011



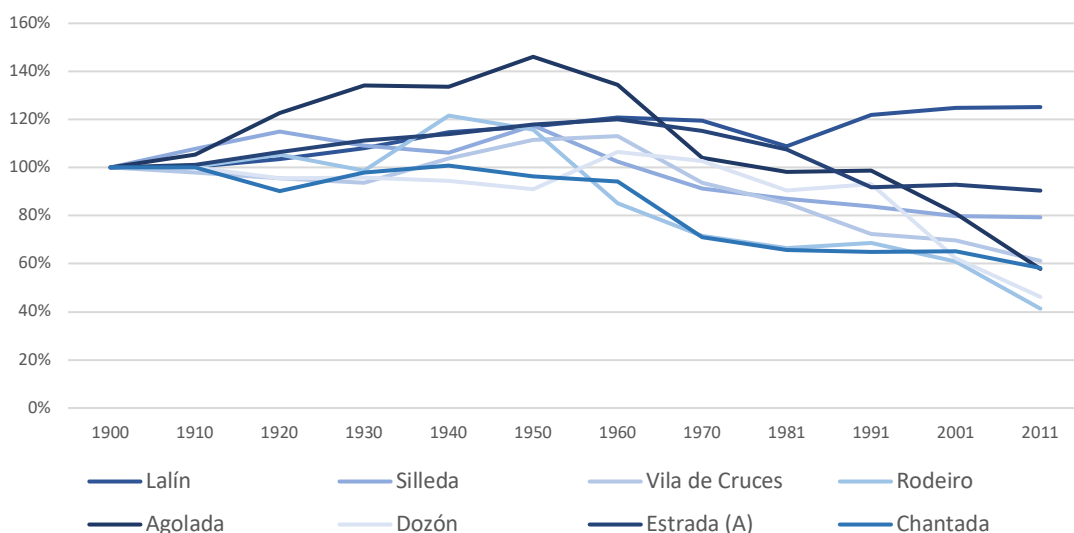


	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001	2011
Lalín	16.23 8	16.31 1	16.81 8	17.52 9	18.62 0	19.00 1	19.62 7	19.40 5	17.66 6	19.77 7	20.26 6	20.32 6
Silleda	11.48 3	12.37 3	13.20 5	12.53 2	12.20 1	13.49 0	11.75 8	10.49 3	9.980	9.619	9.175	9.108
Vila de Cruces	9.924	9.718	9.478	9.284	10.31 4	11.06 8	11.22 3	9.309	8.439	7.192	6.928	6.073
Rodeiro	7.066	7.092	7.454	6.978	8.593	8.181	6.014	5.060	4.700	4.859	4.309	2.920
Agolada	4.794	5.048	5.881	6.432	6.411	7.003	6.446	4.990	4.703	4.731	3.882	2.773
Dozón	2.750	2.750	2.628	2.636	2.596	2.506	2.929	2.827	2.492	2.565	1.710	1.271
COMARCA DEZA	52.25 5	53.29 2	55.46 4	55.39 1	58.73 5	61.24 9	57.99 7	52.08 4	47.98 0	48.74 3	46.27 0	42.47 1
Estrada (A)	23.91 6	24.16 8	25.47 1	26.62 3	27.24 0	28.16 9	28.71 6	27.55 0	25.71 9	21.94 7	22.21 6	21.62 6
Chantada	15.00 3	15.01 0	13.54 1	14.69 4	15.12 7	14.46 7	14.11 6	10.66 6	9.854	9.754	9.765	8.739

Evolución población municipal, 1900-2011 (Censos). Fuente: INE. Elaboración propia.

Tomando como referencia el año 1960, momento en que comenzó el descenso generalizado de población en las comarcas del Deza, Chantada y A Estrada, Lalín sigue siendo el único municipio de los analizados que tiene más habitantes que en esa fecha inicial. Fundamentalmente debido a su evolución desde 1981, siendo el Censo de 2001 el primero en cual alcanzó por primera vez los 20.000 habitantes. Debido a esta evolución, Lalín tiene hoy en día unos niveles de población muy similares a los de A Estrada, que ha sido durante todo el periodo analizado el municipio más poblado, llegando a aproximarse a los 30.000 habitantes. **Lalín también ha aumentado su peso dentro de la comarca do Deza, que se encuentra en clara decadencia al perder más del 30% de su población desde la década de 1960, pasando de tener 3 municipios por encima de los 10.000 habitantes a solo uno (Lalín).**

Evolución población municipal 1900-2011 (base 100)





A la espera de los datos del censo de 2021, el Padrón anual nos indica que esta tendencia descendente generalizada se mantiene, con caídas poblacionales por encima del 20% en varios municipios, y por encima del 10% en la gran mayoría de ellos, **Lalín pierde población, y está cercano a perder el umbral de los 20.000 habitantes**, lo que tendría importantes repercusiones en cuanto a financiación y capacidad de gobierno de la administración local. Por su parte, **la comarca del Deza ya ha perdido el umbral de los 40.000 habitantes**, tras experimentar un descenso, según el Padrón, de casi 5.000 habitantes en 10 años. **Al mismo tiempo, A Estrada mantiene su caída de casi 7 puntos porcentuales respecto a las cifras del padrón de 2011, y se sitúa solo 62 habitantes por encima de la población de Lalín, segundo municipio con mayor número de habitantes de los comparados.**

	2004		2011		2021	
Lalín	20.698	100%	21.127	102%	20.199	98%
Agolada	3.678	100%	2.926	80%	2.228	61%
Dozón	2.030	100%	1.744	86%	1.057	52%
Silleda	9.055	100%	9.199	102%	8.845	98%
Rodeiro	3.553	100%	3.034	85%	2.361	66%
Vila de Cruces	6.779	100%	6.325	93%	5.097	75%
COMARCA DEZA	45.793	100%	44.355	97%	39.787	87%
Estrada, A	22.217	100%	21.759	98%	20.261	91%
Chantada	9.463	100%	8.897	94%	8.134	86%

Evolución población municipal, 2004-2020 (Padrón). Fuente: INE. Elaboración propia.

Tampoco se debe obviar el impacto que esta evolución demográfica ha producido sobre la composición sociológica de los municipios estudiados, según los datos del INE, la gran mayoría de la población tiene más de 40 años, con un gran descenso de la población en las cohortes más jóvenes de entre 10-34 años, si bien ha conseguido mantener un número relativamente estable y similar de nacimientos. La comparación de ambas pirámides señala que la población es prácticamente la misma, aunque envejecida 20 años, lo que provoca que, **ante el gran número de individuos situados en las cohortes superiores de la pirámide, la población de Lalín podría sufrir un descenso significativo a medio plazo que, entre otras consecuencias, derivase en un descenso por debajo de la barrera de los 20.000 habitantes.**

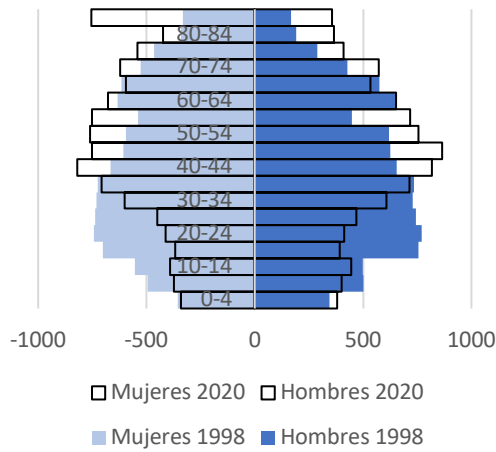
Asimismo, fijándonos en las cohortes superiores, podemos ver cómo **hay un gran número de individuos situados en la franja de edad de 60-64 años, lo que implica un aumento significativo de jubilaciones en los próximos años, derivando en una necesidad creciente de políticas públicas asistenciales.**

En el resto de los municipios de la comarca, a excepción de Silleda, que tuvo ligeros aumentos de población en los últimos 20 años, se puede observar unas pautas de evolución de las pirámides muy similares, consistentes en el **abandono de los municipios por una parte significativa de la población, lo que provoca un descenso demográfico, que no está circunscrito a unos rangos de edad, sino que es generalizado a todas las cohortes, que tienen notablemente menos individuos que hace 20 años.**

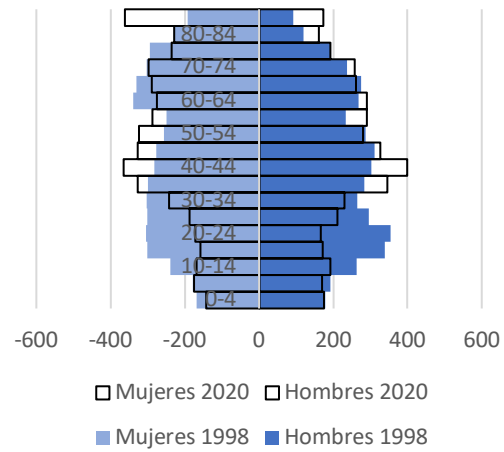
En el caso de los municipios relacionados de Chantada y A Estrada, si bien sufren, al igual que los integrantes de la comarca del Deza un descenso de la población, este es, en primer lugar, menor y, en segundo lugar, está más ligado al éxodo de la población joven hacia otros municipios donde poder materializar un proyecto vital, mientras la población de mayor edad permanece en el municipio hasta su fallecimiento, dando como resultado una población muy envejecida.



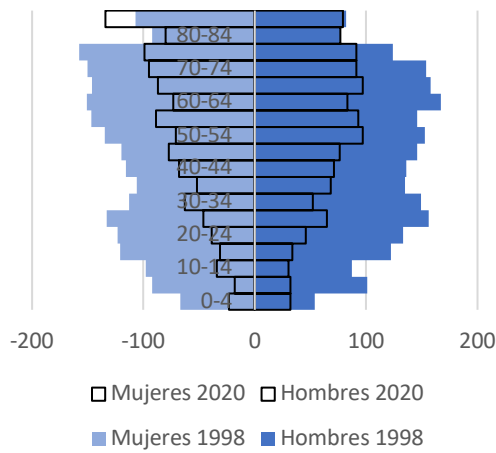
LALÍN. Evolución 1998-2020



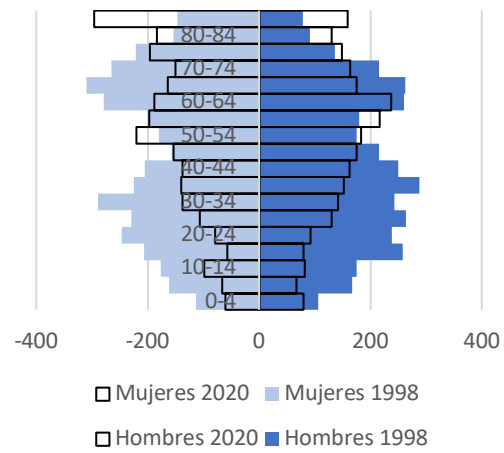
SILLEDA. Evolución 1998-2020



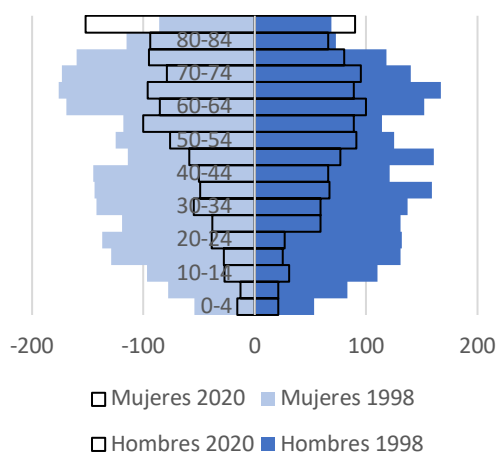
RODEIRO. Evolución 1998-2020



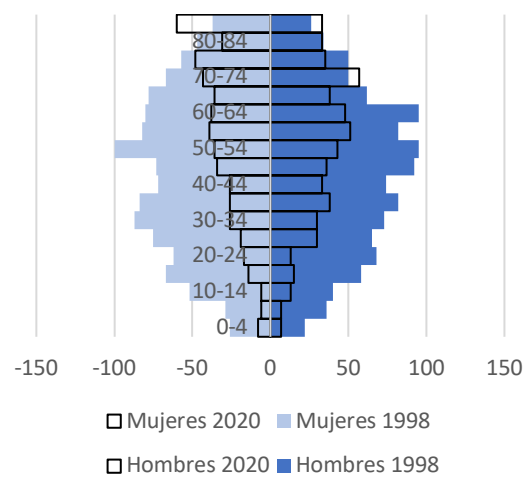
VILA DE CRUCES. Evolución 1998-2020



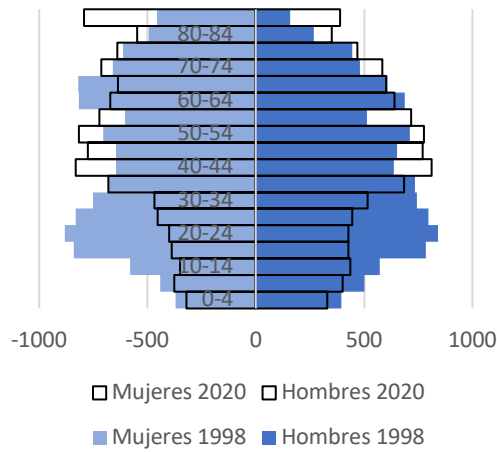
AGOLADA. Evolución 1998-2020



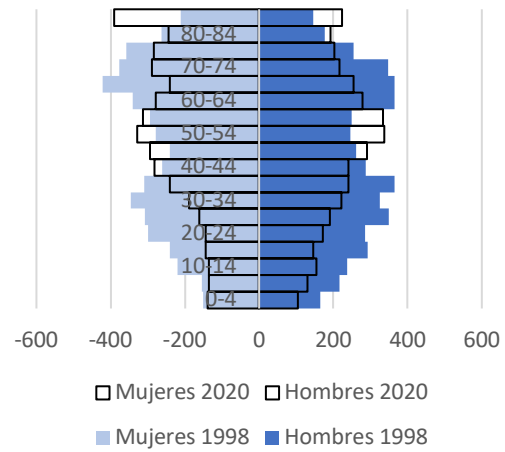
DOZÓN. Evolución 1998-2020



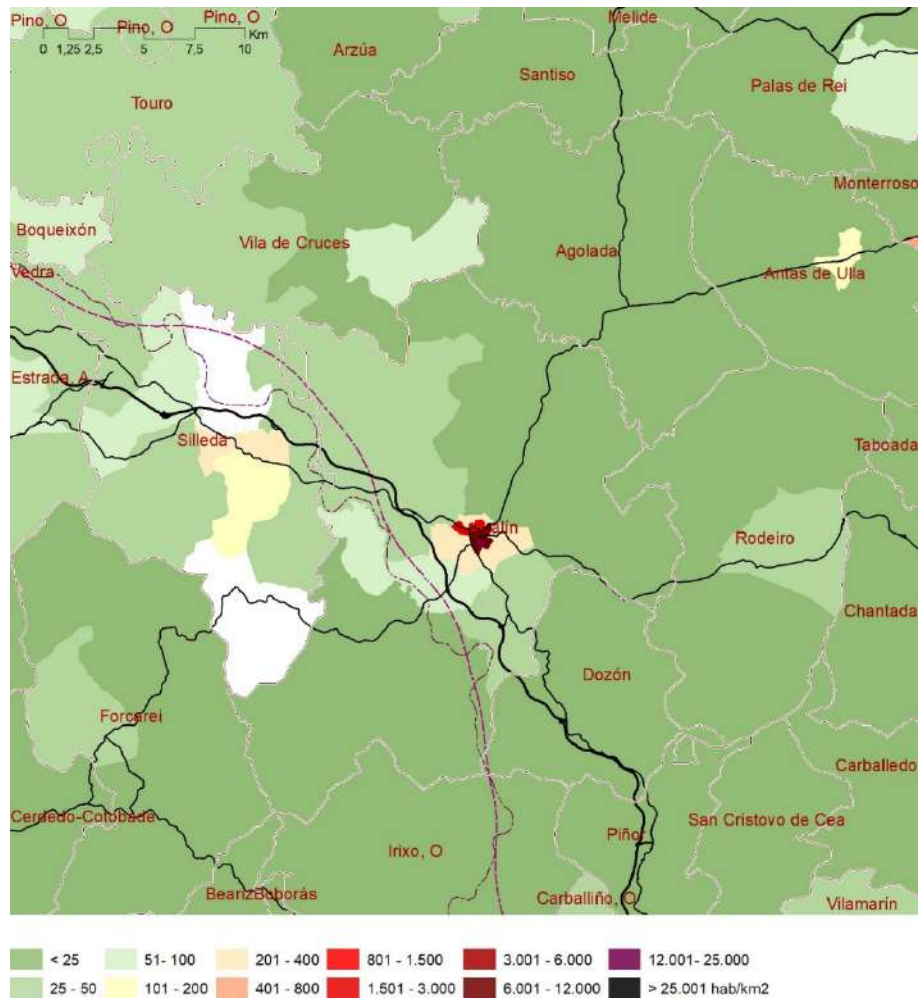
A ESTRADA. Evolución 1998-2020



CHANTADA. Evolución 1998-2020



Pirámides de población 2004-2020 de Lalín u otros municipios vinculados. Fuente: INE. Elaboración propia.



Densidad de población 2017 a nivel de sección censal. Fuente: INE. Elaboración propia.



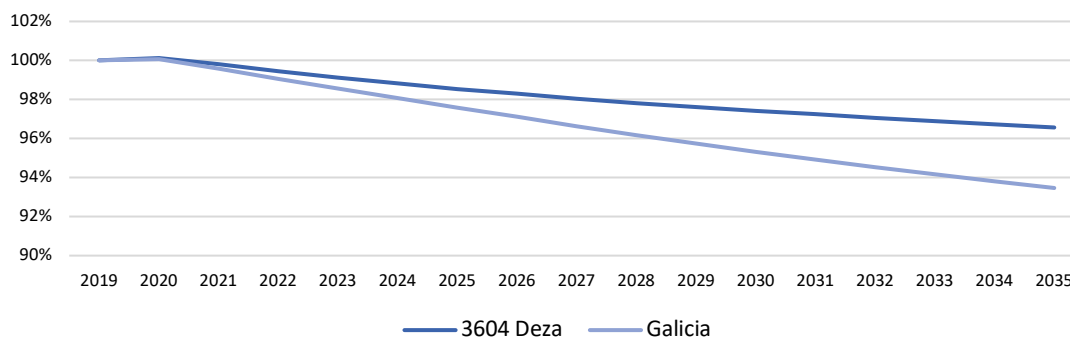
En el mapa de densidad de población a nivel de sección censal del año 2017, **destaca el núcleo urbano de Lalín, con valores que superan los 3.000 habitantes por km² en las zonas más densas del casco y por encima de los 1.500 hab./km² en su prolongación hacia Silleda.** Las secciones censales que envuelven al casco urbano presentan densidades de 200 a 400 hab./km², similares a las existentes en el núcleo urbano de Silleda y su entorno. **En los ámbitos rurales se observan dos realidades: las secciones censales de los municipios de Lalín y Silleda adyacentes a las principales vías de comunicación (N-525, AP-53) presentan densidades de entre 25 a 100 habitantes por km², mientras que en las más alejadas se sitúan por debajo de 25 hab./km².** Estas bajas densidades se dan en términos municipales completos como Dozón o Agolada.

Variación de población 2010-2020 por entidad de población

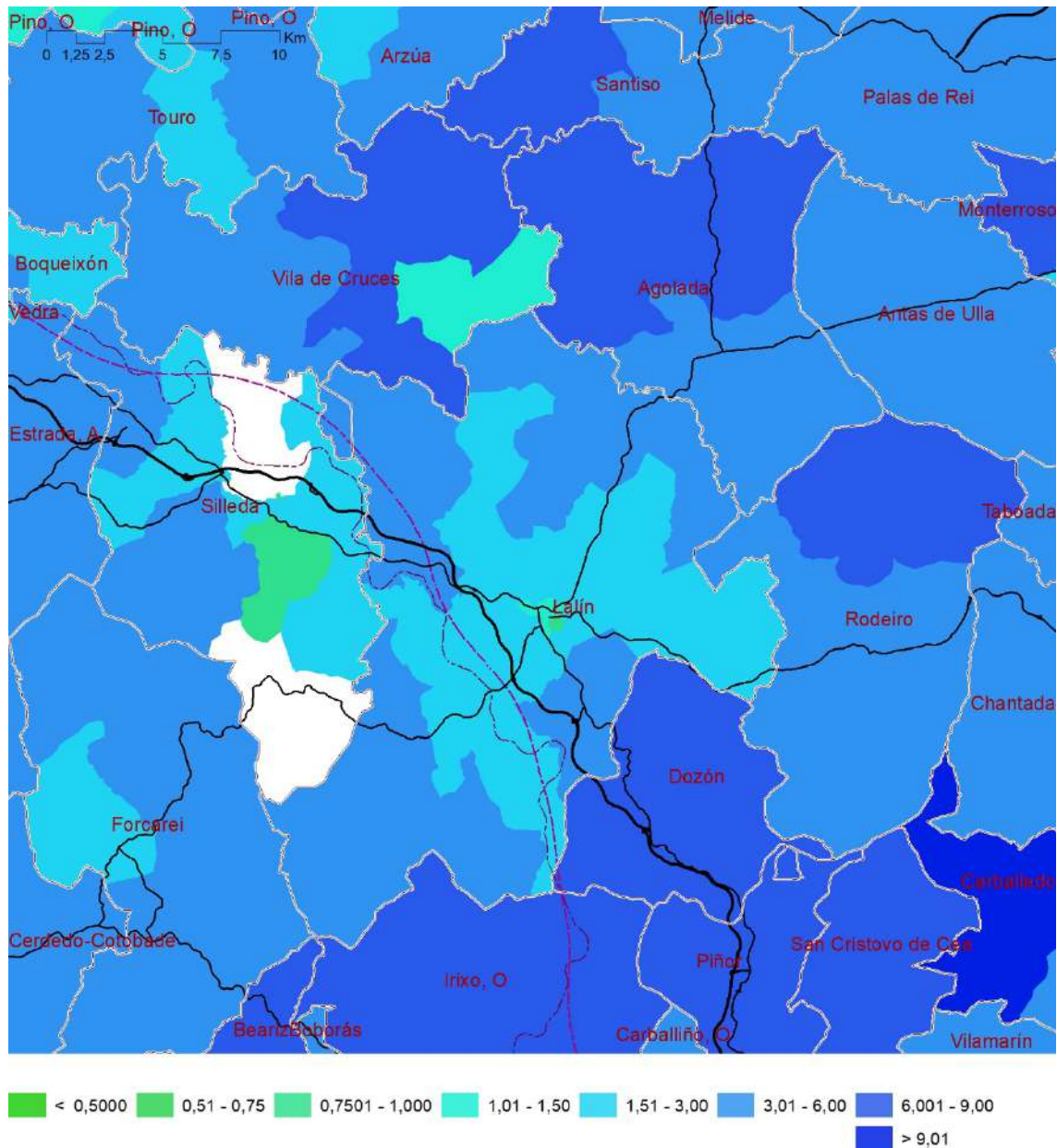
Nombre	Municipio	2010			2020			Vrel
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Lalín	Lalín	10036	4950	5086	10881	5291	5590	8,4%
A Estrada	A Estrada	8446	4059	4387	8386	3985	4401	-0,7%
Chantada	Chantada	4340	2082	2258	4552	2136	2416	4,9%
Silleda	Silleda	2759	1406	1353	3345	1627	1718	21,2%
Vila de Cruces	Vila de Cruces	1334	673	661	1213	587	626	-9,1%
Figueroa de Arriba	A Estrada	677	356	321	963	499	464	42,2%
Bandeira	Silleda	752	370	382	868	439	429	15,4%
Donramiro	Lalín	671	341	330	615	309	306	-8,3%
Agolada	Agolada	482	237	245	415	199	216	-13,9%
Rodeiro	Rodeiro	328	150	178	328	163	165	0,0%
Filgueiroa	Lalín	144	69	75	200	91	109	38,9%
Prado	Lalín	195	95	100	159	76	83	-18,5%
Fontao e Vilar	Vila de Cruces	159	81	78	156	63	93	-1,9%
Berres	A Estrada	179	88	91	156	77	79	-12,8%
Os Bolos	A Estrada	175	85	90	147	69	78	-16,0%
Dozón	Dozón	15	9	6	10	6	4	-33,3%

Fuente: INE 2021. Elaboración propia.

Proyecciones de población 2019-2035 (Base 100)



Por otra parte, las proyecciones de población del Instituto Galego de Estatística prevén, en la comarca del Deza, un decrecimiento poblacional continuo y cercano al 4% entre 2019 y 2035. **Esta tendencia demográfica negativa es equiparable a la tendencia general esperada para el conjunto de Galicia, aunque atenuada, ya que para la previsión para la Comunidad Autónoma es de un descenso de la población cercano al 7% de sus habitantes durante el mismo periodo.** Es decir, el dinamismo que aporta la existencia del núcleo urbano de Lalín consigue ralentizar aunque no revertir el declive demográfico de la comarca, en línea con la tónica general prevista para el conjunto de Galicia.



Índice de envejecimiento 2017 a nivel de sección censal. Fuente: INE 2021. Elaboración propia.

El mapa de índice de envejecimiento de 2017 a nivel de sección censal muestra una comarca, en términos generales, envejecida. El núcleo urbano de Lalín y su periferia, los cascos urbanos de Silleda y Vila de Cruces, y el espacio comprendido entre los núcleos de Silleda y Lalín, representan las secciones menos

envejecidas y más dinámicas de toda la comarca y sus alrededores. Las secciones censales más envejecidas son las que se corresponden con el municipio de Dozón y los que se sitúan al sur de éste, así como las secciones más al norte de los municipios de Vila de Cruces y Agolada, dónde los índices de envejecimiento alcanzan valores de entre 6 a 9, frente al 0,51-0,75 de las zonas más dinámicas del núcleo urbano de Lalín (es decir, dónde hay más de un menor de 16 años por cada mayor de 65). En todo caso, y como se puede comprobar en la tabla de variación de población 2010-2020 por entidad de población, el peso demográfico de las tres áreas dinámicas en la comarca es muy distinto: mientras en el casco urbano de Lalín habitan 10.881 personas, los núcleos urbanos de Silleda (3.345 habitantes) y Vila de Cruces (1.213), presentan valores muy inferiores.

Las proyecciones del índice de envejecimiento de la población proporcionadas por el IGE para el periodo 2019-2035, indican una fuerte tendencia al envejecimiento de la población, pasando de un índice medio para el ámbito estudiado del 225,9, a valores cercanos a 300. Lo que va a suponer que la proyección de edad media aumente de los 50,1 años, a los 53, de manera que el problema de pérdida de población no hará más que aumentar en la comarca del Deza.

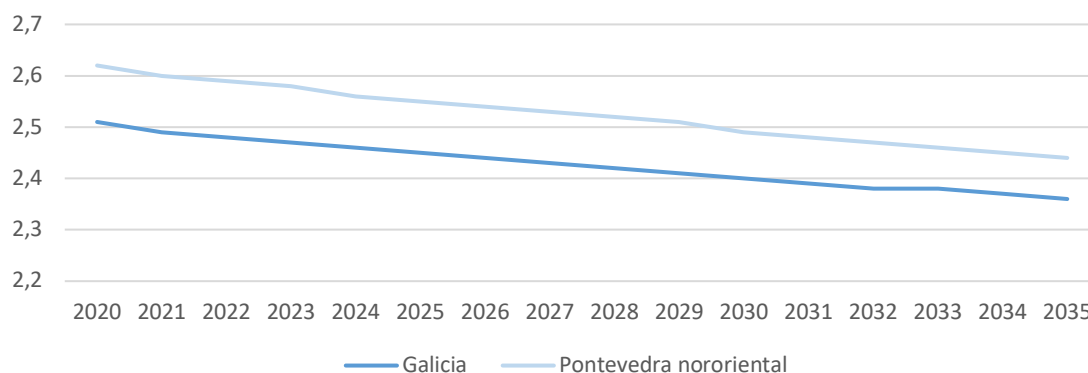
Proyecciones indicadores crecimiento 2020-2035

3604 Deza	2020	2022	2024	2026	2028	2030	2032	2034
Índice de envejecimiento	225,9	229,9	235,8	244,8	255,6	269,5	284,1	298,9
Índice de sobre-envejecimiento	23,9	24,4	23,6	22,8	22,2	22,5	23,1	23,4
Índice de dependencia global	65,2	66,1	67	68,1	69,1	70,2	71,9	74,1
Edad media	50,1	50,5	51	51,4	51,8	52,2	52,6	53

Fuente: Instituto Galego de Estatística. Elaboración propia.

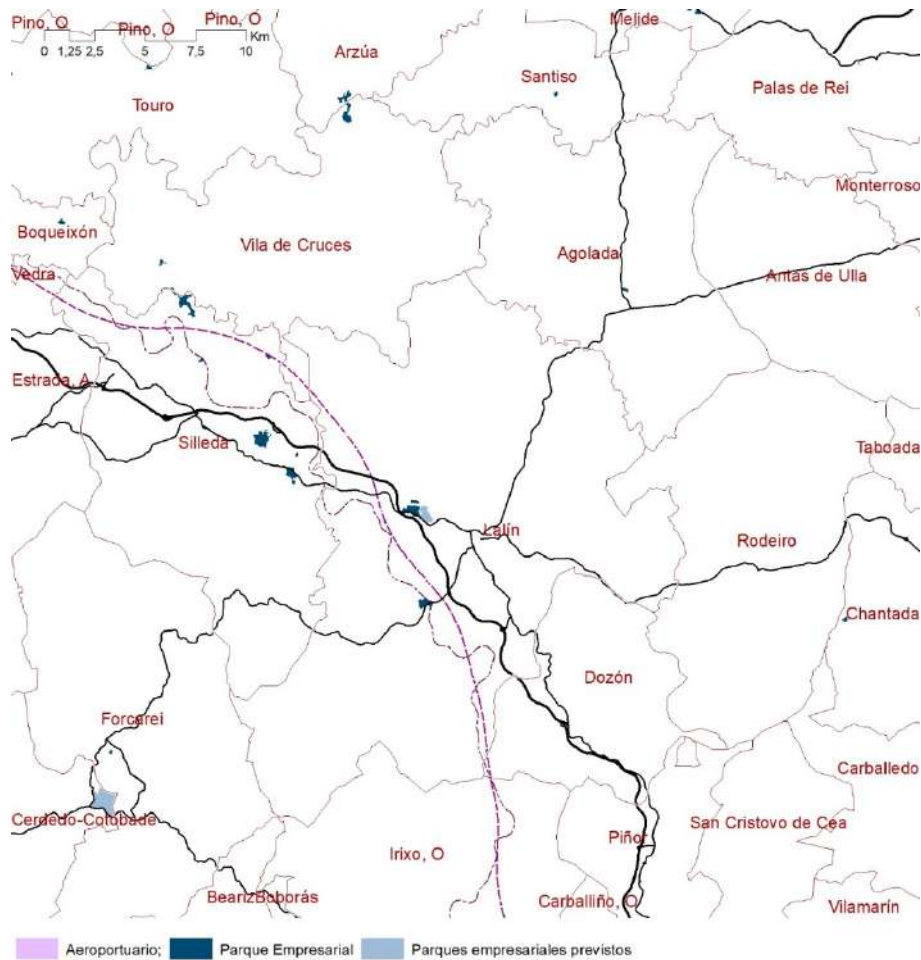
El tamaño medio del hogar presenta una tendencia general hacia el decrecimiento durante las últimas décadas. Este fenómeno se da en los ámbitos urbanos debido a las nuevas tipologías de familia y a los nuevos patrones de comportamiento, pero, también, y debido al éxodo rural y al envejecimiento de la población, en los entornos rurales. El área de Pontevedra noroccidental reproduce la tendencia general de Galicia, aunque con un tamaño medio del hogar entre 0,10 a 0,15 puntos mayor.

Proyección del tamaño medio del hogar 2020-2035



Fuente: Instituto Galego de Estatística. Elaboración propia.

La proyección del tamaño medio del hogar para el periodo 2020-2035, realizada por el IGE, prevé un descenso continuado del tamaño medio del hogar para toda Galicia, pasando del 2,5 actual, al 2,36. Para el área de Pontevedra Nororiental, que incluye las comarcas de Deza y Tabeirós- Terra de Montes, plantea un escenario similar, pero donde el tamaño medio del hogar se mantiene por encima de la media gallega: **el tamaño medio del hogar mostraría una significativa disminución, pasando del 2,62 actual, al 2,44 de 2035, con un fuerte aumento de los hogares unipersonales especialmente de mayores de 65 años.**



Parques empresariales existentes y previstos. Fuente: IET, Xunta de Galicia. Elaboración propia.

En cuanto a la distribución de la actividad económica, la carretera nacional N-525 y la autopista AP-53 son los principales soportes de actividad a escala comarcal, en torno a la cual se sitúan los principales polígonos industriales y áreas empresariales del Deza. Fundamentalmente en los términos municipales de Lalín y Silleda, aunque algunos de los pequeños ayuntamientos de la comarca, como Dozón, Agolada o Vila de Cruces, cuentan también con pequeños suelos empresariales ordenados y vinculados a sus respectivos centros urbanos. A escala territorial resulta interesante señalar la existencia de un eje de actividad que, desde Santiago de Compostela y A Estrada se extiende a través de la N-525 y del CG-2.1, pasando por Silleda, Lalín y Chantada, y terminando en Monforte de Lemos. Como se puede observar en el mapa de facturación de las principales empresas elaborado con datos del Informe Ardán.



Ubicación de las principales empresas y volumen de facturación en la Galicia Central. Fuente: Informe Arfdán, 2016. Elaboración propia.

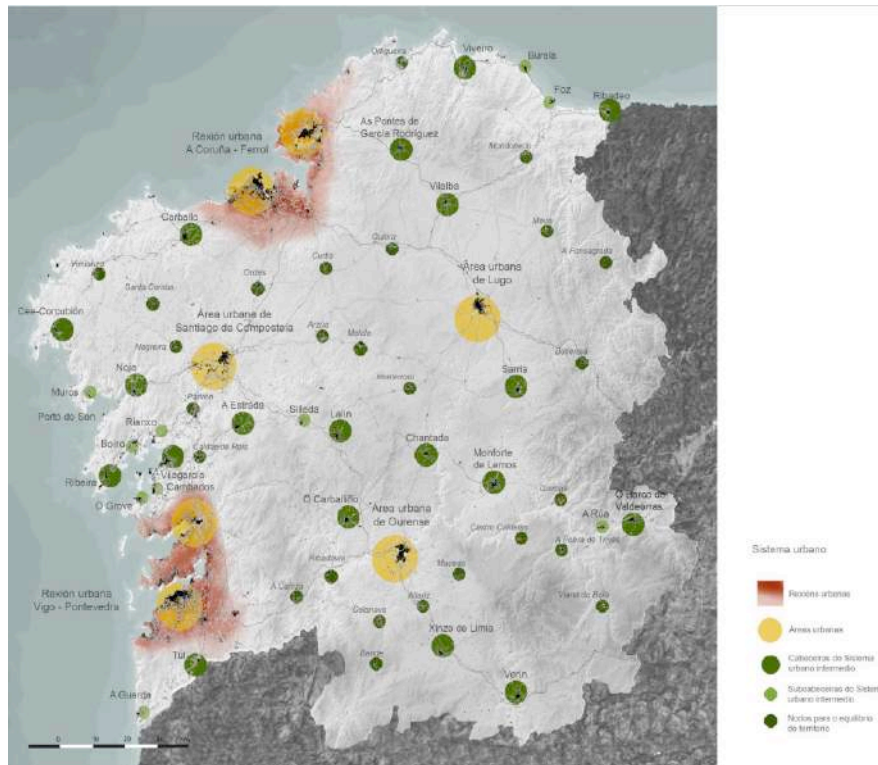
1.1.2. Instrumentos de ordenación del territorio.

El marco legal de la ordenación del territorio en Galicia lo establece la Ley 1/2021, de 8 de enero, de ordenación del territorio de Galicia. Para ello dispone los siguientes instrumentos de ordenación del territorio: las directrices de ordenación del territorio; los planes territoriales (integrados o especiales); los planes sectoriales; y los proyectos de interés autonómico.

Las **Directrices de Ordenación del Territorio de Galicia (DOT)**, aprobadas el 10 de febrero de 2011, son las encargadas de definir el modelo territorial de la Comunidad Autónoma de Galicia, estableciendo, en relación al sistema urbano los ámbitos supramunicipales de planificación y programación de infraestructuras, equipamientos y servicios. Este instrumento establece además la jerarquía territorial de los asentamientos urbanos, formando los dos primeros niveles jerárquicos: las regiones urbanas (A Coruña-Ferrol y Vigo-Pontevedra) y las áreas urbanas (Vigo, A Coruña, Ourense, Lugo, Santiago de Compostela, Pontevedra y Ferrol).

Las DOT señalan como una de las referencias territoriales para la articulación del sistema urbano intermedio al “sistema central Lalín-A Estrada” que, asimismo, contiene dos cabeceras del sistema urbano intermedio, los núcleos urbanos de Lalín y A Estrada, y una subcabecera, la villa de Silleda. Respecto al papel territorial de este sistema se menciona el papel de las dos localidades cabecera como centros comarcales y como elementos de relación y conexión costa-interior, Lalín puede ejercer una función de nodo logístico del interior de Galicia y A Estrada como un elemento más del eje urbano atlántico. Estas villas, por su dimensión urbana y su dinamismo económico encabezan un ámbito que debe potenciarse con las nuevas conexiones de gran capacidad previstas para comunicar entre sí a las principales ciudades de

Galicia. Los núcleos más dinámicos de este sistema deben potenciarse a través de mejoras en su calidad urbana y en su oferta de servicios, resultando clave el estímulo de las actividades productivas y la mejora de su capacidad competitiva. Resultando fundamental las mejoras infraestructurales previstas y la oferta de suelo empresarial para el asentamiento de nuevas empresas.



Sistema urbano gallego. Fuente: Directrices de ordenación do territorio de Galicia, 2011.

La ordenación territorial de las áreas supramunicipales (comarcas, áreas funcionales, etc.) corresponde a los planes territoriales integrados, ya que son los “instrumentos dirigidos a la organización de áreas geográficas supramunicipales que, bien por presentar características homogéneas, bien por su tamaño y relaciones funcionales demanden una planificación de los usos del suelo, de las actividades productivas, de las infraestructuras o de los equipamientos de tipo comarcal y de carácter integrado”. Los ámbitos de los PTI debieran estar definidos en las DOT, si bien las hoy vigentes -anteriores a la Ley 1/2021- no los establecen. Por tanto, **no existe a día de hoy ningún instrumento de planificación territorial que se ocupe de ordenar el área funcional Lalín-A Estrada o la comarca del Deza en su conjunto.**

Por otra parte, existen una serie de instrumentos de ordenación del territorio vigentes con incidencia dentro del término municipal de Lalín: 3 planes sectoriales y 5 proyectos sectoriales. Algunos de ámbito territorial autonómico o muy superior al municipal (y al comarcal) y otros restringidos a espacios muy concretos, básicamente referidos a aprovechamientos energéticos.



Tipo de Instrumento	Denominación	Fecha aprobación
Directrices de ordenación del territorio	Directrices de Ordenación do Territorio de Galicia	2011.02.10
Plan sectorial	Plan sectorial de Ordenación de Áreas empresariais na Comunidade Autónoma de Galicia	2014.04.30
Plan sectorial	Plan sectorial de implantación e desenvolvemento das infraestruturas da Xunta de Galicia xestionadas por RETEGAL	2013.05.02
Plan sectorial	Plan sectorial hidroeléctrico das conchas hidrográficas de Galicia-Costa	2001.11.29
Proyecto sectorial	L.A.T. 132 kV O Irixo-Lalín	2014.05.08
Proyecto sectorial	Salto de Lamas II no río Arnego, pertencente ó aproveitamento hidroeléctrico integral da bacía do río Ulla	2005.07.22
Proyecto sectorial	Salto de Lamas I no río Arnego, pertencente ó aproveitamento hidroeléctrico integral da bacía do río Ulla	2005.07.22
Proyecto sectorial	Parque eólico Monte Castelo	2002.11.14
Proyecto sectorial	Parque eólico Ameixeiras e Testeiros	2001.10.25

Instrumentos de ordenación territorial vigentes en el municipio de Lalín. Fuente: SIOTUGA.

El **Plan sectorial de ordenación de áreas empresariales**, aprobado el 30 de abril de 2014, contempla en su estructura territorial el área funcional de Lalín, que comprende las comarcas de Deza y Tabairós-Terra de Montes. Esta área funcional integra un total de 23 áreas empresariales (6 en Lalín, 3 en Silleda, 3 en A Estrada, 3 en Forcarei, 3 en Vila de Cruces, 2 en Agolada, 2 en Cerdedo y 1 en Rodeiro). De entre estas: 15 estaban en funcionamiento en la fecha de aprobación del Plan, con una superficie total de 157,3 ha; 2 en ejecución (13,4 ha); 2 en tramitación (69,9 ha), 3 en estudio (188,8 ha); y 1 procedía de un asentamiento al margen del planeamiento (9,5 ha). En total, 438,9 ha de suelo empresarial distribuido de modo desigual: con una gran concentración de polígonos en torno a la carretera N-525, en los términos municipales de Lalín y Silleda, en la parte central del área funcional; y una segunda área de concentración en torno a la carretera N-541 en los municipios de Forcarei y Cerdedo (actual Cerdedo-Cotobade), en el extremo sur del área funcional. La localización del resto de polígonos responde a su proximidad a núcleos urbanos.

1.2. Patrimonio y paisaje

1.2.1. Patrimonio cultural y natural.

La comarca del Deza presenta un variado patrimonio cultural, fundamentalmente ligado a la herencia del mundo rural tradicional (iglesias, pazos, cruceiros, etc.) aunque también al patrimonio arqueológico. Además de los dos Caminos de Santiago que recorren la comarca, existen 16 elementos catalogados BIC: 7 en Agolada, pertenecientes fundamentalmente al patrimonio arqueológico; 4 en Silleda, donde destaca el Monasterio de San Lourenzo de Carboeiro; 3 en Lalín y 2 en Rodeiro.

El Plan General de Ordenación Municipal de Lalín, de 1999, protege en su Catálogo hasta un total de 229 elementos tanto arqueológicos como de arquitectura civil o religiosa y conjuntos arquitectónicos rurales, característicos de la arquitectura local.



El patrimonio natural de la comarca del Deza está fundamentalmente ligado a dos elementos: su sistema de montes y su red fluvial. El río Ulla al norte de la comarca, está protegido en buena parte de su recorrido por la misma como espacio de Red Natura 2000, al igual que algunos de sus tributarios. Por otra parte, la corona de montes que cierran la comarca por el sur también tiene algunos elementos protegidos mediante la figura de las Zonas de Especial Conservación (ZEC) de la Red Natura 2000, singularmente la Serra do Candán e Montes do Testeiro y el Monte Faro.

1.2.2. Paisaje urbano y rural.

El Catálogo de los paisajes de Galicia enmarca el municipio de Lalín dentro del Gran Área Paisajística Central, que, a su vez, a efectos de la catalogación, se subdivide en ocho comarcas paisajísticas. La comarca paisajística de Deza (7.5), se corresponde prácticamente con la comarca administrativa, está integrada por los mismos municipios, con la salvedad de que el extremo norte de los términos municipales de Vila de Cruces y Agolada y el extremo noroeste del término de Silleda, forman parte del área paisajística de Terra de Melide-Arzúa. Las principales unidades de paisaje que configuran el territorio de la comarca paisajística del Deza son los siguientes:

Unidades con tipo de paisaje urbano, correspondiente a la parte central del casco urbano de Lalín, dónde aparecen los tejidos urbanos de mayor compacidad y densidad. Para estas áreas, las Directrices de paisaje promueven una gestión que favorezca la compacidad y la diversidad de usos compatibles con el residencial, integrando la edificación contemporánea.

Unidades con tipo de paisaje rururbano (diseminado), tienen cierta presencia en todos los municipios de la comarca, formando los núcleos urbanos de la misma, o, en el caso de Lalín, el borde exterior del casco urbano, presentan una especial concentración sobre el eje viario que conecta Silleda y Lalín. Las Directrices buscan aquí que los asentamientos y las construcciones se integren en el paisaje, planificados según las necesidades de desarrollo y buscando su compacidad y unos asentamientos rurales que conserven sus características tradicionales, manteniendo el carácter propio del núcleo preexistente y su vinculación al entorno, conservando y valorizando las edificaciones tradicionales.

Unidades con tipo de paisaje de agrosistema intensivo (plantación forestal) aparecen algunas masas, en general de pequeño tamaño y muy dispersas, aunque con mayor presencia en la parte noroeste de la comarca paisajística, especialmente en el término municipal de Vila de Cruces. Las Directrices promueven armonizar una silvicultura productiva con un paisaje de calidad estética (mezcla de especies y edades, bordes armónicos...), además de unos espacios forestales gestionados mediante una planificación forestal, considerando criterios paisajísticos y buscando diversidad de usos y valores.

Unidades con tipo de paisaje de agrosistema intensivo (mosaico agroforestal), ocupa buena parte de la mitad noroeste de la comarca paisajística, con una presencia masiva en los municipios de Vila de Cruces y Agolada y relevante en Silleda y Lalín. Las Directrices plantean un mosaico agroforestal en el que se recupere la variedad estética y textural, y los valores ecológicos asociados, con transiciones armónicas entre usos que respeten la vegetación y los sistemas de cierre existentes en los lindes, y en el que se promueva la consolidación y expansión de especies autóctonas variadas que doten al mosaico de diversidad ecológica y textural.

Unidades con tipo de paisaje de agrosistema intensivo (superficie de cultivo), tienen una presencia significativa en los municipios de Silleda, Lalín y Rodeiro, en ámbitos centrales próximos a los centros urbanos respectivos. Las Directrices plantean un modelo productivo gestionada bajo criterios de sostenibilidad y en la búsqueda de la integración paisajística y ambiental del espacio agrario con los diversos usos con los que comparte los espacios de valle. Compaginar los necesarios rendimientos agrarios con el mantenimiento de una matriz paisajística varada y heterogénea.



Unidades con tipo de paisaje de agrosistema extensivo, que se concentran, fundamentalmente en la mitad suroriental de la comarca paisajística, ocupando buena parte de los términos municipales de Lalín, Dozón y Rodeiro y una parte significativa de los de Silleda y Agolada. Las Directrices establecen aquí una armonización con bosquetes de frondosas autóctonas, dentro de un modelo productivo sostenible y nuevas praderas en las que se conserven o creen setos, muretes, alineaciones de árboles y otros sistemas de delimitación tradicionales del paisaje ligados al uso.

Unidades con tipo de paisaje de bosque, constituyen algunas masas dispersas y de pequeño tamaño al sur de la comarca, en áreas de monte y al oeste en áreas fluviales. Las Directrices plantean bosques en los que se preserven las masas arbóreas y la fauna autóctonas frente a la proliferación de especies alóctonas, procurando una correcta integración entre los espacios de valor natural y los usos agrarios, ganaderos y forestales que garantice su disfrute social. Bosques en llanuras y valles que formen parte de corredores ecológicos y territoriales y que mantengan una conectividad que permita la estructuración del paisaje.

Unidades con tipo de paisaje de lámina de agua, Se concentran a lo largo y en torno al cauce del río Ulla. Las Directrices plantean unas láminas de agua en llanuras y valles y sus riberas y humedales asociados, protegidos como espacios de valor paisajístico, por su valor ecológico y su interés paisajístico transversal. Ríos en buen estado y conservados, en los cuales se protejan los elementos construidos tradicionales como parte de la cultura fluvial.

Unidades con tipo de paisaje de matorral y roquedo, que tienen una presencia muy fuerte en la mitad sureste de la comarca paisajística, siguiendo los bordes de la misma, que coinciden con líneas de cresta. También en el extremo noreste, en el término municipal de Agolada. Las Directrices promueven la conservación a través de una actividad agropecuaria que mantenga espacios vivos y resilientes ante las dinámicas de abandono y la proliferación de especies invasoras, mediante criterios productivos ecológicamente viables y contribuyendo a un paisaje de calidad natural y variedad textural.

Unidades con tipo de paisaje extractivo, tienen una presencia residual en la comarca paisajística de Deza, con únicamente dos pequeñas áreas en el municipio de Silleda. Las Directrices plantean unas explotaciones extractivas que minimicen su impacto visual y que se tenga en cuenta su efecto acumulativo en el paisaje. Bien integradas en su entorno y en las que se lleven a cabo labores de mejora y recuperación de forma simultánea a la explotación y utilizando vegetación del entorno, con especies autóctonas.



1.2.3. Instrumentos de planificación.

El **Plan General de Ordenación Municipal**, aprobado en 1999, identifica y protege los elementos más relevantes en relación al patrimonio cultural y natural de Lalín. En relación al patrimonio natural, el plan recoge 19 elementos agrupados en las siguientes tres categorías: espacios naturales (2 elementos), áreas de interés natural (7) y forestal en núcleos rurales (10). En cuanto al patrimonio cultural, los elementos que integran el catálogo son un total de 229 divididos en dos categorías: arqueológico (54 elementos) y edificios y elementos singulares (175). A su vez, esta última categoría se descompone en cuatro subcategorías: arquitectura religiosa (69 elementos), arquitectura civil (92), conjuntos arquitectónicos rurales (10) y elementos singulares (4).

La **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI) Lalín Ssuma 21**, recoge dos líneas de actuación en relación con el patrimonio cultural:

- Línea de actuación 9. Rehabilitación del área urbana de interés cultural y patrimonial de Donramiro. Dotada con 731.250 € procedentes en un 80% de financiación FEDER.
- Línea de actuación 10. Rehabilitación del área urbana de interés cultural y patrimonial de Lalín de Arriba. Dotada con 281.250 € procedentes en un 80% de financiación FEDER.

Y, además, se propone una tercera línea de actuación dotada con 677.841 € procedentes de fondos propios para la "Restauración y puesta en valor de patrimonio cultural en Lalín".

En cuanto a las políticas de paisaje, el marco regulatorio gallego deriva del Convenio Europeo del Paisaje (CEP), que dio lugar a la aprobación de la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia. Esta ley establece los instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje en la Comunidad Autónoma gallega y su desarrollo se está articulando a través de la **Estrategia del Paisaje de Galicia** y de sus sucesivas revisiones. A raíz de estos trabajos se han ido aprobando diferentes instrumentos normativos y técnicos: **Catálogo de los paisajes de Galicia**, **Mapa de las Grandes Áreas Paisajísticas de Galicia**, **Reglamento de la Ley de protección del paisaje de Galicia** y **Directrices de paisaje de Galicia**.

Por el momento no existe ningún instrumento específico de ordenación del paisaje del municipio de Lalín, aunque sí existe el documento **Catálogo da Paisaxe de Deza**, relativo al área paisajística 7.5. Se trata de un catálogo piloto que debería servir de ejemplo a la redacción de otros catálogos de paisaje en Galicia. No está aprobado y, por tanto, no produce en la actualidad efectos legales sobre los instrumentos de planeamiento y/o de ordenación del territorio.

1.3. Infraestructuras verdes y azules

1.3.1. Elementos existentes.

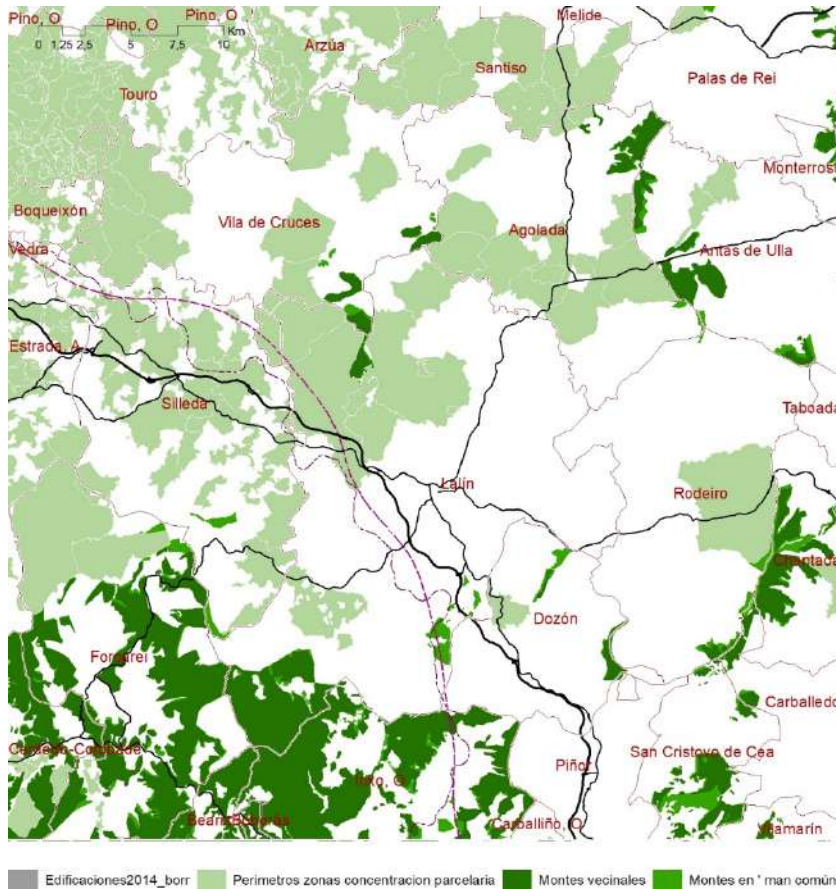
Según los datos del SIOSE, en la comarca del Deza y en el municipio de Lalín coexisten diversos tipos de suelos, siendo los más extendidos: los prados y cultivos; los forestales (tanto plantaciones de eucaliptos y coníferas como bosques de caducifolias); y los matorrales y monte bajo. El suelo artificializado se concentra en los núcleos urbanos y en los polígonos industriales y, en mucha menor medida, en el rosario de núcleos rurales que se distribuyen por el territorio.

Usos del suelo SIOSE 2016.
Fuente: IGN 2020. Elaboración propia.

El territorio de la comarca del Deza presenta tres grandes espacios, en relación a su estructura parcelaria y las formas de su paisaje agrario. **Las zonas de cultivo existentes en las vegas bajas de los ríos Deza y Ulla se caracterizan por haber experimentado un extenso proceso de concentración parcelaria** que tiene origen en la década de 1950. Por otra parte, **en las zonas de monte al sur de la comarca predominan los montes vecinales. Entre medias hay un espacio, al cual pertenece la mayor parte del municipio de Lalín (salvo su extremo noroeste), que todavía mantiene la estructura parcelaria agraria tradicional.**



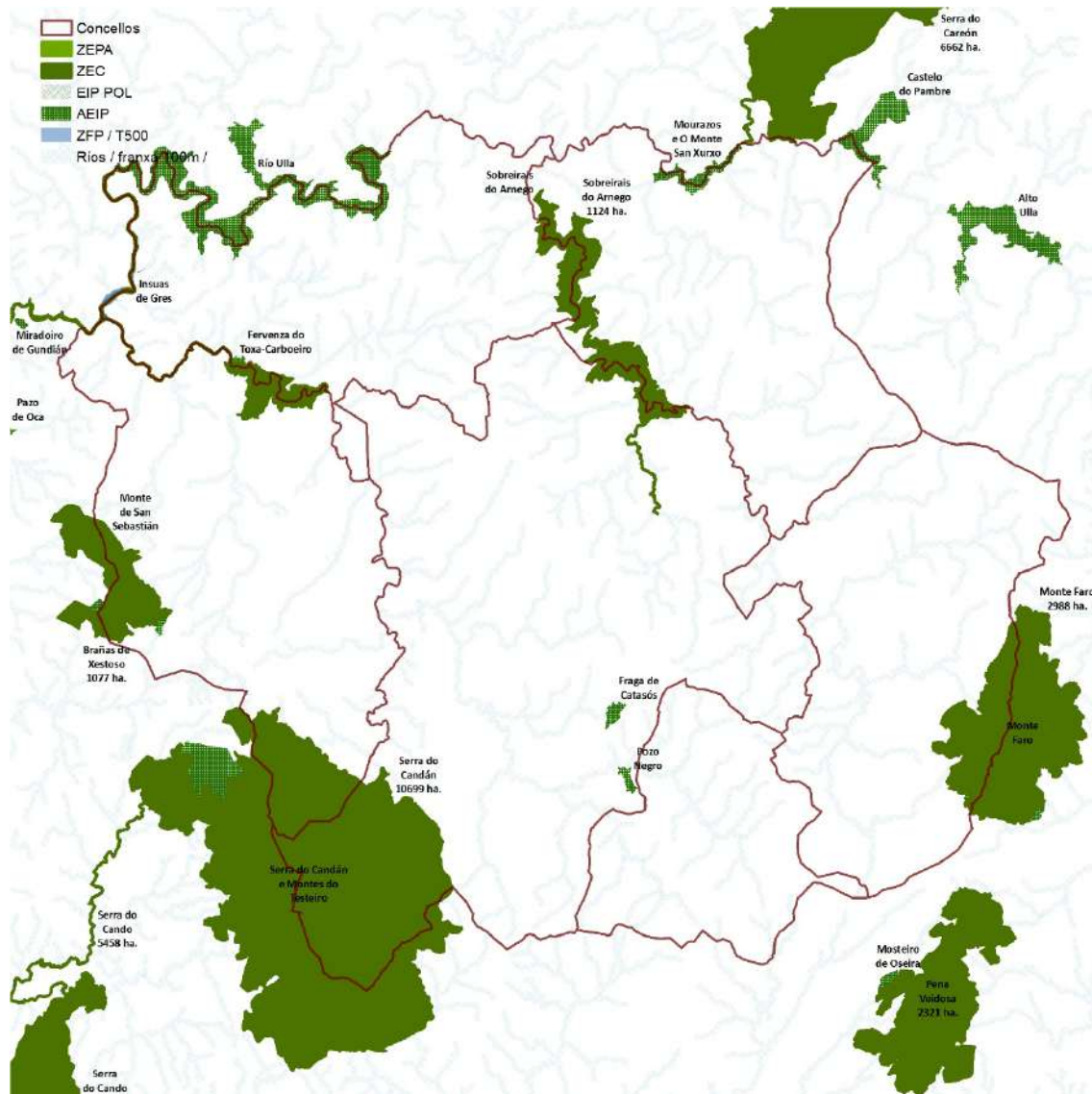
Por otra parte, las redes viaria y ferroviaria, que se han visto incrementadas en la comarca durante las últimas décadas, por la implantación de la AP-53 y de la línea de AVE, suponen una gran fragmentación del espacio a nivel ambiental.



Concentraciones parcelarias y montes comunales. Fuente: IET Galicia. 2016. Elaboración propia.

En cuanto al sistema ambiental de la comarca, cabría destacar, en primer lugar, los espacios pertenecientes a la Red Natura 2000 y las Áreas de Especial Interés Paisajístico (AEIP), los cuales podríamos dividir en dos subsistemas: los montes y los espacios fluviales. El conjunto de la comarca se estructura en función de los montes, que forman un arco en la mitad sur de la misma y los cursos fluviales que, siguiendo una directriz sur-norte van llevando el agua desde esas cotas altas hasta el río Ulla que

cierra la comarca por el norte, siguiendo una directriz este-oeste. La corona de montes la forman 4 áreas ZEC: Monte de San Sebastián y Brañas de Xestoso; Serra do Candán e Montes do Testeiro; Pena Veidosa; y Monte Faro. En las cotas bajas aparecen diversos espacios con diferentes figuras de protección: Alto Ulla (AEIP); Castelo de Pambre (AEIP); Serra do Careón (ZEC); Mourazos e Monte de San Xurxo (AEIP); Sobreirais do Arnego (ZEC); Fervenza do Toxa-Carboeiro (ZEC); Río Ulla (AEIP) Insuas de Gres (ZEC); y Miradoiro de Gundián (AEIP). Entre estos dos subsistemas, se encuentran dos pequeñas Áreas de Especial Interés Paisajístico: Pozo Negro y Fraga de Catasós, ambas en el término municipal de Lalín. Los elementos citados, presentan una **carencia de conectividad que permita configurar una verdadera malla verde territorial**, sin embargo, **estos elementos existentes en el territorio podrían ofrecer una base suficiente para establecer una infraestructura verde de escala territorial para la comarca del Deza, mediante la interconexión de los diferentes montes protegidos a través de las líneas de cresta o de conectores a media ladera, y su conexión con las áreas protegidas del río Ulla a través de los ríos tributarios de éste, fundamentalmente el Deza, el Asneiro y el Arnego**. En este sentido, los distintos núcleos urbanos de la comarca podrían conectar sus zonas verdes con este sistema a través de los cursos fluviales menores.



Elementos existentes para la definición de una infraestructura verde de la comarca del Deza. Escala 1:250.000. Fuente: Varias. Elaboración propia.

1.3.2. Instrumentos de planificación.

A nivel tanto municipal como comarcal, Lalín y el Deza no disponen de una Estrategia o Plan de Infraestructura Verde adaptado a los requerimientos del marco normativo anteriormente citado, ni que aborden la ordenación del sistema ambiental en su conjunto.

Sin embargo, sí cabe señalar que en la **EDUSI Lalín Ssuma 21**, se plantean dos líneas de actuación relacionadas con las infraestructuras verdes y azules:

- Línea de actuación 6. Lalín cinto Verde. Dotada con 718.750 € procedentes en un 80% de financiación FEDER.
- Línea de actuación 11. Pasarelas verdes de continuidad urbana sostenible y segura. Dotada con 862.500 € procedentes en un 80% de financiación FEDER.



A2. MARCO DE GOBERNANZA

Las políticas territoriales suponen desde el punto de vista de la gobernanza un doble reto: por una parte, la coordinación vertical entre administraciones con diferentes competencias sobre el territorio y la coordinación horizontal entre municipios de una misma comarca, dónde las dinámicas sociales, económicas y territoriales superan los ámbitos administrativos estrictamente municipales. Existe, además, un tercer reto: la necesidad de canalizar la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones sobre el territorio.

Desde el punto de vista de la administración, cabe señalar estos tres niveles:

- Administración General del Estado: **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana; y Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.**
- Xunta de Galicia: **Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda; Consellería de Cultura, Educación e Universidade; Consellería do Medio Rural; y Consellería de Infraestruturas e Mobilidade.**
- Administración local: **Concello de Santiago y Deputación Provincial de Pontevedra.** De cara al establecimiento de políticas y procesos de planificación de alcance territorial, es fundamental la coordinación con los ayuntamientos de la comarca: **Silleda, Vila de Cruces, Agolada, Rodeiro y Dozón.**

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes áreas y organismos:

- Áreas: **Alcaldía, Área de Urbanismo e Vivienda; Área de Parques e Xardíns e Coordinación de Servizos no Casco e Periferia Urbana; Área de Obras e Servizos, Festas e Feira do Cabalo; Área de Medioambiente e Novas Tecnoloxías; Área de Educación, Cultura, Turismo, CIM e Igualdade; Área de Facenda, Política Social e Responsable da Estratexia DUSI.**
- Comisiones municipales: **Comisión de obras, mantemento e planificación urbanística.**

Por otra parte, en cuanto a organismos de cooperación comarcal:

- **Mancomunidade Terras do Deza; GDR-22 Asociación de Desenvolvemento Rural Terras do Deza; y Asociación de Desenvolvemento Rural Terras de Pontevedra Norte.**

Finalmente, destacar una serie de organizaciones y asociaciones implicadas en materia de territorio, medio ambiente, paisaje y patrimonio:

- Asociaciones y ONGs: **Asociación para a defensa ecolóxica de Galicia (ADEGA), Asociación de defensa contra incendios forestales, Asociación galega de apicultura, Coordinadora Galega pola Defensa dos Ríos (COGADER), Iniciativas de desenvolvemento enerxético e ambiental.**
- Asociaciones vecinales.



B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes		
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2010-2020 %	-4.76	-1.8	2.7	8.0
D.02 Territorio y diversidad de habitats				
D.02.a Superficie de cobertura artificial (%)	1.41	5.0	13.0	29.0
D.02.b Superficie de cultivos (%)	40.97	9.2	23.7	42.7
D.02.c Superficie de zona forestal y dehesas (%)	53.22	13.7	30.4	50.9
D.03 Superficie de explotaciones agrarias y forestales				
D.03.a Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0.16	0.02	0.11	0.29
D.03.b Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	17.46	0.11	0.9	3.65
D.04 Superficie de suelo no urbanizable %	98.88	68.0	85.5	93.6
D.05 Superficie verde (ha por cada 1.000 hab)	1.77	1.6	2.8	5.1
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	79.92	40.5	57.0	81.6
D.07 Suelo urbano discontinuo (%)	33.14	9.5	28.2	55.9
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	46.4	21.0	29.5	41.6
D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo %	21.25	18.3	36.3	67.3
D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado %	14.84	14.2	29.9	59.5
D.ST.04 Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	21.25	8.0	19.4	37.5
D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	1.28	4.1	13.2	31.1
D.17 Superficie de infraestructuras de transporte				
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	270.19	53.8	99.7	199.9
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0.83	0.9	1.6	3.1



D.32 Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	16.51	24.1	35.6	51.6
D.33 Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	29.15	14.5	23.1	35.0
D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	27.45	9.6	21.4	46.2
D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo (viv/1000 hab)	159.34	49.1	110.5	238.1
D.37 Figura del planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PGOM	-	-	-
D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	1999	1994	2001	2007
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

De la lectura de los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE), que comparan indicadores en municipios de entre 20-50.000 habitantes, se desprende que el territorio municipal presenta un elevado porcentaje de zonas forestales y de superficie destinada a actividades agrarias y forestales, un bajo porcentaje de cobertura artificial del suelo, una elevada densidad de viviendas y población en suelo urbano y una elevada proporción de suelo no urbanizable. La explicación a estos datos se debe en buena parte a la existencia de un medio rural dinámico y productivo, a la elevada densidad edificatoria del núcleo urbano y a la existencia de unos núcleos rurales relativamente compactos, que compensan la elevada dispersión del modelo de asentamiento.

De estos datos se puede desprender la necesidad mantener controlada la dispersión urbana y de consolidar la productividad de las actividades primarias para mantener la vitalidad del territorio que conforma el extenso término municipal de Lalín.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• El modelo de asentamiento en la comarca es muy disperso y configura un entramado de núcleos rurales a los que resulta complicado extender las dotaciones y servicios urbanos en condiciones equiparables a las de los núcleos de mayor densidad y resulta prácticamente imposible dotarlos de transporte público, de manera que son unos territorios completamente dependientes del automóvil privado.• La dinámica demográfica de la comarca del Deza y del municipio de Lalín es negativa en el sentido de que se está dando un envejecimiento de la población y un descenso en su número, y la tendencia actual es hacia el agravamiento.• La ausencia de instrumentos de ordenación territorial que coordinen la planificación del conjunto de municipios que conforman la comarca supone una incapacidad para tomar decisiones de planificación que permitan resolver problemáticas comunes a varios municipios. Los únicos instrumentos de carácter supramunicipal son de carácter sectorial y no comprensivo.	<ul style="list-style-type: none">• Los municipios de la comarca disponen de unos núcleos urbanos bien definidos, que permiten centralizar correctamente los equipamientos y servicios de escala municipal. La conectividad de éstos por carretera es muy elevada.• Las actividades industriales y empresariales en la comarca están, en general, situadas en polígonos industriales ordenados y bien conectados.• La configuración urbana del núcleo de Lalín es claramente favorecedora de la movilidad peatonal, debido a su densidad y compacidad.• La comarca tiene un patrimonio cultural y natural de gran valor, que podría ser una palanca para la activación mediante el turismo y otras actividades asociadas de ciertas partes del territorio rural en crisis demográfica.• La red fluvial comarcal, que conecta los montes con la cuenca del Ulla, presenta extraordinarias condiciones para convertirse en un elemento estructurante de este territorio.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Tendencia general al abandono del rural que dificulta la puesta en valor del territorio y la renovación de las explotaciones agrícolas y ganaderas.• Riesgo de apostar todo el desarrollo rural y la producción local al sector lácteo, sin impulsar otros productos complementarios que ayuden a diversificar las actividades y el paisaje.• Riesgo de insostenibilidad económica del modelo de asentamiento debido al aumento del coste de los combustibles fósiles, imprescindibles para garantizar la movilidad en las áreas dispersas del municipio. Que se une a la insostenibilidad ambiental.• La tendencia a la disminución del tamaño medio del hogar, al envejecimiento de la población y a la formación de hogares unipersonales, anuncian un incremento de la dependencia en muchas capas de la población del conjunto de la comarca.	<ul style="list-style-type: none">• Incremento de la valoración social de la producción local y de los productos km.0 que podría favorecer un incremento del valor de los productos y ayudar a diversificar la producción.• Existencia de un marco normativo autonómico, estatal y europeo sensible a la preservación del paisaje y más limitativo de prácticas lesivas como la generalización del monocultivo forestal u otras.• La valoración social cada vez mayor de la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural, que favorece la puesta en valor del territorio heredado y fomenta la implicación de las administraciones públicas en este tipo de acciones.• La promoción de las políticas de infraestructura verde, desde diferentes instancias gubernamentales, supone, en el caso del Deza, una oportunidad para vertebrar ambiental y territorialmente la comarca y para impulsar procesos de colaboración entre municipios.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

El diagnóstico en materia de territorio, paisaje y biodiversidad se podría resumir en:

RETO

01.

La dispersión urbana produce un consumo insostenible de suelo, genera una mayor movilidad en vehículo privado y dificulta la dotación de servicios de calidad. La dispersión del hábitat rural, si tiene un fundamento en la economía productiva puede favorecer el mantenimiento del territorio y su activación como generador de riqueza.

- **Necesidad de contener la dispersión urbana, de consolidar los centros urbanos de la comarca como concentradores de servicios y de promover la productividad del hábitat rural.**

RETO

02.

La comarca del Deza presenta problemáticas comunes al conjunto de los municipios que la integran, que sin embargo abordan la solución a los problemas de forma individualizada. No se dispone de instrumentos de planificación conjunta.

- **Necesidad de articular mecanismos de cooperación institucional e instrumentos de planificación y gestión conjunta para los municipios de la comarca, de manera que se puedan establecer políticas y programas de actuación conjuntos a medio y largo plazo y coordinar la toma de decisiones a corto plazo.**



RETO

03.

Las áreas rurales de la comarca del Deza están inmersas en un declive demográfico que deriva en riesgo de despoblación, en un incremento insostenible de la dependencia debido al envejecimiento de la población y de un abandono de las actividades productivas que produzca la pérdida de suelo agrícola y su sustitución por plantaciones forestales de bajo valor añadido. Al mismo tiempo, en estos espacios existe un patrimonio arquitectónico y natural de interés, así como una amplia diversidad paisajística, que podría tener un aprovechamiento económico y para el servicio a la población local.

- **Necesidad de una revitalización del espacio rural que pase por su reactivación productiva, su dinamización social y por la puesta en valor del patrimonio cultural y natural, mediante la introducción de nuevas actividades y de nuevas formas de explotar los recursos endógenos.**

RETO

04.

La comarca presenta unas buenas condiciones para establecer una infraestructura verde de escala supramunicipal e incidencia regional, que ofrezca una amplia variedad de servicios ecosistémicos. Posibilidad de conectar los distintos núcleos urbanos con grandes áreas naturales protegidas, pertenecientes a la Red Natura 2000.

- **Necesidad de favorecer la conectividad ambiental del conjunto de la comarca mediante el establecimiento de una infraestructura verde que pueda ofrecer numerosos servicios ecosistémicos a la población.**

2.

Modelo de ciudad



CONCELLO DE LALÍN





ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

2.1. Modelo urbano

- 2.1.1. Morfología urbana: compacidad y densidad de los tejidos urbanos
- 2.1.2. Equipamientos y servicios básicos. Grado de dotación y distribución territorial
- 2.1.3. Espacios de oportunidad para la transformación urbana
- 2.1.4. Modelo urbano del Plan General de Ordenación Municipal

2.2. Usos y actividades urbanas

- 2.2.1. Distribución territorial de los usos urbanos
- 2.2.2. Equilibrio entre usos residenciales y terciarios

2.3. Espacio público

- 2.3.1. Distribución y estado de los espacios públicos
- 2.3.2. Instrumentos de planificación

2.4. Medio ambiente urbano

- 2.4.1. Zonas verdes. Distribución y características
- 2.4.2. Áreas de restauración ecológica
- 2.4.3. Instrumentos de planificación

2.5. Regeneración urbana

- 2.5.1. Barrios vulnerables
- 2.5.2. Áreas de rehabilitación integral

2.6. Edificación

- 2.6.1. Estado de la edificación.
- 2.6.2. Rehabilitación y reforma de edificaciones

A2. MARCO DE GOBERNANZA



B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

C2. ANÁLISIS EXTERNO

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE MODELO URBANO

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

2.1. Modelo urbano

2.1.1. Morfología urbana: compacidad y densidad de los tejidos urbanos.

El municipio de Lalín contaba en 2020, según los datos del IGE, con una población de 20.207 habitantes, distribuidos en 48 parroquias y 334 entidades de población. La parroquia más poblada es la de Lalín con 11.266 habitantes. En ella se sitúa el núcleo urbano de Lalín, que acoge a un 53,8% de la población total con 10.881 habitantes, lo que supone un grado de equilibrio entre la población concentrada en el núcleo urbano y la población distribuida por las parroquias poco habitual en ayuntamientos de este rango poblacional.



Parcelas edificadas en Lalín según índice de edificabilidad. Fuente: Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

Las 47 parroquias restantes albergan 326 asentamientos que suman un total de 8.941 habitantes, lo que hace una media de 27 hab./asentamiento. Dos de esas parroquias superan los 500 habitantes: Donramiro (956) y Goiás (597); y once más superan los 200 habitantes: Botos (487), Vilatuxe (469), Catasós (376), Filgueira (376), Sello (278), Bendoiro (260), Soutolongo (260), Noceda (252), Losón (236), Santiso (221) y Prado (219). Por otra parte, los núcleos más poblados son: Donramiro (615 habitantes), Filgueiroa (200), Prado (159) y A Xesta (138).

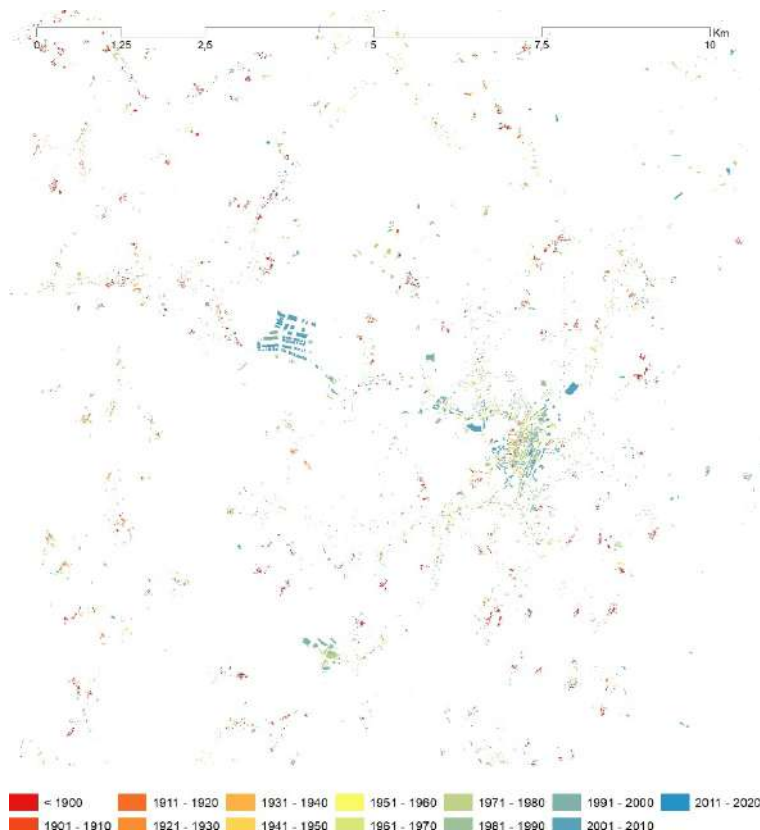
Desde el punto de vista de la morfología urbana, el centro urbano de Lalín está formado por una retícula irregular de manzanas cerradas con edificación plurifamiliar de varias plantas y locales comerciales en planta baja. En general se trata de un tejido urbano denso y compacto. Estas tipologías edificatorias se prolongan desde el núcleo urbano a través de estructuras lineales siguiendo la traza de las siguientes calles: rúa da Ponte, rúa da Corredoira, rúa do Areal y avenida de Buenos Aires, que coinciden con el trazado de las viejas carreteras que atravesaban el municipio y que sirvieron de soporte a su crecimiento urbano original.

En ese sentido, el origen del actual núcleo urbano de Lalín está en el encuentro entre tres antiguos asentamientos rurales: Lalín de Arriba, Barrio de Abaixo y Regueiriño; y el cruce de caminos entre las carreteras de Ourense a Santiago y de Lugo a Pontevedra. La elevada conectividad de este espacio favoreció el surgimiento de un primer asentamiento urbano lineal a lo largo del antiguo trazado de la carretera Ourense-Santiago, las actuales rúa Principal, rúa Joaquín Loriga y avenida de Buenos Aires. Seguidamente se formó una inicial tira de manzanas entre estas calles y las actuales rúa Matemático Rodríguez y rúa Ramón Aller.

Tejidos urbanos de Lalín según edad de la edificación (B). Fuente: Dirección General del Catastro. Elaboración propia.

A partir de ese asentamiento inicial, el núcleo urbano se fue desarrollando a través del trazado de una serie de calles longitudinales paralelas a la pendiente hacia el barrio de Lalín de Arriba y un conjunto de calles transversales, que terminaron conformando la retícula que hoy caracteriza a este tejido urbano. Al mismo tiempo los principales equipamientos escolares se fueron concentrando en el extremo noreste del núcleo junto a la carretera de Lugo y al cauce del río Pontañas. El crecimiento posterior del núcleo urbano se apoya en la nueva estructura viaria derivada de la aplicación de los planes

generales de ordenación de 1975 y 1999, y que ha terminado configurando una ronda que circunvala completamente al núcleo. Este anillo viario está formado por las actuales: avenida Cruces, avenida Xosé Cuiña y avenida de Madrid, por el borde occidental, generando una variante de la N-525; la Rolda Leste, que conforma el borde oriental y se cruza con las anteriores formando una cuña en el extremo sur del núcleo urbano; la Rolda Norte, variante de la N-640 cierra este anillo por el norte. Algunas de las grandes





piezas comerciales y de equipamientos más recientes, cuelgan de este nuevo sistema viario: la nueva Casa do Concello, el Lalín Arena, el Centro Comercial Deza, el Centro Comercial Pontiñas y, todavía en construcción, el Centro Integral de Saúde.

Por otra parte, en los bordes exteriores del casco urbano aparecen una serie de crecimientos de tipo suburbano, en muchos casos surgidos al margen del planeamiento. Se trata de áreas de vivienda unifamiliar aislada, formando tejidos de baja densidad y compacidad, y con un trazado viario irregular, como en los casos de Feás, Cidade Xardín o Carragoso. Otra de las funciones del sistema de rondas es la de coser todos estos crecimientos de borde y generar una serie de bolsas de suelo urbanizable que permitan completarlo y dotarlo de zonas verdes y equipamientos.

El resto del asentamiento de población está formado por los núcleos rurales, que se distribuyen por el conjunto del territorio municipal, si bien es cierto que los más próximos al casco urbano presentan un dinamismo mayor, como es evidente en el caso de Donramiro, núcleo adyacente al casco urbano.

Finalmente, y en relación a las actividades económicas, cabría decir que éstas se concentran en dos grandes emplazamientos: el polígono de Botos y el polígono de Lalín 2000. El primero es un emplazamiento situado a 4,5 km al suroeste del casco urbano, en el punto donde se cruzan la antigua vía del ferrocarril de Ourense a Santiago y la carretera PO-534 que conecta Lalín con Pontevedra, y dónde está la estación ferroviaria. El polígono de Lalín 2000, surge en un emplazamiento a 4,5 km al noreste del casco urbano en la N-525 en dirección a Silleda. Desde un primer momento nació vinculado a la autopista AP-53, desde la cual cuenta con un acceso. Además de estas áreas de actividad económica planificadas, existen ciertas actividades dispersas por el territorio, fundamentalmente ligadas a las principales carreteras del municipio y en el entorno del casco urbano. Aunque el ámbito de mayor concentración de industrias aisladas es el tramo de la N-525 que transcurre entre los núcleos urbanos de Lalín y Silleda

En conjunto, se podría describir el modelo de asentamiento del municipio de Lalín como un modelo de equilibrio poblacional entre un núcleo urbano denso y compacto, razonablemente contenido en su crecimiento, y un medio rural disperso pero activo. El casco urbano está atravesado por la cuña verde que forma el río Pontiñas y que permite una cierta continuidad con los espacios forestales y agrarios circundantes.

2.1.2. Equipamientos y servicios básicos. Grado de dotación y distribución territorial

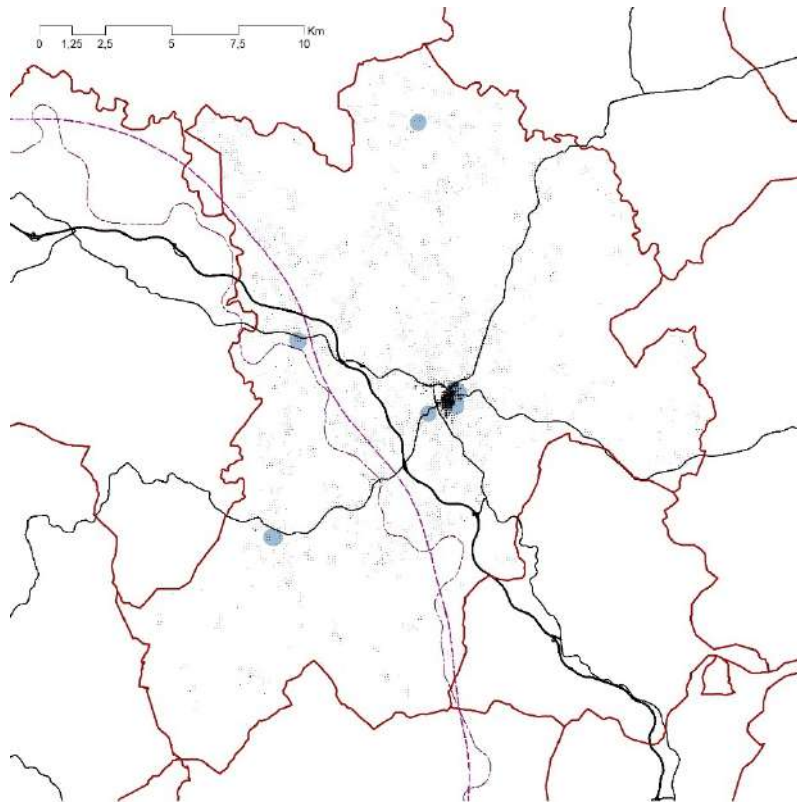
De cara al diagnóstico de Agenda Urbana se realiza a continuación un análisis de los principales equipamientos del ayuntamiento. No se tratará de un estudio sistemático del total de equipamientos y dotaciones existentes en el término municipal, sino de aquellos que formen redes o sistemas de servicios básicos, ya que son los que tienen una mayor trascendencia en términos de modelo urbano y de relaciones de proximidad. El análisis se centrará, por tanto, en las siguientes redes y en su relación con la distribución de la población en Lalín:

- **Equip. docentes:** diferenciando educación infantil, primaria y secundaria.
- **Equip. sanitarios:** centros de salud / atención primaria.
- **Equip. asistenciales:** residencias de ancianos.

Equipamientos docentes: educación infantil, primaria y secundaria					
Dotación	Tipo	Sistema PGOM	Nivel educativo		
			Infantil	Primaria	Secundaria/FP
Escola Infantil de Lalín (Pontiñas)	Público	-	Sí	No	No
Escola Infantil de Lalín (Polígono Lalín 2000)	Público	-	Sí	No	No
EEL de Donramiro	Público	-	Sí	No	No
CEIP Manuel Rivero	Público	-	Sí	Sí	No
CEIP Xesús Golmar	Público	-	Sí	Sí	No
CEIP Xaquín Loriga	Público	-	Sí	Sí	No
CEIP Plurilingüe Vicente Arias de la Maza	Público	-	Sí	Sí	No
CEIP Plurilingüe Varela Buxán	Público	-	Sí	Sí	No
CPR Plurilingüe Sagrado Corazón	Concertado	-	Sí	Sí	Sí
IES Ramón M ^o Aller Ulloa	Público	-	No	No	Sí
IES Laxeiro	Público	-	No	No	Sí

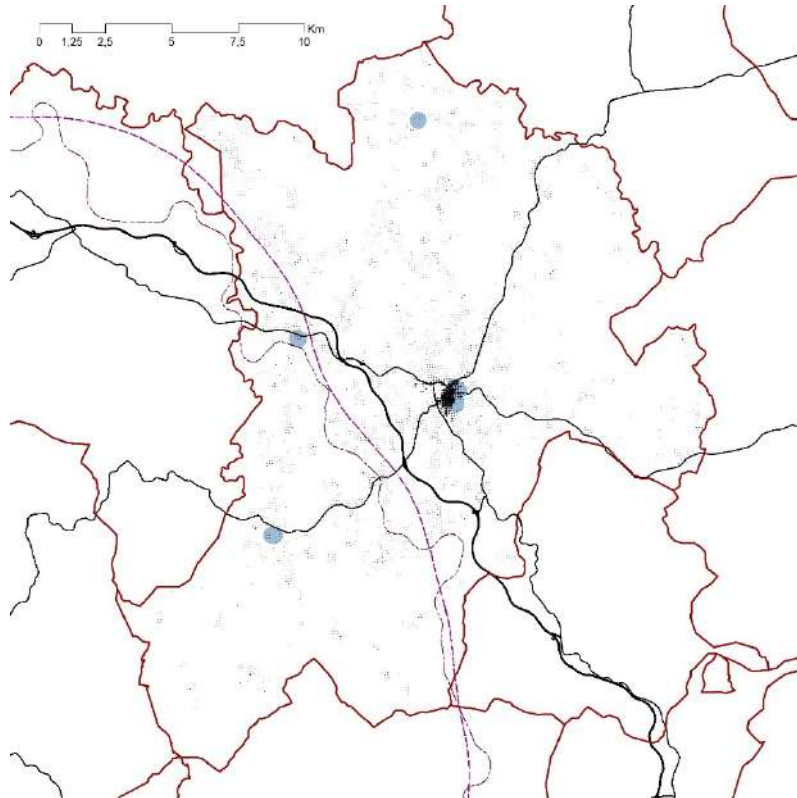
Para analizar la distribución de los equipamientos docentes relativos a educación infantil, se deben tener en cuenta que todos los colegios poseen módulos de educación infantil junto con los de primaria. Dicho esto, de los 9 centros que cuentan con educación infantil en Lalín, 4 se sitúan en el borde oriental del casco urbano. Además de estas cuatro localizaciones más céntricas, que dan servicio al centro de la localidad, desde el que se puede acceder andando, aparece otros centros en ubicaciones más periféricas, todas al oeste del casco urbano: en el núcleo rural de Donramiro, próximo al centro de Lalín, en el Polígono Industrial de Lalín 2000, para dar servicio a los trabajadores del mismo, y en tres parroquias periféricas: Cercio, al norte; Prado, al oeste (lindando con el término municipal de Silleda); y Vilatuxe, al sur. Estos últimos contribuyen a dar servicio a las parroquias rurales, aunque la dispersión de la población hace que las distancias existentes a los centros impidan que el acceso a los mismos se pueda producir andando, salvo para los alumnos procedentes de los núcleos rurales adyacentes.

En total, la red de centros está formada por 5 CEIP, 3 escuelas infantiles públicas y un colegio concertado. **La población ubicada a menos de 300 metros de algún centro de educación infantil es el 20% de la población total del municipio.**



Radio < 300 m. a centros de educación infantil, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.

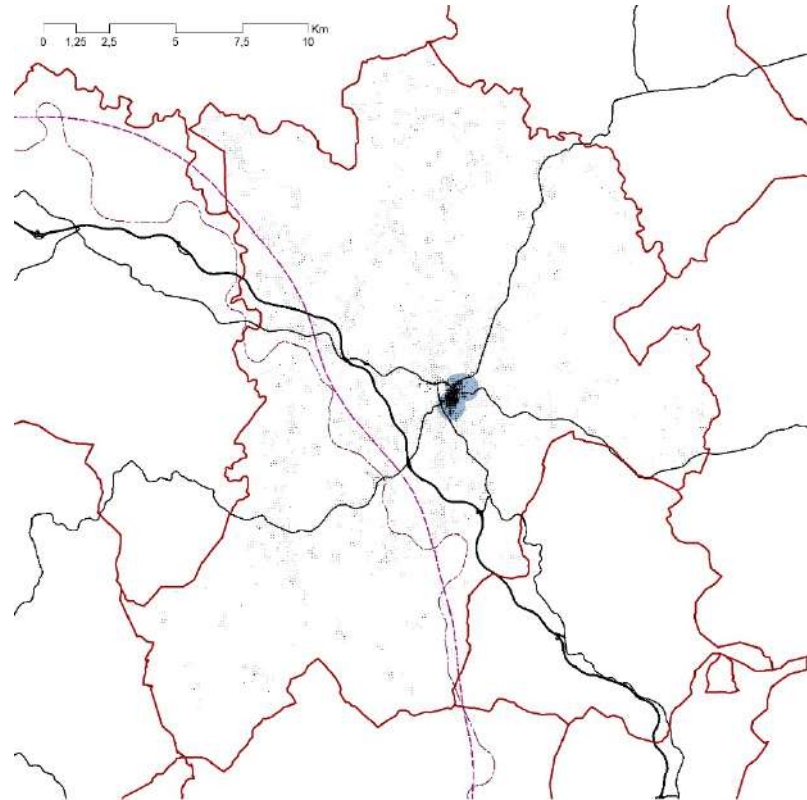
Respecto a la educación primaria, la situación es muy similar, ya que los centros son en buena parte los mismos. Es decir, existen dos CEIP públicos y un colegio concertado en el casco urbano y otros tres CEIP públicos en los núcleos de Cercio, Prado y Vilatuxe. **Los 6 centros existentes cubren, en un radio de 300 metros, a un 19% de la población de Lalín, de tal modo que se puede decir que no muestran una distribución especialmente favorecedora del uso peatonal.**



Por su parte, los centros de educación secundaria tienen una distribución muy concentrada en la esquina noreste del casco urbano. Está formada por dos IES públicos y un colegio privado. **Su área de influencia de 500 metros cubre un 35% de la población, lo que supone buena parte del casco urbano. Por tanto, su ubicación puede favorecer potencialmente la movilidad peatonal.**

Radio < 300 m. a centros de educación primaria, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.

Radio < 500 m. a centros de educación secundaria, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.



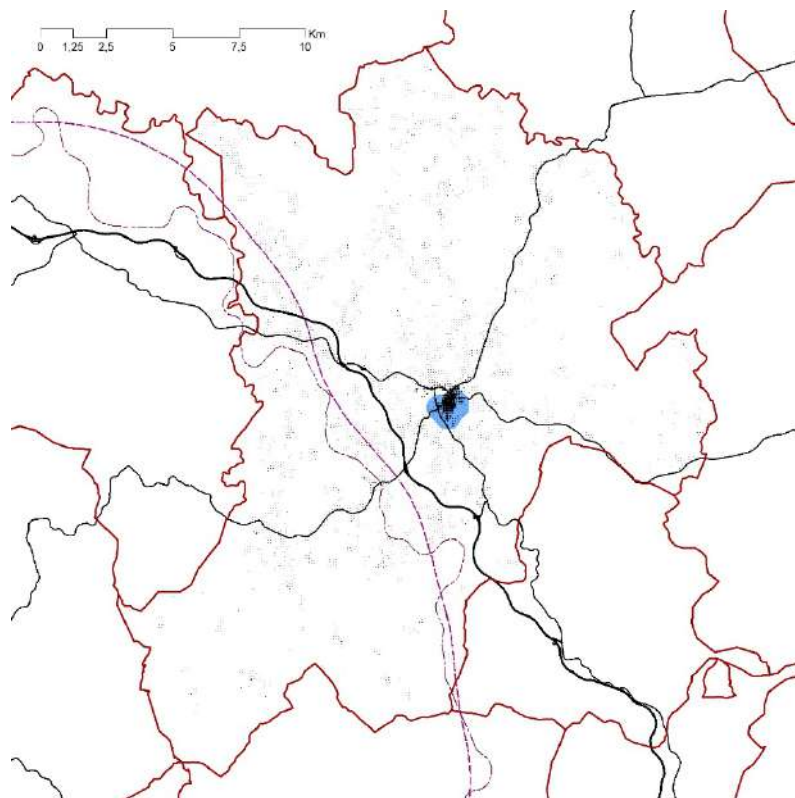
Equipamientos sanitarios: centros de salud

Dotación	Tipo	Sistema PGOM
Centro de especialidades ambulatorio Lalín	Público	-

En relación con los servicios sanitarios de proximidad, en el municipio de Lalín existe un centro de especialidades que se sitúan en borde este del casco urbano, aunque en una posición muy próxima al centro del mismo, en la rúa C. **El porcentaje de población de Lalín situada a una distancia inferior a 500 metros del centro de salud es del 35% sobre el total municipal.** A este respecto, cabe señalar que, en estos momentos, se está construyendo el nuevo Centro Integral de Salud (CIS) que, con una superficie de 4.900 m² útiles, significará un incremento notable de las dotaciones sanitarias en el municipio. Dada su proyección comarcal, este centro se situará en una posición más periférica respecto al casco urbano, en la avenida de Ourense (N-525) ya que busca, sobre todo, una buena accesibilidad rodada desde toda la comarca.



Radio < 500 m. a centros de salud, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.

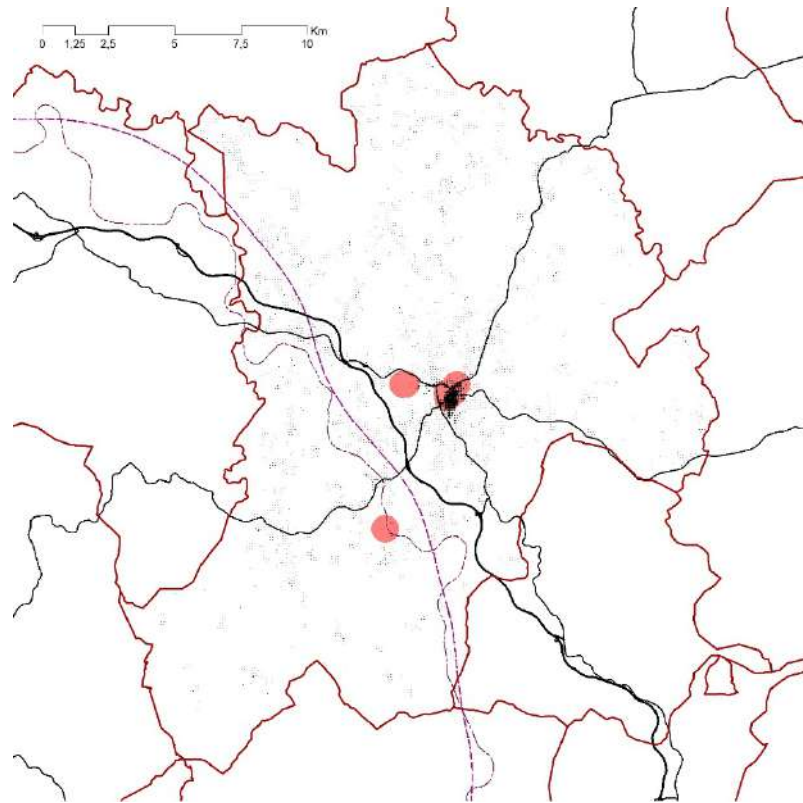


Equipamientos asistenciales: residencias de mayores

Dotación	Tipo	Sistema PGOM	Plazas
Residencia as Dores	Iniciativa social	-	92
Residencia DomusVi Lalín	Privada	-	181
Vivenda comunitaria Hogar Santa Rita	Privada	-	10

De las tres residencias de ancianos existentes en el municipio, que generan un total de 283 plazas (que suponen un 1,4% de la población empadronada), dos de ellas se sitúan dentro del casco urbano, en la zona norte del mismo; y la otra en la periferia, al oeste del casco en una zona próxima a la rúa Corredoira. **Estos tres centros cubren, a menos de 500m, a un 34% de la población de Lalín. La proximidad de las residencias de mayores a la trama urbana es muy importante para poder mantener el arraigo de estas personas en sus barrios y el modelo desarrollado en Lalín favorece, al menos parcialmente, esta proximidad. Por otra parte, y dado el perfil demográfico del municipio, esta es ya una cuestión de la máxima relevancia de cara a garantizar un modelo urbano inclusivo.**

Radio < 500 m. a residencias de mayores, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.



2.1.3. Espacios de oportunidad para la transformación urbana

Como espacios de oportunidad para la transformación de Lalín, se seleccionan nueve ámbitos piezas urbanas agrupadas en cuatro áreas de intervención. La primera área de intervención está formada por dos acciones referidas a la configuración de un parque etnográfico que implique la recuperación del castro y el núcleo de Donramiro. La segunda área trata sobre la regeneración de los tres núcleos rurales que dieron origen a la villa de Lalín. La tercera es una única acción orientada a la mejora del espacio público del casco. La última integra 3 intervenciones de infraestructura verde orientadas a completar el eje verde del río Pontiñas, tal y como estaba concebido en el Plan General.

Espacios de oportunidad para la transformación urbana

Nº	Denominación	Superficie	Áreas de intervención
01	Castro de Donramiro	6,94 ha.	Parque etnográfico
02	Núcleo de Donramiro	5,42 ha.	Parque etnográfico
03	Barrio de Lalín de Arriba	3,44 ha.	Núcleos originarios
04	Barrio de Abaixo	2,34 ha.	Núcleos originarios
05	Barrio de Regueiriño	0,62 ha.	Núcleos originarios
06	AR-26	2,77 ha.	Espacio público
07	AR-19	10,80 ha.	Infraestructura verde
08	SG-EL 1 (SUE-3)	1,53 ha.	Infraestructura verde
09	SG-EL 5. Monte da Pena	19,71 ha.	Infraestructura verde





01. Castro de Donramiro: ámbito de 6,94 ha, de gran importancia por su valor patrimonial, pero también por su tamaño y posición en relación con la ciudad su recuperación como parque etnográfico permitiría recuperar sus valores patrimoniales y ambientales y ponerlos al servicio de la ciudadanía de Lalín. Debería formar parte del esquema local de infraestructura verde.

02. Núcleo de Donramiro: se trata de un espacio de 5,42 ha. Es uno de los núcleos de mayor tamaño y valor patrimonial de Lalín y por su relación con el núcleo urbano, está sometido más que ningún otro del municipio a la presión del crecimiento urbano. Esta intervención, que ya tiene financiación de los fondos Edusi, es indisociable de la anterior, en la medida en que deben conformar una pieza territorial identificable, en la que el valor patrimonial, paisajístico y ambiental primer sobre cualquier otra consideración.

03. Barrio de Lalín de Arriba: ámbito de 3,44 ha que forma parte de los tres núcleos originarios de la villa de Lalín. Este núcleo está situado en la parte alta del casco urbano, junto a la entrada desde Chantada y está atravesada por el Camiño de Inverno de peregrinación a Santiago de Compostela. Recientemente ha recibido fondos de la Edusi para iniciar su proceso de renovación.

04. Barrio de Abaixo: ámbito de 2,34 ha. Otro de los tres núcleos originarios y, en este caso, el más deteriorado y el que requiere una intervención más profunda de regeneración urbana. Está situado junto al río Pontiñas y requeriría resolver el encuentro con el propio río y dar una solución a los dos edificios plurifamiliares de bloque abierto construidos por la Obra Sindical del Hogar.

05. Barrio de Regueiriño: ámbito delimitado de 0,62 ha, el más pequeño de los tres núcleos originarios y el que presenta un mejor estado de conservación. Requeriría una intervención menor que ayudase a poner en valor su carácter histórico y aproximase su acabado al que se dé a los otros dos núcleos.

06. AR-26: Espacio de 2,77 ha en una posición central del casco urbano. El desarrollo de esta área de reparto en suelo urbano no consolidado debería permitir ampliar el espacio público en torno a la iglesia, contribuyendo a consolidar este espacio como el centro neurálgico de la localidad.

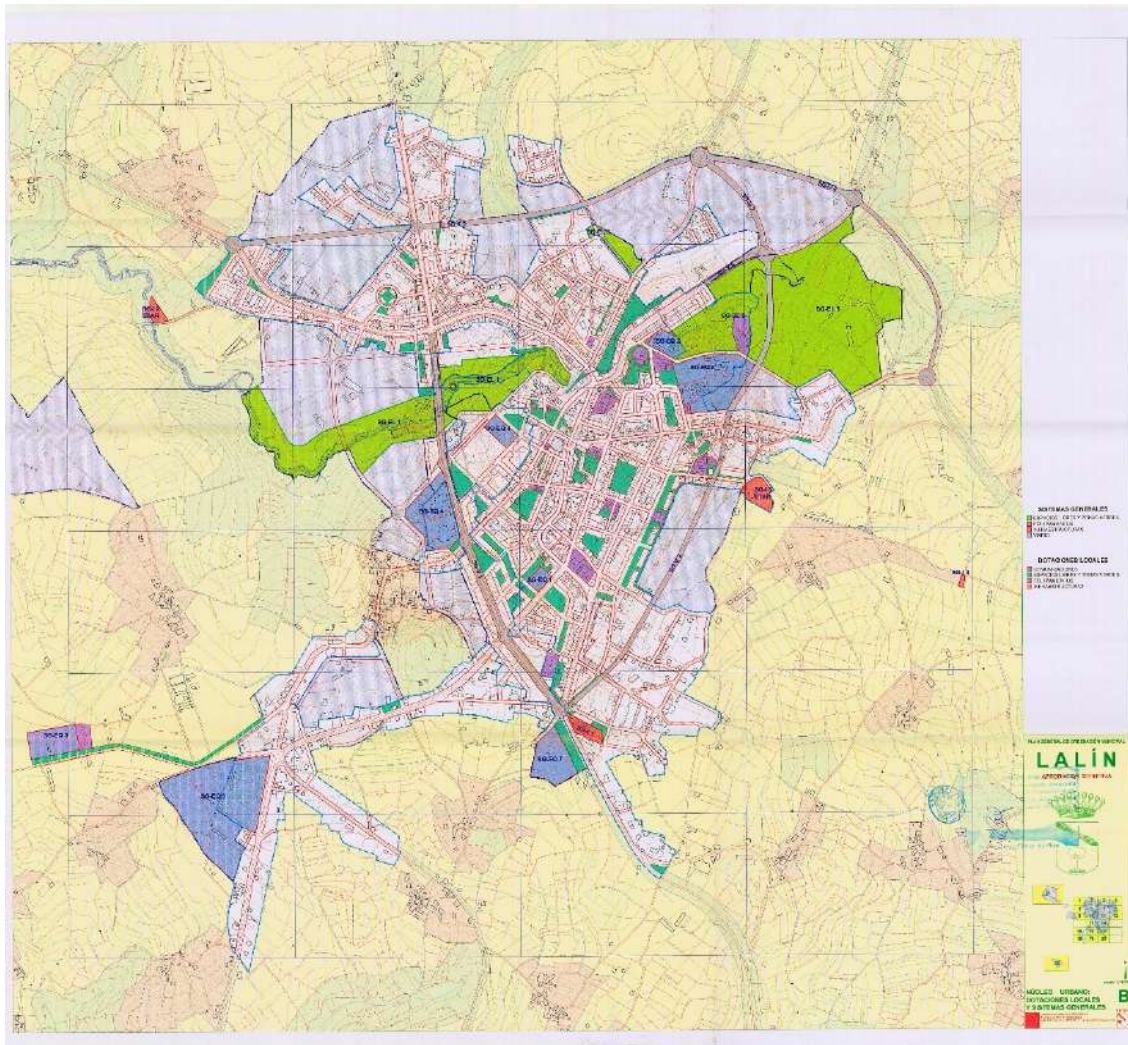
07. AR-19: Pieza urbana de 10,80 ha cuyo desarrollo debería contribuir a resolver de una manera digna el encuentro del tejido urbano de Lalín con el río Pontiñas y a ampliar los espacios verdes públicos de ribera.

08. SG-EL 1 (SUE-3): ámbito de 1,53 ha. En este caso, se trataría de terminar la obtención del suelo para sistemas generales del SUE-3 al objeto de terminar de completar el corredor verde del río Pontiñas.

09. SG-EL 5. Monte da Pena: ámbito de 19,71 ha, que supone la dotación de una gran parque urbano para todo el casco urbano y el municipio de Lalín, que culmina el corredor verde del río Pontiñas y facilita su conexión con el territorio forestal y agrario del entorno.

2.1.4. Modelo urbano del Plan General de Ordenación Municipal

El **Plan General de Ordenación Municipal de Lalín** de 1999, da continuidad al modelo urbano establecido en el Plan General de 1975 y permite dar un salto de dimensión y complejidad al núcleo urbano de Lalín. El nuevo modelo urbano que establece este plan se basa en tres elementos estructurantes: el primero es el anillo viario que conforman las rondas Este y Norte, que permiten reorganizar el tráfico en la localidad liberando al casco urbano de tráfico de paso, permite coser y dar un acabado a los crecimientos al margen del planeamiento surgido en los bordes exteriores del núcleo urbano compacto y da soporte a la colocación de algunas nuevas piezas de gran tamaño como el Centro Comercial Deza; el segundo es el eje av. Madrid/av. Xosé Cuiña/Av. Cruces, que se planteó como un gran eje urbano receptor de las nuevas grandes piezas de equipamientos, acompañados de un crecimiento residencial, fundamentalmente a través del desarrollo del SUE-3, una pieza urbana de gran complejidad; y por último, el eje verde del río Pontiñas, que atraviesa el casco urbano de este a oeste por su mitad norte.



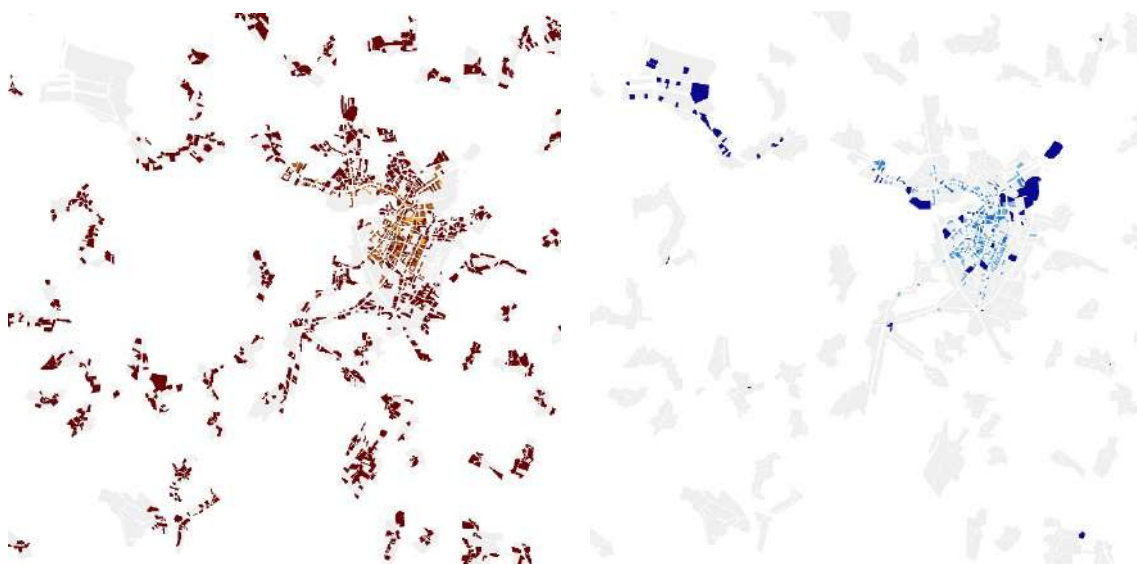
Núcleo urbano, dotaciones locales y sistemas generales. PGOM Lalín. 1999. Fuente: Siotuga. Xunta de Galicia.

Pese a que el crecimiento previsto es grande, de hecho está lejos de agotarse, el modelo propuesto se basa en la contención del núcleo y en su conformación como espacio urbano denso, complejo y dotado de unos equipamientos que lo consoliden como centro comarcal.

2.2. Usos y actividades urbanas

2.2.1. Distribución territorial de los usos urbanos

El análisis de la distribución de usos en el municipio de Lalín, permite evidenciar la importancia del casco urbano, en cuanto a su capacidad para concentrar actividades terciarias, comerciales y de oficinas.



Localización espacial de las actividades: A/ Residencial, B/Terciario. Fuente: DGC. Elaboración propia.

Si bien es cierto que en el conjunto del casco urbano las actividades aparecen distribuidas por la trama urbana, en los bordes urbanos, lo hacen concentradas en grandes contenedores de actividad, ya sea ésta comercial (centros comerciales Deza y Pontañas) o administrativa (Casa do Concello, colegios e institutos, juzgados, etc.), el parque empresarial Lalín 2000 también concentra ciertos contenedores de actividad terciaria. El residencial se presenta mucho más distribuido, como cabría esperar, debido al papel que juegan los núcleos rurales.

A grandes rasgos, el municipio de Lalín ha tendido a concentrar actividades en su centro urbano, pero consiguiendo distribuir las por toda su trama urbana. A pesar del papel preponderante que todavía conserva el núcleo urbano, la aparición de nuevos contenedores de actividad amenaza con disputarle la centralidad a la trama urbana.

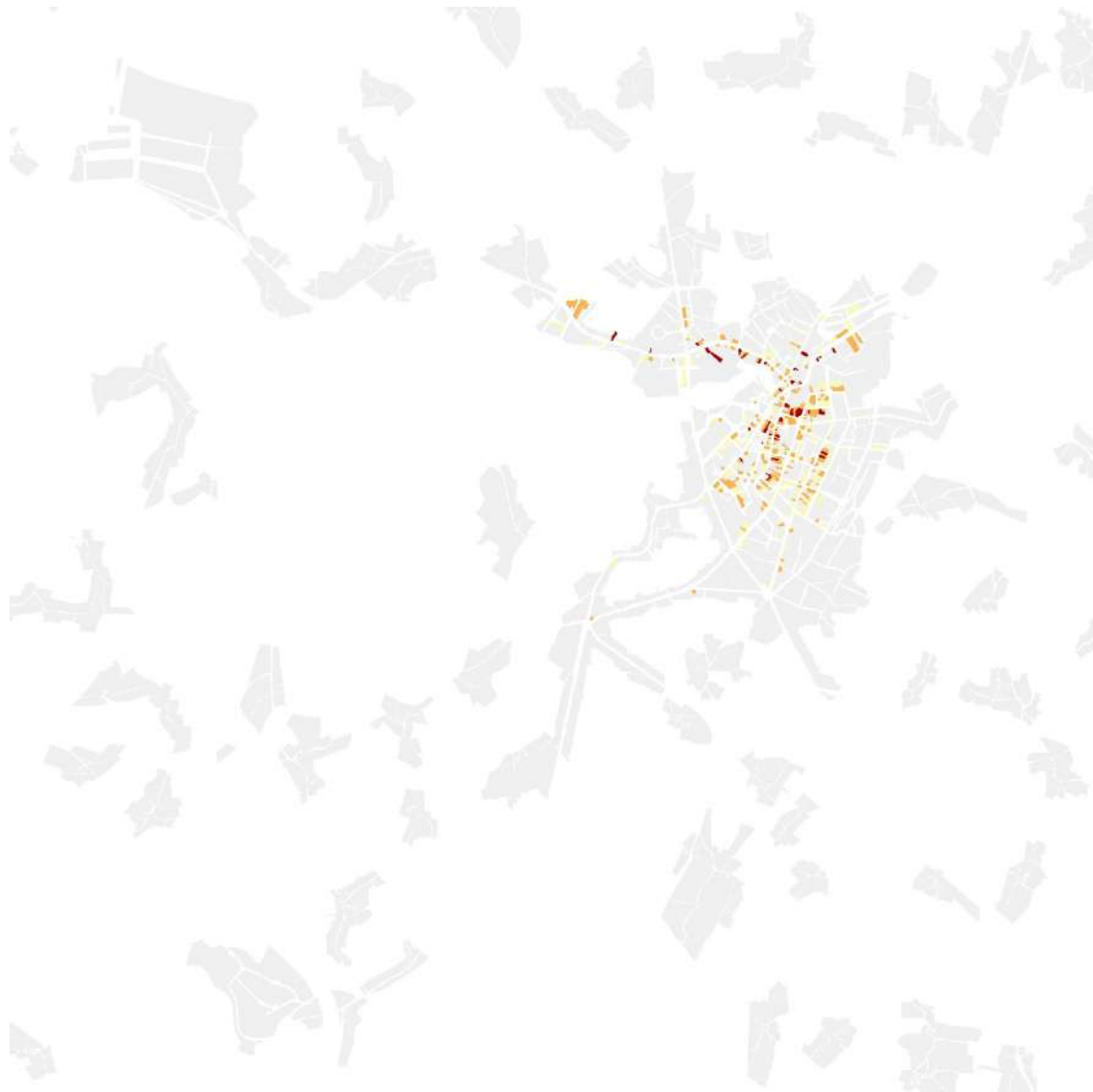


2.2.2. Equilibrio entre usos residenciales y terciarios

En cuanto a la mezcla de usos, al medir el grado de mezcla entre los usos residencial y terciario¹, que es la que más favorece a la vitalidad urbana, se puede ver cómo, en coherencia con lo ya dicho, destaca el casco urbano como el único lugar donde se produce la de mezcla de usos. El espacio dónde la mezcla de usos es mayor es el formado por las calles Progreso, Joaquín Loriga y Monte Faro; prolongándose hacia la avenida de Buenos Aires, la rúa da Ponte y Rosalía de Castro. Fuera del casco urbano la mezcla entre usos residenciales y terciarios es prácticamente inexistente.

Esta distribución de espacios con mezcla de usos, hace pensar en la posibilidad de que sea factible establecer una red de calles comerciales con prioridad peatonal, que además consigan dar servicio de proximidad a los residentes en su entorno. En este sentido, la propuesta del Centro Comercial Aberto elaborada en el **Plan de Acción para o comercio e a hostalaría de Lalín** podría tener sentido, a la vista de los datos catastrales.

¹ Se representan en rojo oscuro las edificaciones más próximas al 50-50% en el reparto de las superficies residenciales y terciarias, degradándose hacia los amarillos hasta desaparecer en aquellas edificaciones en que el reparto entre dichas superficies se aproxime al 100% residencial o al 100% terciario.

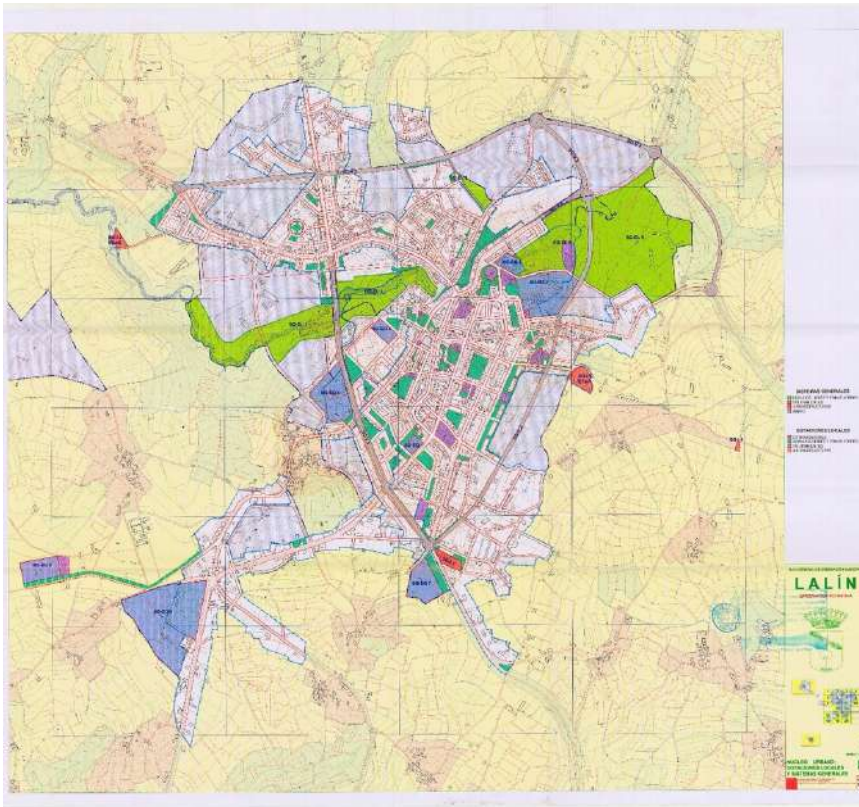


Grado de mezcla entre usos residenciales y terciarios. Fuente: DGC. Elaboración propia.

2.3. Espacio público

2.3.1. Distribución y estado de los espacios públicos

La red de espacios públicos de Lalín viene definida en el PGOM de 1999 dentro de las dotaciones locales de espacios libres y zonas verdes. Se trata de un conjunto de espacios públicos muy distribuidos por todo el casco urbano y diversa en cuanto a formas, tamaños y configuración espacial. En cualquier caso, buena parte de esta red está sin desarrollar y su materialización depende, fundamentalmente, de la ejecución de una serie de suelos urbanos no consolidados. En cualquier caso, y refiriéndonos únicamente a los ya existentes, los principales espacios públicos de Lalín son: Praza da Igrexa, vacío urbano frente a la iglesia de Santa María das Dores de Lalín, que tiene una gran importancia en la villa por su centralidad; Praza de Galicia, en torno al nuevo ayuntamiento; Praza da Torre, muy relevante por su centralidad, y por contener



el monumento al aviador Joaquín Loriga y un arbolado de gran porte; Praza do Concello, contigua a la anterior y situada frente a la antigua casa consistorial, ahora reconvertida en biblioteca; Praza de Europa, vacío urbano situado en un gran patio de manzana, que contiene usos deportivos y un parking público debajo; y el antiguo Campo da Feira, que también ocupa un patio de manzana, y tiene unas condiciones muy buenas de dimensión y posición.

Núcleo urbano, dotaciones locales y sistemas generales. PGOM Lalín. 1999. Fuente: Siotuga. Xunta de Galicia.



2.3.2. Instrumentos de planificación

El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lalín**, de 2019, contiene las siguientes propuestas para la mejora del espacio público:

- Plan de accesibilidad municipal.
- Rehabilitación en Lalín de Arriba.
- Humanización de la calle Wenceslao Calvo Garra.
- Humanización de la avenida Xosé Cuíña.
- Urbanización de la calle X.
- Plataformas peatonales y de accesibilidad para el Plan de peatonalización de las calles Principal y Xoaquín Loriga.
- Actuaciones en el entorno del antiguo Manuel Rivero.
- Ordenación y ampliación del espacio urbano para peatones.
- Diseño de calles y espacios peatonales.

En relación con el espacio público, la **EDUSI Lalín Ssuma 21** prevé en su línea de actuación 8 'Ejecución de plataformas peatonales y de accesibilidad para el plan de peatonalización de Lalín', avanzar en la peatonalización del centro urbano. En la línea de actuación 9 'Rehabilitación del área urbana de interés cultural y patrimonial de Donramiro' se plantea la humanización del espacio público de dicho núcleo, al igual que en la actuación 10 'Rehabilitación del área urbana de interés cultural y patrimonial de Lalín de Arriba'.

2.4. Medio ambiente urbano

2.4.1. Zonas verdes. Distribución y características

El análisis del grado de servicio de las zonas verdes de Lalín se lleva aquí a cabo utilizando para ello la cartografía de zonas verdes que proporciona la EIEL de la provincia de Pontevedra. En el caso de Lalín, las zonas verdes identificadas suman una superficie total de 530.910 m², lo que aplicado a la población existente en 2020 da como resultado una ratio de 26,27 m²/persona.



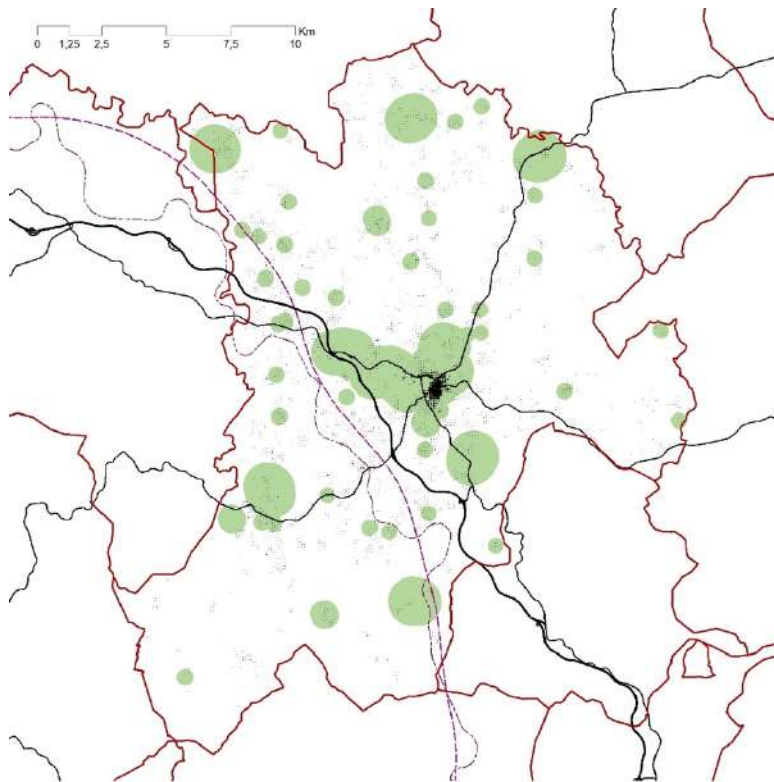
Ratio accesibilidad a zonas verdes (Agenda Urbana)	
Superficie zona verde (m ²)	Distancia
De 1.000 a 5.000	300 m.
De 5.000 a 10.000	500 m.
Mayor de 10.000	900 m.

Fuente: Agenda Urbana Española.

Aplicando los ratios de accesibilidad a zonas verdes de la Agenda Urbana Española, y cruzándolos con los datos del censo de población de 2011, se obtiene el dato de que **el 61% de la población cumple los criterios de accesibilidad a zonas verdes de la AUE**, lo que resulta en un grado de cumplimiento bastante alto.

El sistema general de espacios libres del Plan General recoge seis elementos: dos parques (que suponen 222.063 m²), una Carballeira (de 10.100 m²), un área fluvial (9.500 m²) y dos áreas recreativas (256.795 m²), que suman un total de 498.458 m², buena parte de los cuales están pendientes de procesos de gestión urbanística para poder llegar a formalizarse. En cuanto a las clases de suelo en que se sitúan estos sistemas generales, 61.338 m² (12%) lo hacen en suelo urbano, 65.140 m² (13%) en suelo urbanizable y 371.980 m² (75%) en suelo rústico.

Sistema General de ESPACIOS LIBRES					
Dotación/Localización	Superficie	Nº en plano	Superficie suelo (m ²)		
			S. Urbano	S. Urbanizable	S. Rústico
Parque del Regueiriño	15,54 ha	SG-EL.1	21.280 (exist.) 3.285	36.165	94.670 (SR-D)
Parque del Pontiñas	6,67 ha	SG-EL.2	32.773 (exist.) 4.000	14.080	15.810 (SR-D)
Carballeira de Afora	1,01 ha	SG-EL.3	-	10.100	-
Área fluvial de Vilatuxe	0,95 ha	SG-EL.4	-	-	9.500 (exist.)
Área recreativa Monte da Pena	18,68 ha	SG-EL.5	-	4.795	182.000 (SR-D)
Área recreativa de Mouriscade	7,00 ha	SG-EL.6	-	-	27.500 (exist.) 42.500
TOTAL ESPACIOS LIBRES	49,85 ha	-	61.338	65.140	371.980



Áreas servidas por zonas verdes, según los criterios de la AUE, sobre densidad de población. Fuente: Varias. Elaboración propia.

2.4.2. Áreas de restauración ecológica

Las principales áreas dónde llevar a cabo acciones de restauración ecológica en el término municipal de Lalín son las escombreras realizadas para la acumulación de tierras procedentes de la excavación de los túneles del AVE. Hay al menos cuatro en el municipio, una situada en las proximidades de Botos, dos en el entorno de Donsión y la última cerca del núcleo de Vilar do Xestal.



Escombreras del AVE cerca de Donsión (Lalín). Fuente: Google Earth.



Otro espacio susceptible de implementar una actuación de este tipo es el antiguo vertedero situado en la carretera de Rodeiro.

2.4.3. Instrumentos de planificación

En relación con el ambiente urbano, la **EDUSI Lalín Ssuma 21** prevé en su línea de actuación 6 'Lalín Cinto Verde', crear un corredor verde que, aprovechando caminos ya existentes o viales ya dotados de amplias zonas de paseo peatonal, conectar los dos extremos del paseo del Pontiñas por el sur. En la línea de actuación 11 'Pasarelas verdes de continuidad urbana' se plantea la creación de conectores verdes que ayuden a superar la barrera que, en términos de conectividad ambiental, supone el sistema de rondas de Lalín.

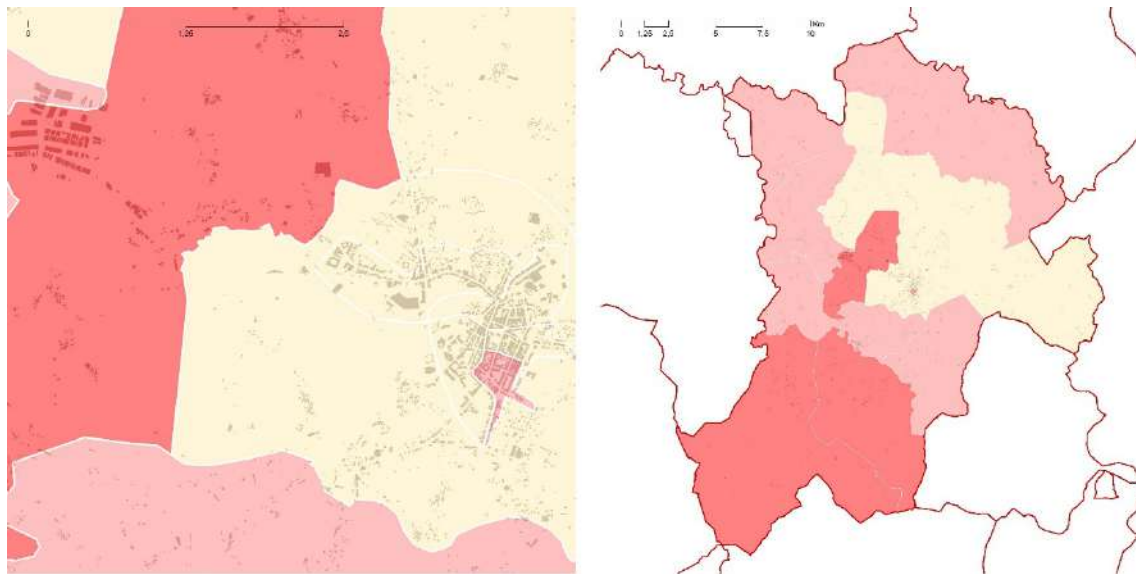
El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lalín**, de 2019, recoge la propuesta de 'Lalín Cinto Verde' dentro de su propio Plan de Acción. Además, propone otra actuación sobre 'sendas peatonales verdes y seguras'.

2.5. Regeneración urbana

2.5.1. Barrios vulnerables

El análisis de barrios vulnerables para la localidad se ha realizado a partir de los datos de los Indicadores Básicos de Vulnerabilidad Urbana (IBVU), que proporciona el Atlas de Vulnerabilidad Urbana para el año 2011 de cada una de las secciones censales de España, y tomando como referencia los valores determinados por este mismo atlas para ese año, que son mayor o igual que el 42,33% para el IBVU Paro; mayor o igual que 16,38% para IBVU Estudios, y mayor o igual que el 17,5% para el IBVU Vivienda.

Para medir el nivel de vulnerabilidad de cada sección censal, se ha optado por establecer un nivel según el número de IBVU que superen el valor de referencia, indicando el número 0 que ningún indicador supera el valor de referencia, y el número 3, que todos los indicadores superan sus valores de referencia. Asimismo, hay que tomar con cautela estos datos, dado que se carece de los valores del IBVU Paro para un gran número de secciones censales de Lalín. En estos casos, para establecer la categoría, se ha interpretado como si no superaran los valores de referencia, por lo que puede darse el caso de que existan secciones que tengan una mayor vulnerabilidad que la que aparece reflejada en el siguiente mapa.



Fuente: Atlas de la Vulnerabilidad Urbana 2011. Elaboración propia.

En el caso de Lalín, es perfectamente observable las diferencias entre la zona urbana, caracterizada por unos valores en los IBVU, que a excepción de la zona de la Avenida Buenos Aires, están por debajo de los límites marcados para estos por el Atlas de la Vulnerabilidad, y un rural que en líneas generales presenta una mayor vulnerabilidad, especialmente en la zona sur, lindando con los ayuntamientos de Forcarei, O Irixo y Dozón, así como en la zona de la N-525 entre el casco urbano y el polígono Lalín 2000. Por otra parte, en las zonas rurales de los lindes municipales se detecta un leve nivel de vulnerabilidad.



Código	IBVU Vivienda	IBVU Paro	IBVU Estudios	Nivel Vulnerabilidad
3602401001	2	29	1,5	0
3602401002	13	35,5	10,2	0
3602401003	13	9,8	10	0
3602401004	17	N/D	20,6	1
3602401005	5	39,8	11,3	0
3602401006	0	38,8	8,1	0
3602401007	0	19,4	10,9	0
3602401008	3	31,5	17,2	1
3602402001	19	N/D	9,3	1
3602402002	29	28,9	17,1	2
3602402003	39	N/D	25,6	2
3602403001	32	10,5	4,6	1
3602403002	23	N/D	N/D	1
3602404001	12	N/D	13,9	0
3602404002	27	N/D	20,5	2
3602405001	6	16,9	30,6	1
Valores de referencia	17,5	42,33	16,38	

Fuente: Atlas de Vulnerabilidad Urbana 2011. Elaboración propia.

Como se puede observar en la tabla, el IBVU Viviendas (% de edificios en estado ruinoso, deficiente o malo), presenta unos valores superiores al 10% en la gran mayoría de secciones censales del municipio (62,5%), si bien el valor solo es superior al límite establecido para la vulnerabilidad (17,5%) en seis de estas secciones, con una séptima, correspondiente a la zona de O Outeiro, al borde del valor límite, lo que supondría que esta sección rural, está muy cerca del nivel 2 de vulnerabilidad al estar también por encima del límite en el IBVU Estudios.

En cuanto al IBVU Paro (% de la población en paro), ninguna de las secciones supera el límite marcado (42,33%), si bien hasta seis secciones carecen de datos para este indicador, algunas de las cuales presentan vulnerabilidades en los otros dos indicadores. Pero a pesar de que ninguna de las disponibles tenga un valor por encima del límite, en general se registra un valor de paro muy elevado, con cifras cercanas al 40% en tres secciones, y superiores o cercanas al 20% en la mayoría de las restantes.

Por último, el IBVU Estudios (% de población sin estudios), supera el límite establecido en 16,38% en casi el 40% de las secciones del municipio, que son eminentemente rurales.



2.5.2. Áreas de rehabilitación integral.

En el municipio de Lalín no se han delimitado Áreas de Rehabilitación Integral (ARI). Esto es debido a que la localidad dispone de un parque de vivienda, en términos generales, de construcción reciente.

2.6. Edificación

2.6.1. Estado de la edificación. ITEs e IEEs.

No se dispone de datos sobre Inspecciones Técnicas de Edificios ni Informes de Evaluación del Edificio que permitan evaluar el estado de la edificación en el municipio de Lalín.

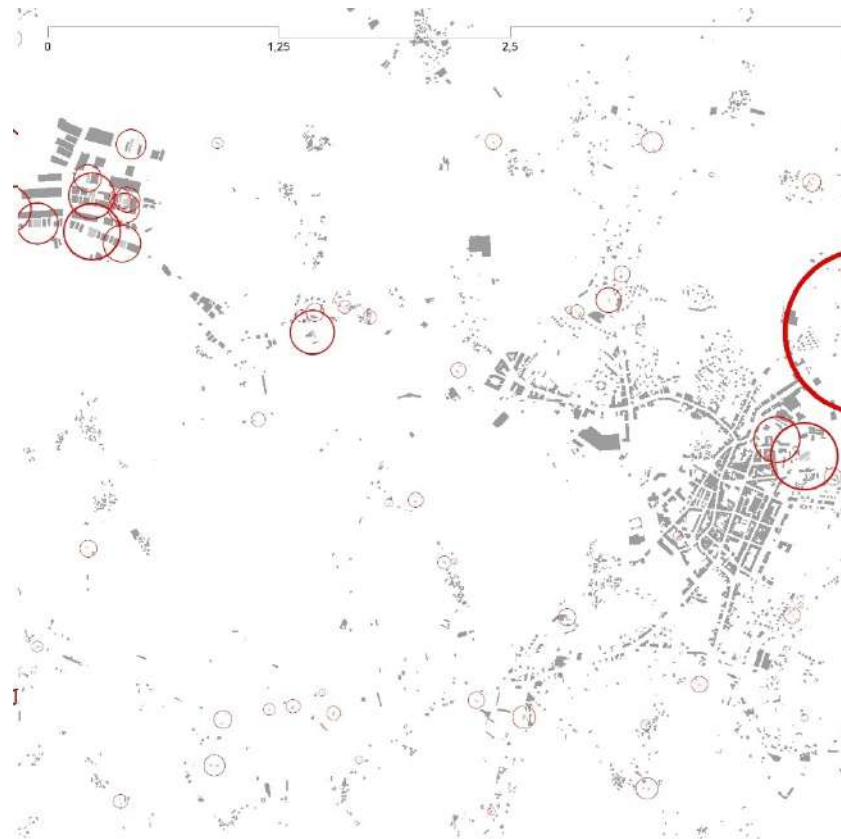
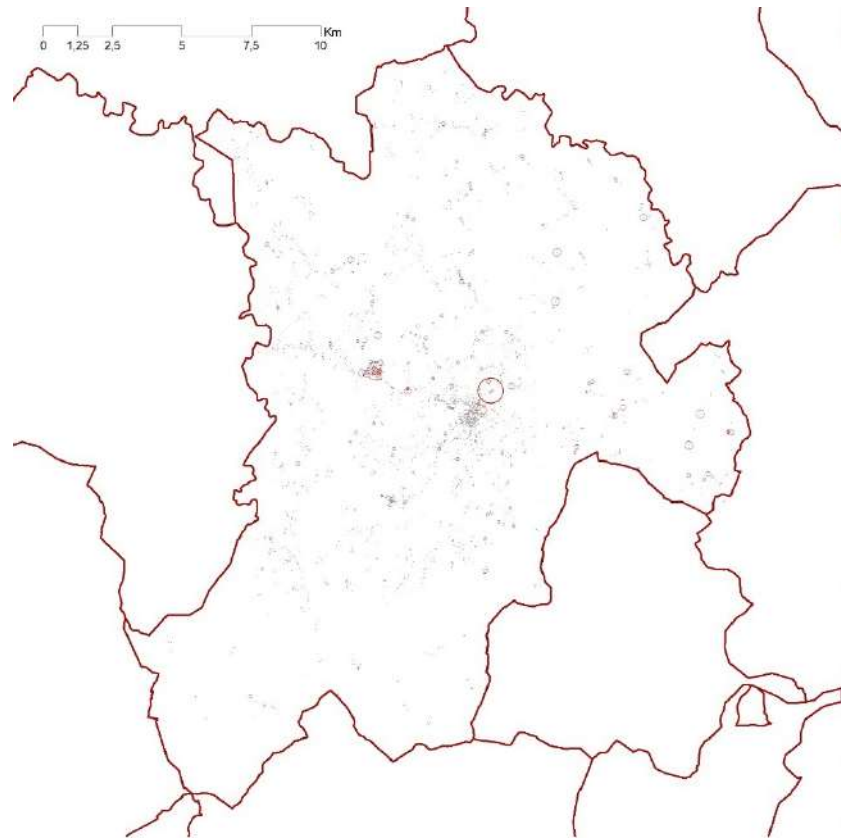
2.6.2. Rehabilitación y reforma de edificaciones.

Según los datos de la Dirección General del Catastro, desde el año 2001 al 2020 se han rehabilitado en Lalín un total de 341 bienes inmuebles, que suman un total de 159.083 m². El reparto según los usos principales de los edificios dónde se sitúan los bienes inmuebles rehabilitados es el siguiente:

Superficie rehabilitada según uso principal del edificio 2001-2020

	m ²	nº bienes inmuebles
Uso principal residencial	55.105	210
Uso principal industrial	38.664	93
Uso principal agrícola	34.072	31
Otros usos principales	31.242	7
TOTAL	159.083	341

Fuente: DGC. Elaboración propia.



Bienes inmuebles rehabilitados (m²) entre 2000 y 2021. Fuente: DGC. Elaboración propia.





De este modo se puede concluir como el mayor porcentaje de m² rehabilitados se dedica a los edificios de uso principal residencial, que en el casco urbano incluyen la mayor parte del comercio y de las oficinas.

La mayor parte de las rehabilitaciones se producen en edificaciones del rural, las que presentan una mayor edad de la edificación. En el polígono industrial Lalín 2000 aparece cierta concentración de rehabilitaciones, que podrían referirse fundamentalmente a cambios de uso.

Recientemente, la **EDUSI Lalín Ssuma 21**, a través de su línea de actuación 7 'Mejora de la eficiencia energética en las instalaciones deportivas municipales urbanas', incorpora propuestas relacionadas en relación a la rehabilitación de edificaciones, a través de la mejora de la eficiencia energética en instalaciones deportivas municipales.



A2. MARCO DE GOBERNANZA

La definición de un modelo urbano es una cuestión compleja que, si bien recae fundamentalmente sobre las competencias urbanísticas, implica la coordinación de múltiples aspectos sectoriales y la asunción de unos principios comunes que guíen la acción de distintos departamentos.

Las administraciones públicas competentes en esta materia son:

- Nivel nacional (AGE): **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**
- Nivel autonómico (Xunta de Galicia): **Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda; Consellería de Infraestruturas e Mobilidade; Consellería de Sanidade; Consellería de Política Social; y Consellería de Cultura, Educación e Universidade.**
- Nivel local (Administración local): **Concello de Lalín y Deputación Provincial de Pontevedra.**

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes áreas y organismos:

- Áreas: **Alcaldía, Área de Urbanismo e Vivenda; Área de Parques e Xardíns e Coordinación de Servizos no Casco e Periferia Urbana; Área de Obras e Servizos, Festas e Feira do Cabalo; Área de Sanidade, Tráfico e Policía Local e Seguridade Cidadá; Área de Educación, Cultura, Turismo, CIM e Igualdade; Área de Medioambiente e Novas Tecnoloxías; Área de Facenda, Política Social e Responsable da Estratexia DUSI.**
- Comisiones municipales: **Comisión de Obras, Mantemento e Planificación Urbanística.**

Finalmente, se debe señalar la importancia de integrar a las asociaciones vecinales, como vehículo para favorecer la participación ciudadana.



B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

MODELO DE CIUDAD DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes		
		VALOR 1er CUANTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2010-2020 %	-4.76	-1.8	2.7	8.0
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	79.92	40.5	57.0	81.6
D.07 Suelo urbano discontinuo (%)	33.14	9.5	28.2	55.9
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	46.4	21.0	29.5	41.6
D.09 Compacidad urbana (m2t/m2s)	1.56	0.50	0.67	0.87
D.10 Compacidad residencial				
D.10.a. Sup. Construida uso residencial (m2t/m2s)	0.1	0.30	0.41	0.52
D.10.b. Sup. Construida uso residencial (%)	70.45	54.5	62.7	68.5
D.11 Complejidad urbana	-	-	-	-
D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-
D.13 Espacio público	-	-	-	-
D.ST.01 Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha)	59.92	22.0	33.4	46.4
D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo %	21.25	18.3	36.3	67.3
D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado %	14.84	14.2	29.9	59.5
D.ST.04 Superficie de suelo previsto para uso residencial (%)	21.25	8.0	19.4	37.5
D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	1.28	4.1	13.2	31.1
D.14 Antigüedad del parque edificatorio. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	34.7	52.4	61.3	68.5
D.16 Calidad del silencio	-	-	-	-
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	23.51	13.7	16.3	18.2
D.22.b Índice de senectud de la población (%)	14.5	8.8	10.1	11.4



D.23 Población extranjera (%)	6.8	5.2	9.2	16.7
D.24 Índice de dependencia				
D.24.a Índice de dependencia total (%)	55.76	44.6	47.4	50.1
D.24.b Índice de dependencia infantil (%)	18.36	20.9	22.5	25.1
D.24.c Índice de dependencia de mayores (%)	41.19	21.3	25.9	29.8

D.29 Parque de vivienda (viv/1000 hab.)	580.54	431.3	483.7	555.8
D.30 Tipología de vivienda	-	-	-	-
D.31 Vivienda protegida	-	-	-	-
D.32 Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	16.51	24.1	35.6	51.6
D.33 Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	29.15	14.5	23.1	35.0
D.34 Vivienda secundaria (%)		4.2	8.4	15.5
D.35 Vivienda vacía (%)		9.9	13.7	17.9
D.ST.06 Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	27.45	9.6	21.4	46.2
D.ST.07 Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo (viv/1000 hab)	159.34	49.1	110.5	238.1
D.37 Figura del planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PGOM	-	-	-
D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	1999	1994	2001	2007
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

Entre los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE) destacan para el caso de Lalín, respecto al resto de municipios españoles de entre 20.000 a 50.000 habitantes, los elevados índices de envejecimiento y senectud de la población (por encima del tercer cuartil), que explican la variación negativa de la población entre 2010 y 2020. Además, se dan una densidad de vivienda (tanto existente como en los nuevos desarrollos previstos) y una compacidad urbana elevadas. El parque de viviendas es muy amplio, en relación a la población, y el conjunto del parque edificatorio es reciente (ya que dos tercios del mismo es de fecha posterior al año 2000). Por otra parte, la superficie de suelo previsto para actividades económicas es porcentualmente menor a la mayor parte de municipios de su rango poblacional, aunque debe tenerse en cuenta que se trata de un municipio muy extenso.

De los datos comparativos de la AUE destaca la buena situación del parque edificatorio del municipio, y las buenas características de densidad y compacidad de sus tejidos urbanos, lo cual ha sido un acierto del Plan General que deberá mantenerse e intensificarse en el modelo urbano que Lalín siga en el futuro. Por otra parte, la evolución demográfica del municipio exigirá adaptar el espacio urbano, la prestación de servicios y el parque residencial a las necesidades de las personas mayores.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• El modelo de asentamiento territorial en las extensas áreas rurales del municipio está formado por pequeños núcleos dispersos de escasa población a los que resulta muy complicado dotar de servicios en condiciones mínimamente equiparables a los del casco urbano.• El modelo de distribución de determinados equipamientos básicos, como en el caso de los colegios no terminan de favorecer como debieran la consolidación de una ciudad peatonal y caminable.• Los equipamientos situados fuera del casco urbano tienen poca capacidad de dar servicio a distancias recorribles peatonalmente por sus usuarios.• Buena parte de las dotaciones locales de espacios libres, que contienen los espacios públicos de convivencia e intercambio social están pendientes de su desarrollo urbanístico.	<ul style="list-style-type: none">• El modelo de asentamiento ha favorecido la consolidación de un núcleo urbano compacto, en el que resulta viable la dotación de servicios y que posee capacidad de irradiar servicios a los asentamientos de población del entorno.• El Ayuntamiento ha desarrollado un modelo urbano basado en las previsiones de los planes generales de 1975 y 1990 que le ha permitido alcanzar un notable nivel de infraestructuras, equipamientos, dotaciones y servicios.• El casco urbano cuenta con un tejido urbano dónde se produce un razonable equilibrio entre usos terciarios y residenciales, favorecedor de la vitalidad urbana.• El Plan General diseña una red variada y bien distribuida de espacios libres y zonas verdes en el casco urbano, si bien en muchos casos está pendiente de ser desarrollada.• La posición central de Lalín dentro del sistema urbano gallego y de la red viaria le dotan de muy buenas posibilidades de transformación urbana.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• La proliferación de centros comerciales y grandes superficies, desvinculados de la trama urbana pueden amenazar la fortaleza y la misma supervivencia de la actividad comercial en el casco urbano, con lo que ello implica en términos de vitalidad urbana.• En aquellos servicios dónde el sistema público no es capaz de dar un servicio de proximidad, como es el caso de las residencias de ancianos, determinados grupos sociales pueden ver dificultado su acceso a los mismos. Además, las administraciones públicas pierden capacidad de control sobre la oferta de servicios y sus condiciones.	<ul style="list-style-type: none">• Los procesos de adaptación al cambio climático y la transición energética y ecológica, pueden actuar como palanca para una revisión y actualización del modelo urbano que Lalín viene desarrollando durante las últimas décadas.• Los espacios de oportunidad para la transformación urbana están, en general, identificados y clasificados en el PGOM, y permiten dar continuidad a las líneas maestras que ha seguido la transformación urbana de Lalín, pero focalizando más la mirada sobre las cuestiones patrimoniales y ambientales y sobre la transformación de lo existente que sobre el crecimiento urbano.• Los nuevos desarrollos previstos en el PGOM siguen apostando por un modelo de mezcla de los usos terciarios y residenciales en la trama urbana.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE MODELO URBANO

El diagnóstico en cuanto al **modelo urbano de Lalín** se podría resumir en:

RETO

01.

La existencia de un 45% de población dispersa por un territorio municipal muy extenso hace muy complicada la dotación de servicios en condiciones de igualdad con el núcleo urbano. Por otra parte, los equipamientos y servicios situados en el rural son difícilmente accesibles a pie.

- **Necesidad de establecer mallas territoriales de caminos seguros que favorezcan la accesibilidad del conjunto de la población a los servicios, priorizando en la medida de lo posible el uso de modos blandos de desplazamiento.**

RETO

02.

La dotación de residencias de ancianos es fundamental dada la estructura demográfica del municipio y su distribución territorial debe evitar el desarraigo de los mayores respecto de sus barrios y el desplazamiento a lugares aislados.

- **Necesidad de revisar los criterios de distribución de las residencias de mayores e incluso su modelo de funcionamiento interno para favorecer la continuidad de la vida social de las personas mayores desde el momento en que empiezan a requerir cuidados. Necesidad de plantearse una mayor presencia pública en este ámbito para favorecer el acceso a los servicios a todas las capas de la población.**



RETO

03.

La ciudad cuenta con una serie de ejes comerciales en los que se produce un buen equilibrio entre la actividad económica terciaria y el uso residencial.

- **Posibilidad de establecer redes de recorridos peatonales, en forma de corredores comerciales, que enlacen las distintas zonas del casco urbano y que se prolonguen hacia los núcleos rurales próximos y las áreas periurbanas.**

RETO

04.

El modelo de desarrollo seguido ha tratado de contener el crecimiento del núcleo urbano dentro del anillo de rondas y ha tratado de generar suficientes zonas verdes y equipamientos como para dar un buen servicio a la población. Sin embargo, algunos elementos como el corredor ambiental del Pontañas están incompletos y otros están desconectados. Las nuevas infraestructuras de transporte también han significado un corte en la continuidad de los sistemas ambientales.

- **Posibilidad de resolver, a través de una estrategia de infraestructura verde la conectividad de las zonas verdes y las áreas ambientalmente más valiosas, con el corredor del río Pontañas como eje principal. Resolver los bordes urbanos inacabados o inconexos y las discontinuidades impuestas por las infraestructuras, mejorando la conectividad ecológica y recuperando conexiones transversales que ayuden a coser el territorio.**



CONCELLO DE LALÍN

3.

Cambio climático y resiliencia





ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

3.1. Adaptación

3.1.1. Riesgos asociados al cambio climático en el municipio

3.1.2. Instrumentos de planificación

3.2. Mitigación

3.2.1. Emisiones de GEI y calidad del aire

3.2.2. Instrumentos de planificación

3.3. Resiliencia

3.3.1. Condiciones del municipio para asumir los cambios derivados del cambio climático

3.3.2. Instrumentos de planificación

A2. MARCO DE GOBERNANZA

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

C2. ANÁLISIS EXTERNO

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

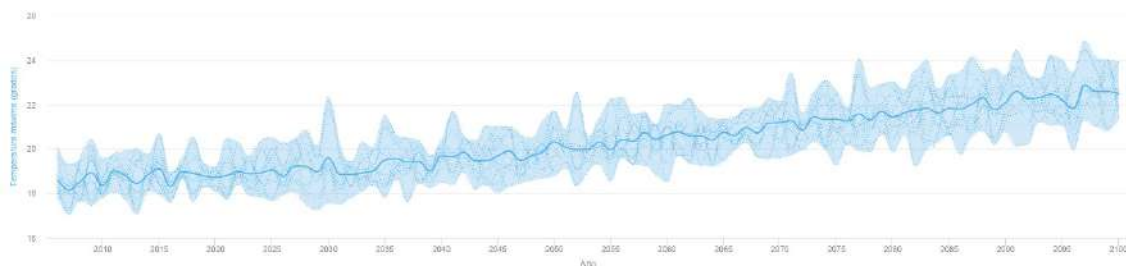
3.1. Adaptación

3.1.1. Riesgos asociados al cambio climático en el municipio

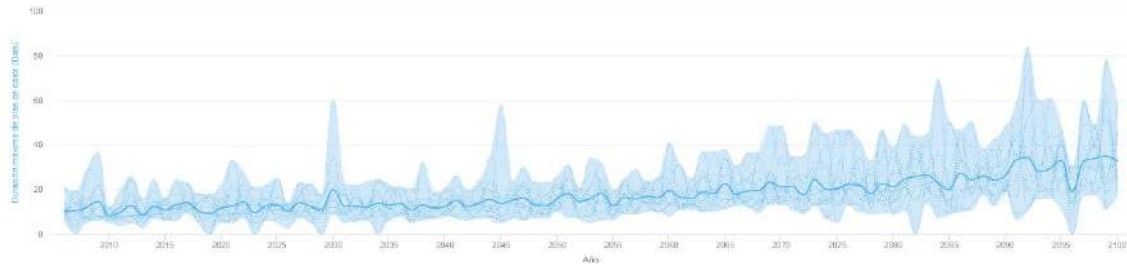
De cara a la identificación de los riesgos asociados al cambio climático en el término municipal de Lalín, es necesario conocer, con carácter previo, los peligros climáticos a los que está expuesto el municipio. Para ello se consultan los datos referidos a las variables climáticas sobre distintas proyecciones, contenidas en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y disponibles para su consulta en el visor web *Adaptecca*, para las siguientes variables analizadas y para dos de los escenarios contemplados, RCP 4.5 y RCP 8.5, en el 5º Informe de Evaluación del IPCC (2014):

- **Calor extremo:** se trata de la invasión de aire muy caliente, en una zona amplia, que dura de algunos días a varias semanas.

Dato hco.	RCP 4.5			RCP 8.5		
	2011-2040	2041-2070	2071-2100	2011-2040	2041-2070	2071-2100
tª máx. media	17,92°C	18,83°C	19,99°C	18,94°C	20,21°C	21,84°C
tª máx. extrema	34,27°C	35,83°C	37,36°C	36,01°C	37,74°C	38,62°C
Difer. tª	16,35°C	17,00°C	17,37°C	17,07°C	17,53°C	16,78°C
Durac. máx. olas calor	9,45 días	11,29 días	14,76 días	12,18 días	16,68 días	25,69 días
Nº noches cálidas	36,40	53,67	70,64	56,60	80,05	109,85
Nº días cálidos	36,40	48,19	61,53	50,57	70,98	95,63



Evolución temperatura máxima. Escenario RCP 8.5. Fuente: *Adaptecca*.



Evolución duración máxima de olas de calor. Escenario RCP 8.5. Fuente: *Adaptecca*.

Las proyecciones establecen un horizonte en el cual se dan subidas generalizadas, de entre 2 a 4°C, de las temperaturas máximas (tanto medias como extremas), un incremento al doble o al triple de la duración de las olas de calor y del número de días y noches cálidos.

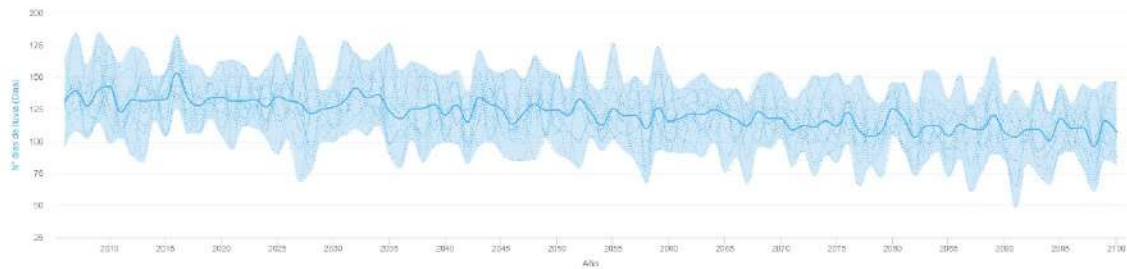
- **Precipitaciones fuertes:** episodio de precipitaciones que se da durante un período de 1 a 48 horas con una precipitación total que supera un umbral determinado para un lugar dado.

Dato hco.	RCP 4.5			RCP 8.5			
	2011-2040	2041-2070	2071-2100	2011-2040	2041-2070	2071-2100	
Precip. máx. en 24 h. (mm/día)	54,76	55,74	57,32	55,50	54,93	55,73	57,62

El volumen de precipitaciones fuertes aumentará levemente, según las proyecciones de los dos escenarios analizados.

- **Sequía:** se define como el período de tiempo anormalmente seco lo suficientemente largo como para provocar un desequilibrio hidrológico grave que puede derivar en desequilibrios hídricos a largo plazo y en recursos hídricos insuficientes para satisfacer los requisitos medios a largo plazo.

Dato hco.	RCP 4.5			RCP 8.5			
	2011-2040	2041-2070	2071-2100	2011-2040	2041-2070	2071-2100	
Precip. media diaria (mm/día)	3,43	3,37	3,25	3,24	3,34	3,14	3,08
Precip. media mensual (mm/mes)	102,90	101,10	97,50	97,20	100,20	94,20	92,40
Evotransp. Potencial (mm/mes)	62,87	65,37	67,90	69,10	65,70	69,98	76,62
Grado de humedad (%)	38,90	35,34	30,36	28,91	34,43	25,71	17,08



Evolución nº días de lluvia. Escenario RCP 8.5. Fuente: *Adaptecca*.

Se prevé un aumento de la sequía, como resultado de la combinación de dos fenómenos: la disminución de los días de lluvia, con un descenso de entre el 5-10% de las precipitaciones medias, y el aumento de la evotranspiración potencial. Esto provocará, asimismo, un descenso muy significativo del grado de humedad.

El efecto combinado del aumento de las temperaturas máximas, el incremento de la duración de las olas de calor y de los días y noches cálidos, así como la mayor recurrencia de los eventos de sequía suponen unos riesgos muy considerables en cuanto a eventos de calor extremo, con fuerte impacto sobre la salud de la población y en relación a los incendios forestales. Por otra parte, el ciclo integral del agua puede ver fuertemente alterado su equilibrio por la disminución de las lluvias y la alteración en los patrones de las mismas.

El Plan Territorial de Emergencias de Galicia (PLATERGA), asigna un riesgo potencial de emergencias (RPE) alto al municipio de Lalín, como resultante de un riesgo estadístico moderado, una vulnerabilidad poblacional muy alta y un riesgo especial bajo. Esto significa que en el término municipal existe una probabilidad estadística alta de materialización de un riesgo y de que afecte de algún modo a la población, a sus bienes, al patrimonio cultural y artístico o al medio natural, pero no da idea de las consecuencias concretas que la materialización del riesgo pudiera provocar en esos ámbitos.

Por su parte, el Plan especial de protección civil ante el riesgo de inundaciones en Galicia (Inungal) señala una ausencia de peligrosidad y riesgo globales en Lalín, y, al tiempo, recomienda la elaboración de un Plan de actuación municipal (PAM) ante el riesgo de inundaciones.

Además, el Plan especial de protección civil ante emergencias por incendios forestales en la Comunidad Autónoma de Galicia (PEIFOGA) incluye al término municipal de Lalín, y a todos los de la comarca del Deza, dentro de las zonas de alto riesgo de incendios forestales (ZAR) y establece un índice de peligro local (IPL) alto.

A nivel local, el documento de Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades (ERV) del PACES de Lalín (2020), identifica los siguientes riesgos climáticos en el término municipal:

TIPO DE RIESGO CLIMÁTICO	NIVEL ACTUAL DE RIESGO	CAMBIO DE INTENSIDAD PREVISTO	CAMBIO DE FRECUENCIA PREVISTO
Incendios forestales	Alto	Incremento	Incremento
Sequías	Moderado	Incremento	Incremento
Precipitaciones extremas	Moderado	Incremento	Incremento
Inundaciones	Bajo	Incremento	Incremento
Calor extremo	Bajo	Sin cambios	Incremento
Frío extremo	Bajo	Sin cambios	Incremento

Riesgos asociados al cambio climático en Lalín. Fuente: *Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades, PACES Lalín, 2020*.



Por tanto, el principal riesgo climático existente en el municipio es el de la aparición de incendios forestales que, además de la evidente pérdida de masa forestal y de biodiversidad que generan, suponen un elevado riesgo para la población, especialmente en las áreas de asentamiento disperso.

Asimismo, aparecen una serie de riesgos ligados a la gestión del ciclo del agua, como son las sequías y las precipitaciones extremas, con riesgo moderado en el municipio, o las inundaciones, con riesgo bajo. Esta circunstancia obligará a mejorar las capacidades del Ayuntamiento en cuanto a la gestión de este ciclo, de manera que se pueda limitar el impacto de dichos riesgos.

Por otra parte, las variables referidas a calor extremo y frío extremo presentan un nivel de riesgo bajo, aunque es conveniente tenerlas en cuenta, en especial de cara a la gestión de la salud urbana, con especial énfasis en aquellas áreas del municipio con población más envejecida, como ocurre en el caso de las parroquias rurales lalinenses, que suponen un elevado porcentaje del territorio municipal.

Del cruce de los riesgos existentes en el municipio con las correspondientes matrices de impactos y probabilidades por sectores, se obtuvo en el PACES la conclusión de que el sector que soporta un mayor nivel de riesgo en Lalín es el de Protección Civil y Emergencias, seguido del de Medioambiente y Biodiversidad. En el primer caso es debido al aumento de incidencias derivadas de los peligros climáticos en carreteras y viviendas; y en el segundo, de la existencia de zonas de especial protección expuestas a riesgo de incendios forestales.

En cuanto a la vulnerabilidad frente al cambio climático, la Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades del PACES describe el siguiente estado de la cuestión:

TIPO DE RIESGO CLIMÁTICO	NIVEL ACTUAL DE RIESGO	CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN	VULNERABILIDAD
Incendios forestales	Alto	Significativa	Alta
Sequías	Moderado	Mínima	Media
Precipitaciones extremas	Moderado	Significativa	Media
Inundaciones	Bajo	Media	Baja
Calor extremo	Bajo	Mínima	Baja
Frío extremo	Bajo	Mínima	Baja

Riesgos asociados al cambio climático en Lalín. Fuente: Elaboración propia a partir del documento de *Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidades, PACES Lalín, 2020.*

Finalmente, en relación a las vulnerabilidades frente al cambio climático, se señala como sector más vulnerable de nuevo el de Medioambiente y Biodiversidad, y se indica, además, que los sectores de la población sometidos a mayor riesgo los que representan los ancianos, las personas en riesgo de exclusión social y las personas de rentas bajas.



3.1.2. Instrumentos de planificación

El **Plan de acción por el clima y las energías sostenibles (PACES)** de 2020 contiene un Plan de acción de adaptación al cambio climático que contempla las siguientes ocho medidas a tomar:

- AAL1. Plan contra la sequía (adaptación).
- AAL2. Plan municipal de prevención y defensa contra los incendios forestales (adaptación).
- AAL3. Mejora de la red de abastecimiento de agua (adaptación y mitigación).
- AAL4. Mejora de la red de saneamiento (adaptación y mitigación).
- AAL5. Gestión diferenciada de los biorresiduos mediante compostaje (adaptación y mitigación).
- AAL6. Aumento de las zonas verdes (adaptación y mitigación).
- AAL7. Mejora de las envolventes, cubiertas y cerramientos de los edificios municipales (adaptación y mitigación).
- AAL8. Plan Municipal de Emergencias (adaptación).

3.2. Mitigación

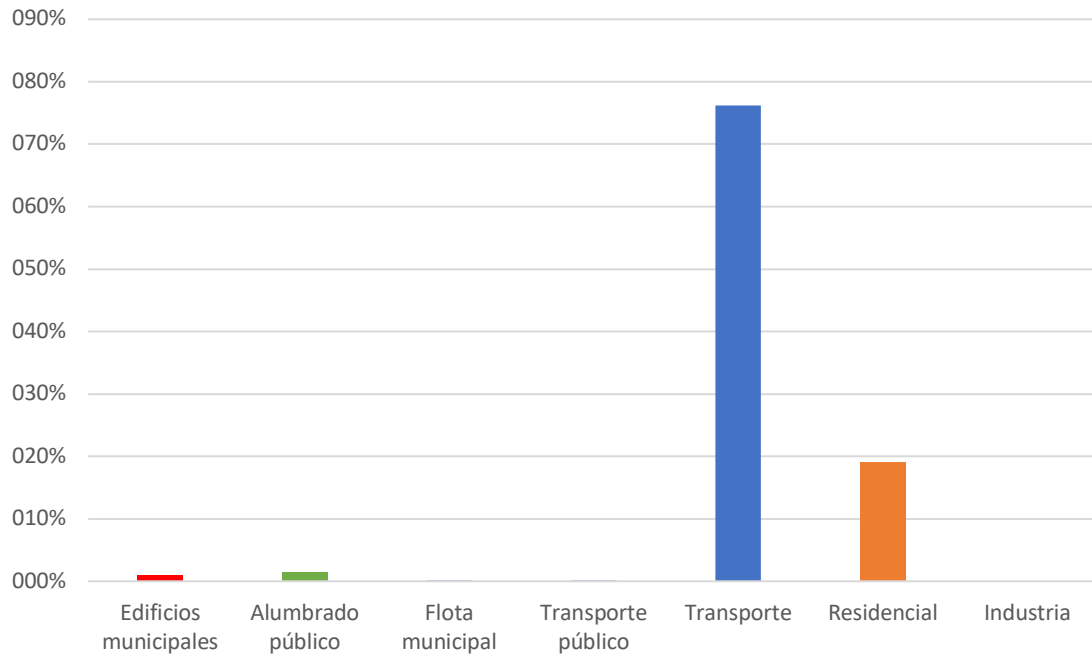
3.2.1. Emisiones de GEI y calidad del aire

Según el inventario de emisiones de referencia del PACES de Lalín (2020), durante el año 2015 se emitieron a la atmósfera 116.562 tCO₂e, desde el municipio, lo que equivale a 5,8 tCO₂e por habitante. El reparto de dichas emisiones por sectores presenta la siguiente distribución:

SECTOR	EMISIONES (tCO ₂ e/año)	PESO RELATIVO (%)
Edificios municipales	1.055	0,91
Alumbrado público	1.651	1,42
Flota municipal	166	0,14
Transporte público	180	0,15
Transporte	88.824	76,20
Residencial	22.316	19,15
Gestión de residuos	1.902	1,63
Gestión de aguas residuales	468	0,40
TOTAL	116.562	100,00



Emisiones por sector



Emisiones (tCO₂e/ano) por sector en el municipio de Lalín durante el año 2015. Fuente: Plan de Acción polo Clima e as Enerxías Sostibles (PACES) de Lalín, 2020.

Por tanto, **el principal responsable de las emisiones en el municipio es con total claridad el transporte (76,20%)**, si bien es cierto que al no disponer de datos sobre la industria y el sector terciario, dicha cifra se vea artificialmente incrementada. El sector residencial supone un 18,15% de las emisiones, y el resto de sectores, directa o indirectamente relacionados con la administración municipal representa un 5,65% sobre el total de emisiones.

En cuanto a la calidad del aire, hay que hacer notar que debido a las características climáticas de Galicia (inestabilidad frecuente, altas precipitaciones y baja radiación solar), la calidad del aire es mejor que lo registrado en otros lugares de España. En Lalín existe una estación de medición de partículas contaminantes, situada en el Agro de Lalín de Arriba.



DATOS SOBRE PARTÍCULAS REGISTRADOS EN LALÍN EN 2020						
Dióxido de azufre (SO ₂)						
Estación	Máximo horario (ug/m ³)	Máximo diario (ug/m ³)	Media anual (ug/m ³)	Sup.H (350 ug/m ³)	Sup. D (ug/m ³)	Media invernial (ug/m ³)
Lalín	14	3,9	1,5	0	0	1,9
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)						
Estación	Máximo horario (ug/m ³)	Media anual (ug/m ³)	Sup.VL Horario (200 ug/m ³)			
Lalín	59	3,3	0			
PM ₁₀						
Estación	sup. VLD (50 ug/m ³)	Media anual (ug/m ³)	Máximo diario (ug/m ³)			
Lalín	3	13	109			
Ozono						
Estación	Superaciones VO (120 ug/m ³)		Media anual (ug/m ³)	Sup.LI horario (180 ug/m ³)	Sup. LA horario (240 ug/m ³)	
	2018-2020	2020				
Lalín	6	3	71	0	0	
Monóxido de Carbono						
Estación	Media anual (mg/m ³)	Sup.VL (10 mg/m ³)	Máximo octohorario (mg/m ³)			
Lalín	0,19	0	1,2			
Benceno						
Estación	Cobertura temporal (%)	Media anual (ug/m ³)	Máximo (ug/m ³)			
Lalín	19,67	0,01	0,01			

Fuente: Informe anual calidad del aire Galicia 2020.

Los datos desglosados por partículas, para la estación de Lalín durante el año 2020, enseñan que la mayoría de los contaminantes se mantuvieron a lo largo del año en los límites recomendados, a excepción de las partículas de PM₁₀, que vieron superado el valor recomendado en tres ocasiones (si bien es cierto que estos valores pueden estar condicionados por las restricciones de movilidad del COVID-19) y del ozono, que también tuvo tres superaciones.

3.2.2. Instrumentos de planificación

El Concello de Lalín se adhirió al Pacto de los Alcaldes el 29 de marzo de 2021. De cara a hacer efectivos los compromisos adquiridos, el pleno del Ayuntamiento aprobó el documento del **Plan de Acción polo Clima e a Enerxía Sostible (PACES)**, dónde se fija un objetivo de reducción de las emisiones de CO₂ de un 40% en el año 2030 respecto a 2015, año de referencia del Inventario de Emisiones de Referencia (IER). El marco geográfico de este plan de acción es el del propio término municipal de Lalín y las 24 medidas que desarrollan el Plan de Acción de Mitigación (PAM), 20 de las cuales van dirigidas a alguno de los 7 sectores de actuación: edificios, equipamientos/instalaciones municipales (4 acciones); edificios, equipamientos/instalaciones residenciales (5 acciones); iluminación pública (1); flota municipal (1); transporte público y privado-comercial (5); gestión de residuos y aguas residuales (2); y pobreza energética (2). A éstas hay que sumar 4 acciones transversales organizadas en 3 líneas estratégicas.



La reducción de emisiones y la inversión previstas son las siguientes:

SECTOR	REDUCCIÓN EMISIONES 2030 (tCO ₂ e)	INVERSIÓN PREVISTA
Acciones transversales	1.051	-
Iluminación pública	660	8.000.000
Edif./Equip./Inst. Municipales	517	1.170.000
Edif./Equip./Inst. Residenciales	8.984	-
Flota municipal	83	500.000
Transporte público y privado-comercial	34.641	1.060.000
Gestión de RSU y de aguas residuales	688	-
Pobreza energética	0	-
TOTAL	46.625	10.730.000

Para alcanzar dicha reducción de emisiones el PACES de Lalín plantea las siguientes acciones:

Línea estratégica estructura y organización (EO):

- EO-01. Definición de una estructura organizativa y competencial adecuada.

Línea estratégica comunicación, participación, sensibilización y formación (CPSF):

- CPSF-01. Plan de comunicación y participación del PACES hasta el horizonte 2030.

Línea estratégica contratación pública de productos y servicios (CP):

- CP-01. Contratación pública de productos y servicios aplicando criterios de baja huella de carbono, eficiencia energética e impulso de las energías renovables.
- CP-02. Contratación pública de electricidad verde.

Sector edificios, equipamientos/instalaciones municipales:

- EEIM-01. Renovación de los sistemas de calefacción y ACS de los edificios de titularidad municipal.
- EEIM-02. Mejora de la eficiencia energética de la iluminación de los edificios municipales.
- EEIM-03. Implantación de instalaciones de energía renovable para autoconsumo en edificios e instalaciones municipales.
- EEIM-04. Mejorar la red de abastecimiento de agua.

Sector edificios, equipamientos/instalaciones residenciales:

- EEIR-01. Promoción e incentivo a la mejora de la calificación energética de edificios terciarios y residenciales.
- EEIR-02. Promoción e incentivo de las energías renovables y renovación de envolventes.



- EEIR-03. Control y aplicación efectiva de las exigencias básicas de ahorro de energía del CTE en edificios de nueva construcción y en intervenciones sobre edificios existentes. Desarrollo de ordenanza.
- EEIR-04. Campañas para el ahorro energético en el hogar y los servicios.
- EEIR-05. Sustitución paulatina de la iluminación poco eficiente en el sector residencial.

Sector transporte, flota municipal:

- TPTEM-01. Renovación de la flota municipal.

Sector transporte público y privado-comercial:

- TPTEPPC-01. Urbanización con criterios de preferencia y confort peatonal.
- TPTEPPC-02. Establecimiento de puntos de recarga y lugares de aparcamiento reservado para vehículos eléctricos.
- TPTEPPC-03. Difusión de los incentivos. Renovación de vehículos privados-comerciales.
- TPTEPPC-04. Instalación de radares para control de velocidad.
- TPTEPPC-05. Parking municipal gratuito en horario comercial.

Sector gestión de residuos y gestión de aguas residuales:

- GAR-01. Recogida separada de los biorresiduos para compostaje.
- GAR-02. Recogida selectiva de residuos sólidos urbanos.

Sector pobreza energética:

- POBE-1. Servicio de lucha contra la pobreza energética en familias vulnerables llevado a cabo por los servicios sociales.
- POBE-2. Talleres de formación sobre el consumo doméstico y difusión a los vecinos sobre hábitos de ahorro energético.

Por otra parte, el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** de 2019, plantea una serie de propuestas, en cuanto a fomento y mejora de los desplazamientos en modos no motorizados, mejora del transporte público, mejora de la gestión de los aparcamientos y medidas de carácter medioambiental, que inciden en la mitigación de los efectos del cambio climático.

Por su parte, la **Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDUSI) Lalín Ssuma21**, de 2016, incluía una acción de "Mejora de la eficiencia energética en las instalaciones deportivas municipales urbanas" que también contribuye a las políticas de mitigación.



3.3. Resiliencia

3.3.1. Condiciones del municipio para asumir los cambios derivados del cambio climático

El concepto de resiliencia frente al cambio climático, siendo próximo al de adaptación, se puede decir que incorpora todos aquellos aspectos de la mitigación que inciden en una disminución de las necesidades energéticas y en la capacidad de introducir elementos de producción autónoma de energía que ayuden a reducir la dependencia de la conexión a redes. Por otra parte, este concepto implica una visión a largo plazo enfocada más en la capacidad de respuesta de la población que sobre aspectos físicos, territoriales o materiales, aunque también.

En este sentido, la principal dificultad del ayuntamiento de Lalín es que tiene a día de hoy una población muy envejecida, con un índice de envejecimiento de la población del 23,51% y un índice de senectud del 14,5% (según datos de la Agenda Urbana Española), y con una tendencia demográfica que implica un progresivo aumento de la población dependiente. Si bien es cierto que el modelo de ciudad, por la relativa compacidad del núcleo urbano y su conexión con el territorio, presenta buenas capacidades de adaptación a los cambios, la situación es distinta en la periferia rural más remota, dónde la dispersión poblacional compromete las posibilidades de responder a las exigencias derivadas del cambio climático.

La necesidad de mejorar la capacidad de respuesta frente a los incendios forestales y sus impactos y de garantizar una gestión del ciclo integral del agua, para reducir la vulnerabilidad frente a sequías e inundaciones, suponen los principales obstáculos para un incremento de la resiliencia, junto con un modelo energético todavía muy basado en el consumo de combustibles fósiles y con escasas capacidades de autoconsumo.

3.3.2. Instrumentos de planificación

Planificar la resiliencia frente al cambio climático supone, más que el establecimiento de instrumentos específicos, la aplicación de criterios climáticos transversales a los instrumentos de planificación territorial, urbanística y sectorial, de manera que se consiga un abordaje integral de las problemáticas derivadas del cambio climático.

Ante la ausencia de un instrumento que establezca este tipo de criterios transversales, cabe señalar que el **Plan de acción por el clima y las energías sostenibles (PACES)** de 2020, en la medida en que integra en un mismo marco acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, es el que presenta una contribución más clara en este sentido. También se deben señalar las aportaciones de otros planes que, abordando diferentes temáticas (**PMUS**, **EDUSI**, etc.), ayudan a mejorar de manera parcial la resiliencia frente al cambio climático.



A2. MARCO DE GOBERNANZA

La dificultad fundamental que presenta la gobernanza de las políticas climáticas a nivel local es la insuficiencia de este nivel para hacer frente a una problemática de escala global. Por otra parte, si bien las competencias más directas en políticas climáticas tienden a situarse en los departamentos de medio ambiente, los ámbitos competenciales relacionados son muy variados.

El marco para la toma de decisiones lo establecen, no solo los grandes acuerdos de carácter internacional, sino también la reciente Ley contra el cambio climático o el Pacto de los alcaldes. También se debe considerar el papel de las políticas de infraestructura verde para la planificación climática. En este sentido, la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde, establece un sistema de planificación en cascada que incluye la gobernanza como un aspecto fundamental. Las administraciones implicadas son las siguientes:

- Nivel Nacional (AGE): **Ministerio Transición Ecológica y el Reto Demográfico; Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**
- Nivel Autonómico (Xunta de Galicia): **Consellería Medio Ambiente, Territorio e Vivenda; Consellería de Infraestruturas e Mobilidade; Consellería do Medio Rural e do de Mar.**
- Nivel Local (Administración Local): **Concello de Lalín.** A este nivel cabría considerar también la posibilidad de coordinar las políticas climáticas con los municipios de la comarca del Deza, con los que se comparten buena parte de los riesgos analizados, así como buscar la colaboración de la **Deputación Provincial de Pontevedra.**

A nivel local, el Ayuntamiento de Lalín, tiene las atribuciones relacionadas cambio climático e infraestructura verde repartidas de la siguiente manera:

- Áreas: **Alcaldía; Área de Medioambiente e Novas Tecnoloxías; Área de Urbanismo e Vivenda; Área de Parques e Xardíns e Coordinación de Servizos no Casco e Periferia Urbana; Área de Obras e Servizos, Festas e Feira do Cabalo; Área de Facenda, Política Social e Responsable da Estratexia DUSI.**
- Comisiones: **Comisión de obras, mantemento e planificación urbanística.**

Por otra parte, cabe considerar a una serie de actores públicos con capacidad de incidencia en estas políticas:

Actores públicos: **Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDEA); Consorcio de compensación de seguros; Instituto Enerxético de Galicia (INEGA); Instituto de Estudos do Territorio (IET); Axencia Galega de Infraestruturas (AXI); Augas de Galicia; Sociedade galega do medio ambiente (Sogama).**



B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

CAMBIO CLIMÁTICO Y RESILIENCIA DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes		
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2010-2020 %	-4.76	-1.8	2.7	8.0
D.02 Territorio y diversidad de habitats				
D.02.a Superficie de cobertura artificial (%)	1.41	5.0	13.0	29.0
D.02.b Superficie de cultivos (%)	40.97	9.2	23.7	42.7
D.02.c Superficie de zona forestal y dehesas (%)	53.22	13.7	30.4	50.9
D.03 Superficie de explotaciones agrarias y forestales				
D.03.a Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales (%)	0.16	0.02	0.11	0.29
D.03.b Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)	17.46	0.11	0.9	3.65
D.05 Superficie verde (ha por cada 1.000 hab)	1.77	1.6	2.8	5.1
D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes		-	-	-
D.14 Antigüedad del parque edificatorio. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	34.7	52.4	61.3	68.5
D.18 Índice de motorización				
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.	659.67	541.9	573.9	615.7
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	73.85	68.1	72.0	75.2
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	4.86	7.9	10.0	12.2
D.21 Dotación de vías ciclistas	-	-	-	-
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-



Los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española que destacan en relación con el cambio climático en Lalín son: por una parte, el elevado porcentaje de zonas forestales junto a un bajo porcentaje de cobertura artificial del suelo, destacando fuertemente el municipio en cuanto a la superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable; en segundo lugar, una marcada tendencia al decrecimiento demográfico en contraste con la existencia de un parque edificatorio muy renovado; y, por último, un elevado porcentaje de turismos y un bajo porcentaje de motocicletas (cuya explicación combinada seguramente tenga mucho que ver con el perfil climático de la ciudad).

En este sentido se pueden destacar unas buenas condiciones de partida para desplegar políticas de adaptación al cambio climático, una situación favorable del parque edificatorio en relación a las políticas de mitigación y la importancia de la relación entre clima y movilidad a la hora de planificar esta última.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Ausencia de instrumentos de evaluación, planificación y gestión ante las emergencias más probables, que impide el conocimiento de los riesgos y la disponibilidad de protocolos de actuación en caso de eventos imprevistos.• Existencia de amplios grupos de población vulnerable debido al envejecimiento, que se agrava por la disminución del tamaño medio del hogar y el aumento de hogares unipersonales.• La gran dispersión del asentamiento en el ámbito periurbano y rural del municipio, unida a la presencia de masas forestales no gestionadas, hace de éstas unas zonas más vulnerables al riesgo de incendio.• Alta dependencia del automóvil privado para la movilidad, que deriva en un incremento de las emisiones de CO₂ y en un mayor aislamiento de las personas dependientes.• Poca capacidad de influencia directa del Ayuntamiento sobre las principales fuentes de emisiones de GEI.• Los criterios climáticos no están, en general, incorporados a los instrumentos de planificación lo que viene a sumarse a la ausencia de instrumentos de ordenación del territorio que aborden el territorio en su conjunto, más allá de los límites municipales, y que den un tratamiento específico al suelo rural.	<ul style="list-style-type: none">• El modelo urbano desarrollado por el municipio ha contribuido a limitar la dispersión generalizada de la población y ha conseguido una razonable dotación de zonas verdes, que incrementan la resiliencia de la población frente a los riesgos para la salud.• La calidad del aire presenta muy buenos niveles en el municipio.• La ciudad dispone de instrumentos de planificación que permiten identificar y gestionar algunos riesgos y vulnerabilidades, establecer medidas correctoras de los mismos y planificar a corto, medio y largo plazo. Su desarrollo se puede derivar un incremento muy significativo de las capacidades de adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Riesgo para la salud de las personas, debido a los incrementos de temperatura, de duración de las olas de calor y de los días y noches cálidos, pero también del frío extremo. Todo ello, con especiales repercusiones sobre la población mayor.• Riesgo cada vez mayor de incendios forestales y de daños a la producción agrícola y ganadera, por el efecto combinado del aumento de las temperaturas, duración de las olas de calor, e incremento de los períodos de sequía.• Riesgo de inundaciones fluviales, debido a los nuevos patrones de lluvia, más caóticos e irregulares, con una mayor probabilidad de lluvias intensas y concentradas.	<ul style="list-style-type: none">• La vinculación del núcleo urbano con el territorio rural circundante puede ser la base para la introducción de una red de conectores verdes que permitan incrementar el arbolado urbano y favorezcan la salud y el disfrute de los ciudadanos.• Posibilidad de incrementar la producción distribuida de energía, a través del parque de vivienda, singularmente de las viviendas unifamiliares del rural y de sus explotaciones agroganaderas asociadas.• La gestión de residuos es un campo poco desarrollado en el municipio y con capacidad para mejorar su resiliencia frente al cambio climático. Desde la reducción de residuos a tratar a la reutilización y/o valorización de los mismos.• Las políticas de mitigación y adaptación frente al cambio climático pueden ser una palanca para una mayor colaboración e integración de los municipios que forman parte de la comarca, ya que se trata de fenómenos que no se circunscriben al ámbito territorial municipal y que exigen repuestas más amplias.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO

El diagnóstico en cuanto a las políticas de **adaptación al cambio climático** se podría resumir en:

RETO

01.

El transporte supone tres cuartas partes del total de emisiones del municipio.

- Necesidad de actuar sobre la movilidad y la organización de la logística.

RETO

02.

Los sectores directamente dependientes del Ayuntamiento sólo representan un 5,65% del total de emisiones.

- Necesidad de introducir medidas indirectas que afecten a sectores externos al municipal.

RETO

03.

De la parte de emisiones responsabilidad del Ayuntamiento, un 29% corresponde a la gestión de los residuos.

- Necesidad de reducir la cantidad de residuos generados y de hacer más eficiente su gestión.



El diagnóstico en cuanto a las políticas de **mitigación del cambio climático** se podría resumir en:

RETO

04.

Las previsiones de cambio climático para Lalín anuncian un cambio en el régimen de lluvias, con chubascos más intensos y más concentrados en el tiempo y menos días de lluvia.

- Incremento de la probabilidad de incendios forestales e inundaciones, que exige la implementación de medidas de adaptación, prevención, alerta temprana y de mejora de la capacidad de respuesta.

RETO

05.

Además del incremento previsto en las temperaturas máximas y medias, se estima que la duración media de las olas de calor aumente al doble o al triple. Hay que considerar que esto se suma a un perfil demográfico de población cada vez más envejecida.

- Necesidad de adaptar el espacio urbano para disminuir los efectos de las olas de calor sobre la población.

4.



CONCELLO DE LALÍN

Gestión sostenible de los recursos y economía circular





ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

4.1. Energía

- 4.1.1. Consumo de energía por sectores
- 4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos
- 4.1.3. Producción local de energía
- 4.1.4. Instrumentos de planificación

4.2. Ciclo del agua

- 4.2.1. Redes de abastecimiento y saneamiento. Red hídrica
- 4.2.2. Autosuficiencia hídrica
- 4.2.3. Instrumentos de planificación

4.3. Ciclo de los materiales

- 4.3.1. Metabolismo urbano
- 4.3.2. Gestión del ciclo de los materiales

4.4. Residuos sólidos urbanos

- 4.4.1. Generación de RSU en el municipio
- 4.4.2. Gestión de los RSU

A2. MARCO DE GOBERNANZA

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

C2. ANÁLISIS EXTERNO

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE ECON. CIRCULAR

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

4.1. Enerxía

4.1.1. Consumo de enerxía por sectores

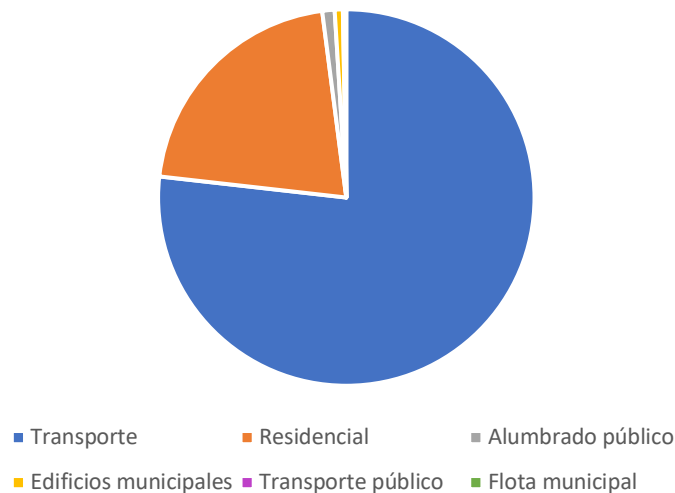
El inventario de emisiones de referencia del PACES de Lalín estima que durante el año 2015 se produxo un consumo total de enerxía de 399.815 MWh, si bien este dato no toma en consideración los sectores industrial y terciario.

Analizando el consumo de enerxía según sectores de actividad cabe destacar el peso del transporte (76,79%) y del residencial (21,16%) en el consumo enerxético del municipio. El conxunto de consumos dependientes del Ayuntamiento (alumbrado público, edificios municipales, transporte público y flota municipal) suponen un 2,05% del total. Si bien estas cifras se verían matizadas considerablemente si incluyesen los consumos industriales y terciarios.

SECTOR	CONSUMO (MWh)	PESO RELATIVO (%)
Transporte	307.031	76,79
Residencial	84.617	21,16
Alumbrado público	4.233	1,06
Edificios municipales	2.798	0,70
Transporte público	592	0,15
Flota municipal	544	0,14
TOTAL	399.815	100,00

Fuente: Plan de Acción polo Clima e a Enerxía Sostible de Lalín, 2020.

Consumo de enerxía por sectores de actividad (2015)



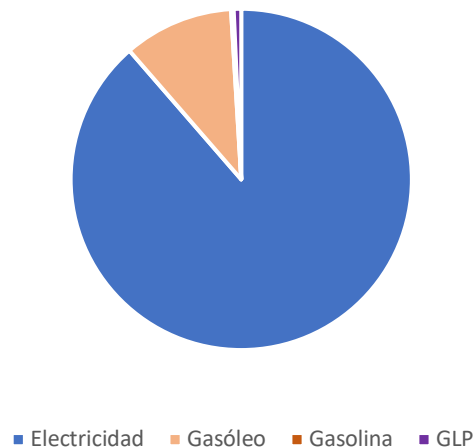
Fuente: Plan de Acción polo Clima e a Enerxía Sostible de Lalín, 2020.

4.1.2. Consumo de energía por la edificación, infraestructuras y servicios públicos

El Ayuntamiento y sus sectores dependientes tienen un peso muy pequeño en el consumo energético global del municipio, según los datos elaborados para el PACES de 2020. Concretamente su consumo, que suma 8.167 MWh, supone un 2,05% del total de energía consumida en el término municipal. El reparto de ese consumo es el siguiente: alumbrado público 51,83% (4.233 MWh); edificios municipales 34,26% (2.798 MWh); transporte público 7,25% (592 MWh); y flota municipal 6,66% (544 MWh).

Según las fuentes de energía, los consumos responsabilidad del Ayuntamiento se distribuyen de la siguiente manera:

Consumo municipal de energía según fuente de energía (2015)



Fuente: Plan de Acción polo Clima e a Enerxía Sostible de Lalín, 2020.

Por tanto, el consumo energético municipal se concentra de forma enormemente mayoritaria en el consumo eléctrico (6.712.327 kWh, 88,62%), el segundo es el gasóleo (789.590 kWh, 10,42%) y el resto, gasolina y GLP, tienen un peso testimonial (72.610 kWh entre ambos, 0,96%).

4.1.3. Producción local de energía

Según los datos del Instituto Energético de Galicia (INEGA), en el municipio de Lalín existen en 2021 un total de 11 instalaciones de producción de energía eléctrica, con una potencia total instalada de 139.320 kW. La inmensa mayor parte de esa potencia instalada la representan los cuatro parques eólicos situados en el término municipal, aunque en ubicaciones compartidas con otros municipios limítrofes. En segundo lugar, aparece una central de cogeneración de gasóleo, con 4.380 kW de potencia instalada, y luego las seis centrales fotovoltaicas (que en conjunto presentan una potencia instalada de 799 kW y una central minihidráulica con 691 kW de potencia).

**PRODUCCIÓN LOCAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

Tipo de central	Número	Potencia (kW)
Centrales de cogeneración	1	4.380
Parques eólicos	4	133.450
Centrales fotovoltaicas	6	799
Centrales minihidráulicas	1	691

Fuente: INEGA.

DETALLE CENTRALES

Central	Potencia (kW)	Fecha puesta en marcha	Combustible
Pumade, S.A.	4.380	1999	Gasóleo
Parque eólico Masgalan – Campo do Coco	49.500	2001	-
Parque eólico Monte Carrió	31.450	2002	-
Parque eólico Ameixeiras - Testeiros	49.500	2001/2002	-
Parque eólico Singular Lalín	3.000	2006	-
C. Fotovoltáica Antonio Fariñas Prieto	30	2008	-
C. Fotovoltáica Cerodez 010 Promocións e Construcións, S.L.	600	2008	-
C. Fotovoltáica Autocares Mejjide, S.L.	100	2008	-
C. Fotovoltáica Autocares Mejjide, S.L.	19,80	2008	-
C. Fotovoltáica Autocares Mejjide, S.L.	19,80	2008	-
C. Fotovoltáica Fervi	29,38	2016	-
C. Minihidráulica Hidroeléctrica de Lalín, S.L.	691	2004	-

Fuente: INEGA.



No se dispone de datos sobre instalación de placas solares térmicas ni fotovoltaicas de pequeña dimensión para autoconsumo.

4.1.3. Instrumentos de planificación

El Ayuntamiento de Lalín dispone de un **Plan de Acción por el Clima y las Energías Sostenibles (PACES)**, de noviembre de 2020, cuyo objetivo fundamental es el de conseguir una reducción de las emisiones de GEI de un 40% entre 2015 y 2030, mediante la implementación de 24 acciones de mitigación orientadas a aumentar la eficiencia energética y a disminuir el consumo de energía en el municipio.

Además, el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, de 2019, contempla el reto de “reducir la tendencia a la contaminación del aire originada por los actuales medios de transporte mediante la reducción o disuasión del uso del vehículo privado incentivando otros medios de transporte o bien la adquisición de vehículos más limpios”. Asimismo, las medidas contempladas en el PMUS inciden en la reducción de emisiones de GEI.

Por último, la **Estrategia de Desarrollo Sostenible (EDUSI) Lalín Ssuma21**, de 2016, incluía una acción de “Mejora de la eficiencia energética en las instalaciones deportivas municipales urbanas”.

4.2. Ciclo del agua

4.2.1. Redes de abastecimiento y saneamiento. Red hídrica

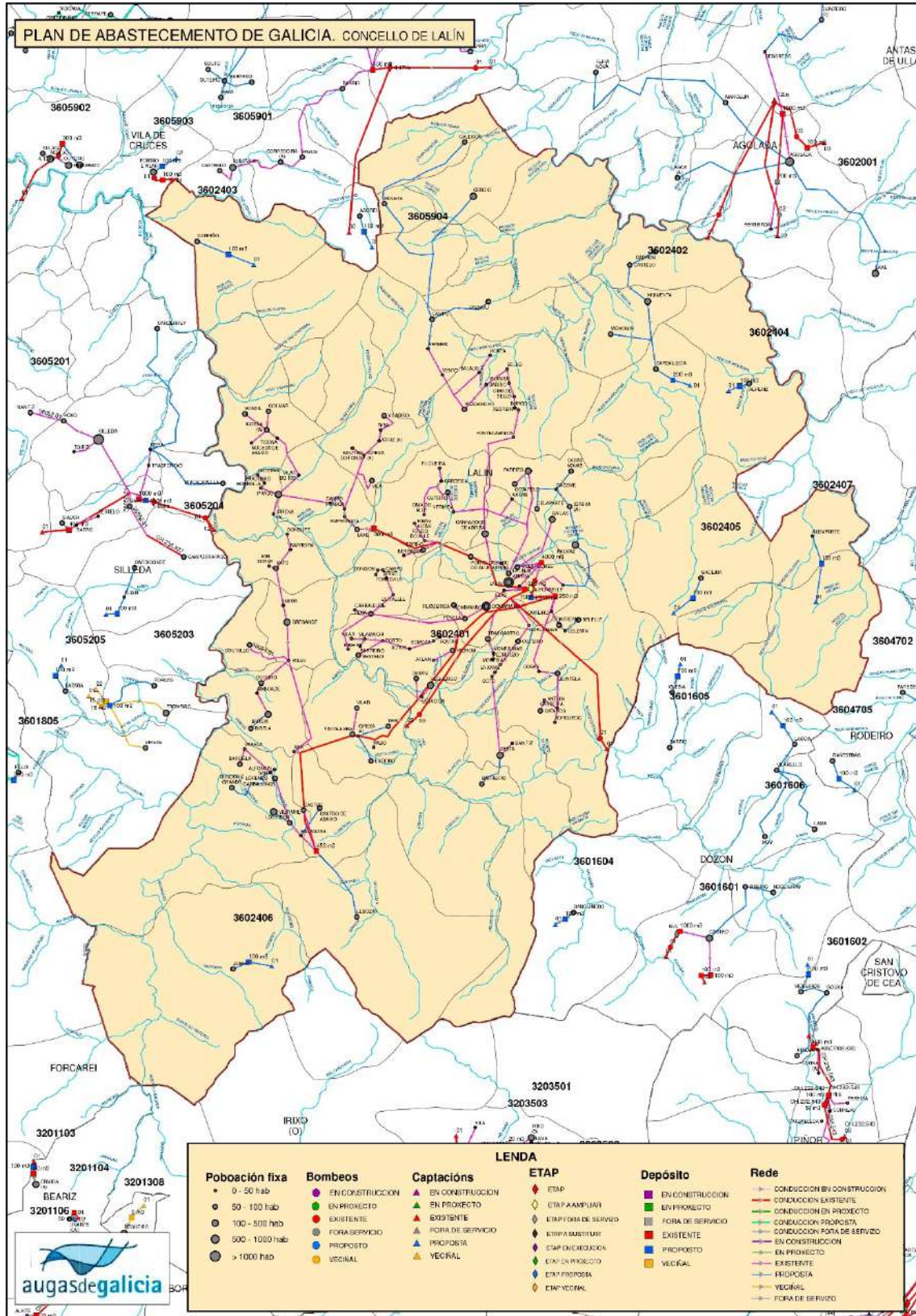
En la actualidad el ayuntamiento de Lalín dispone de un sistema de abastecimiento de agua potable que se alimenta mediante bombeo e impulsión en dos captaciones con azud en el río Asneiro afluente del margen derecho del río Deza, tributario del río Ulla que desemboca en la ría de Arousa. La captación más antigua está situada en las cercanías del polígono industrial de Botos, y la más reciente está ubicada aguas arriba, en la parroquia de Catasós, en un lugar conocido como “Pozo Negro”. Desde estas dos captaciones se bombea el recurso bruto (en el mismo canal) hasta una estación de tratamiento de agua potable (ETAP) diseñada con una capacidad de tratamiento de 250 m³/h ubicada en la zona alta del núcleo urbano de Lalín, donde se potabiliza y almacena el recurso tratado en un depósito regulador de cabecera de 4.000 m³ de capacidad, del que parte la red general de distribución que sirve a la población, y a la actividad industrial y agropecuaria del municipio, mediante una extensa red mallada y ramificada, que cuenta con otros depósitos de almacenamiento como el depósito de cola del polígono industrial Lalín 2000 (de 400 m³ de capacidad), el depósito elevado de Lagazós (de 1.500 m³), o el de Vilatuxe (de 450 m³), entre otros.

El ayuntamiento de Lalín viene reportando a Augas de Galicia incidencias serias y recurrentes en la garantía y en la calidad de la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, derivadas de la escasez del recurso en tiempo seco, y de su frecuente mala calidad debido a la actividad agropecuaria en la cuenca de aportación de las captaciones disponibles. Para solucionar estos inconvenientes, el ayuntamiento de Lalín solicitó a Augas de Galicia el estudio, proyecto, y construcción de una nueva captación en el río Deza, proponiendo dos posibles localizaciones: una, aguas arriba de la playa fluvial de Vilatuxe, y la otra muy cerca del nacimiento del río, aprovechando un azud existente en una “fábrica de luz” (central hidroeléctrica) abandonada y en desuso. La captación que se pretende acometer



deberá contar necesariamente con estaciones de bombeo e impulsión para canalizar el recurso bruto hasta la ETAP de Lalín.

El sistema de saneamiento del núcleo urbano de Lalín está compuesto por una extensa red de colectores, de unos 120 km, con algunas zonas que también disponen de redes de pluviales. Parte de estas desembocan en el colector principal de pluviales que vierte las aguas al río Pontiñas, y **otras, debido a la imposibilidad de ser conectadas en este colector principal de pluviales por distancia, se conectan a la red de saneamiento. Por esta razón, unida al hecho de que muchas acometidas de pluviales están directamente conectadas a la red de fecales, la red de saneamiento es mayoritariamente de carácter unitario.** La zona céntrica de Lalín vierte sus aguas residuales hacia los colectores interceptores por ambas márgenes del río Pontiñas, entrocando el de la margen izquierda en el derecho bajo el puente de la N-525 sobre el Pontiñas, para terminar en la EDAR. En el último pozo previo a la EDAR se le une el colector que recoge, por la otra vertiente, las aguas bombeadas desde el Polígono 2000 y la zona de Espiño. El sistema dispone de 11 estaciones de bombeo (EBARES) principales y finaliza en la EDAR de Corredoira, encajada en la margen derecha del paseo do Pontiñas.



Fuente: Augas de Galicia.

En el diagnóstico realizado para el Plan Director de Saneamiento sobre los problemas del sistema de saneamiento y depuración del núcleo urbano de Lalín, se obtuvo que **los caudales de tiempo seco**



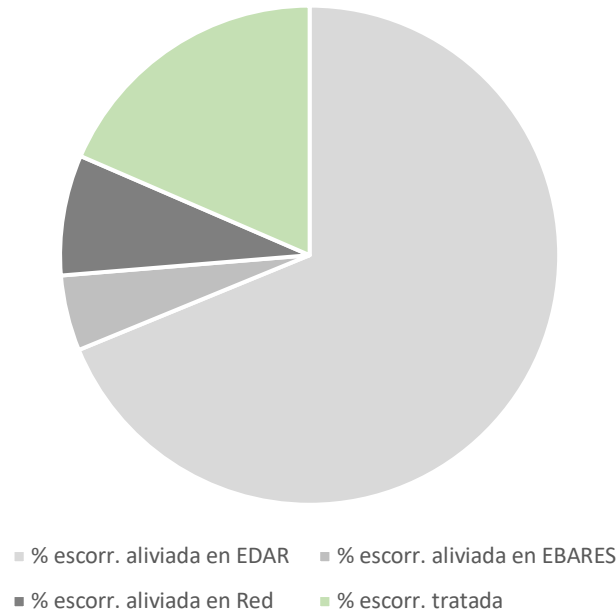
medidos en la red en la campaña de campo son muy superiores a los teóricos de manera casi generalizada. Esto se agrava en las siguientes zonas del sistema de saneamiento:

- Colector rúa da Ponte: transita de forma paralela al regato que cruza bajo la rúa da Ponte para desembocar en el Pontiñas. Este colector transporta el doble de caudal en tiempo seco que el que le correspondería por población si atendemos a los cálculos teóricos.
- Colector Pontiñas marxe dereita: este colector transporta caudales de tiempo seco hasta 4 veces superiores que sus valores teóricos correspondientes.
- Colector Pontiñas marxe esquerda: este colector transporta caudales de tiempo seco en un 50% más que lo correspondiente en el cálculo teórico.
- Cuenca Centro (Sur 2/3): los caudales circulantes por la red de saneamiento más céntrica superan en más del doble a los teóricos.
- Colector Rotonda N-525/N-640: este colector transporta caudales enormemente más elevados que los correspondientes por población servida, evidenciando graves problemas de infiltración y/o conexión de aguas limpias.

Si se suman todos los caudales medios diarios de tiempo seco de las diferentes secciones de control que confluyen en los colectores de margen del río Pontiñas, los cuales cruzan bajo la N-525 y envían las aguas residuales generadas en el 80% del sistema de Lalín hacia la EDAR, **los resultados reflejan que se transporta el doble de caudal diario de tiempo seco hacia la EDAR (77 L/s) que el correspondiente en base al cálculo teórico para la población fija servida (39 L/s).** Esto evidencia un grave problema de infiltración en la red de saneamiento y/o de entrada de aguas limpias a la misma. Por otra parte, se supera con mucha frecuencia a lo largo del año el caudal máximo de tratamiento admisible por la EDAR actual, establecido en 115 L/s aproximadamente.

Con los resultados obtenidos en la simulación del año medio de precipitaciones con el modelo calibrado de la situación actual, y considerando que tan solo puede entrar hacia la línea de tratamiento el caudal máximo admisible por el diseño de la EDAR, sobre 115 L/s (414 m³/h aproximadamente), se han calculado determinados parámetros de escorrentía para llegar a la conclusión de que casi 800.000 m³ de escorrentía anual que llega a la EDAR mediante el sistema de saneamiento se vierte al medio receptor en cabecera de planta sin tratamiento, con unos 82 alivios anuales. Por otra parte, la escorrentía anual tratada en la EDAR no alcanza los 300.000 m³, bastante menos de la mitad que la que se vierte sin tratar. Así que más del 80% de las aguas que entran en la red de saneamiento en tiempo de lluvia no se tratan, siendo vertida en torno a un 70% de la escorrentía desde cabecera de EDAR y un 10% desde los aliviaderos de la red o de las EBARES. El porcentaje de la escorrentía tratada en la EDAR de la escorrentía anual gestionada en la red de saneamiento no alcanza el 20%.

Escorrentía anual gestionada en red de saneamiento de Lalín



Fuente: Plan Director de Saneamiento del núcleo urbano de Lalín.

De lo anteriormente señalado, que resume los datos y conclusiones recopiladas durante la redacción del Plan Director de Saneamiento del núcleo de Lalín, se deduce la **necesidad de actuar sobre los colectores de margen del Pontiñas, así como de dotar a la red de saneamiento de un elemento de regulación que permita retener las aguas recogidas por el sistema de colectores durante los episodios de lluvia para su posterior envío a la EDAR, minimizando así el vertido de agua sin tratar, todo ello sin olvidar la necesidad de eliminar la entrada de aguas limpias (manantiales, bombeos de sótanos, etc...) y reducir la infiltración.** En el Plan se establecen una serie de medidas para conseguir el objetivo de reducir la contaminación al medio por vertidos de aguas residuales, siendo una de ellas la de renovar los colectores de margen del Pontiñas, dotándolos de mayor capacidad, y construir un tanque de tormentas que permita la regulación del sistema durante episodios de lluvia. Las principales actuaciones para la mejora de la eficacia ambiental del sistema de saneamiento del núcleo urbano de Lalín están enfocadas en aumentar los volúmenes de regulación y la capacidad de gestión de las aguas residuales en tiempo de lluvia. Para ello es necesario aumentar la capacidad de almacenamiento en la red durante los episodios pluviométricos, así como incrementar la capacidad de tratamiento de la EDAR de Lalín para poder gestionar esos volúmenes de agua residual almacenados durante episodios pluviométricos.

4.2.2. Autosuficiencia hídrica

Según la simulación realizada en el documento del Plan Hidrológico da Demarcación Hidrográfica de Galicia-Costa 2015-2021, partiendo de las demandas en el escenario 2013, los balances hídricos son los siguientes:

Unidades de demanda	Demanda anual (hm ³)	1 Año		10 Años		Garantía volumétrica	¿Demanda satisfecha según criterios IPH?
		Garantía (%)	Déficit máximo (%)	Garantía (%)	Déficit máximo (%)		
UDU Lalín (urbana)	2,227	100	0	100	0	100,00	Sí
UDG Lalín (ganadera)	2,364	100	25	100	50	98,73	Sí
UDI Botos (industrial)	0,324	100	0	100	0	100,00	Sí
UDI Lalín (industrial)	0,852	100	0	100	0	100,00	Sí

Garantías de las demandas en el escenario actual según la serie de aportaciones del 1940/41-2011/12 (serie larga). Fuente: *Plan Hidrológico da Demarcación Galicia-Costa 2015-2021, 2014.*

Unidades de demanda	Demanda anual (hm ³)	1 Año		10 Años		Garantía volumétrica	¿Demanda satisfecha según criterios IPH?
		Garantía (%)	Déficit máximo (%)	Garantía (%)	Déficit máximo (%)		
UDU Lalín (urbana)	2,227	100	0	100	0	100,00	Sí
UDG Lalín (ganadera)	2,364	100	25	100	50	97,92	Sí
UDI Botos (industrial)	0,324	100	0	100	0	100,00	Sí
UDI Lalín (industrial)	0,852	100	0	100	0	100,00	Sí

Garantías de las demandas en el escenario actual según la serie de aportaciones del 1980/81-2011/12 (serie corta). Fuente: *Plan Hidrológico da Demarcación Galicia-Costa 2015-2021, 2014.*

Para las demandas en el escenario 2033, se aplica una reducción global del 7% a los recursos hídricos para tener en cuenta la afección del cambio climático dentro de la demarcación. Los balances hídricos en este caso son los siguientes:

Unidades de demanda	Demanda anual (hm ³)	1 Año		10 Años		Garantía volumétrica	¿Demanda satisfecha según criterios IPH?
		Garantía (%)	Déficit máximo (%)	Garantía (%)	Déficit máximo (%)		
UDU Lalín (urbana)	2,098	100	0	100	0	100,00	Sí
UDG Lalín (ganadera)	2,388	100	25	100	50	97,45	Sí
UDI Botos (industrial)	0,324	100	0	100	0	100,00	Sí
UDI Lalín (industrial)	0,852	100	0	100	0	100,00	Sí

Garantías de las demandas en el escenario 2033 según la serie de aportaciones del 1940/41-2011/12 (serie larga). Fuente: *Plan Hidrológico da Demarcación Galicia-Costa 2015-2021, 2014.*

Unidades de demanda	Demanda anual (hm ³)	1 Año		10 Años		Garantía volumétrica	¿Demanda satisfecha según criterios IPH?
		Garantía (%)	Déficit máximo (%)	Garantía (%)	Déficit máximo (%)		
UDU Lalín (urbana)	2,227	100	0	100	0	100,00	Sí
UDG Lalín (ganadera)	2,388	100	25	100	50	96,88	Sí
UDI Botos (industrial)	0,324	100	0	100	0	100,00	Sí
UDI Lalín (industrial)	0,852	100	0	100	0	100,00	Sí

Garantías de las demandas en el escenario 2033 según la serie de aportaciones del 1980/81-2011/12 (serie corta). Fuente: *Plan Hidrológico da Demarcación Galicia-Costa 2015-2021, 2014.*

Por tanto, en base a la información aportada por el organismo de cuenca Augas de Galicia, no existen problemas de garantía de autosuficiencia hídrica en la red de abastecimiento del Ayuntamiento de Lalín.



4.2.3. Instrumentos de planificación

Para la planificación de la nueva captación de la red de abastecimiento de Lalín, Augas de Galicia realizó en diciembre de 2019 el **Estudio de viabilidad de captación en el río Deza para la mejora del sistema de abastecimiento de Lalín**. En este documento se analizan las dos alternativas posibles para incrementar la aportación de agua a la red municipal de abastecimiento.

Por otra parte, el Ayuntamiento cuenta un **Plan Director de Saneamiento del núcleo urbano de Lalín** al objeto de permitirle tener un conocimiento real de la problemática de la red de saneamiento. Este plan se centra en acotar y validar diferentes actuaciones destinadas a solucionar de manera definitiva el saneamiento de aguas residuales tanto en tiempo seco como en tiempo de lluvia y en adaptar el sistema a la legislación vigente. El Plan aborda el conocimiento del sistema actual de saneamiento y drenaje, inventario del sistema, localización de los puntos de vertido al dominio público, identificación de impactos sobre el medio receptor (captaciones, zonas de baño) e identificación de zonas de especial protección ambiental. Además, incorpora una medición de aforos de caudal, para conocer el caudal real que circula por la red de saneamiento, tanto en tiempo seco como en tiempo de lluvia y conocer la capacidad real de las posibles estaciones de bombeo de aguas residuales (EBARES) y de la propia EDAR. Comparar con los caudales teóricos esperados en base a la población servida y al consumo de agua de abastecimiento. En tercer lugar, incluye un modelo numérico de la red y calibración. Simulación del comportamiento del sistema para un año medio de precipitación, evaluando los volúmenes circulantes, los enviados a la EDAR, etc., evaluando su funcionamiento hidráulico para determinadas tormentas de diseño y diferentes soluciones y estrategias a los problemas planteados.

Como resultado del Plan se establecieron las siguientes actuaciones prioritarias en el núcleo de Lalín:

- Ampliación de la EDAR de Lalín.
- Nuevo tanque de tormentas de Pontiñas y colectores interceptores.
- Mejora de capacidad de la red secundaria y eliminación de aliviaderos en el núcleo urbano.
- Renovación colector Rúa da Ponte
- Nuevo tanque de tormentas Norte y renovación colector glorieta N-525/N-640.

Dentro del propio Plan Director se incluyó el proyecto constructivo del tanque de tormentas de Pontiñas y colectores interceptores.



4.3. Ciclo de los materiales

4.3.1. Metabolismo urbano

El metabolismo urbano es una cuestión de alta complejidad para la cual es muy difícil disponer de datos específicos que permitan evaluarla de una manera cuantitativa y comparable entre distintas ciudades.

4.3.2. Gestión del ciclo de los materiales

El Ayuntamiento no dispone de ningún instrumento específico para la gestión del ciclo de los materiales en el municipio.

4.4. Residuos sólidos urbanos

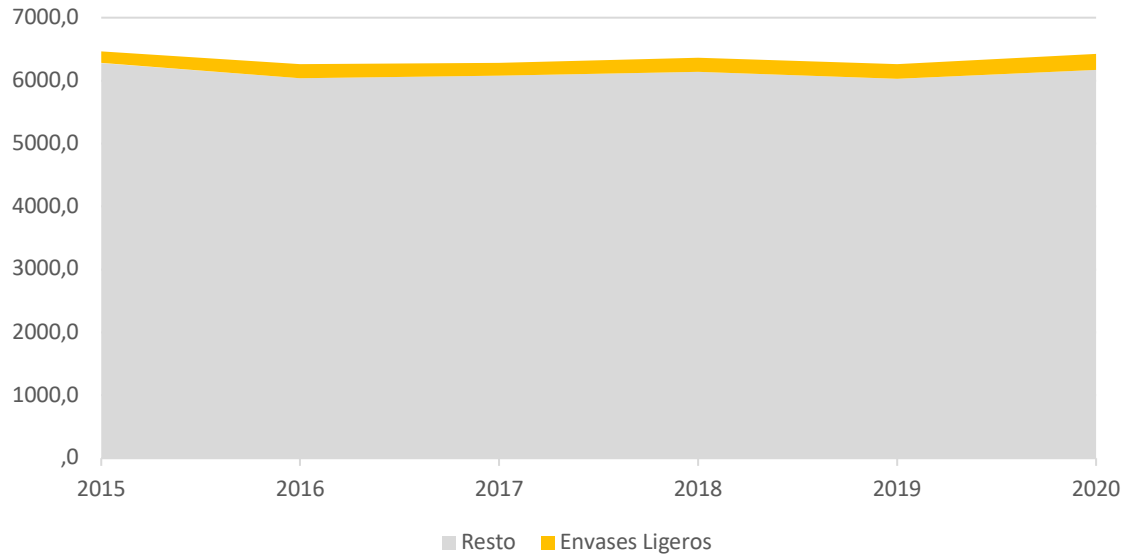
4.4.1. Generación de RSU en el municipio

La recogida de residuos sólidos urbanos (RSU) en el municipio de Lalín se produce a través de dos vías: la red de colectores de RSU y el punto limpio situado en el Polígono Industrial Lalín 2000.

Analizando los datos disponibles, referidos únicamente a la fracción resto y la fracción de envases ligeros, se puede observar como la tendencia de generación de RSU en el municipio es de una estabilización en torno a unas 6.400 toneladas (6.425 en 2020), con un mínimo en el año 2017 de 6.277 toneladas. Si bien la fracción resto tiende a mantenerse estable o descender levemente, la evolución de la fracción de envases ligeros es hacia un incremento sostenido, desde las 187 toneladas de 2015 hasta las 254 de 2020. La ratio de residuos por habitante es de 318 kg de residuos por habitante en 2020, pero hay que tener en cuenta que en esa cifra faltaría añadir el resto de fracciones (vidrio, papel, enseres, etc.). En todo caso, el aspecto más significativo que presenta la generación de RSU en Lalín es el hecho de que el 96% de los mismos todavía se correspondan a la fracción resto, fundamentalmente debido a la ausencia de recogida separativa de los residuos orgánicos.



Evolución de la recogida de residuos



Fuente: Concello de Lalín.

4.4.2. Gestión de los RSU

En cuanto a la gestión de los RSU, el Ayuntamiento no dispone de ningún instrumento de planificación que aborde específicamente este ámbito de actuación. Sin embargo, el **PACES** de 2020 contiene tres acciones concretas en este ámbito: 'GAR-01. Gestión separada de los biorresiduos mediante compostaje' y 'GAR-02. Recogida selectiva de residuos sólidos urbanos'.



A2. MARCO DE GOBERNANZA

La principal dificultad que entraña la gobernanza de la economía circular es la transversalidad propia de esta materia, que da lugar a una concurrencia de temáticas que provoca que los ámbitos competenciales que le son propios tiendan a estar dispersos en diferentes departamentos de las administraciones públicas. A nivel europeo, el Plan de Acción Europeo para la Economía Circular constituye un importante punto de referencia. En España, la Estrategia Española de Economía Circular, establece una comisión interministerial, formada por los ministerios cuyas políticas tienen un impacto directo en la economía circular, y un grupo de trabajo compuesto por representantes del MITERD y del resto de la Administración General del Estado presente en la Comisión de coordinación en materia de residuos, de las CC.AA. y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). A nivel autonómico, la Estrategia Galega de Economía Circular establece un marco general para estas políticas.

En este caso, las administraciones directamente competentes son:

- Nivel Nacional (AGE): **Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico; Ministerio de Consumo; Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.**
- Nivel Autonómico (Xunta de Galicia): **Consellería de Infraestruturas e Mobilidade; Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda; Consellería de Economía, Empresa e Innovación; Consellería do Medio Rural e do Mar.**
- Nivel Local (Administración local): **Concello de Lalín.** Además, sería interesante colaborar con el resto de municipios de la comarca del Deza, así como con la **Deputación Provincial de Pontevedra.**


Las competencias de la administración municipal en materia de economía circular se ejercen a través de las siguientes áreas y comisiones:

- Áreas: **Alcaldía; Área de Medioambiente e Novas Tecnoloxías; Área de Parques e Xardíns e Coordinación de Servizos no Casco e Periferia Urbana; Área de Obras e Servizos, Festas e Feira do Cabalo; Área de Urbanismo e Vivienda; Área de Comercio, Promoción Económica e Feiras; Área de Facenda, Política Social e Responsable da Estratexia DUSI.**
- Comisiones: **Comisión de obras, Mantemento e Planificación Urbanística; Comisión de Desenvolvemento, Promoción e Actividade Económica.**

Por otra parte, existen una serie de empresas, públicas y privadas, de escala autonómica y municipal que juegan un papel fundamental en la gestión de los ciclos que forman parte de la economía circular:

- **Augas de Galicia; Sociedade Galega do Medio Ambiente (Sogama); Instituto Enerxético de Galicia (INEGA); Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE); Instituto Galego do Consumo e da Competencia; (IGCC); Espina y Delfin.**

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

		RANGOS municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes			
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL	
	GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR				
D.01	Variación de la población 2010-2020 %	-4.76	-1.8	2.7	8.0
D.06	Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	79.92	40.5	57.0	81.6
D.08	Densidad de vivienda (viv/ha)	46.4	21.0	29.5	41.6
D.14	Antigüedad del parque edificatorio. Parque edificatorio anterior al año 2000 (%)	34.7	52.4	61.3	68.5
D.15	Consumo de agua	-	-	-	-
D.33	Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	29.15	14.5	23.1	35.0
D.ST.06	Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda (%)	27.45	9.6	21.4	46.2
D.ST.07	Número de viviendas previstas en áreas de desarrollo (viv/1000 hab)	159.34	49.1	110.5	238.1
D.39	Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

De entre los datos descriptivos que la Agenda Urbana Española (AUE) establece para la gestión sostenible de los recursos y la economía circular, en el caso de Lalín, destacan respecto al resto de ciudades españolas de entre 20.000 a 50.000 habitantes la tendencia demográfica negativa, la elevada densidad de viviendas y la disponibilidad de un parque de vivienda muy reciente.

En este sentido, se podría señalar la posibilidad de emplear la economía circular como una palanca de transformación económica y generación de empleo en Lalín que ayude a fijar población y detener el declive demográfico, focalizándose más en la gestión eficiente e innovadora de procesos que en la transformación de la infraestructura física.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Falta de datos sobre el consumo energético en los sectores industrial, primario y terciario, que dificulta la evaluación y toma de decisiones sobre estos ámbitos. Ausencia de una auditoría energética que permita un conocimiento detallado de las instalaciones, gestión y consumo de energía en los edificios e instalaciones públicas.• La EDAR de Lalín es insuficiente para el volumen de agua que tiene que tratar, ya que en ocasiones los caudales de diseño se ven ampliamente superados por los caudales recibidos.• La red de saneamiento es unitaria en su inmensa mayor parte, de manera que las aguas pluviales no se tratan de manera separada y contribuyen al colapso de la EDAR. Además, de esta forma, se impide la reutilización de esta agua para otros usos.• No se realiza una recogida selectiva de la fracción orgánica, lo que hace que un porcentaje superior al 96% de los RSU se vaya a la fracción resto, la que tiene peores posibilidades de tratamiento. Esto incide además en el coste que los RSU tienen para las arcas municipales y el precio de las tasas de recogida.	<ul style="list-style-type: none">• La red de parques eólicos, junto a otras instalaciones de energías renovables, hacen del municipio un gran productor de energía limpia.• La red de zonas verdes públicas, junto al extenso territorio agrario y forestal circundante, puede ser soporte de elementos que permitan aumentar la capacidad de retención de agua, para mejorar la gestión de su ciclo, idealmente mediante soluciones basadas en la naturaleza.• El sector agrario, que cubre una amplia proporción del territorio, junto al industrial, que muestra una gran concentración espacial, podrían ser una palanca para la implementación de experiencias piloto y programas innovadores en cuanto a la gestión de residuos.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Enorme peso de los transportes en el consumo energético que se produce en el municipio, lo que vendría a indicar una gran dependencia de los combustibles fósiles.• Riesgo de colapso del sistema de tratamiento de aguas debido al incremento de eventos extremos de lluvia y tormentas, que deriven en inundaciones.• Riesgo de insuficiencia de la captación de agua debido a la ampliación y mayor recurrencia de los periodos de sequía.• No se realiza una recogida selectiva de la fracción orgánica, lo que hace que un porcentaje superior al 96% de los RSU se vaya a la fracción resto, la que tiene peores posibilidades de tratamiento. Esto incide además en el coste que los RSU tienen para las arcas municipales y el precio de las tasas de recogida.	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de incrementar la autosuficiencia energética por la disponibilidad de múltiples fuentes de ayudas públicas y por una concienciación social favorable.• Posibilidad de aprovechar los recursos forestales existentes para la generación de biomasa, y del parque de vivienda unifamiliar y los edificios públicos para la instalación de calderas de biomasa que puedan ayudar a aprovechar y fomentar este recurso local.• La previsión de Augas de Galicia de construir una nueva captación para abastecimiento, junto con la elaboración e implementación del Plan Director de Saneamiento del núcleo urbano de Lalín, abren un escenario de transformación de las infraestructuras relacionadas con la gestión del ciclo del agua que puede llevar a cambios muy profundos y positivos para la localidad.• La existencia de una media de precipitaciones elevada puede dar pie a la introducción de medidas basadas en la naturaleza enfocadas a la retención de los excedentes de agua, que permitan una mejor regulación de su ciclo y una garantía de disponibilidad del recurso.• Oportunidad de tratar los residuos orgánicos para la obtención de compost que se podría reutilizar en la agricultura o para la gestión de la red de zonas verdes, favoreciendo la economía circular.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE ECONOMÍA CIRCULAR

El diagnóstico en cuanto al consumo de energía en Lalín se podría resumir en:

RETO

01.

Hay un desconocimiento del peso de la industria, el terciario y la producción agrícola y ganadera en el consumo total de energía. Se carece de una evaluación detallada de la gestión y demandas energéticas de los edificios públicos.

- Necesidad de revisar los instrumentos existentes para incluir estos datos y necesidad de elaborar una auditoría energética de los edificios públicos.

RETO

02.

El transporte supone un 76,79% del total del consumo energético evaluado en el municipio.

- Necesidad de actuar sobre la movilidad y la organización de la logística.

RETO

03.

Por el peso del transporte en el consumo energético se deduce que el peso de los combustibles fósiles en el municipio debiera ser muy elevado.

- Necesidad de inducir una reducción de la demanda de gasóleo en particular y de combustibles fósiles en general. Necesidad de aumentar la capacidad de producción eléctrica local (distribuida).



El diagnóstico en cuanto a la gestión del ciclo integral del agua en Lalín se podría resumir en:

RETO

04.

La EDAR no es capaz de tratar una enorme proporción de las aguas residuales que recibe.

- Necesidad de aumentar la capacidad de depuración del agua para evitar la contaminación.

RETO

05.

La red municipal es unitaria en su inmensa mayoría.

- Necesidad de aumentar la disponibilidad de redes separativas de cara a una gestión posterior del agua de lluvia, que permita su aprovechamiento para otros usos.

RETO

06.

Las previsiones de cambio climático indican una mayor recurrencia de las lluvias intensas.

- Necesidad de aumentar la capacidad de retención de agua, tanto en la red como en el territorio, para la prevención y gestión de inundaciones, que se podrían ver incrementadas como resultado del cambio climático.



El diagnóstico en cuanto a la generación de residuos sólidos urbanos en el municipio se podría resumir en:

RETO

07.

No se hace una gestión específica de la fracción orgánica, lo que provoca que entre el 96% de los residuos se sitúen en la fracción resto.

- Necesidad de introducir sistemas de gestión de los residuos orgánicos y, en general, de incrementar el grado de separación de los residuos para facilitar el reciclaje y la reutilización, reducir costes y mejorar la eficiencia energética.

RETO

08.

La tendencia de generación de RSU en Lalín está estancada en cifras en torno a las 6.400 toneladas.

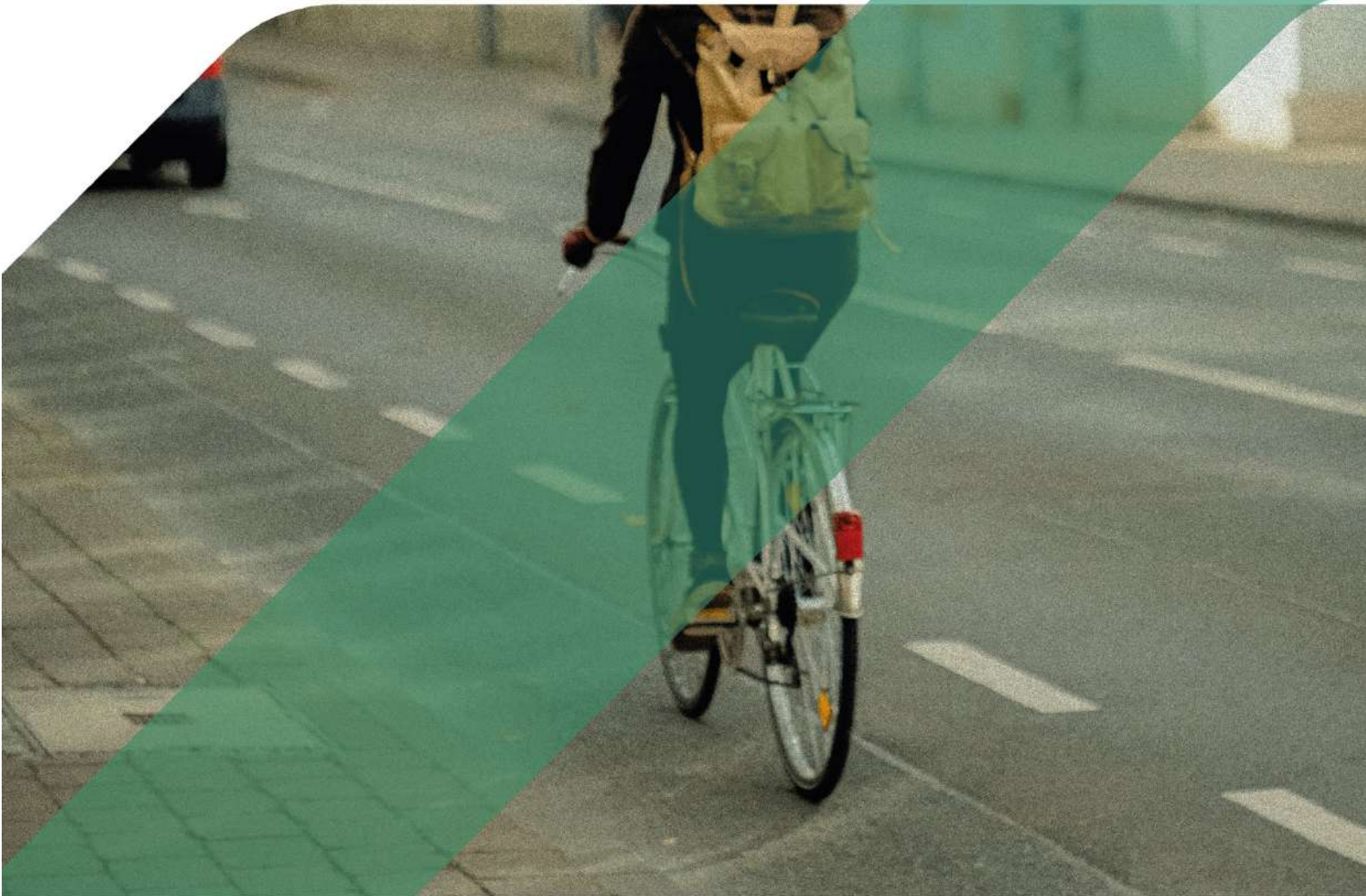
- Necesidad de actuar en reducción de residuos mediante acuerdos con la industria y el comercio, introducción de incentivos fiscales y/o promoción de campañas de concienciación ciudadana.



CONCELLO DE LALÍN

5.

Movilidad y transporte





ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

5.1. Ciudad de proximidad

5.1.1. Distribución territorial de los centros de trabajo y de la residencia

5.1.2. Movilidad urbana. Distribución modal

5.1.3. Distribución urbana de mercancías

5.2. Modos de transporte sostenibles

5.2.1. Transporte público e intermodalidad

5.2.2. Movilidad blanda: carriles bici y áreas peatonales

5.2.3. Instrumentos de planificación

A2. MARCO DE GOBERNANZA

B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

B2. OTROS DATOS

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

C2. ANÁLISIS EXTERNO

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE MOVILIDAD

A. ANÁLISIS CUALITATIVO

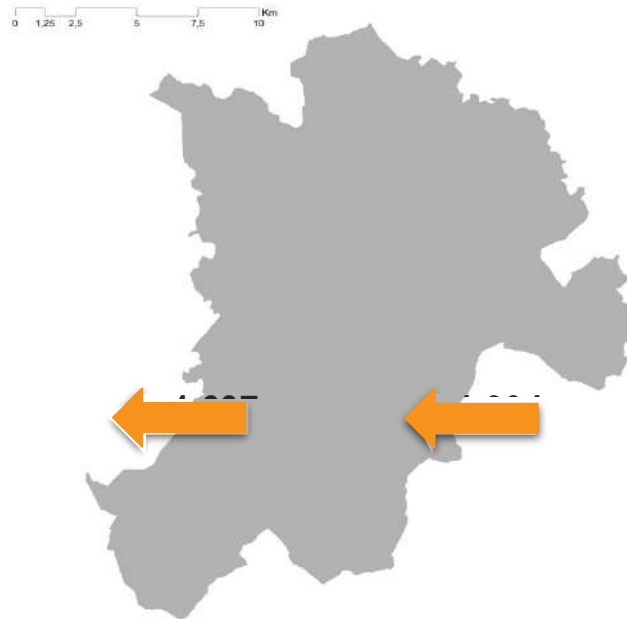
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

5.1. Ciudad de proximidad

5.1.1. Distribución territorial de los centros de trabajo y de la residencia

Entender las claves que determinan la movilidad en Lalín, pasa por analizar el reparto de orígenes y destinos a lo largo del territorio, siendo conscientes de que ambos exceden el ámbito marcado por los límites municipales e implican a municipios limítrofes o incluso a grandes centros atractores, a pesar de que a priori puedan parecer fuera del área de influencia de estos, como se verá a continuación.

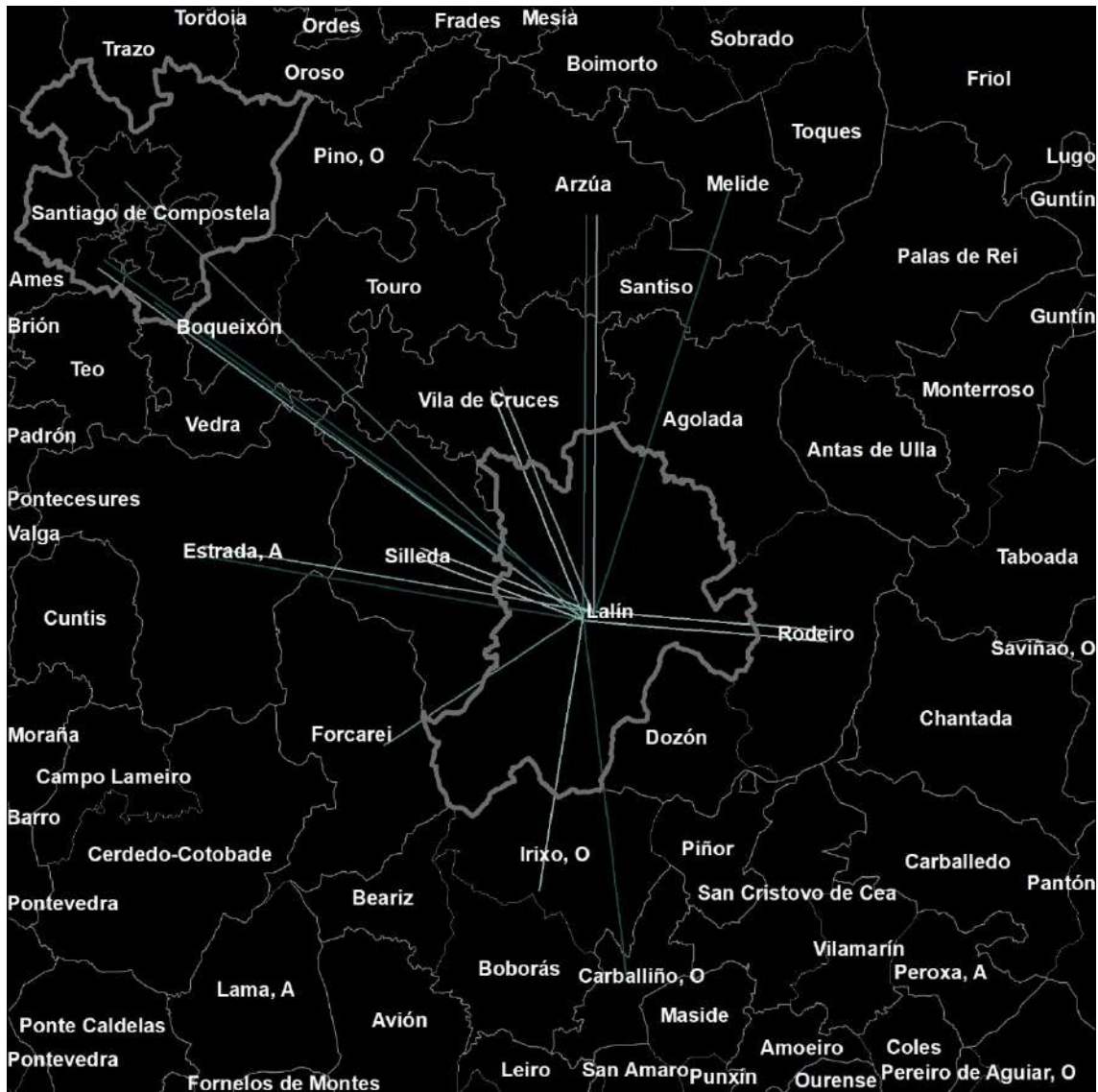
Estos flujos se pueden ser interpretados a partir de los datos que ofrece el Instituto Nacional de Estadística (INE) relativos a los desplazamientos de la población. La estadística experimental del instituto ofrece datos estadísticos basados en la posición de los dispositivos de telefonía móvil a lo largo del tiempo, que a priori son más completos que los obtenidos por su metodología tradicional para abordar los desplazamientos basada en entrevistas censales. La forma de agrupar los datos permite, en grandes municipios como Santiago de Compostela, conocer los desplazamientos con un detalle inframunicipal, pero a pesar de su interés, se deben tomar con cautela estos datos, ya que corresponden al periodo del Estado de Alarma.



Flujos totales con origen-destino Lalín. Fuente: INE. Elaboración propia.

Estos datos para Lalín revelan un cierto equilibrio entre el flujo de salida y el flujo de entrada del municipio, superando este segundo al primero en algo menos de 300 personas, pero ya nos permite hacer una primera caracterización de Lalín, como un municipio

Analizando los orígenes y los destinos de estos flujos de Lalín, vemos como dos de los municipios limítrofes de Lalín, Silleda y Rodeiro, son el destino de casi el 65% de los desplazamientos con origen en la capital del Deza (1.048 personas), seguido de otro municipio limítrofe, Vila de Cruces (19,55%) y los distintos flujos a distritos de Santiago de Compostela que sumados representan el 11,11% del flujo total. (182 personas)



Flujos de *commuters*. Fuente: INE. Elaboración propia.

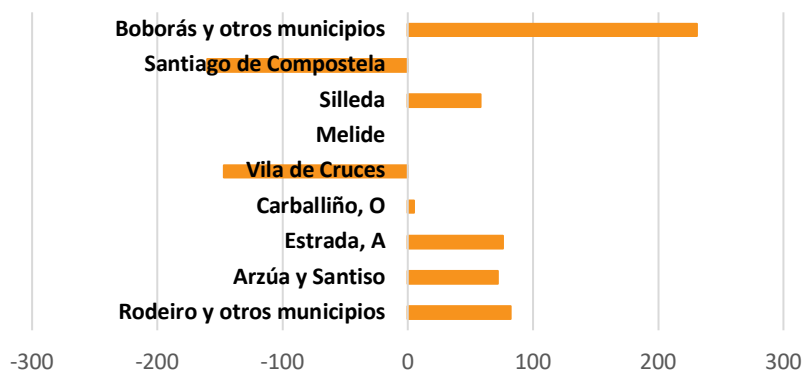
Respecto a los flujos con destino Lalín, nuevamente Rodeiro y Silleda tienen un porcentaje similar (en torno al 30%), y juntos vuelven a representar un alto porcentaje del flujo total, que supera el 60% (1.188 personas), apareciendo a continuación o Irixo (Boborás y otros municipios) como siguiente origen más destacado del flujo de entrada en Lalín con un 12,13% (231 personas), y con menos del 10% encontramos a Vila de Cruces (9,09%) y en menor medida a Estraña (5,12%), con un flujo de 100 personas.



Origen	Destino	Flujo	%
Lalín	Rodeiro y otros municipios	530	32,38%
Lalín	Arzúa y Santiso	26	1,59%
Lalín	Estrada, A	25	1,53%
Lalín	Carballiño, O	17	1,04%
Lalín	Vila de Cruces	320	19,55%
Lalín	Melide	19	1,16%
Lalín	Silleda	518	31,64%
Lalín	Santiago de Compostela (distrito 02)	34	2,08%
Lalín	Santiago de Compostela (distrito 04)	22	1,34%
Lalín	Santiago de Compostela (distrito 05)	126	7,70%
TOTAL (flujos con origen en Lalín)		1637	100,00%
Rodeiro y otros municipios	Lalín	612	32,14%
Forcarei y Lama, A	Lalín	50	2,63%
Boborás y otros municipios	Lalín	231	12,13%
Arzúa y Santiso	Lalín	98	5,15%
Estrada, A	Lalín	101	5,30%
Carballiño, O	Lalín	22	1,16%
Vila de Cruces	Lalín	173	9,09%
Melide	Lalín	19	1,00%
Silleda	Lalín	576	30,25%
Santiago de Compostela (distrito 05)	Lalín	22	1,16%
TOTAL (flujos con destino Lalín)		1904	100,00%

Fuente: INE. Elaboración propia.

Saldo entradas-salidas Lalín



Fuente: INE. Elaboración propia.

Con lo cual, podemos determinar que existe una gran interrelación entre los municipios limítrofes de Lalín, especialmente Rodeiro y Silleda, con flujos de movilidad en ambos sentidos, si bien mayoritariamente con destino Lalín, a excepción de la relación con Vila de Cruces, en la que prácticamente van a Vila de Cruces 150 personas más que las que entran en Lalín.



Fuera de los municipios limítrofes se aprecia la influencia de la capital de Galicia como centro atractor de desplazamientos, atrayendo 182 personas de Lalín (4º destino del flujo origen Lalín), 160 más de las que hacen el trayecto inverso.

Según lo recogido en el PMUS de Lalín, los tiempos de desplazamiento intramunicipales e intermunicipales para los distintos motivos de desplazamiento, son los siguientes:

TIEMPO Y DISTANCIA MEDIA RECORRIDA SEGÚN EL MOTIVO DEL DESPLAZAMIENTO		
Tipo	Minutos	Kms
Trabajo	21	10,5
Estudios	30	15
Compras	22,5	6
Acompañamiento al colegio	7,5	1,25
Ocio/ deporte	22,5	2,5
Otras gestiones	15	11
MEDIA	19,75	7,7

Fuente: PMUS Lalín

Se aprecian unos tiempos de desplazamiento que rondan los 20 minutos en líneas generales, especialmente para estudios y trabajo, con una distancia de desplazamiento que supera los 15 kms en los estudios, y llegan a los 10kms en el trabajo.

5.1.2. Movilidad urbana. Distribución modal

Según los datos del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Lalín, fechado en febrero de 2019, obtenidos a través de encuestas de movilidad en la web del ayuntamiento y en la calle, y de talleres sectoriales con las principales asociaciones del municipio, el reparto modal de la movilidad en el municipio de Lalín es el siguiente:

VIAJES TOTALES		
Indicador	Viajes/día	%
Viajes totales	52.253	100
Viajes motorizados	34.335	65,70
Viajes no motorizados	17.918	34,29
Vehículo privado	32.046	61,31
Transporte público	2.289	4,38
A pie	17.552	33,58
En bicicleta	366	0,7

Fuente: PMUS Lalín 2019. Elaboración propia.



Esto, según se indica en el propio plan indica un elevado número de viajes por persona, que se sitúa en 2,6.

Lo primero que cabe destacar en la distribución modal de los viajes del municipio, es la alta incidencia de los viajes en vehículo privado (32.046), que superan el 60% de los viajes totales (52.253), una cifra notablemente alta teniendo en cuenta que el PMUS la achaca a los desplazamientos desde las zonas rurales y los ayuntamientos limítrofes, y que prácticamente el 54% de la población de Lalín reside en el núcleo urbano compacto.

Hay que destacar también que, en Lalín, la alternativa al modo vehículo privado es el modo a pie, que, según el documento, se utiliza para desplazamientos con origen-destino el ámbito urbano pero su incidencia se reduce a prácticamente la mitad de los desplazamientos que los del modo en coche privado, mientras que el modo transporte público, si bien alcanza un 4,38% de los viajes totales, esta cifra apenas son 2.289 desplazamientos, menos de un cuarto de los desplazamientos que se realizan a pie.

La bicicleta es en Lalín prácticamente irrelevante, con un porcentaje sobre el reparto modal que no llega al 1% de los desplazamientos.

5.1.3. Distribución urbana de mercancías

Según el PMUS, la distribución urbana de mercancías y las operaciones de carga y descarga tienen una gran incidencia en la movilidad urbana, afectando a la circulación del resto de vehículos.

Asimismo, localiza una serie de problemas específicos relacionados con los canales de distribución que son:

- Dificultad de suministro a ciertas áreas con morfología viaria estrecha, en la que la movilidad de los vehículos está condicionada.
- Limitaciones de acceso por tiempo o por tipo de vehículo en ciertas calles de la villa.
- Creciente nivel de exigencia de los comerciantes dentro de un mercado con cada vez más competencia.

Existen un total de 35 zonas de carga y descarga de mercancías, que se localizan en su mayoría en las calles de mayor actividad comercial, con una longitud general de entre 10 y 20 metros, con un horario genérico de 9:00 a 12:30, y de 16:00 a 18:00 o 18:30, con un tiempo máximo de 30 minutos de lunes a sábado.

Se detectan carencias de zonas de carga y descarga en calles periféricas, y algunas calles céntricas con un amplio número de actividades comerciales como Colón o Alcalde Ferreiro.

5.2. Modos de transporte sostenibles

5.2.1. Transporte público e intermodalidad

El transporte público va a ser el factor clave para la reducción del número de desplazamientos en vehículo privado que se contabilizan en el municipio por dos razones: Por la alta distancia recorrida en cualquiera de los motivos de desplazamiento (tanto intramunicipales como intermunicipales), que en líneas generales



desincentiva el empleo de modos de transporte no motorizados, y por la gran cantidad de desplazamientos que se realizan desde los núcleos rurales dispersos por los límites municipales cara el casco urbano.

TIEMPO Y DISTANCIA MEDIA RECORRIDA SEGÚN EL MOTIVO DEL DESPLAZAMIENTO		
Tipo	Minutos	Kms
Trabajo	21	10,5
Estudios	30	15
Compras	22,5	6
Acompañamiento al colegio	7,5	1,25
Ocio/ deporte	22,5	2,5
Otras gestiones	15	11
MEDIA	19,75	7,7

Fuente: PMUS Lalín.

Pese a su importancia, tanto en el ámbito municipal como en el intermunicipal, el transporte público de Lalín es deficiente.

En clave urbana no existe un servicio de transporte urbano con frecuencia diaria, únicamente prestan servicios dos días a la semana, tres rutas (Merza-Lalín, Vilatuxe-Lalín y Samprizón-Lalín) operadas por la empresa Presas, que conectan algunas de las parroquias con el centro urbano, ante esta carencia, el transporte interurbano con varias paradas dentro del municipio realiza a mayores una función de transporte urbano. Accesoriamente, existen una serie de rutas (62 según el documento de servicios por ayuntamiento del Transporte Público de Galicia), ligadas a los distintos centros escolares, que permiten, bajo demanda previa, la utilización por parte de personas ajenas a los centros educativos, que pueden satisfacer parte de la demanda de transporte que no se ve satisfecha por la ausencia de este servicio urbano, desde las parroquias hacia el casco urbano a unas horas puntuales, que son las de las entradas y salidas de los centros escolares pero están sujetas al periodo lectivo, si bien algunas de ellas se mantienen fuera de este.

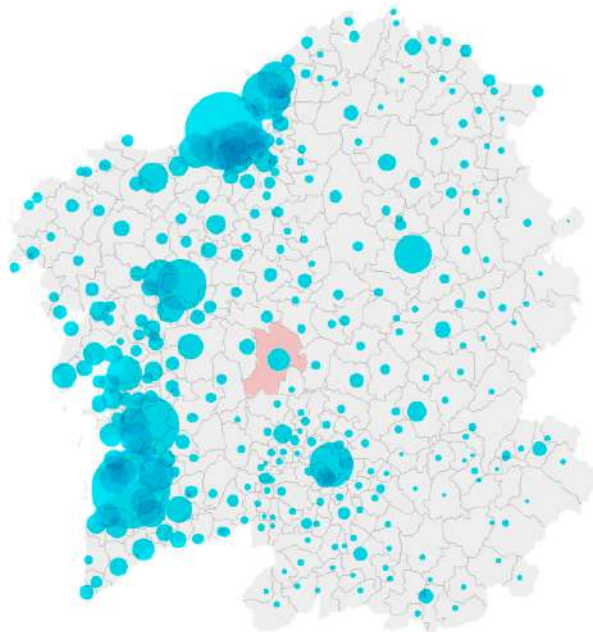
Centro Educativo	Rutas asociadas
CEIP Nosa Señora da Piedade	3
CEIP Varela Buxán	3
CEIP Vicente Arias de la Maza	7
CEIP Xesús Golmar	15
CEIP Xoaquin Loriga	5
IES Laxeiro	6
IES Marco do Camballón	3
IES Ramón M ^a Ramón Ulloa	10
Varios	10

Fuente: Transporte público de Galicia. Elaboración propia.

Según las encuestas realizadas en el marco del PMUS, **solo un 4,6% de las personas que respondieron, utilizaban el transporte público, la gran mayoría de forma ocasional, con un alto grado de insatisfacción, en prácticamente todos los aspectos encuestados, localización de las paradas, frecuencia, horarios, rutas/líneas, información, tarifas, y en menor medida accesibilidad.**

En las reuniones sectoriales, se destacó **la falta de líneas regulares de buses que conecten el rural con el casco urbano**, que son inexistentes en algunas parroquias, y la mala situación de las paradas de las líneas escolares, bien por su localización o por la **falta de un espacio acotado para las mismas**, correctamente señalado que permita un acceso seguro de los escolares al servicio.

Por otro lado, estas encuestas han servido para constatar que existe un público potencial alto, cercano al 50% de los encuestados que no utilizan actualmente el transporte público, que utilizarían el servicio en caso de incrementarse la frecuencia de las rutas y los horarios.



En cuanto al servicio de autobuses interurbano, hay que destacar **Lalín es la localidad de la zona centro de la comunidad autónoma origen del mayor número estimado de viajes anuales, según lo presentado en el Plan de Transporte Público de Galicia.**

Número estimado de viajes anuales con origen en cada ayuntamiento de Galicia.
Fuente: Plan de Transporte Público de Galicia.

Dicho plan, realizó entrevistas con los responsables municipales de todos los ayuntamientos de Galicia para conocer las principales reivindicaciones en términos de transporte urbano, que fueron principalmente las siguientes:

- Comunicación de las parroquias con los centros de salud en horarios adecuados
- Comunicación con los hospitales de referencia, con horarios compatibles
- Comunicación de las parroquias con el centro urbano para la realización de gestiones, compras...
- Comunicación de las parroquias con los centros educativos del ayuntamiento.

Del mismo modo, para Lalín, se realizó un estudio de la demanda actual del servicio, de acuerdo con los datos de explotación disponibles, los principales centros de atracción y generación de viajeros previstos, de la red de infraestructuras de transporte existente, de la distancia entre los diferentes nodos, los trabajos de campo realizados, dando como resultado una previsión del descenso general de demanda en todos los servicios previstos, así como en la reserva del número de plazas escolares para cada uno de los centros educativos, aplicándose presumiblemente estos datos al diseño de las rutas y horarios.

Los datos procedentes del INE, enseñan que más del 80% del flujo con origen Lalín (1.368 personas) se dirige cara a los municipios limítrofes de Rodeiro, Silleda y Vila de Cruces, así como más de un 70% del flujo con destino Lalín procede de estos municipios, por lo que la mejora de la conexión con estas localidades, a falta de estudios concretos, podría ser un potencial Servicio de Interés Municipal (SIMU), una figura contemplada en el Plan de Transporte Público de Galicia, pese a ello, los actuales horarios de las rutas que conectan Lalín con estos tres municipios, son pobres en líneas generales, si bien son complementados con algunas frecuencias de transporte bajo demanda (Se toman como referencia los horarios de parada en la estación de autobuses de Lalín):

LALÍN A RODEIRO (32,38% FLUJO DE DESPLAZAMIENTOS ORIGEN LALÍN)	
Línea	Horario
Lalín EA-Monforte EA	7:00 (L a V)
Santiago EI-Monforte EA	15:46 (L a V) 18:46 (V) 21:16 (D)
Rodeiro a Lalín (32,14% flujo de desplazamientos con destino Lalín)	
Monforte EA- Santiago EI	8:35 (L a V)
Monforte EA- Lalín EA	19:40 (L a V)
Monforte EA- Santiago EI	16:35 (V) 19:15 (D)

Fuente: Monbus. Elaboración propia.

En el caso de Rodeiro, que supone el mayor porcentaje del flujo de personas con origen y destino Lalín, la conexión se lleva a cabo a través de las dos líneas que conectan Lalín con Monforte, la que parte de la propia estación de autobuses de Lalín, y la que parte de la Estación Intermodal de Santiago de Compostela y hace parada en la estación de Lalín en su ruta hacia el municipio lucense, siendo en ambas el tiempo de desplazamiento en torno a los 15 minutos. Como se puede ver, los horarios del transporte público regular entre los dos municipios son realmente pobres, existiendo únicamente entre semana dos frecuencias (tres los viernes) en sentido a Rodeiro, que parecen insuficientes a la vista del flujo de commuters, y una única frecuencia los domingos. En el sentido contrario la situación es similar. Según los datos de demanda del



Plan de Transporte Público de Galicia expuestos por el PMUS, existe una mayor demanda de plazas en el transporte bajo demanda, que en el transporte regular.

LALÍN A SILLEDA (31,64% FLUJO DE DESPLAZAMIENTOS ORIGEN LALÍN)

Línea	Horario
Lalín EA- Figueirido Brilat	5:50 (L a V)
Lugo- Lalín- Silleda- Pontevedra- Vigo (Rúa Areal)	6:45 (L a V)
Santiago- Lalín-Ourense	7:00 (L a V) 14:50 (L a D) 16:50 (L a D)
Monforte EA- Santiago EI	8:49 (L a V)
Lalín EA- Pazo de Oca- Pontevedra EA	11:30 (L a V)
Lalín- Silleda- Pontevedra- Vigo	11:30 (L a V)
Santiago-Bandeira-Silleda-Lalín-Ourense	12:50 (L a V)
Lugo- Lalín- Silleda- Pontevedra- Vigo	20:28 (V y D)
Santiago EI- Monforte EA	16:49 (V) 19:29 (D)
Santiago-Lalín-Ourense	10:35 (S y D) 21:20 (D)
A Coruña-AP9-Santiago-Lalín-Ourense-Verín	19:59 (D)

Silleda a Lalín (30,25% flujo de desplazamientos con destino Lalín)

Santiago- Lalín- Ourense	10:01 (L a V) 12:46 (L a V) 14:46 (L a D) 16:47 (L a D) 18:47 (L, M, X, J, S, D) 20:47 (L a V) 21:47 (D) 10:47 (S)
Lalín EA- Pazo de Oca- Pontevedra EA	11:05 (L a V)
Monterroso- Silleda- Pontevedra	13:11 (L a V)
Lugo- Lalín- Silleda- Pontevedra- Vigo	17:47 (L, M, X, J) 17:02 (V) 20:02 (V y D)
Lalín EA- Figueirido Brilat	15:42 (V) 16:57 (L, M, X, J)
A Coruña- AP9- Santiago- Bandeira- Silleda- Lalín- AG53- Ourense	22:30 (V)
Santiago- Lalín- Ourense- Verín	10:47 (D)

Fuente: Monbus. Elaboración propia.

En el caso de Silleda, el hecho de ser población de paso de la N-525, que conecta Benavente (Zamora) con Santiago de Compostela, pasando entre otras poblaciones por Ourense y la propia Lalín, así como ser una de las salidas, al igual que la capital del Deza, de la Autopista Central de Galicia (AP-53) que parte de Santiago de Compostela en dirección al suroeste de la comunidad, provoca que existan una gran cantidad de líneas regulares que pasan por ambas poblaciones, derivando en una buena frecuencia de autobuses que facilita el desplazamiento dirección Lalín-Silleda, donde entre las 5 de la mañana hasta 9, existe prácticamente un autobús cada hora, si bien no sucede lo mismo en el sentido contrario, donde hay una



carencia de autobuses a primeras horas de la mañana, siendo el primer autobús a las 10 de la mañana, y complicando un hipotético uso de este modo de transporte por parte de los trabajadores en sentido Silleda-Lalín; De hecho, al igual que ocurría en Rodeiro, los datos de demanda mostrados por el PMUS, extraídos del Plan de Transporte Público de Galicia, señalan que existe una mayor demanda de transporte bajo demanda en estas líneas que de transporte regular.

Lalín a Vila de Cruces (19,55% flujo de desplazamientos origen Lalín)

Línea	Horario
Vila de Cruces-Bermes-Toxo-Lalín	7:25 (L a V) 10:00 (L a V) 12:30 (L a V) 17:30 (L a V) 18:30 (L a V)
Vila de Cruces- Cercio- Pareizo- Lalín	13:35 (L a V)

Vila de Cruces a Lalín (9,09% flujo de desplazamientos con destino Lalín)

Vila de Cruces-Bermes-Toxo-Lalín	9:35 (L a V) 13:00 (L a V) 18:00 (L a V) 19:30 (L a V)
Vila de Cruces- Cercio- Pareizo- Lalín	10:30 (L a V)

Fuente: Autocares Rías Baixas.

Por su parte, Vila de Cruces tiene un único servicio a primeras horas de la mañana (7:25), que llegando a las 7:50 a su destino, se antoja algo escasa para un hipotético uso por parte de los trabajadores, en el otro sentido, encontramos que no existen conexiones a primera hora de la mañana.

Por tanto, tenemos una problemática evidente en el transporte urbano de Lalín, un alto número de viajeros potenciales que no ven satisfechas sus necesidades por parte de un transporte urbano que es inexistente, salvo tres rutas que no son diarias, siendo esta función asumida por el transporte interurbano con parada en las parroquias y el transporte escolar, y tenemos una posible problemática en el transporte interurbano, al existir unos flujos entre Lalín y municipios limítrofes, que pueden ser un potencial Servicio de Interés Municipal, que podría no estarse cubriendo adecuadamente por parte del transporte público actual, y que podría existir una mayor demanda si fuese una conexión realmente adaptada a las necesidades.

Además, destacar una tercera problemática; la intermodalidad: el hecho de que estas conexiones interurbanas regulares arriben en Lalín a la Estación de autobuses, situada en el casco urbano, se entrelaza con la debilidad de la inexistencia de transporte público urbano de la localidad, para limitar aún más la posibilidad de que se usen como una alternativa de transporte al trabajo, ya que los polígonos existentes en el municipio, Botos y Lalín 2.000 que concentran gran parte los puestos de trabajo existentes en el municipio, y están situados respectivamente a 4 y 5kms de dicha estación de autobuses.

El Plan de Movilidad Urbana Sostenible propone varias actuaciones encaminadas a mejorar el transporte público, concretamente, la integración de Lalín en el Transporte Metropolitano de Galicia, en el área de



Santiago, la implantación de un servicio de taxi-rural, mejora del servicio de transporte público actual, mejora del sistema de información, y ruta circular polígonos- centros comerciales- centro urbano. Esta última propuesta, encuentra un elemento facilitador en el hecho de que, según las encuestas, casi un 50% de los desplazamientos en el municipio se realizan por trabajo, y son los polígonos, con un horario de entrada y salida de los trabajadores relativamente homogéneo, los causantes de gran parte de esa demanda de desplazamientos, según se desprende del análisis de centros atractores del PMUS, por lo que la implantación de un servicio de transporte público, optimizado para las horas de entrada y salida de los trabajadores, podría ayudar a reducir notablemente el uso del vehículo privado en el municipio.

HORARIOS EMPRESAS POLÍGONO LALÍN 2000

Apertura Mañana								
Hora	6:00	7:00	8:00	8:30	9:00	9:30	10:00	10:30
Nº Empresas	1	2	3	5	15	4	2	1
Cierre Mañana								
Hora	13:00	13:30	14:00	15:30				
Nº Empresas	6	10	7	1				
Apertura Tarde								
Hora	15:00	15:30	16:00	17:30				
Nº Empresas	5	10	6	1				
Cierre Tarde								
Hora	18:30	19:00	19:30	20:00	20:30	23:00		
Nº Empresas	3	5	5	13	1	1		

HORARIOS EMPRESAS POLÍGONO BOTOS

Apertura Mañana					
Hora		8:30	9:00	9:30	11:00
Nº Empresas		3	3	1	1
Cierre Mañana					
Hora		13:00	13:30		
Nº Empresas		3	1		
Apertura Tarde					
Hora		15:00	16:00		
Nº Empresas		3	1		
Cierre Tarde					
Hora		18:00	19:00	19:30	23:00
Nº Empresas		1	4	1	1

Fuente: Google Maps. Elaboración propia

Según los datos extraídos de Google Maps, en el que aparecen la gran mayoría de las empresas de ambos polígonos, el tramo horario entre las 8:30 y las 9:30 es en el que la mayoría de las empresas radicadas en ambos polígonos abren sus puertas, concentrándose a las 9 de la mañana la apertura del mayor número de factorías como Florentino, AD Grupo Regueira Lalín, Talleres O Castro, Otero Lalín, Textiles Rosalía de Castro u Metalbo Lalín, entre otros.

Del mismo modo, entre las 13:30 y las 14:00, un gran número de empresas radicadas en el polígono Lalín 2.000, cierran sus puertas, dando descanso a sus trabajadores para comer, volviendo a abrir mayoritariamente a las 15:30 y 16:00, para poner fin a la jornada principalmente a las 20:00, si bien existe una salida escalonada a partir de las 18:30, cuando cierra la factoría de Florentino.

El polígono de Botos muestra un comportamiento distinto en cuanto a las horas de cierre, detectándose que la gran mayoría de las empresas como Industrias del Aluminio Fernández, Textiles Rosalía de Castro



o Metalúrgica del Deza, cierran sus puertas a las 19:00, una hora antes que el grueso de factorías del otro polígono del municipio.

En cuanto a los centros atractores, el PMUS es conservador y lejos de ser concreto con los centros atractores que más desplazamientos generan diariamente, realiza una enumeración general de los centros de trabajo, equipamientos y dotaciones sanitarias, deportivas, educativas, comerciales, culturales y de ocio existentes en Lalín, pese a esto, el análisis del modo de transporte utilizado para acceder a estos es en líneas generales vago o directamente inexistente.

Polígonos de Botos y Lalín 2000 como los principales destinos de desplazamientos del municipio debido a la gran cantidad de empresas localizadas en estas áreas, según el plan, un gran número de los desplazamientos a estos polígonos, se hacen en transporte privado, pese a la relativa cercanía de ambos con el casco urbano, favorecido por el deficiente servicio público de transporte existente.

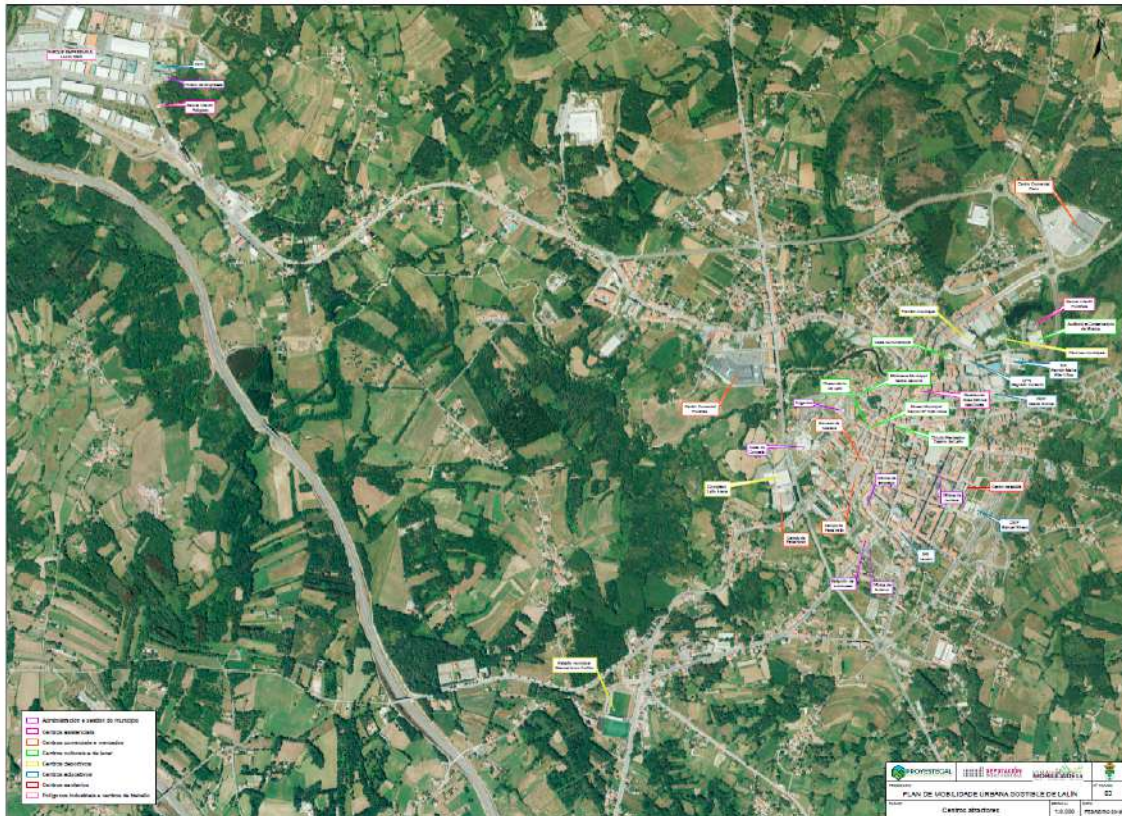
Los centros sanitarios, dos privados (HM Rosaleda y Clínica Deza) y uno público (Centro esp. Ambulatorio de Lalín), que cuenta además con la característica de disponer de un servicio de urgencias, del que carecen municipios limítrofes aumentando el potencial número de desplazamientos hacia este centro, no se indican los modos principales de desplazamiento hasta estos equipamientos.

Centros educativos; el PMUS reconoce hasta 12 centros, e identifica que el desplazamiento se realiza en modo a pie, vehículo privado o servicio de autobús, a través de las rutas bajo demanda comentadas anteriormente, se identifica el aumento del tráfico en las inmediaciones de los centros educativos como un elemento que crea inseguridad viaria, y motiva que descienda el número de estudiantes que se desplazan caminando a favor del vehículo privado.

Centros culturales y de ocio, distinguiendo entre centros de atracción regular, y los vinculados a actividades de espectáculos y de ocio, que implican grandes movimientos de personas en un corto espacio de tiempo muy concreto, identifica el auditorio y conservatorio de música, casa de la juventud, museo municipal Ramón M^a Aller, Biblioteca Municipal Varela Jácome, no hace distinción entre los modos de transporte mayoritarios.

- **Centros comerciales y mercados**, con una gran importancia de la parte central del casco urbano, destacando la plaza de abastos, pero existiendo dos centros comerciales (Pontiñas y Deza) en las proximidades del núcleo, además del campo da feria, donde dos días al mes Lalín celebra el mercado-feria.
- **Centros dotacionales**, donde distingue entre centros asistenciales y de Administración y gestión del municipio, pero no concreta el modo de transporte utilizado para acceder a estas.
- **Centros deportivos**, donde señala el polideportivo municipal y el complejo deportivo Lalín Arena como las instalaciones deportivas de la localidad con mayor afluencia, pero nuevamente no concreta el modo de transporte.

Centros Atractores de Lalín. Fuente: PMUS



5.2.2. Movilidad blanda: Carriles bici y áreas peatonales

El núcleo urbano de Lalín, donde reside aproximadamente el 54% de la población del municipio es, debido a su compacidad y pequeña extensión un área propicia para desplazarse a pie, que actualmente es el modo del 33% de los desplazamientos, pero, la proporción entre espacios para vehículos privados frente el destinado al tránsito de peatones, es muy desigual, con un 70%-30% a favor del primero. **Según los datos del proceso de participación del PMUS, el nivel de satisfacción peatonal en Lalín es aceptable o bueno, pero con un elevado grado de insatisfacción con el estado de las aceras, la iluminación y la accesibilidad.**

El análisis de los itinerarios peatonales realizado en el marco de la elaboración del PMUS, detectó una serie de deficiencias en varios aspectos, que afectan a la red peatonal, influyendo en su deterioro e impidiendo que este modo de transporte cobre más protagonismo entre los habitantes del municipio:

- El ancho de las aceras es insuficiente para la intensidad del tráfico peatonal que presentan y para el paso de personas con movilidad reducida (Calle Calzada, Wenceslao Calvo Garra, Penatoares, Banda de Música de Lalín, Molinera, Monte Faro, Pintor Laxeiro, Manuel Rivero, Castelao, Ramón Aller, Travesía Molinera)
- Dificultad para el tránsito peatonal por la existencia de terrazas que no cumplen la ordenanza reguladora (Pintor Laxeiro, Ramón Aller, Avenida Bos Aires)
- Existencia de mobiliario urbano y otros elementos como árboles, farolas, cabinas telefónicas, etc. Que dificultan la movilidad peatonal generando itinerarios en zigzag, obstáculos y estrechamientos que no cumplen con la normativa en materia de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas. (Calle Colón, Pintor Laxeiro, Travesía da Ponte, Rúa Castelao).



- Estacionamiento de vehículos ocupando parte de las aceras o en las intersecciones, lo que dificulta el paso en algunas zonas.
- Calles o tramos que carecen de acera o de un espacio reservado para los peatones (Calle Manuel Rivero, Ramón Aller, Estación, Banda de Música de Lalín, X)
- Falta de señalización vertical y horizontal en puntos sensibles como pasos de peatones
- El tipo de pavimentos de algunas calles, su mal estado o desniveles no son los más adecuados para favorecer el tránsito peatonal en algunas calles como Ponte, Molinera, Colón, Garda Civil, Avenida da Estación, Manuel Rivero.
- Necesidad de mejorar los accesos desde varias calles de la localidad al paseo del Pontiñas, zona muy transitada por los vecinos y que se pretende convertir en un eje de comunicación peatonal que rodea la villa, accesos desde la calle Areal y da Ponte.

En cuanto a las áreas peatonales, el PMUS identifica para Lalín las siguientes:

- **Calle Colón-Plaza de la Torre- Plaza de la Iglesia/Plaza de la Vila**, principal zona peatonal de Lalín, localizada en el centro del casco urbano, coincidiendo con el Km 0, es una zona muy concurrida durante todo el año, que cuenta con un parque infantil, zonas ajardinadas y un espacio dedicado a la celebración de diversos eventos culturales.
- **Plaza interior Europa**, se trata de un espacio dedicado principalmente al ocio y a la estancia permanente, dispone de una pista deportiva y un parque infantil, lo que lo convierte en un lugar muy frecuentado por niños, teniendo en cuenta que el principal parque del centro urbano, situado en la iglesia, está muy masificado.
- **Calle Matemático Rodríguez**, calle de plataforma única, dando continuidad a la zona y con prioridad para la circulación de peatones frente a los vehículos.
- **Calles principal y Xoaquín Loriga**, funcionan como peatonales el fin de semana, restringiendo el tráfico a residentes, taxis y servicios de emergencia, está proyectada su humanización dentro de la estrategia EDUSI, creando una plataforma única.
- **Calle Rosalía de Castro**, es también peatonal durante el fin de semana
- **Calle B**, está prohibido circular a una velocidad mayor a 30 km/h, y cuenta con elementos para reducir la velocidad, aunque no todos cumplen la normativa.

Paseo río Pontiñas, cumple con la función de las vías peatonales, aunque orientadas a las actividades de ocio a lo largo de 5km, con carriles diferenciados para recorrerlo a pie o bicicleta, con poca pendiente y accesibles.

En los últimos años, desde el ayuntamiento se está llevando a cabo diversas actuaciones de mejora y acondicionamiento de las aceras, así como la mejora de la continuidad y de la seguridad peatonal, con la ejecución de pasos de peatones elevados o la colocación de bolardos en los puntos más problemáticos. Desde la estrategia EIDUS, se proyectó la ejecución de sendas peatonales verdes y seguras en la carballeira de Rodo, Lalín-Xaxán y Lalín-Goias, así como el proyecto del cinturón verde de Lalín que tiene como objetivo a la creación de un corredor verde que una los extremos del paseo del Pontiñas recorriendo el perímetro del casco urbano, creando un corredor verde que aprovecharía caminos ya existentes o conexiones viarias dotadas de zonas de paseo peatonal y carril bici.

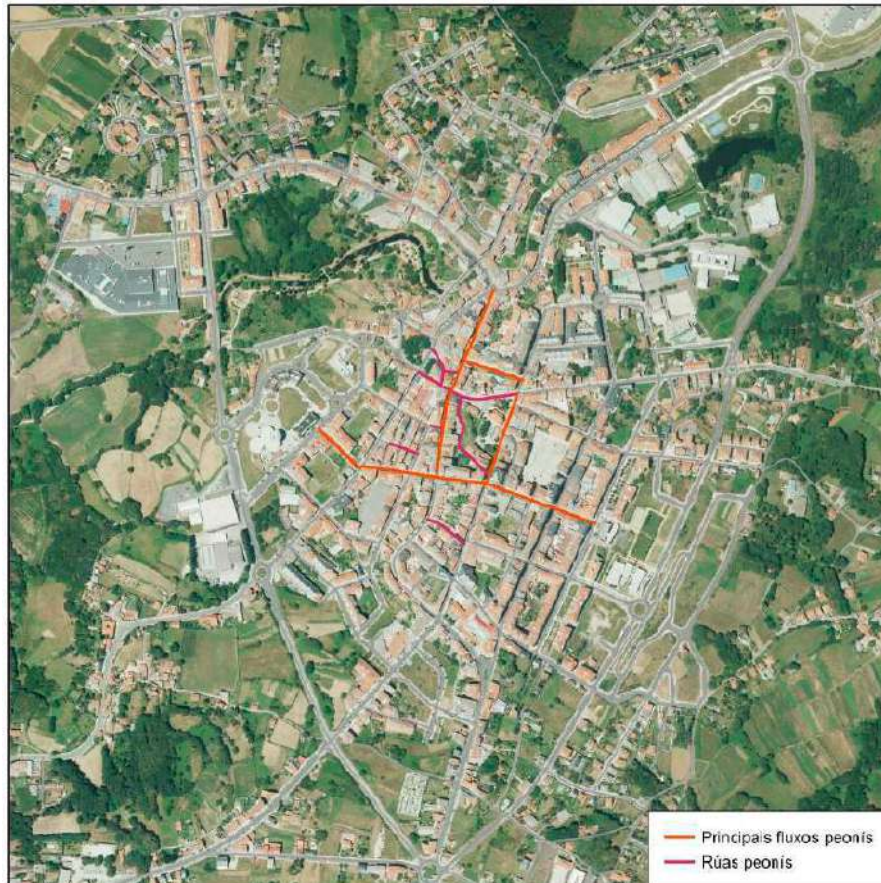
ESPACIO VIARIO PARA PEATONES

Indicador

%

ml de viario con prioridad peatonal/ ml totales	3,63
Superficie de viario para peatones/ superficie total de viario	4,08
Número de calles con prioridad para peatones	6,8

Fuente: PMUS Lalín



Fuente: PMUS Lalín 2019



Fuente: PMUS Lalín 2019

5.2.3. Instrumentos de planificación

El **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)** de Lalín, datado en 2019, hace un análisis de la situación de la movilidad en el municipio, promoviendo una serie de objetivos globales con actuaciones específicas que tienen como objeto mudar la movilidad del municipio desde la situación actual donde el vehículo privado es el principal medio de desplazamiento, hacia otra donde ganen protagonismo el transporte público y los modos de transporte sostenible, con un coste total de 7.590.962€, a invertir de 2019 a 2028:

Fomento y mejora de los desplazamientos en modos no motorizados

- Plan de accesibilidad municipal
- Sendas peatonales verdes y seguras
- Rehabilitación en Lalín de arriba
- Humanización de la calle Wenceslao Calvo Garra
- Humanización parcial de la avenida José Cuiña
- Urbanización del tramo de la ronda este entre la rotonda de Rodeiro y la calle de la Guardia Civil
- Urbanización de los tramos restantes de la ronda este y en el entorno de la parcela del nuevo centro de salud
- Mejora de la movilidad y de la seguridad viaria en la calle penatoares y en el contorno del auditorio y del instituto Ramón María Aller Ulloa
- Urbanización de la calle X
- Plataformas peatonales y de accesibilidad para el plan de peatonalización de las calles principal y Xoaquín Loriga
- Actuaciones en el contorno del antiguo Manuel Riveero (Albergue y urbanización exterior)



- Cinturón verde
- Ordenación y ampliación del espacio urbano para peatones
- Diseño de calles y espacios peatonales
- Propuesta nuevo tramo itinerario ciclista

Medidas de mejora del transporte público

- Implantación de un servicio de Taxi-rural
- Mejora del servicio de transporte público actual
- Mejora del sistema de información
- Ruta circular polígonos-centros comerciales-centro urbano

Medidas de mejora de la gestión de los aparcamientos

- Mejoras en la gestión de la zona azul
- Mejora en la gestión del aparcamiento en el campo da feria
- Aparcamientos de proximidad
- Mejora de la señalización de los itinerarios de acceso a los aparcamientos existentes e instalación de paneles informativos

Medidas de descongestión viaria, distribución y control de accesos

- Templado del tráfico
- Plan de tráfico
- Ordenanza municipal de circulación
- Ordenación de los accesos a centros educativos
- Nueva ordenanza municipal de carga y descarga

Medidas de seguridad viaria

- Plan de seguridad viaria

Medidas de carácter medioambiental

- Potenciar los vehículos de bajas emisiones o eléctricos
- Puntos de recarga eléctricos
- Nueva flota de vehículos públicos

Medidas de otras actividades de movilidad

- Promoción de modos de transporte más sostenibles
- Adhesión a la asociación de ciudades que caminan



La **EDUSI Lalín Ssuma21**, del año 2017, impulsa, dentro de su objetivo temático 4 “Promover la economía baja en carbono” y más concretamente del objetivo estratégico 2 “Impulsar actuaciones que disminuyan la huella de carbono del municipio”, un objetivo de “promover la movilidad urbana sostenible en Lalín”, fomentando una movilidad multimodal y accesible en el municipio.

El **Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** de Lalín, datado en 2019, posee una línea estratégica dentro de sus medidas de mitigación dedicada al Transporte Público privado-comercial, y otra al transporte de flota municipal, que abarca las siguientes medidas que afectan a la movilidad, con una inversión cuantificada total de 1.560.000€:

- Renovación de la flota municipal, para minimizar los consumos energéticos de la flota municipal de transporte disminuyendo las emisiones de CO₂.
- Urbanización con criterios de preferencia y confort peatonal, con intención de aumentar los desplazamientos no motorizados dentro del término municipal, evitando la hegemonía del tráfico rodado.
- Establecimiento de puntos de recarga y lugares de aparcamiento reservados para vehículos eléctricos, para minimizar los consumos y las emisiones de CO₂ derivadas del transporte privado y comercial.
- Difusión de los incentivos. Renovación de vehículos privados-comerciales, consistente en la difusión de las ayudas y subvenciones existentes entre la ciudadanía y las empresas para la renovación de vehículos cara a una flota más eficiente y sostenible.
- Instalación de radares para el control de la velocidad, tres radares fijos en puntos estratégicos según los estudios efectuados, actuando como elementos disuasorios para la reducción de la velocidad de circulación.
- Parking municipal gratuito en horario comercial, para minimizar los consumos y las emisiones de CO₂ derivadas del transporte privado y comercial, habilitándose plazas de aparcamiento gratuitas en horario comercial en el parking municipal, actuando así el parking como aparcamiento disuasorio.

Además, existen una serie de planeamientos de ámbito autonómico, que afectan a la movilidad en Lalín:

El **Plan de Transporte Público de Galicia**, que es el documento donde se enmarca la configuración actual de las rutas de transporte público que hacen parada en Lalín, asimismo, si finalmente se consigue una de las acciones propuestas en el PMUS, que es la adhesión de Lalín al Transporte Metropolitano de Santiago, se tendría que tener en cuenta el **Plan de Transporte Metropolitano de Galicia** que se asienta en los pilares de integración tarifaria, mejora de la oferta de servicios y mejora de las infraestructuras.



A2. MARCO DE GOBERNANZA

A nivel de gobernanza, las políticas de movilidad presentan una gran ventaja sobre otros ámbitos temáticos, ya que se trata de una cuestión bien delimitada en cada uno de los niveles de la administración y que, por tanto, cuenta con actores y repartos competenciales muy claramente establecidos. En este sentido los retos fundamentales son tres: la coordinación vertical entre administraciones titulares de las diferentes infraestructuras y la coordinación horizontal entre ayuntamientos limítrofes (que comparten dinámicas de movilidad) y una buena interlocución entre agentes públicos y operadores privados que permita la intermodalidad y la conexión entre diferentes sistemas de transporte.

Las administraciones públicas competentes son:

- Nivel Nacional (AGE): **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**
 - Nivel Autonómico (Xunta de Galicia): **Consellería de Infraestructuras e Mobilidade.**
 - Nivel Local (Administración local): Concello de Lalín; **Deputación Provincial de Pontevedra.**
- Por otra parte, los flujos de movilidad con origen-destino Lalín, mayoritariamente relacionados con localidades vecinas, indican que podría ser conveniente una coordinación y colaboración entre los municipios limítrofes a la Capital del Deza, principalmente Rodeiro, Silleda y Vila de Cruces, para explorar y fomentar modos interurbanos de transporte sostenible, alternativos al vehículo privado.

Las competencias de la administración municipal se ejercen a partir de las siguientes áreas:

- **Área de Sanidad, Tráfico y Policía Local, Seguridad Ciudadana**
- Asimismo, las siguientes comisiones pueden jugar un papel en cuanto a la toma de decisiones respecto a la movilidad:
- Comisión de obras, mantenimiento y planificación urbanística
- Comisión de relaciones institucionales, seguridad, sanidad y deporte

Por otra parte, existen una serie de actores, tanto públicos como privados, que pueden tener relevancia en la toma de decisiones respecto a la movilidad del Concello de Lalín:

- Actores privados: **Monbus; Autocares Rías Baixas; Arriva; Acega C.E.S.A; Autocares Presas; Clúster da Función Loxística de Galicia; Federación galega de transporte de mercancías (FEGATRAMER); Asociación Empresarial de Transporte de Mercancías por Carretera de Galicia (APETAMCOR)**
- Actores públicos: **Transporte Público de Galicia; Transporte Metropolitano de Galicia; RENFE; ADIF.**



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENBLE DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
		RANGOS municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes		
	VALOR	VALOR CUARTIL 1er	VALOR MEDIO	VALOR CUANTIL 3er
D.01 Variación de la población 2010-2020 %	-4.76	-1.8	2.7	8.0
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	79.92	40.5	57.0	81.6
D.07 Suelo urbano discontinuo (%)	33.14	9.5	28.2	55.9
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	46.4	21.0	29.5	41.6
D.09 Compacidad urbana (m2t/m2s)	1.56	0.50	0.67	0.87
D.10 Compacidad residencial				
D.10.a. Sup. Construida uso residencial (m2t/m2s)	0.1	0.30	0.41	0.52
D.10.b. Sup. Construida uso residencial (%)	70.45	54.5	62.7	68.5
D.11 Complejidad urbana	-	-	-	-
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	46.4	21.0	29.5	41.6
D.17 Superficie de infraestructuras de transporte				
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	270.19	53.8	99.7	199.9
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0.83	0.9	1.6	3.1
D.19 Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios	-	-	-	-
D.20 Accesibilidad a los servicios de transporte público	-	-	-	-
D.21 Dotación de vías ciclistas	-	-	-	-
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	23.51	13.7	16.3	18.2
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	14.5	8.8	10.1	11.4
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-			

De la lectura cruda de los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE), que permiten comparar localidades en un rango entre 20.000 y 50.000 habitantes, se extrae que existe una superficie de transportes ampliamente superior a la media de los municipios con más población, pero el porcentaje de la superficie de transportes respecto a la superficie total del municipio es sensiblemente inferior.



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia de un sistema de transporte urbano que conecte tanto las zonas rurales del municipio con el casco urbano, como el casco urbano con centros atractores como los polígonos del municipio, provocando una cautividad del vehículo privado para los desplazamientos dentro del municipio ante la imposibilidad de usar otros medios de transporte más sostenibles.• Falta de servicios en el ámbito rural, provocando una necesidad de desplazamiento diaria cara al casco urbano donde se concentran la gran mayoría de servicios, que no se ve satisfecha por las frecuencias de transporte público ofertadas.• Pobre conexión por transporte público con los municipios limítrofes, que según los datos del INE concentran más del 70% de los desplazamientos con origen-destino Lalín, especialmente pobre con Vila de Cruces y Rodeiro.• Carencia de una intermodalidad transporte interurbano-centros de trabajo que limita el uso de este modo como transporte al trabajo por parte de los trabajadores de las empresas radicadas en los dos polígonos de Lalín.• Conexión ferroviaria muy pobre debido a la reducción de servicios ferroviarios en los municipios rurales.• Inexistencia de una infraestructura ciclista solvente en el municipio, tanto a nivel de vías ciclistas como de aparcamientos destinados a estas y fracaso del sistema municipal de alquiler	<ul style="list-style-type: none">• Núcleo urbano compacto que facilita los desplazamientos a pie dentro de sus límites, donde reside el 54% de la población de la localidad.• El hecho de ser capital de la comarca del Deza, y una localidad con un centro hospitalario con servicio de urgencias, le confieren cierta preferencia e interés en el marco del Plan de Transporte Público de Galicia a la hora de establecer rutas por autobús.• Lalín es el municipio origen del mayor número de desplazamientos en transporte público de la zona centro de Galicia.• Plan de Movilidad Sostenible (PMUS) de reciente elaboración (2019), que sirve como diagnóstico y hoja de ruta de la movilidad en el municipio estableciendo actuaciones encaminadas a mejorar este aspecto en el municipio en el marco temporal 2019-2028 y sugiriendo la elaboración de planificación complementaria como un plan de accesibilidad municipal, un plan de tráfico o un plan de seguridad vial.• Existencia de infraestructuras como la estación de autobuses o la estación de tren que en última instancia pueden facilitar la implantación de transportes alternativos al vehículo privado.



de bicicletas normales y eléctricas antaño existente en la localidad, clausurado por falta de usuarios.

C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Municipio compuesto por multitud de pequeños núcleos de población dispersos a lo largo de los límites territoriales, con un número de habitantes que representa más del 40% de la población total del municipio.• Orografía del municipio con grandes pendientes que disuaden del uso de la bicicleta.• Escaso uso y elevada percepción negativa del servicio de transporte público disponible dentro de los límites del municipio• Existencia de aceras estrechas y obstáculos provocados por el mobiliario urbano y las terrazas en algunas de las calles más céntricas de la ciudad, limitando la movilidad peatonal y la accesibilidad de estas.	<ul style="list-style-type: none">• Existencia manifiesta de un gran número de usuarios potenciales de un servicio de transporte público urbano que conecte las zonas rurales con el casco urbano siempre que disponga de buenas frecuencias y este adaptado a las necesidades de desplazamiento de la población.• Existencia, según los datos del INE de un gran flujo de desplazamientos con origen Lalín concentrados en pocos municipios, que forman un eje, lo que puede facilitar la creación de nuevas rutas de autobús entre estos municipios o el aumento de las frecuencias de las ya existentes, disminuyendo la dependencia del vehículo privado para estos desplazamientos.• Existencia de un gran número de rutas a centros educativos de la localidad y limítrofes, que admiten reservas de plazas para la población no perteneciente a esa comunidad educativa, aumentando a ciertas horas la oferta de transporte público disponible tanto dentro del municipio (parroquias-centro urbano) como interurbano, con una demanda generalmente superior a las rutas regulares según los datos del Plan de Transporte Público de Galicia.

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE MOVILIDAD

Los retos principales en materia de movilidad de Lalín siguen siendo a grandes rasgos los mismos que se establecieron en el documento PMUS de 2019, con una hoja de ruta de actuaciones definida hasta el año



2028, si bien con la entrada en vigor de las nuevas rutas del Plan de Transporte Público de Galicia y la aparición de nuevos datos del INE, referentes a los flujos de desplazamientos obtenidos con datos de geolocalización de teléfonos móviles frente a los métodos tradicionales, podría considerarse hacer algún matiz; así los retos marcados por el PMUS en cuanto a la movilidad son los siguientes:

RETO **01.**

Fomento del desplazamiento a pie frente a los medios motorizados en el ámbito del núcleo urbano, realizando transformaciones urbanas de cara a crear espacios más agradables y confortables para el peatón.

RETO **02.**

Modificar el escenario tendencial del reparto modal a través de políticas que fomenten los desplazamientos sostenibles frente al uso del vehículo privado.

RETO **03.**

Mejora del transporte público, mediante la satisfacción de las expectativas de los usuarios, la mejora de la conexión entre los núcleos rurales y el casco urbano, la mejora de la información para el usuario, la eliminación de las barreras de accesibilidad en el transporte público y la integración de Lalín en el Transporte Metropolitano de Galicia en el área de Santiago.

RETO **04.**

Revisión de la circulación y el transporte de mercancías en el centro urbano, logrando una reducción de la intensidad del tráfico, una mejora en el sistema de transporte de mercancías y dotando de facilidades a los estudiantes para un desplazamiento más autónomo mediante la ordenación de los accesos a los centros educativos.

RETO **05.**

Optimización de los aparcamientos, mejorando el actual sistema de aparcamiento en zona azul, impulsando el uso de los aparcamientos de Aldea Grande y del Campo da Fera, una mejora de la señalización en general y monitorización de las plazas disponibles en las principales



bolsas de aparcamiento público con objeto de reducir los tiempos de búsqueda de plazas.

RETO 06.

Mejora de la seguridad viaria, disminuyendo el número de accidentes en la totalidad del núcleo urbano mediante la implantación de medidas recomendadas en el Plan Estratégico de Seguridad Viaria de la DGT, reducción de las situaciones de riesgo mediante la creación de zonas 30, caminos escolares seguros, mejora de la visibilidad en las intersecciones, señalización adecuada, y una mayor sensibilización de la población, consiguiendo su compromiso y responsabilidad con la mejora de la seguridad viaria.

Los nuevos datos del INE sugieren un gran flujo de desplazamientos entre Lalín y los municipios limítrofes, mientras que los horarios de las nuevas rutas regulares de transporte interurbano sugieren una pobre frecuencia de conexión entre estos, impidiendo el aumento de desplazamientos en modo transporte urbano, por lo que se proponen accesoriamente estos retos:

RETO 07.

Rodeiro, Silleda y Vila de Cruces son las localidades con el mayor flujo de desplazamientos con origen-destino Lalín, con una conexión con transporte público pobre.

- **Necesidad de crear nuevas líneas de transporte público bilaterales o reforzar las existentes entre Lalín, Rodeiro, Silleda y Vila de Cruces, como un servicio de interés municipal, con frecuencias que permitan un uso preferente del transporte público en los desplazamientos entre estos municipios.**

RETO 08.

Las líneas de autobuses interurbanos arriban principalmente a la estación de autobuses de Lalín, donde se carece de una intermodalidad con un servicio urbano que conecte con zonas alejadas dentro del municipio como los polígonos industriales.

- **Necesidad de configurar el futuro transporte urbano de Lalín contemplado en el PMUS de manera que permita desplazamientos intermodales entre la estación de autobuses como punto de acceso a la localidad del**



transporte interurbano y puntos de interés dentro del propio municipio como pueden ser los polígonos industriales alejados del centro urbano, o bien mediante la creación de nuevas rutas entre los municipios mencionados en el reto anterior, habilitar paradas en puntos estratégicos como los polígonos industriales.



CONCELLO DE LALÍN

6.

Cohesión social e igualdade de oportunidades





ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

6.1. Vulnerabilidad urbana: riesgo de pobreza y exclusión social

6.1.1. Caracterización socioeconómica del municipio

6.1.2. Servicios sociales: medios, planes y programas

6.1.3. Instrumentos de planificación

6.2. Igualdad de oportunidades: género, edad y discapacidad

6.2.1. Caracterización sociológica del municipio

6.2.2. Identificación de brechas sociales

6.2.3. Instrumentos de planificación

A2. MARCO DE GOBERNANZA

B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

B2. OTROS INDICADORES

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

C2. ANÁLISIS EXTERNO

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA SOCIAL

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

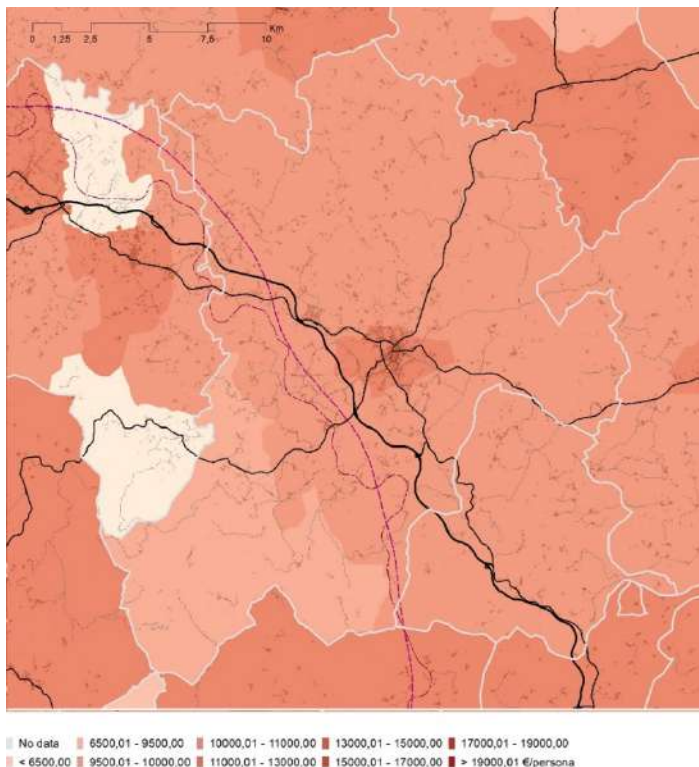
6.1. Vulnerabilidad urbana: riesgo de pobreza y exclusión social

6.1.1. Caracterización socioeconómica del municipio

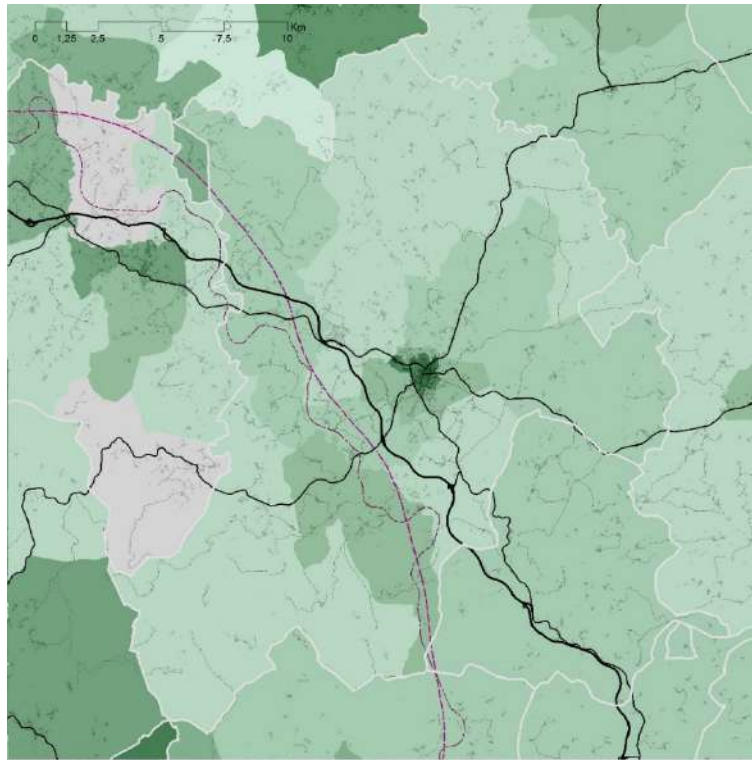
La distribución espacial de la renta media disponible por persona en el Concello de Lalín nos muestra un municipio con una renta bruta media que en general es baja (la sección censal con más renta bruta media tiene 10.118€) con una distribución de la misma a lo largo de la extensión del municipio bastante homogénea, pero con una brecha urbana-rural, pues es en el núcleo central de población donde se concentran los mayores niveles de renta del municipio, y una brecha norte-sur, siendo la parte sur los lugares donde se concentran las menores cifras de renta bruta media, con menos de 6.500€ anuales.

Renta bruta media anual por persona, 2018. Fuente: INE. Elaboración propia.

Sin embargo, estos datos, no deben analizarse de manera aislada, sino que resulta conveniente tener en cuenta el coeficiente de Gini, que mide el grado de desigualdad en la renta existente en cada sección censal, en un intervalo entre 0 y 100, donde 0 es la perfecta igualdad y 100 la máxima desigualdad. Aquí ya no existe la homogeneidad que observábamos en la renta, pues el máximo nivel de desigualdad en los ingresos se encuentra precisamente en la parte central de zona urbana, lo que nos indica que es realmente en esta parte central del núcleo urbano donde se concentran las mayores rentas del municipio, pero también algunas de las más bajas, disminuyendo la renta bruta media de la zona. Las zonas periurbanas, con niveles de renta equivalentes al de la zona central, presentan una desigualdad menor, siendo las rentas ligeramente más homogéneas que en la zona central.



Respecto a la zona suroeste, que se diferenciaba por tener la menor renta bruta media del municipio, se puede observar como el valor del índice de Gini es de los menores del municipio, siendo una de las zonas donde existe menos desigualdad en el reparto de la renta, y convirtiendo a esta zona rural y de pequeños núcleos de población muy dispersos por el territorio en uno de los puntos para tener en cuenta en el municipio por su bajo nivel de renta.

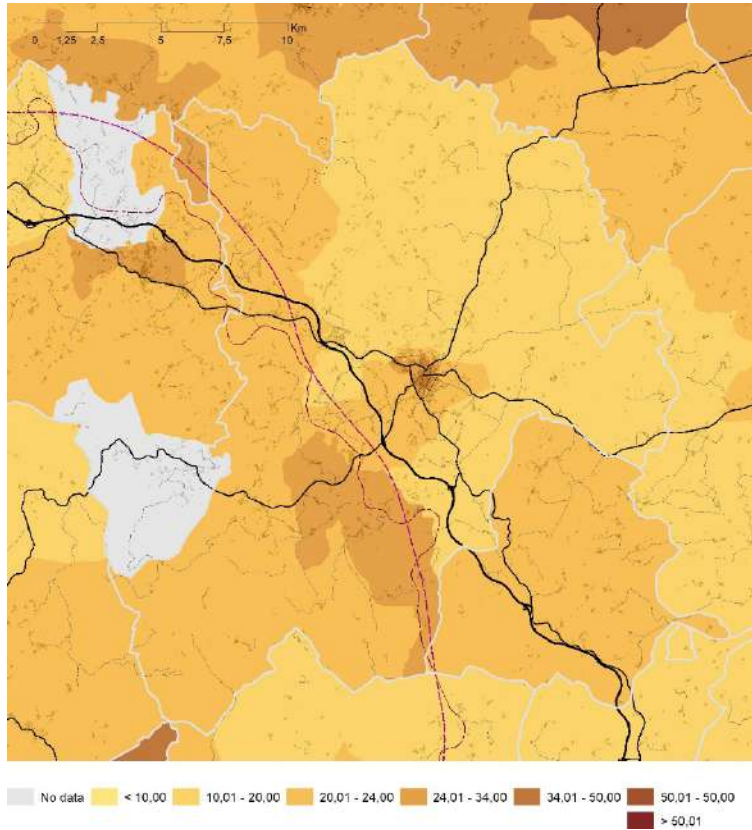


■ No data ■ 22,51 - 26,00 ■ 27,51 - 28,50 ■ 29,51 - 31,00 ■ 32,51 - 34,50
■ 0,01 - 22,50 ■ 26,01 - 27,50 ■ 28,51 - 29,50 ■ 31,01 - 32,50 ■ 34,51

Cabe destacar una extensión situada al sureste, lindante con Dozón y O Irixo, que si bien en renta es similar a la mayoría del municipio (a excepción de las zonas antes mencionadas), su valor en coeficiente de Gini revela que existe una desigualdad elevada, y que residen personas con una renta sensiblemente superior a la de sus secciones colindantes que tienen una distribución más homogénea.

Coeficiente de Gini por sección censal, 2018. Fuente: INE. Elaboración propia.

Si bien para el municipio de Lalín no se dispone del indicador clásico que es la tasa de pobreza, para medir la problemática de la población con escasez de recursos económicos, que además nos permita analizar su evolución temporal, los datos del INE experimental para el año 2018 nos permiten situar espacialmente los lugares donde existen más personas cuyos porcentajes de ingresos están por debajo del 60% de la mediana por unidad de consumo, que es el porcentaje que se toma como referencia para el índice de pobreza. La zona centro del casco urbano de Lalín, que veíamos que también era la zona, junto con su periferia, con mayor renta bruta media, pero con mayor desigualdad, es el área que tiene un mayor porcentaje de personas por debajo del límite de pobreza por unidad de consumo sobre la población total del área (34-50%), junto con la franja rural ya mencionada, situada al sur, adyacente a los lindes municipales con Dozón y O Irixo. La zona norte y noreste del municipio, presenta los menores porcentajes de personas con ingresos por debajo del límite de la pobreza, mientras que la franja oeste del municipio muestra un porcentaje de en torno al 20-24% de la población.



Población con ingresos por debajo del 60% de la mediana por unidad de consumo, 2018. Fuente: INE. Elaboración propia.

Complementaria a esta información tenemos los datos del conjunto de prestaciones sociales, primeramente, la **Renta de Inclusión Social de Galicia (RISGA)** y las **Ayudas de Inclusión Social (AIS)**, que son las específicamente ideadas y destinadas a dar cobertura a los colectivos más vulnerables de la sociedad, en la primera, vemos que se ha producido un enorme aumento de beneficiarios en el periodo analizado, triplicando en 2019 la población que la percibía en 2011, si bien es verdad que esta última cifra (101) supone un ligero descenso respecto a 2017 (106), el aumento de perceptores, fue

muy acelerado (206%) entre los años 2011 y 2013, moderándose significativamente desde entonces.

Respecto a la AIS, durante el mismo periodo se produce un descenso del número de beneficiarios, aunque con una tendencia ascendente en los últimos años, puesto que el menor número de personas que percibían la prestación durante el tiempo analizado (27), se registró en 2015, aumentando desde entonces hasta las 40 personas que la perciben en 2019.

Cabe hacer mención a que **el sexo de la población demandante de estas dos ayudas es mayoritariamente femenino, lo que puede ser indicativo de una mayor vulnerabilidad económica por parte de la población femenina en el Concello de Lalín.**

La misma observación se puede realizar en caso de las pensiones no contributivas. En este caso, la evolución durante el periodo 2011-2019 de los dos tipos de pensiones no contributivas, ha sido dispar, mientras las de invalidez se han mantenido por encima de las 100 personas que las perciben, pero han experimentado una notable reducción de beneficiarios en el municipio (29%), pasando de 143 a 102 en 2019, la de jubilación ha tenido una fase entre 2011 y 2017 de reducción en el número de beneficiarios (casi el 50%), para luego entrar en un ascenso que en 2019 sitúa el número de personas que las reciben ligeramente por encima (307) de las 305 pensiones que se otorgaban en 2011.



		2011	2013	2015	2017	2019
Población beneficiaria de la RISGA	Hombres	11	38	40	41	40
	Mujeres	18	51	56	65	61
	TOTAL	29	89	96	106	101
Población beneficiaria de la AIS	Hombres	16	18	8	11	15
	Mujeres	36	34	19	22	25
	TOTAL	52	52	27	33	40
Población beneficiaria de pensiones no contributivas de invalidez	Hombres	60	53	49	50	49
	Mujeres	83	71	62	65	53
	TOTAL	143	124	111	115	102
Población beneficiaria de pensiones no contributivas de jubilación	Hombres	93	101	97	90	94
	Mujeres	212	208	204	201	213
	TOTAL	305	309	301	291	307
Número de pensionistas	Hombres	2.204	2.270	2.330	2.377	2.361
	Mujeres	2.541	2.574	2.558	2.595	2.643
	TOTAL	4.745	4.844	4.888	4.972	5.004
Importe medio pensión	Hombres	702,83	752,18	785,61	821,47	880,68
	Mujeres	605,08	634,85	648,36	660,13	717,70
	TOTAL	605,08	634,85	648,36	660,13	717,70

Fuente: IGE. Elaboración propia.

Por otra parte, la cifra global de pensionistas en el municipio ha ido aumentando durante este periodo, como consecuencia del envejecimiento de la población residente en el municipio de Lalín, y como se verá en este mismo punto más adelante, cuando se analice más detalladamente la composición de la población, en los próximos años, es previsible que siga incrementándose de manera muy acusada en años venideros.

El importe medio de las pensiones en el Concello de Lalín, por su parte, se ha visto incrementado durante este tiempo en casi 100€ más al mes, sin embargo, comparadas con los importes medios de las pensiones en la comunidad gallega para este mismo periodo, las cifras de Lalín son sensiblemente inferiores y además la diferencia ha aumentado un 38% a lo largo de este tiempo.

No se deben de descuidar las amplias diferencias entre la pensión media entre hombres y mujeres, que en el caso de Lalín además se ha incrementado fuertemente entre 2011 y 2019 (66%), situándose en 162,98€ de diferencia entre las medias de ambos sexos, si bien la diferencia es notablemente menor que la registrada a nivel gallego, donde la brecha se acerca a los casi 300€ de diferencia entre la pensión media de una mujer y la pensión media de un hombre.



		2011	2013	2015	2017	2019
Importe medio pensión Lalín	Hombres	702,83€	752,18€	785,61€	821,47€	880,68€
	Mujeres	605,08€	634,85€	648,36€	660,13€	717,70€
	Diferencia Mujeres-Hombres	-97,75€	-117,33€	-137,25€	-161,34€	-162,98€
	AMBOS SEXOS	605,08€	634,85€	648,36€	660,13€	717,70€
Importe medio pensión Galicia	Hombres	905,42€	963,03€	999,84€	1.036,54	1.106,79
	Mujeres	667,35€	704,43€	726,92€	755,82€	826,81€
	Diferencia Mujeres-Hombres	-238,07€	-258,6€	-272,92€	-280,72€	-279,98€
	AMBOS SEXOS	785,46€	833,61€	863,61€	896,24€	966,47€
Diferencia Lalín-Galicia	AMBOS SEXOS	-180,38€	-198,76€	-215,25€	-236,11€	-248,77€
	Mujeres-Hombres	140,32€	141,27€	135,67€	119,38€	117,00€

Fuente: IGE. Elaboración propia.

6.1.2 Servicios sociales: medios, planes y programas

Los servicios sociales de Lalín son dependientes de la concejalía de Política social, están compuestos por ocho personas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 1 asesora jurídica.
- 3 trabajadoras sociales responsables de las unidades de trabajo social (UTS).
- 1 trabajador social del Servicio de Atención a las Migraciones.
- 1 educadora familiar.
- 1 auxiliar administrativo con carácter estable y permanente.
- 1 auxiliar administrativo de refuerzo con carácter puntual.

Los materiales son los que pone a su disposición el consistorio, que son en esencia despachos cerrados con medios, servicios y suministros adecuados.

Los servicios sociales de Lalín tienen en funcionamiento hasta un total de 20 planes, programas y acciones, que sirven para dar cobertura a la gran mayoría de colectivos sociales vulnerables, si bien destacan por su cantidad los programas y acciones destinados a las personas mayores:

- **Programa de valoración, orientación e información en materia social a las personas, grupos o a la comunidad en general**, que se desarrollará en todas las entidades locales titulares de servicios sociales comunitarios de Galicia.
- **Servicio de ayuda a domicilio (SAD)**, que tiene por objeto prestar un conjunto de atenciones a las personas o familias en su domicilio, desde una perspectiva integral y normalizadora, para facilitar su desarrollo personal y la permanencia en su entorno habitual, especialmente en aquellas situaciones en que tengan limitada su autonomía o en otras situaciones de riesgo social para las que resulte un recurso idóneo.
- **Servicio de educación y apoyo familiar**, que integra el conjunto de proyectos y servicios de apoyo educativo y psicosocial dirigidos a las familias, con el objetivo de detectar, prevenir y superar las situaciones de dificultad, especialmente las eventuales situaciones de maltrato infantil o cualquier otra desprotección, así como promover procesos de cambio que favorezcan un



adecuado ejercicio de las responsabilidades familiares, la mejora de la autonomía, de la integración y de la participación social de las familias y unidades de convivencia.

- **Programa básico de inserción social que procure valorar**, dar respuesta o derivar al recurso idóneo a las personas en situaciones o riesgo de exclusión social, aplicando tanto proyectos de intervención social personalizados o de grupo como prestaciones económicas específicas. Se incluyen en esta categoría los proyectos expresamente dirigidos al desarrollo, promoción e integración de la comunidad gitana y otras minorías étnicas.
- **Xantar na Casa**: constituye un servicio de comida a domicilio.
- **Programa de préstamo de camas articuladas.**
- **Convenios con diferentes entidades prestadoras de servicios sociales: asociaciones sin ánimo de lucro.**
- **Línea de ayudas a entidades sin ánimo de lucro.**
- **Ayudas de inclusión social municipales.**
- **Programa de bolsas para adquisición de material escolar y deportivo.**
- **Programa de bolsas de transporte.**
- **Programa de alimentos municipal.**
- **Programa Lalín Coida**: realización de actuaciones para el cuidado de personas mayores y/o dependientes y para la atención de colectivos especialmente vulnerables. Organización de actividades de apoyo a personas cuidadoras.
- **Desván municipal**: servicio de recogida de ropa, zapatos y demás enseres domésticos para ser entregadas a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.
- Bonos gratuitos de uso de piscina exterior destinados a colectivos en situación o riesgo de exclusión social (personas con escasos recursos, perceptores/as de renta de integración social de Galicia...)
- **Tarifa reducida de la tasa de la basura para determinados colectivos.**
- **Talleres de musicoterapia para personas mayores**
- **Talleres de Gerontopsicomotricidad para personas mayores**
- **Obradoiros de alfabetización digital para personas mayores.**
- **Curso Coñecementos Básicos de Informática.**
- **Talleres Voltar a Sentirnos Ben.**

Asimismo, se debe destacar el Servicio de Atención a las Migraciones, puesto en servicio en 2019, y se encarga de ofrecer recursos a las personas migrantes en situación de vulnerabilidad para favorecer su inclusión social y laboral en igualdad de condiciones que el resto de los vecinos.



6.1.3. Instrumentos de planificación

La **Ordenanza municipal reguladora del procedimiento de concesión de ayudas de inclusión social del ayuntamiento de Lalín**, aprobada el 26 de mayo de 2016, establece los criterios generales para la concesión de ayudas económicas a personas en situación o riesgo de exclusión social empadronadas y residentes en el Ayuntamiento de Lalín.

La **EDUSI Lalín Ssuma 21**, incluye en su Objetivo temático 9 “Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza” tres objetivos específicos que buscan favorecer la cohesión social y la inclusión socioeconómica de la población de Lalín.

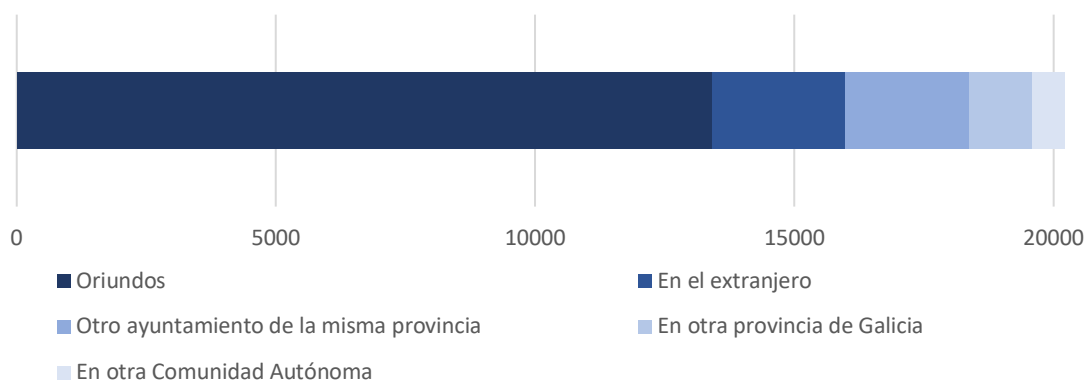
6.2. Igualdad de oportunidades: género, edad y discapacidad

6.2.1. Caracterización sociológica del municipio

Los datos del padrón municipal extraídos a 1 de enero de 2020, revelan que Lalín es una localidad con 20.207 habitantes, donde conviven personas de 26 nacionalidades diferentes, siendo según esta misma fuente 18.814 (93%) personas de nacionalidad española, y 1.393 (8%) las de nacionalidad extranjera.

13.402 personas (66%) de las que residen en 2020 en el municipio, son oriundas de Lalín, el restante 54% (6.805 personas) nacieron principalmente en el extranjero (2.579 personas), o en otro ayuntamiento de la misma provincia (2.402 personas).

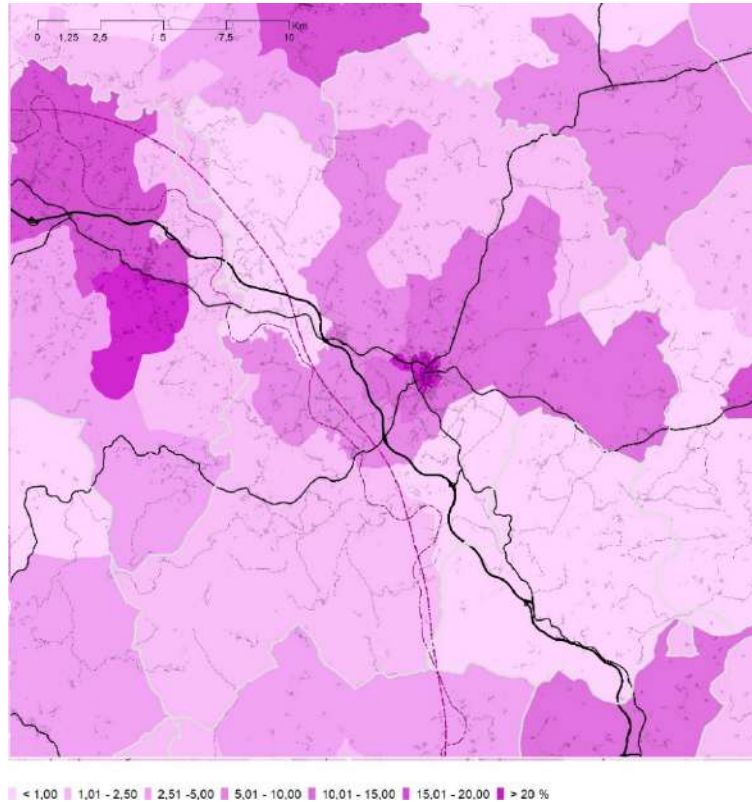
Residentes en Lalín según lugar de nacimiento



Fuente: IGE. Elaboración propia.

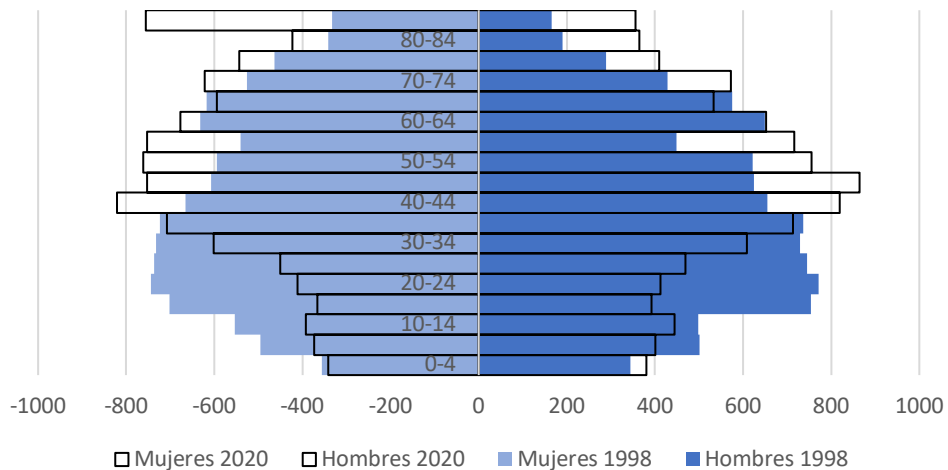
Respecto a cómo se distribuye esta población según su lugar de nacimiento, encontramos una clara brecha urbano-rural en la distribución espacial de la población oriunda, pues, mientras en las zonas eminentemente rurales del municipio, el porcentaje de oriundos se sitúa entre el 65-75% de la población residente en esas secciones, en la zona urbana, este porcentaje desciende hasta valores en torno al 35-45%

La distribución espacial de la población extranjera tiende a concentrarse en la franja central del municipio, alcanzando sus niveles más altos (en torno al 15-20% de la población total) en el núcleo urbano y extendiéndose sobre la zona periurbana y hacia los lindes con los municipios vecinos de Rodeiro y Dozón. Por otra parte, las zonas rurales del norte y el sur del municipio presentan un porcentaje de extranjeros muy similar, que es sensiblemente inferior a la zona central (en torno al 2 y 5%). La zona noroeste, cercana al límite con el municipio de Silleda presenta porcentajes testimoniales de extranjeros.



Porcentaje de extranjeros sobre población total Fuente: INE. Elaboración propia.

Evolución Población Lalín 1998-2020





Comparativa entre pirámides de población, 1998-2020. Fuente: INE. Elaboración propia.

El análisis de la pirámide de población, nos muestra el envejecimiento gradual que ha experimentado la población de Lalín durante estos años, pasando de una población muy joven, con un gran número de individuos en las cohortes de edad de menos de 40 años, a una población más envejecida, con un número muy similar de habitantes a la que se observaba en 1998, en la que han crecido ligeramente los nacimientos, pero se registra un notable estrechamiento de la pirámide en los grupos de edad entre 15 y 35 años, y un gran aumento de las cohortes superiores de la pirámide, especialmente entre las mujeres de más de 85 años.

A pesar de estos datos, es muy destacable la estabilidad que Lalín ha alcanzado hasta la fecha, tanto en población, que no ha sufrido grandes variaciones desde 1986 cuando alcanzó los 20.000 habitantes, como en el porcentaje de población menor de 20 años, que aunque ha descendido 2 puntos entre 2002 y 2020, ha conseguido mantenerse en torno al 14% desde 2011, un valor destacado teniendo en cuenta el envejecimiento observado en la pirámide de población del municipio, y que se ve representado gráficamente en el progresivo aumento del porcentaje de mayores de 65 años, que pasó de valores cercanos al 20% en 2002, a casi el 30% en 2020.



		2011	2013	2015	2017	2019
Distribución de la población por edad	% población < 20 años	14,94	14,63	14,69	14,60	14,60
	% población entre 20 y 64 años	61,77	60,77	59,82	59,39	58,93
	% población > 65 años	23,29	24,60	25,49	26,01	26,47
Índice de dependencia global	Hombres	47,81	51,10	54,19	55,35	55,40
	Mujeres	56,52	59,19	61,06	61,82	63,88
	Ambos sexos	52,13	55,12	57,61	58,58	59,59
Índice de dependencia juvenil	Hombres	17,31	17,73	18,65	18,75	18,20
	Mujeres	16,08	16,19	16,21	15,89	16,47
	Ambos sexos	16,70	16,97	17,43	17,33	17,34
índice de dependencia senil	Hombres	30,51	33,37	25,54	36,60	37,20
	Mujeres	40,44	43,00	44,85	45,93	47,40
	Ambos sexos	35,43	38,16	40,18	41,25	42,25
Índice de estructura de la población en edad activa	Hombres	100,27	109,22	123,16	136,50	147,34
	Mujeres	105,32	116,60	124,62	133,82	144,78
	Ambos sexos	102,74	112,83	123,88	135,15	146,06
Índice de recambio de la población en edad activa	Hombres	149,14	150,54	152,06	164,93	166,89
	Mujeres	156,97	167,57	162,24	169,47	184,70
	Ambos sexos	152,98	158,74	157,19	167,25	175,60

Fuente: IGE. Elaboración propia.

Sin embargo, este progresivo envejecimiento de la población, con un alto número de individuos situados en las cohortes de más de 80 años (2.064), que se manifiesta en un gran aumento del índice de dependencia senil, y del índice de estructura de la población en edad activa (lo que significa una estructura más envejecida de la población laboral), y que previsiblemente elevará la mortalidad en Lalín en años venideros, pone en riesgo la estabilidad poblacional de la que el municipio ha gozado en los últimos 34 años, **si este posible aumento en la mortalidad no se consigue compensar con los nacimientos e inmigraciones, Lalín corre el riesgo de perder la barrera de los 20.000 habitantes, lo que supondría situar al municipio en un escalafón inferior, limitando su autonomía y capacidad de financiación.**



	2011	2013	2015	2017	2019
Nacimientos	152	151	147	141	127
Nacimientos hombres	72	82	77	69	71
Nacimientos mujeres	80	69	70	72	56
Defunciones	244	239	257	225	218
Defunciones hombres	122	114	131	107	119
Defunciones mujeres	122	125	126	118	99
Saldo vegetativo	-92	-88	-110	-84	-91
Población Total	21.127	20.048	20.005	20.075	20.218
Saldo migratorio	38	109	163	153	105
Tasa general de fecundidad	30,84	32,77	32,92	32,38	29,99
Edad media a la maternidad	31,64	32,15	31,72	33,24	32,88
Porcentaje de nacimientos de madre no casada	34,21	38,41	43,54	48,94	44,88
Tasa bruta de reproducción	0,52	0,48	0,52	0,54	0,45

Fuente: IGE. Elaboración propia.

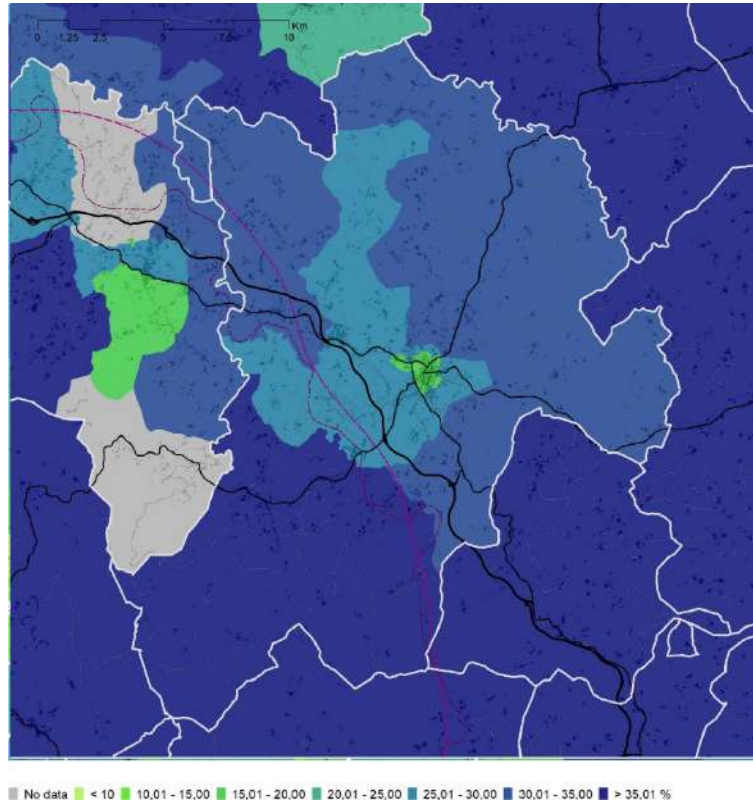
Examinando estas dos variables clave para el futuro poblacional de Lalín, podemos observar como la tasa general de fecundidad, se ha elevado en los últimos años, aunque descendió en 2019, ocurriendo lo mismo con la tasa bruta de reproducción, sin embargo, el número de nacimientos por año en este periodo ha presentado unas cifras muy constantes, en torno a los 150 alumbramientos anuales, con un ligero descenso en el año 2019.

A pesar de ello, el número de defunciones ha superado ampliamente al número de nacimientos durante este lapso, por lo que el saldo vegetativo ha sido negativo, con cifras cercanas a 100.

El saldo migratorio, por su parte ha sido positivo durante estos años, y salvo en el año 2011, ha conseguido compensar las pérdidas de población vegetativas, aunque con un margen estrecho, con lo que, de seguir la tendencia de los últimos años, podría no ser suficiente para compensar una hipotética mayor diferencia entre defunciones y nacimientos a corto-medio plazo.

Atendiendo al mapa de distribución de la población de mayores de 65 años, se observa nuevamente la brecha urbano-rural, ya que en la zona urbana se dan los menores porcentajes de personas mayores respecto a la población total, aumentando estos conforme nos alejamos del centro, para alcanzar su máximo en la zona sur del municipio con valores en torno al 30-35% de la población, y un 25-30% en las zonas limítrofes del noroeste, norte y noroeste con los municipios de Silleda, Vila de Cruces, Agolada, Rodeiro y Dozón.

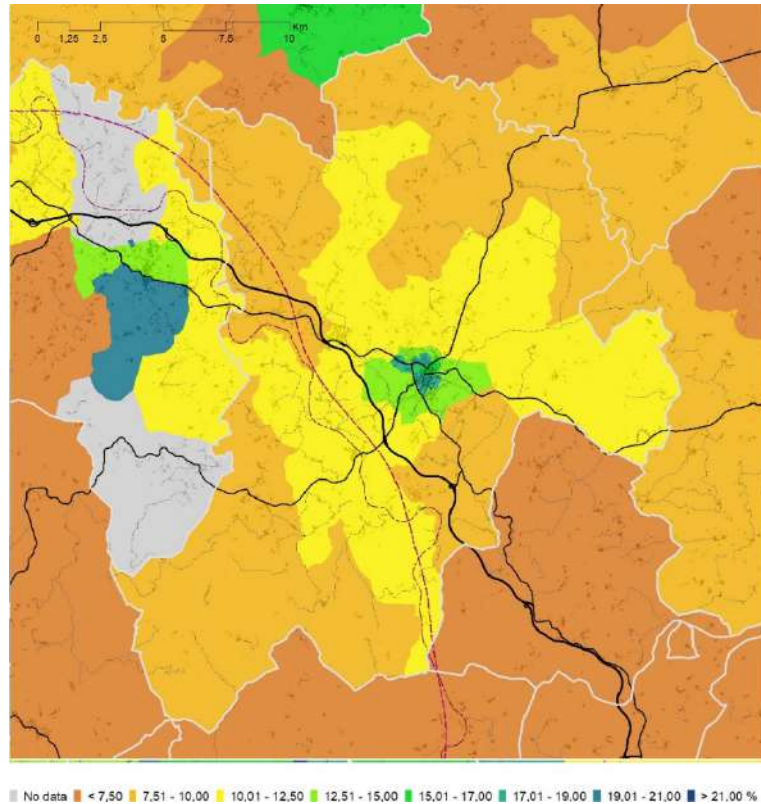
Un patrón similar, pero a la inversa, lo encontramos en el porcentaje de menores, siendo en esta ocasión la parte urbana y su periferia la que cuenta con unos mayores porcentajes de menores de 18 años, llegando en algunos puntos de la zona centro del casco urbano a representar cerca del 20% de la población, mientras que a medida que nos alejamos de esta zona urbana, estos porcentajes descienden hasta llegar a los mínimos, que se sitúan en las zonas limítrofes con los municipios vecinos, con porcentajes comprendidos en el rango del 7-10% de la población.



Porcentaje de mayores de 65 años sobre población total. Fuente: INE. Elaboración propia.

Porcentaje de menores de 18 años sobre población total. Fuente: INE. Elaboración propia.

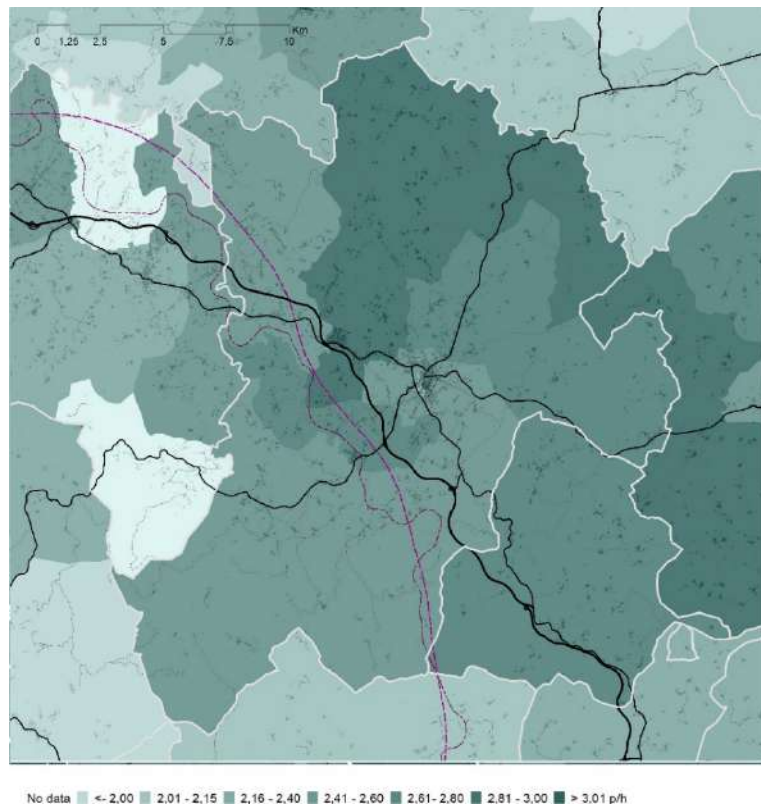
Respecto al tamaño medio del hogar, se observa una diferencia norte-sur, situándose los hogares de mayor tamaño en la parte norte del municipio mientras que los hogares más pequeños se registran en la zona urbana (aunque existen pequeñas islas donde aumenta el tamaño medio del hogar), y la zona rural del sur de Lalín.



Tamaño medio del hogar, 2018.
Fuente: INE. Elaboración propia.

Esto tiene su reflejo en la distribución espacial de los hogares unipersonales, donde nuevamente existe una clara brecha norte-sur, siendo hacia el sur donde se registran los mayores niveles de hogares unipersonales, que rondan el 30% de los hogares totales, frente a valores que no superan el 22% en las zonas norte.

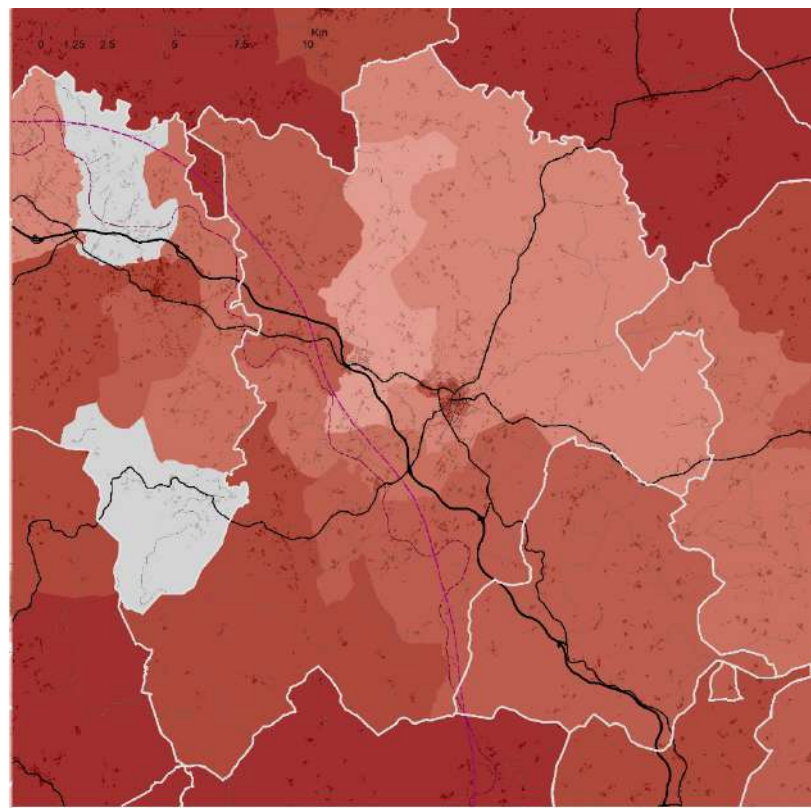
Tras el análisis individual de cada uno de los mapas, un análisis en conjunto de estos nos permite ver patrones que ayudan a entender mejor el municipio de Lalín:



- Existe una brecha urbana-rural en la renta del municipio, concentrándose los mayores niveles de renta en la parte urbana, y los menores en la parte rural, especialmente en la sur; asimismo, son estas zonas rurales las que presentan un mayor porcentaje de población oriunda, frente a un núcleo urbano con menor presencia de lalinenses, y con los mayores porcentajes de extranjeros, que se concentran a lo largo de la franja centro y oeste del municipio, disminuyendo su presencia conforme nos acercamos al norte o al sur del mismo.
- Nuevamente, esta brecha urbana-rural, es observable en lo tocante a la edad, por una parte, vemos una zona urbana más joven, con los mayores porcentajes de menores de 18 años, y las menores proporciones de personas mayores de 65, frente a una zona rural que presenta mayores porcentajes, que van aumentando conforme nos vamos acercando a los límites municipales.
- El tamaño medio de los hogares enseña una brecha norte-sur, donde los mayores valores se dan hacia el norte y en algunos puntos de la zona urbana, y los menores hacia el sur, consecuentemente, los mayores porcentajes de hogares unipersonales se observan en el sur, y descienden cara el norte. Por otro lado, se puede ver como la mayoría de la zona urbana y la zona sur, tienen un porcentaje muy similar de hogares unipersonales, pero mientras en la ciudad, en líneas generales, son hogares unipersonales de población joven, en edad de tener hijos y con una renta alta (para los estándares del municipio), en el sur son personas mayores de 65, con una renta baja, que viven generalmente en viviendas unifamiliares que posiblemente son herencia familiar.

Porcentaje de hogares unipersonales sobre el total de hogares, 2018. Fuente: INE. Elaboración propia.

Por tanto, enlazando los mapas con los datos analizados a lo largo del tema, tenemos una zona rural muy envejecida, de renta más baja que la zona urbana, con hogares unipersonales aislados y pocos servicios cercanos (con los retos de movilidad y accesibilidad que lleva aparejados), que se convierte, en área más vulnerable de la localidad al mencionado probable aumento de mortalidad y descenso de la población, frente a una zona urbana más dinámica, donde se sitúa la población joven y en edad de tener hijos, de rentas más altas y con la mayoría de los servicios del municipio, que a medida que vaya desapareciendo la población envejecida de las zonas rurales, va a ganar más peso dentro del municipio.



■ No data ■ < 17 ■ 17,01 - 22,00 ■ 22,01 - 25,00 ■ 25,01 - 27,00 ■ 27,01 - 30,00 ■ 30,01 - 34,00 ■ 34,01 - 38,00 ■ > 38,01 %



En relación con la violencia de género, el poder judicial presenta anualmente datos sobre acciones judiciales relacionadas con este ámbito, si bien están referidos al partido judicial de Lalín, que engloba a mayores a los municipios de Golada, Dozón, Rodeiro, Silleda y Vila de Cruces y abarca una población de 40.046 personas en 2020 según los datos del CGPJ (prácticamente el doble de la población de Lalín).

Indicadores del Poder Judicial		2018	2019	2020
Violencia sobre la mujer. Delitos ingresados	Homicidio	0	0	0
	Aborto	0	0	0
	Lesiones al feto	0	0	0
	Lesiones y malos tratos	37	44	38
	Contra la libertad	0	7	2
	Contra la libertad e indemnidad sexual	0	2	0
	Contra la integridad moral	0	0	0
	Contra la Intimidación y el derecho a la propia imagen	0	0	0
	Contra el honor	0	0	0
	Contra derechos y deberes familiares	0	0	0
	Quebrantamientos de penas	0	2	1
	Quebrantamientos de medidas	1	0	2
	Otros	0	1	0
	Órdenes de protección y seguridad de las víctimas	Incoadas	13	14
Adoptadas		6	5	4
Número de denuncias por violencia de Género		42	53	38
Ratio órdenes y medidas/denuncias		31%	26%	34%
Porcentaje de denuncias por violencia de género en las que la víctima se acoge a la dispensa de la obligación de declarar		0%	0%	0%

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

Estas cifras arrojan una relativa estabilidad dentro del partido judicial, con pocas variaciones significativas dentro de los indicadores de delitos ingresados, órdenes de protección y seguridad de las víctimas, así como el ratio de órdenes y medidas/denuncias y los porcentajes de denuncias por violencia de género en las que la víctima se acoge a la dispensa de la obligación de declarar; únicamente el número de denuncias de violencia de género parece aumentar exponencialmente en 2019, sin embargo se arroja como algo extraordinario debido a que en 2020, vuelven a arrojar cifras similares a las registradas en 2018.

**PLANES DE IGUALDAD REALIZADOS EN LALÍN**

Documento	Años de vigencia
I Plan de Igualdade de Oportunidades do Concello de Lalín	2003-2007
II Plan de Igualdade de Oportunidades do Concello de Lalín	2008-2015
III Plan de Igualdade de Oportunidades do Concello de Lalín	2013-2016 (en vigor)
IV Plan de Igualdade de Oportunidades do Concello de Lalín	En elaboración

Fuente: Ayuntamiento de Lalín

En cuanto a las políticas de igualdad de Lalín, hay que destacar la existencia de la oficina de igualdad, que es un servicio especializado de carácter municipal, que tiene como objetivo fomentar el principio de igualdad de género del ayuntamiento de Lalín, manejando recursos como actuaciones en materia de empleo, conciliación y prevención y sensibilización sobre la violencia de género, contando con dos personas licenciadas en psicopedagogía y con master de igualdad de oportunidad de género, desde su puesta en marcha en 2003. Así pues destacan la gran cantidad de cursos de formación orientados a la igualdad, sus diversas publicaciones y la colaboración con diversas universidades, siendo la impulsora del diseño de los 3 planes de igualdad que han estado vigentes en Lalín.

El tercer plan de igualdad, entrado en funcionamiento en 2013, se inspira en ocho principios rectores:

- **Unidad:** Plan único en la que se aborda la desigualdad entre hombres y mujeres y la violencia de género de forma conjunta.
- **Articulación de una iniciativa marco en igualdad de género para el conjunto de la ciudadanía:** Busca sumar esfuerzos y voluntades de todos los departamentos y entidades para la consolidación de una sociedad más equitativa y próspera
- **Refuerzo de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres:** Las situaciones de discriminación o desventaja de las mujeres en relación con los hombres, se convierten en una dimensión de análisis de las actuaciones del plan.
- **Promoción de la transversalidad de la perspectiva de género:** Consolidar la perspectiva de género como un elemento transversal en todas las políticas y acciones de la administración pública lalinense.
- **Consideración de la diversidad de las mujeres:** Reconocer que las mujeres no forman un grupo homogéneo, sino uno muy heterogéneo y diverso tanto en relación con su posición social y la experiencia vivida, como desde el punto de vista de la procedencia o contexto cultural, la orientación sexual, el estado de salud, las aspiraciones y los proyectos de vida.
- **Empoderamiento de las mujeres:** Facilitar el ejercicio activo de sus derechos y acceso a la toma de decisiones
- **Impulso a los hombres como coparticipes del cambio:** Articulación de fórmulas y espacios que favorezcan el incremento del número de hombres que en el espacio público y privado, cuestionan el modelo tradicional de masculinidad.
- **Intervención basada en la cooperación y coordinación institucional:** Lograr una mayor colaboración y coordinación interdepartamental e interinstitucional, para lograr gestionar mejor las políticas de igualdad.

Actualmente se está elaborando el IV Plan de Igualdade de Oportunidades do Concello de Lalín, que, tomando el relevo al plan anterior, va a ahondar en la consecución de una igualdad de oportunidades efectiva en el municipio.



Otro puntal de la política de igualdad del ayuntamiento de Lalín, es el Centro de Información a la Mujer (CIM), un servicio especializado, gratuito, que proporciona atención psicológica e información, orientación y asesoramiento jurídico a todas las mujeres no solo de Lalín, si no también de Rodeiro y Dozón.

En relación con la discapacidad, el número de personas con alguna discapacidad en Lalín ha aumentado casi un punto porcentual en los últimos años, pasando de suponer el 8,70% (1.758 personas) de la población, al 9,62% (1.945 personas), mientras que, por género, las mujeres con alguna discapacidad han aumentado en mayor medida que los hombres, representando aproximadamente el 55% de las personas con discapacidad, frente al 45% de los hombres.

		2017	2018	2019	2020
Personas con alguna discapacidad	Hombres	793	801	848	871
	Mujeres	965	959	1.028	1.074
	Total	1.758	1.760	1.876	1.945
	% sobre población total de Lalín	8,70%	8,75%	9,27%	9,62%

Fuente: IGE. Elaboración propia.

6.2.2. Identificación de brechas sociales

Se han detectado tres brechas a nivel social en Lalín durante este diagnóstico, la **brecha de género**, **brecha urbano-rural**, **brecha norte-sur** y **brecha rural-rural**

Como se destacaba anteriormente, los datos del IGE señalan que cerca del 30% de la población en 2019 tenía más de 65 años, la tradicional edad de jubilación en España, con una tendencia al aumento de este porcentaje en los próximos años, representando las mujeres aproximadamente el 57% de esta población por encima de los 65 años.

Sin embargo, la cuantía de las pensiones que perciben las mujeres respecto a los hombres es sensiblemente inferior, como ya quedaba de manifiesto anteriormente, y tiene una tendencia al alza conforme avanzan los años, que coloca la diferencia en valores por encima de los 150€. Es cierto que esta diferencia es prácticamente la mitad que la diferencia de la pensión media a nivel Galicia de hombres y mujeres para 2020, pero ello no le resta relevancia al problema, y se debe de trabajar en su reducción.

Por otra parte, se observa una **brecha urbano-rural**, en porcentaje de personas mayores de 65 años y menores de 18, pero quizás tiene más relevancia para este apartado, en el *nivel de renta bruta personal anual*, donde se ponen de manifiesto diferencias significativas entre lo que ocurre en la zona urbana, y en la zona rural, que da pie a mayores a una brecha **norte-sur**, debido a que la parte rural norte, dispone de más renta que la parte rural sur, y esta última brecha, es apreciable también en el porcentaje de hogares unifamiliares y el tamaño medio del hogar.

Por último, se constata la existencia de una brecha **rural-rural** habiendo una evidente diferenciación entre un rural dinámico, con una mezcla de población de diferentes edades y rentas, situado en las zonas llanas del municipio, cercana al núcleo urbano, frente a un rural más pasivo, situado cerca de los límites sur del municipio, en las zonas más escarpadas en el que se concentran rentas muy bajas, grandes porcentajes



de personas con ingresos por debajo del límite de la pobreza, y gran porcentaje de hogares unipersonales, en los que la población es predominantemente mayor de 65 años.

6.2.4. Instrumentos de planificación

Los instrumentos de planificación con relevancia en materia de cohesión social e igualdad de oportunidades son los siguientes:

El **III Plan de igualdad de oportunidades entre mulleres e homes**, ideado para el periodo 2013-2016, pero todavía vigente en cuanto se termina la elaboración del IV Plan.

La **ordenanza municipal reguladora del procedimiento de concesión de ayudas de inclusión social del ayuntamiento de Lalín**, aprobada el 26 de mayo de 2016, establece los criterios generales para la concesión de ayudas económicas a personas en situación o riesgo de exclusión social empadronadas y residentes en el Ayuntamiento de Lalín.

La **EDUSI Lalín Ssuma 21**, incluye en su Objetivo temático 9 “Fomentar la inclusión social y la lucha contra la pobreza” tres objetivos específicos que buscan favorecer la cohesión social y la inclusión socioeconómica de la población de Lalín.

A2. MARCO DE GOBERNANZA

Las políticas sociales y de igualdad son desde el punto de vista de la gobernanza unas de las que presentan mayor complejidad, ya que al papel que juegan las administraciones públicas, con un reparto competencial muy distribuido hay que sumar el de las numerosas asociaciones y organismos con interés en alguna de las múltiples ramas que abarcan estas políticas.

Desde el punto de vista de la administración, cabe señalar estos tres niveles:

- Nivel nacional (AGE): **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; Ministerio de Igualdad; y Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.**
- Nivel autonómico (Xunta de Galicia): **Consellería de Política Social**, a la que corresponde proponer y ejecutar las directrices generales del Gobierno en el ámbito del bienestar, que engloban las competencias en materia de servicios sociales, incluyendo las políticas de familia, menores, bienestar social, inclusión social, servicios comunitarios, inmigración, atención a las personas discapacitadas y a las personas mayores, la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia y las políticas de juventud y voluntariado.
- Nivel local (Administración local): **Diputación Provincial de Pontevedra y Concello de Lalín,**

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de grandes áreas y distintas comisiones, que son las siguientes:



- Concejalías: **Área de Hacienda, Política Social y Responsable de la estrategia DUSI; Área de Educación, Cultura, Turismo, CIM e Igualdad; Área de Relaciones Vecinales y Mantenimiento de Cementerios.**
- Comisiones municipales: **Comisión de cultura, política social y actividad vecinal**
- Organismos municipales:
 - De políticas para las mujeres: **Centro de Información a la Mujer (CIM) del Ayuntamiento de Lalín y Oficina de Igualdad.**



B. DATOS DESCRIPTIVOS

B1. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
		RANGOS municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes		
	VALOR	VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2010-2020 %	-4.76	-1.8	2.7	8.0
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	79.92	40.5	57.0	81.6
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	46.4	21.0	29.5	41.6
D.09 Compacidad urbana (m2t/m2s)	1.56	0.50	0.67	0.87
D.10 Compacidad residencial				
D.10.a. Sup. Construida uso residencial (m2t/m2s)	0.1	0.30	0.41	0.52
D.10.b. Sup. Construida uso residencial (%)	70.45	54.5	62.7	68.5
D.11 Complejidad urbana	-	-	-	-
D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes	-	-	-	-
D.13 Espacio público	-	-	-	-
D.ST.01 Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha)	59.92	22.0	33.4	46.4
D.20 Accesibilidad a los servicios de transporte público	-	-	-	-
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	23.51	13.7	16.3	18.2
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	14.5	8.8	10.1	11.4
D.23 Población extranjera (%)	6.89%	5.2	9.2	16.7
D.24 Índice de dependencia				
D.24.a Índice de dependencia total (%)	55.76	44.6	47.4	50.1
D.24.b Índice de dependencia infantil (%)	18.36	20.9	22.5	25.1
D.24.c Índice de dependencia de mayores (%)	41.19	21.3	25.9	29.8



D.26 Número de trabajadores/as				
D.26.a Trabajadores en sector agricultura (%)	12.38	0.9	2.5	9.9
D.26.b Trabajadores en sector industria (%)	21.79	6.3	12.0	21.5
D.26.c Trabajadores en sector construcción (%)	13.65	6.0	7.9	10.9
D.26.d Trabajadores en sector servicios (%)	52.18	60.3	70.1	78.3
D.28 Tasa de paro				
D.28.a Porcentaje de parados total (%)	9.85	10.7	12.6	15.6
D.28.b Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	41.15	39.3	41.7	44.5
D.28.c Porcentaje de paro femenino (%)	62.73	55.2	57.8	60.4
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

De la lectura cruda de los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE), que permiten comparar localidades en un rango entre 20.000 y 50.000 habitantes, se desprende que hay un descenso de población superior a la media, con un mayor índice de mayores y de población senil, que constituyen un índice de dependencia elevado. Como puntos positivos, un porcentaje de paro por debajo de la media, y una menor dependencia del sector servicios.

De estos datos, se extrae la necesidad de políticas que permitan retener y atraer población joven y de implementar políticas que faciliten un incremento de la natalidad.

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> El casco urbano, que es el área socialmente más dinámica de la localidad, es a su vez la que registra un mayor nivel de desigualdad y un mayor porcentaje de personas con ingresos por debajo del límite de la pobreza, asimismo, en la 	<ul style="list-style-type: none"> Gran estabilidad poblacional durante los últimos 35 años, manteniéndose entre 20.000 y 21.000 habitantes, con un porcentaje de jóvenes también estable, y un número de nacimientos muy regular.



<p>zona sur existe un área donde esto último está especialmente localizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La población más envejecida del municipio reside principalmente en las zonas rurales de la localidad, en pequeños núcleos de población con viviendas aisladas y escasos servicios, necesitando trasladarse al núcleo urbano en vehículo privado para acceder a estos. • La situación espacial de esta población más envejecida va a provocar un despoblamiento de la zona rural progresivo, a medida que esta población vaya desapareciendo, ganando peso poblacional el casco urbano y limitando las posibles actuaciones que se puedan realizar para mejorar el acceso a servicios de la población de estas zonas. • Existencia de una brecha entre la zona urbana y lo rural, tanto a nivel de renta como sociológicamente, y una brecha norte sur, que da lugar a una especie de “gueto” al sur, donde se concentran las rentas bajas, con una gran homogeneidad, y hay el mayor porcentaje de personas con ingresos por debajo del límite de la pobreza. • Pensiones medias muy por debajo del importe de la pensión media de Galicia, en una situación en la que va a haber un aumento de las jubilaciones a corto-medio plazo, con una diferencia de más de 150€ entre la pensión media que reciben los hombres y la que reciben las mujeres, con un aumento exponencial de esa brecha en los últimos años. 	<ul style="list-style-type: none"> • Núcleo urbano dinámico, con un alto porcentaje de menores de 18 años, y buenos servicios como el único centro de salud de la zona con servicio de urgencias. • Concienciación de la necesidad de actuar a favor de la igualdad desde las instituciones, como demuestran los tres planes de igualdad de oportunidades existentes y la presencia en la localidad organismos como el Centro de Información a la Mujer, que además atiende a mujeres de municipios limítrofes y servicios como la Oficina de Igualdad que cuentan con años de experiencia y decenas de iniciativas a favor de la igualdad real en el municipio.
---	--

C2. ANÁLISIS EXTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> • El alto número de individuos situados en las cohortes de más edad de la pirámide de población puede propiciar en un corto-medio 	<ul style="list-style-type: none"> • La situación central de Lalín en la geografía gallega, y especialmente entre Ourense y Santiago, junto con su buena conexión por



espacio de tiempo un aumento en la mortalidad del municipio, que, sumado al saldo vegetativo negativo ya existente, puede implicar que Lalín pierda la barrera de los 20.000 habitantes de manera prolongada, cayendo a un nivel de financiación inferior.

- División de las competencias de políticas sociales e igualdad en dos áreas distintas, lo que puede propiciar una ralentización en la toma de decisiones, así como fricciones que afecten al trabajo de estos servicios.
- Gran porcentaje de mayores residiendo solos en zonas rurales aisladas y sin servicios.

autopista con las citadas urbes, puede ser un factor para atraer población ante el gran aumento del precio de las viviendas en ciudad.

- El alto número de jubilaciones que se va a producir en los próximos años, abre la puerta a una futura gran demanda de empleo por parte de las empresas de la localidad, que puede ayudar a atraer a nuevos habitantes y población joven.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA SOCIAL

El diagnóstico en materia de política social e igualdad de oportunidades se podría resumir en:

RETO 01.

Previsible aumento de la mortalidad en un escenario a medio plazo que provoque una caída exponencial y rápida de la población.

- **Necesidad de evitar la emigración de los jóvenes que nacieron en el municipio, mediante políticas que faciliten el desarrollo de un proyecto de vida en el municipio, al tiempo que se atrae a nueva población que compense el exceso de mortalidad.**

RETO 02.

Más del 40% de la población reside en pequeños núcleos de población dispersos por todo el territorio municipal, mientras el grueso de los servicios se localizan en el casco urbano, con malos accesos desde estos núcleos dispersos por transporte público.

- **Compatibilizar la necesidad actual de dar un acceso fácil a los servicios a una población envejecida que se localiza principalmente en el medio rural, con un futuro en el que esas zonas van a ir quedando despobladas progresivamente por la mortalidad.**

RETO 03.

Aumento exponencial del número de solicitantes de la RISGA y beneficiarios de pensiones no contributivas en los últimos años, gran cantidad de mayores viviendo solos con renta muy baja en zonas aisladas y gran diferencia entre los importes de las pensiones de las mujeres y las de los hombres.

- **Necesidad de desarrollar políticas sociales potentes que den respuesta a estas grandes problemáticas**

7.

Economía urbana



CONCELLO DE LALÍN





ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

7.1. Estructura productiva local

7.1.1. Estructura económica del municipio

7.1.2. Producción local, tejido asociativo y economía social

7.1.3. Instrumentos de planificación

7.2. Turismo

7.2.1. Caracterización turística del municipio. Perfil, especialización, estacionalidad y grado de madurez

7.2.2. Atractores turísticos. Situación actual

7.2.3. Sostenibilidad del modelo turístico vigente

7.2.4. Instrumentos de planificación

A2. MARCO DE GOBERNANZA

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

C2. ANÁLISIS EXTERNO

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE ECONOMÍA URBANA



A. ANÁLISIS GENERAL

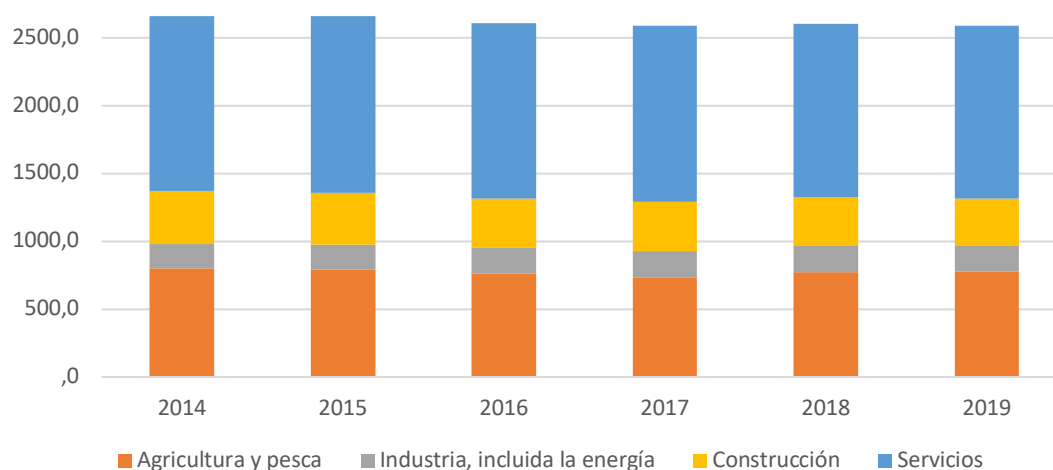
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

7.1. Estructura productiva local

7.1.1. Estructura económica del municipio

La condición de Lalín como “Kilómetro 0 de Galicia”, unido a la excelente conexión tanto del municipio como de sus dos polígonos industriales (Lalín 2000 y Botos) con la AP-53, convierten a esta localidad en una atractiva opción para empresas con vocación regional y que primen la conectividad.

Evolución nº empresas con actividad en Lalín por sector (2014-2019)



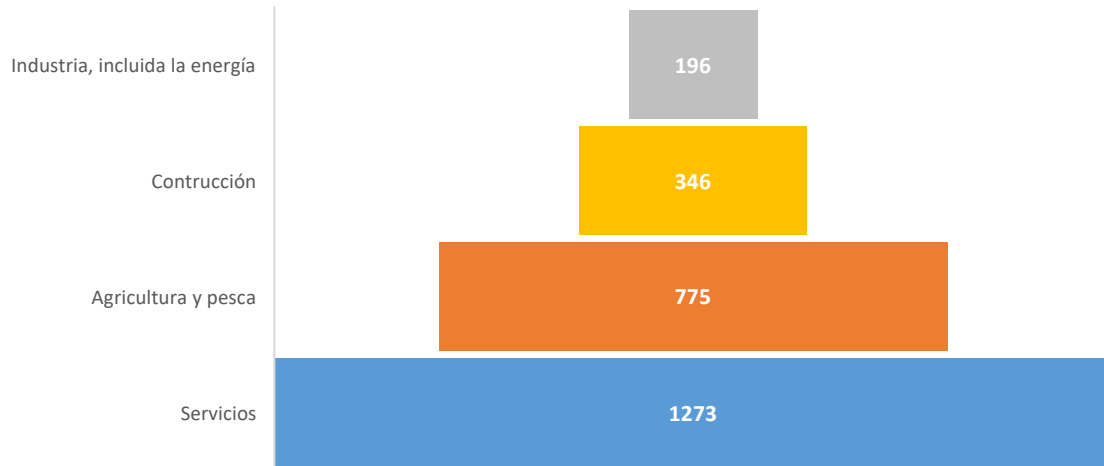
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE.

Los datos que proporciona el Instituto Galego de Estatística (IGE) sobre el número de empresas con actividad en Lalín indican una relativa estabilidad en la cantidad de las mismas durante el periodo 2014-2019, aunque presentando una serie de altibajos: primeramente, un ligerísimo crecimiento, de dos nuevas empresas, entre 2014 y 2015, que propició que Lalín alcanzase su máximo reciente, con 2.660 empresas, para luego dar paso a dos años de decrecimiento, cayendo a 2.588 (su mínimo más reciente) en 2017, para un nuevo repunte en 2018 y descenso en 2019, quedándose la cifra final en 2.590 empresas.

Estos cambios, vienen provocados principalmente por la caída en el sector construcción durante este periodo, en el que se destruyeron 44 empresas, pasando de 390 en el año 2014 a 346 en 2019. Esta bajada en la construcción, se ha visto acompañada de un descenso en el sector primario (-26 empresas) que, si bien es cierto que presenta una cifra inferior a la de 2011, la tendencia entre 2017 y 2019 es hacia el incremento (con una subida del 5%). Por su parte, el sector servicios desciende, aunque con altibajos (-15 empresas).

Por el contrario, la industria ha sido, frente a la pérdida de empresas observadas en los otros tres sectores, el único que ha experimentado un crecimiento durante este periodo, creciendo casi un 10%, pasando de englobar 179 empresas en 2011, a 196 en 2019.

Distribución empresas en Lalín por sector de actividad (2019)

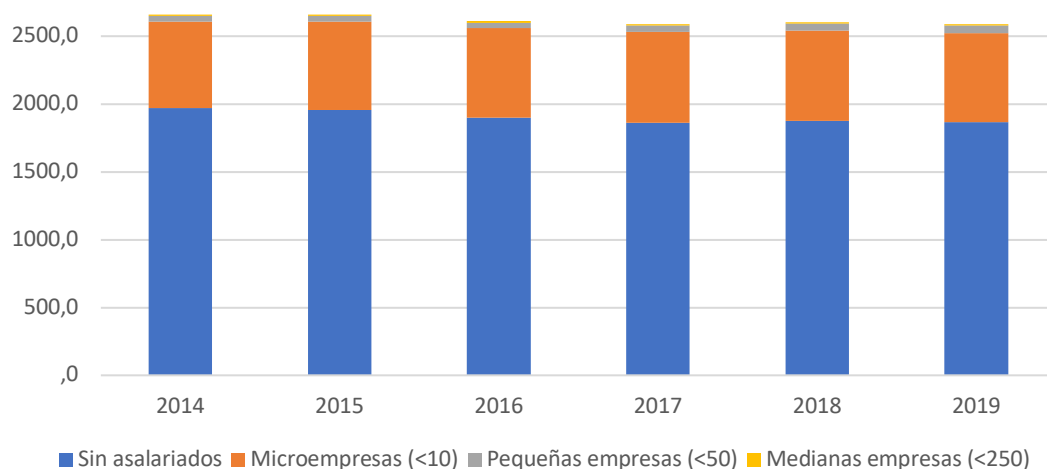


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE.

Pese a este aumento de los últimos años y a la caída de las empresas de otros sectores, el sector de la industria seguía siendo en 2019 el de menor peso en el municipio en cuanto a número total de empresas (7%), cifra aún alejada del porcentaje que presenta el sector construcción (13%) pese a que este es el sector que mayor número de bajas de empresas registró durante este periodo (-11%). Si bien es cierto que este dato, tomado fríamente, no tiene en cuenta el tamaño de las mismas en cuanto a producción, facturación, número de empleados, etc.

Por otra parte, el sector servicios, predominante en Lalín, engloba a casi la mitad de empresas con presencia en el municipio, **seguido del sector primario, al que se adscriben un 30% del total, lo que supone un porcentaje considerablemente superior al que generalmente se da en los municipios gallegos situados en el mismo rango poblacional.**

Empresas con actividad en Lalín según el número de asalariados



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE.


PORCENTAJE DE MICROEMPRESAS, PYMES Y GRANDES EMPRESAS SEGÚN EL NÚMERO DE TRABAJADORES Y ACTIVIDAD PRINCIPAL EN 2019

	Microempresas	Pequeñas empresas	Medianas empresas	Grandes empresas	Nº total empresas
S. PRIMARIO					
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	100%	0%	0%	0%	775
S. INDUSTRIA					
B. Industrias extractivas	80%	20%	0%	0%	5
C. Industria manufacturera	88%	9%	3%	0%	185
D. Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	0%	0%	0%	0%	0
E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	100%	0%	0%	0%	6
F. Construcción	97%	2%	1%	0%	346
S. SERVICIOS					
G. Comercio por mayor y por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	96%	4%	0%	0%	451
H. Transporte y almacenamiento	96%	4%	0%	0%	110
I. Hostelería	99%	1%	0%	0%	158
J. Información y comunicaciones	100%	0%	0%	0%	13
K. Actividades financieras y de seguros	100%	0%	0%	0%	48
L. Actividades inmobiliarias	100%	0%	0%	0%	59
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	98%	2%	0%	0%	138
N. Actividades administrativas y servicios auxiliares	96%	4%	0%	0%	49
O. Administración pública y defensa; seguridad social obligatoria	0%	50%	50%	0%	2
P. Educación	98%	0%	2%	0%	54
Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales	97%	2%	2%	0%	62
R. Actividades artísticas, recreativas y de entretenimiento	100%	0%	0%	0%	38
S. Otros servicios	100%	0%	0%	0%	91

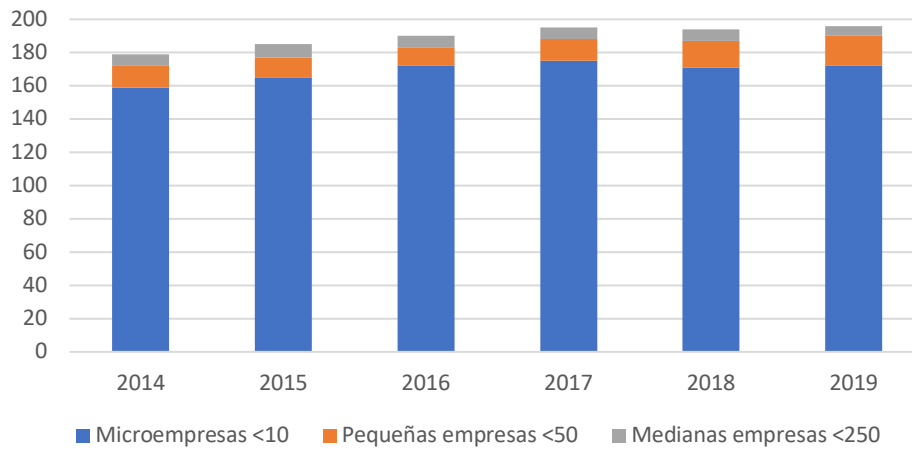
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE.

Respecto al tamaño de las empresas con actividad en Lalín, haciendo la media del periodo 2014 a 2019, se observa cómo **más del 95% de las empresas son microempresas o directamente no tienen asalariados (el 70% del total)**. Asimismo, el municipio no cuenta con grandes empresas instaladas en su término municipal, ya que ninguna supera los 250 trabajadores.

Centrándonos en el análisis por sectores, observamos que la totalidad de las 775 empresas dedicadas en 2019 al sector primario, el segundo en número de empresas, son consideradas microempresas, al no superar ninguna los 10 trabajadores en nómina.

El sector industria, además de haber mostrado un mayor dinamismo entre 2014 y 2019, al incrementar un 10% el número de empresas, es el que presenta en 2019 un mayor tamaño de las mismas, ya que un 12% de las empresas del sector en Lalín se encuadran en el grupo de pequeñas y medianas empresas. En cualquier caso, el crecimiento del sector se debe en gran medida a la aparición de 13 nuevas microempresas en este lapso temporal, si bien el mayor crecimiento porcentual, se ha producido con las pequeñas empresas al aumentar un 38%, pasando de 13 en 2014, a 18 en 2019; y ganando, además, peso en el sector, al pasar del 7% al 9%. Por otra parte, el número de medianas empresas descendió, tras un aumento inicial, pasando de 7 a 6.

Evolución de las empresas del sector industria de Lalín según el número de asalariados



Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

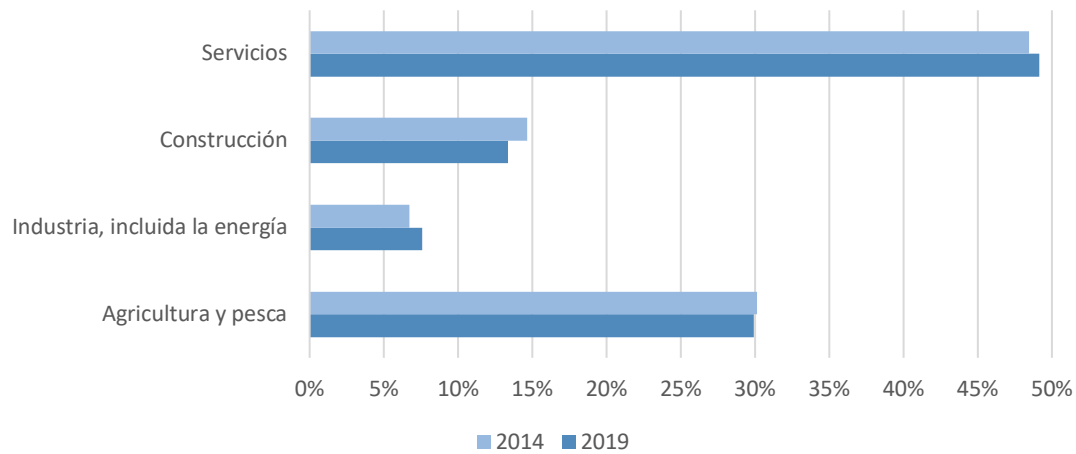
En cuanto al sector construcción, que ha experimentado una importante caída en su número de empresas entre 2014 y 2019 (11%) que le ha llevado a reducir su peso en global en la economía lalinense, está compuesto en 2019 por un 97% de microempresas. Sin embargo, los datos de evolución del tamaño de las empresas muestran que la caída se ha producido precisamente en las microempresas, que han pasado de 383 a 336 (-12%), mientras que las PYMES han aumentado su número: de las 7 que existían en 2014 a las 10 de 2019, con lo que el peso de éstas dentro del sector (3%) se incrementa en casi un punto desde 2014.

Por último, el sector servicios, el que aglutina al mayor número de empresas en Lalín, está formado aproximadamente por un 2,4% de PYMES; al igual que se observa en el sector de la construcción, el descenso en el número de empresas que experimentan los servicios durante el periodo 2014-2019, se produce exclusivamente en el ámbito de las microempresas, al reducirse en casi un 2%, mientras que el número de PYMES aumenta en un 29%, (de 24 a 31), incrementándose su peso en el sector del 1,8% al 2,43%.

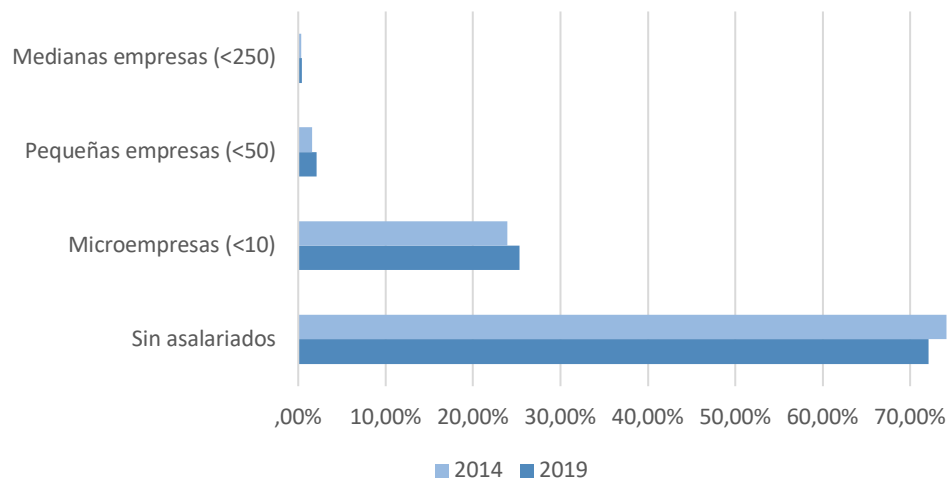
En resumen, si bien el número total de empresas se mantiene en 2019 en cifras similares a las de 2014, se experimentan ciertos cambios en la estructura del tejido empresarial de Lalín, al darse una pérdida de empresas en los sectores de la agricultura, construcción y servicios, al tiempo que la industria aumentaba las mismas en un 10%. A pesar de lo cual, sigue siendo el sector con menos cantidad de empresas en el municipio. En cuanto al tamaño de las empresas, si bien las microempresas, y especialmente las empresas sin asalariados, eran, y siguen siendo, claramente predominantes en la localidad y en todos los sectores, estas segundas ven reducido su número en un 5% durante este periodo, mientras que las primeras crecen un 3%. En cuanto a las PYMES, éstas aumentan en cantidad y proporción en todos los ámbitos productivos, a excepción de la agricultura donde el 100% de sus empresas son microempresas, para alcanzar un crecimiento total del 26% respecto a 2014.

Esta transformación del tejido empresarial de Lalín, en el que la industria, que se caracteriza por un VAB alto, gana peso en su estructura económica, se está mostrando beneficiosa para la economía de la capital del Deza, que, de hecho, ve incrementado su PIB en un 13% durante el periodo 2014-2018.

Peso de cada sector económico en Lalín según número de empresas (2014-2019)



Peso de cada tipo de empresa en Lalín según número de asalariados (2014-2019)



Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

Asimismo, se están tomando medidas para reforzar el sector de la construcción, que como veíamos, es el que más empresas ha destruido durante el periodo analizado. En este sentido, el Ayuntamiento ha planteado suprimir el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) para el año 2022, además de ser parte del programa autonómico *Doing Business*, que supone una bonificación de hasta el 95% en el ICIO, IAE e IBI para las empresas que creen empleo.

Un dato que permite medir la importancia del sector primario en Lalín es el de los ingresos que suponen para el municipio las ayudas recibidas por la PAC, que, según los datos de FEGAR, han supuesto en 2020 un importe de 9.152.185,91€ para un total de 3.149 beneficiarios. Dentro de este programa, las medidas con mayor financiación han sido las inversiones en activos físicos, seguidas del pago básico. De cara a los objetivos de la Agenda Urbana, cabe también destacar el 10% del total que representa el pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente.

**AYUDAS PROCEDENTES DE LOS FONDOS FEAGA/FEADER EN LALÍN (2020)**

Medida	Importe (€)
II.1 Régimen de pago básico	1.912.438,31
II.10 Reembolso de créditos prorrogados del ejercicio anterior	53.825,14
II.4 Pago para prácticas agrícolas beneficiosas para el clima y el medio ambiente	993.069,87
II.6 Pago para los jóvenes agricultores	80.241,43
II.7 Ayuda asociada voluntaria	1.776.701,64
II.9 Régimen para los pequeños agricultores	47.187,34
III.3 Programa de consumo de frutas, hortalizas y leche en las escuelas	1.087,59
IV/A.1 Transferencia de conocimientos y actividades de información [Med.01]	1.194,50
IV/A.15 Agroambiente y clima [Med.10]	178.794,56
IV/A.16 Agricultura ecológica [Med.11]	11.517,84
IV/A.18 Ayuda a zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas [Med. 13]	354.662,40
IV/A.21 Cooperación [Med.16]	64.710,99
IV/A.24 Ayuda para el desarrollo local de LEADER, (DLP - desarrollo local participativo) [Med. 19]	456.675,93
IV/A.3 Regímenes de calidad de los productos agrícolas y alimenticios [Med.03]	1.310,00
IV/A.4 Inversiones en activos físicos [Med.04]	2.323.708,67
IV/A.6 Desarrollo de explotaciones agrícolas y empresas [Med.06]	778.400,43
IV/A.7 Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales [Med.07]	23.590,85
IV/A.8 Inversiones en el desarrollo de zonas forestales y mejora de la viabilidad de los bosques [Med.08]	93.068,42
Total	9.152.185,91

Fuente: Elaboración propia a través de datos de FEGAR.

7.1.2. Producción local, tejido asociativo y economía social

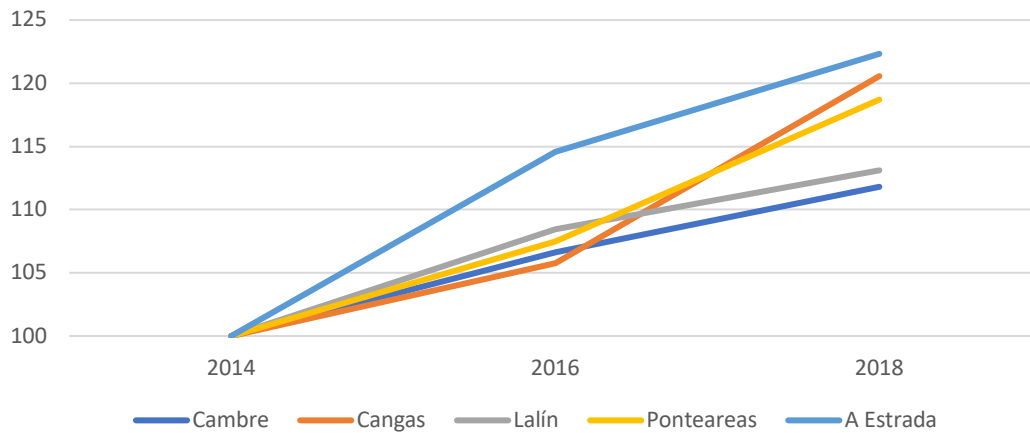
El municipio de Lalín contaba en 2020 con 20.207 habitantes, cifra que lo situaba como el vigésimo segundo municipio por población de Galicia, situándose en el grupo de municipios de 20.000 a 50.000 habitantes que conforman el sistema urbano intermedio de la Comunidad.

Ayuntamiento	PIB Total 2018 (miles de €)	% sobre PIB de Galicia	Población 2020 (hab.)	% sobre población Galicia
Arteixo	2.454.039	3,94%	32.738	1,21%
O Porriño	913.990	1,47%	20.100	0,74%
Narón	722.233	1,16%	39.056	1,45%
Vilagarcía de Arousa	679.820	1,09%	37.565	1,39%
Oleiros	677.000	1,09%	36.534	1,35%
Culleredo	614.969	0,99%	30.685	1,14%
Ribeira	568.328	0,91%	26.848	0,99%
Carballo	525.556	0,84%	31.429	1,16%
Redondela	511.379	0,82%	29.241	1,08%
Marín	501.988	0,81%	24.242	0,90%
Ames	448.786	0,72%	32.104	1,19%
Cambre	404.816	0,65%	24.594	0,91%
Cangas	390.244	0,63%	26.582	0,98%
Lalín	377.085	0,61%	20.207	0,75%
Ponteareas	320.701	0,52%	22.940	0,85%
A Estrada	306.265	0,49%	20.351	0,75%

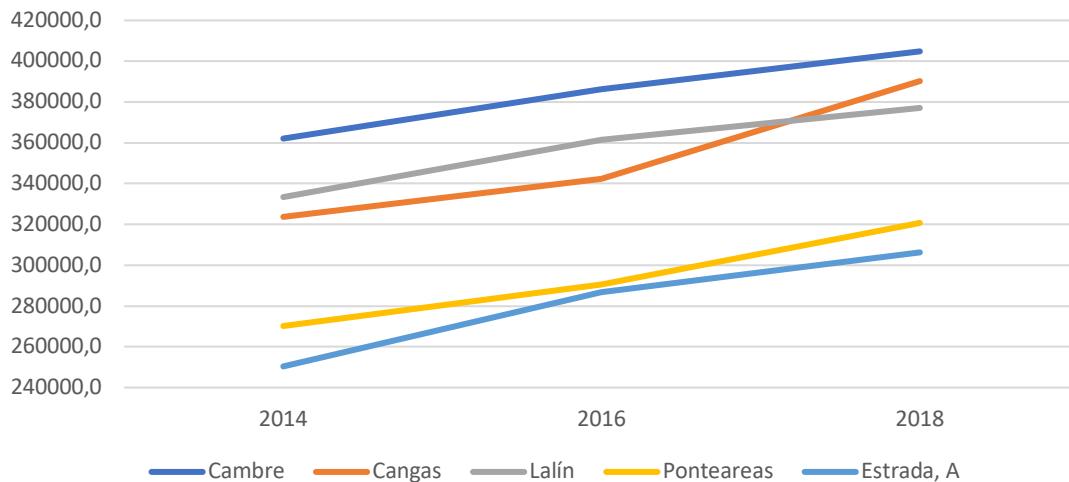
Comparativa PIB/población de los ayuntamientos gallegos de 20.000-50.000 habitantes (2018). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IGE.

Dentro del rango de población (de 20.000 a 50.000 habitantes) aparecen, en el año 2020, 16 municipios gallegos. Si bien se encuentran en unas cifras de población bastante próximas, ya que ninguno de ellos supera los 40.000 habitantes, sí aparecen grandes disparidades en relación al PIB, fundamentalmente debido a la presencia de municipios de carácter industrial pertenecientes a las coronas metropolitanas de las ciudades cabecera del sistema urbano gallego (singularmente el caso de Arteixo, pero también otros como O Porriño o Narón). De entre este grupo de 16 municipios, Lalín se encuentra en la 15ª posición en cuanto a población (aunque, como se analiza y explica pormenorizadamente en el capítulo 6 del presente documento, corre el riesgo a medio/largo plazo de caer por debajo de los 20.000 habitantes) y en la 14ª en cuanto a PIB (25ª a nivel de Galicia). El nivel de PIB del municipio lo sitúa, junto con Cangas y Cambre, en un grupo de municipios en torno a 400 millones de euros de PIB, situado por encima, y a una distancia significativa de Ponteareas y A Estrada, más cercanos a los 300 millones de euros.

Evolución PIB periodo 2014-2018 (Base 100)



Evolución PIB periodo 2014-2018



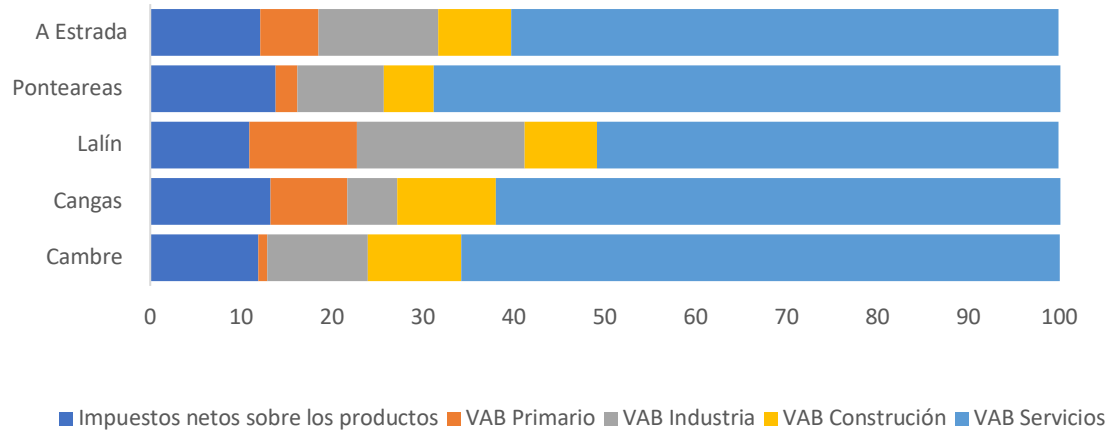
Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

Comparando la evolución de las ciudades que estos cinco municipios, se observa que, si bien la capital del Deza ha tenido un importante incremento del PIB durante este periodo, del 13% (similar al de Cambre), su crecimiento se queda a bastante distancia del experimentado por A Estrada, Cangas o Ponteareas. Este diferente comportamiento se produce fundamentalmente a partir del año 2016, momento a partir del cual municipios como Cangas o Ponteareas muestran un crecimiento económico más pronunciado.

En cuanto a la estructura del PIB, se aprecia una gran diferencia entre las urbes comparadas y la capital del Deza, ya que esta es la que muestra una estructura más equilibrada entre los distintos elementos, con aproximadamente 10 puntos porcentuales menos de peso del sector servicios respecto a los otros municipios de su grupo (50,8%), un menor peso de los impuestos netos sobre los productos (10,9%), y un mayor peso de la industria (18,5%) y del sector primario (11,9%). **La economía de Lalín se muestra con claridad como la menos terciarizada y la que presenta un mayor peso de los sectores primario e industrial de entre los cinco municipios analizados.**



Comparación estructura del PIB. Peso sobre el PIB (%)

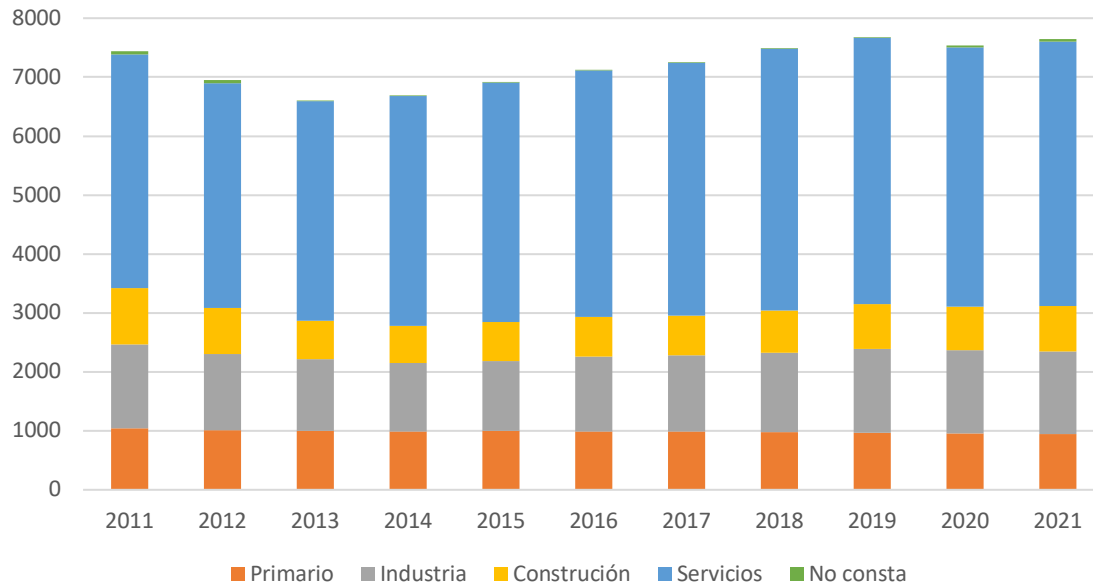


Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

En cuanto al empleo, el análisis de la afiliación a la seguridad social durante la última década revela una bajada inicial en la afiliación en el trienio 2011-2013, años centrales de la crisis financiera e inmobiliaria, para posteriormente comenzar un crecimiento que se prolongará hasta 2019, entrando tras esto en un momento de estabilidad donde prácticamente se han mantenido invariables.

En cuanto a la evolución de las altas laborales por sector, cabe destacar como en el sector primario se mantienen en cifras prácticamente invariables, en torno a las 1.000, a lo largo de este período mientras que las altas en el sector de la construcción han sufrido un abrupto descenso entre 2011 (958) y 2014 (628), repuntando ligeramente en años posteriores para estabilizarse en torno a las 700 durante los últimos años, significativamente por debajo del nivel de 2011. Por su parte, la industria, que en 2011 registraba unas 1.400 altas, tuvo un período de descenso hasta 2014, llegando a tocar suelo en torno a las 1.100 altas, para volver a alcanzar, en los últimos años, su nivel anterior; y, por último, el sector servicios aumentó su número de altas en casi 1.000 personas respecto al año 2011. **Así que, a diferencia de lo que ocurría con la aparición de nuevas empresas, el sector servicios se ha mostrado como el más dinámico en la creación de puestos de trabajo.**

Afiliaciones Seguridad Social por alta laboral de personas residentes en Lalín por sector de actividad. Referencia marzo (2011-2021)



Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

La distribución de empresas por el territorio municipal revela tres polos principales de actividad económica en el municipio, con distinto comportamiento: el núcleo urbano, el polígono industrial de Lalín 2000 y el polígono industrial de Botos.

En cuanto al núcleo urbano, se trata de la principal polaridad de actividad económica, la que concentra, en cantidad, a la mayor parte de las empresas de la localidad. Se trata mayoritariamente de empresas con baja facturación, aunque la concentración y densidad de empresas es la más alta del municipio. El polígono de Lalín 2000 supone el segundo polo en cuanto a cantidad de empresas y alberga, además, a algunas de las de mayor facturación junto a otras menores. A su vez, el polígono de Lalín 2000 se sitúa en un corredor de actividad que, a lo largo de la nacional 525, se prolonga estableciendo una continuidad espacial con las empresas del municipio vecino de Silleda. Por último, el polígono de Botos constituye un tercer polo, con un menor número de empresas, pero de un tamaño medio/alto en términos de facturación. Fuera de estas tres polaridades principales de actividad, tan localizados espacialmente, se observan diversas empresas dispersas por el territorio con diferentes niveles de facturación.

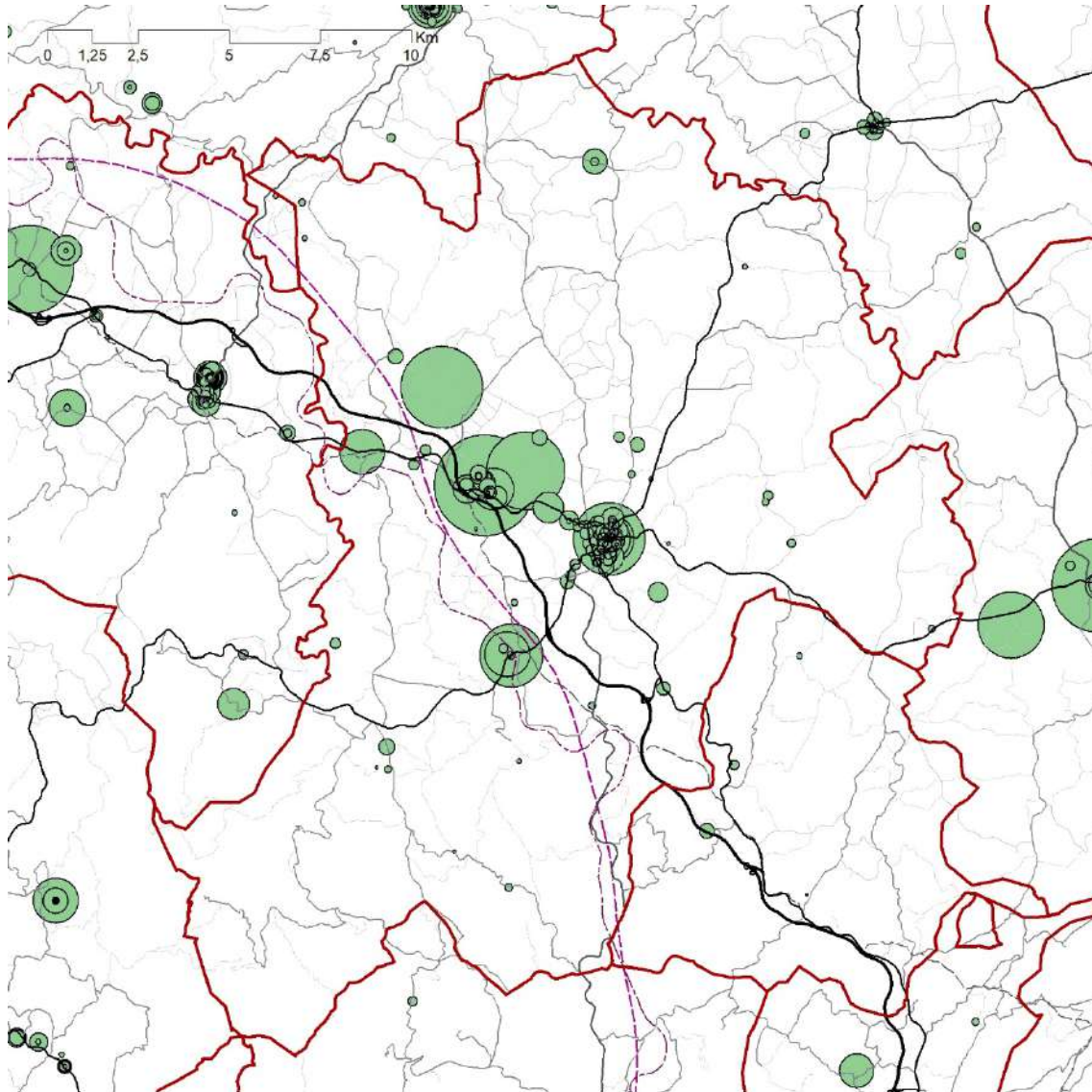
Atendiendo ahora a la actividad concreta de las empresas con mayor facturación de Lalín, encontramos una predominancia del sector industria, en primer lugar, destacada, con los mayores ingresos de explotación, encontramos a **INASUS SL**, dedicada a la carpintería metálica, que es también la que con diferencia posee el mayor número de empleados de esta lista, con 198, según los datos del Sistema de Análisis de Balances Ibéricos (SABI), en segundo lugar encontramos a la empresa **TECGLASS SL**, dedicada a la fabricación de maquinaria, con 20 millones menos de ingresos por explotación que la primera.



Empresa	Ingresos de explotación (miles de €)	Actividad primaria	Empleados
INASUS SL	40.381	Carpintería metálica	198
TECGLASS SL	21.791	Fabricación maquinaria	85
INDUSTRIAS FRIGORIFICAS DEL DEZA SL	20.164	Procesado y conservación de carne	79
MEGODEZA SL	15.229	Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica	44
METALURGICA DEL DEZA SA	12.575	Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	91
AVICOLA TRATANTE SL	11.554	Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	24
MAXIDEZA SL	10.432	Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros agrícolas	19
GSI DOTACION INDUSTRIAL SL.	9.789	Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	28
GALITEC DESARROLLOS TECNOLOGICOS SL	9.483	Construcción de edificios no residenciales	28

Fuente: SABI. Elaboración propia

Si bien veíamos que existen pocas empresas en comparación con otros sectores del sector primario en Lalín (aunque es cierto que el VAB generado por estas es superior al de municipios similares) es destacable el número de empresas de esta lista cuya actividad si bien pertenece al sector de la industria y al servicios, está íntimamente relacionado con el sector primario, así hasta tres empresas, **Industrias frigoríficas del Deza**, **Avícola Tratante** y **Maxideza**, con unos ingresos de explotación conjuntos que superan los 42 millones de euros y los 100 trabajadores, tienen una actividad íntimamente relacionada con el sector primario.



Distribución de las empresas en Lalín y su entorno, según VAB. Fuente: Informe ARDÁN 2016.

Por tanto, en Lalín tenemos una economía que se estructura en torno a tres polos de actividad: el centro urbano, el polígono Lalín 2000 y el polígono de Botos; está dominada por el sector servicios, pero está experimentando una transformación de su tejido empresarial en los últimos 5 años, manteniéndose estable en el número de empresas, pero registrando cambios en el tamaño de estas, evidenciados en un aumento de las pequeñas empresas en detrimento de las microempresas, y cambios en el sector de actividad, con un aumento del 10% del número de empresas en el sector industrial y un descenso en los restantes, especialmente evidente en el sector de la construcción. Esto lleva a un crecimiento del PIB del 13% en el periodo 2014-2019, que es pequeño comparado con el crecimiento de los municipios de tamaño y PIB similares durante el mismo periodo, pero con una estructura del PIB más equilibrada, caracterizada por un menor peso del sector servicios, y el mayor peso de la industria en comparación con los otros municipios.

Según el artículo 2 de la Ley 5/2011 de economía social, se denomina economía social al conjunto de las actividades económicas y empresariales, que en el ámbito privado llevan a cabo aquellas entidades que, de conformidad con los principios recogidos en el artículo 4, persiguen bien el interés colectivo de sus integrantes, bien el interés general económico o social, o ambos. La ley reconoce en su artículo 5 como

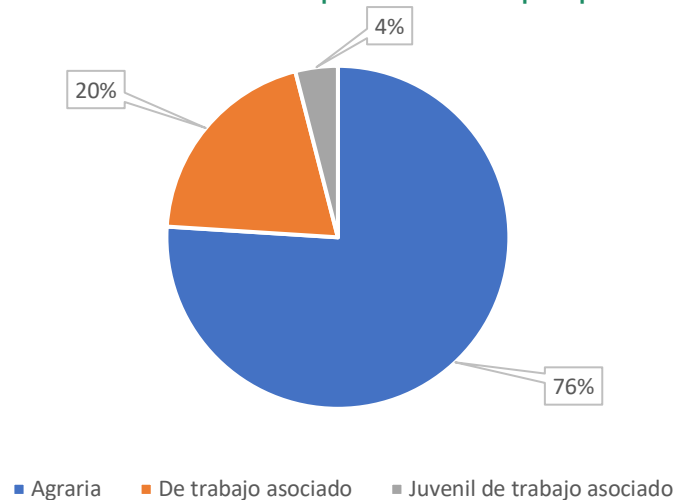
entidades de la economía social a las cooperativas, las mutualidades, las fundaciones, las asociaciones que lleven a cabo actividad económica, las sociedades laborales, las empresas de inserción, los centros especiales de empleo, las cofradías de pescadores, las sociedades agrarias de transformación y las entidades singulares cuyas reglas de funcionamiento respondan a los principios de economía social. Asimismo, el libro Blanco de la Economía Social en Galicia, incluye las Comunidades de Montes y Mancomunidades de Montes del Man Común por tratarse de una fórmula asociativa singular del código Civil Gallego.

Pese a que todas las entidades pertenecientes a la economía social responden a los principios del artículo 4 de la ley de economía social, no hay una normativa única, si no que cada entidad se rige por su propia normativa.

El nivel de datos disponibles sobre estas entidades es dispar; mientras que las cooperativas, las sociedades laborales, los centros especiales de empleo, las sociedades de inserción laboral y las mutualidades de previsión social son fácilmente accesibles de forma desagregada y a nivel municipal, a través de los diversos registros de la Xunta de Galicia o del propio Ayuntamiento, en las Fundaciones, las Sociedades Agrarias de Transformación, las Comunidades de Montes y Mancomunidades del Man Común, no disponen de datos a nivel urbe, y por tanto, no pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Teniendo esto en cuenta, en Lalín se contabilizan 36 entidades de economía social, siendo las cooperativas el grupo más numeroso.

Distribución de las cooperativas en Lalín por tipo



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Registro de cooperativas de la Xunta de Galicia.

Según los datos extraídos del registro de cooperativas de la Xunta de Galicia, existen en Lalín 25 sociedades cooperativas, de las que el 76% son de tipo agrario, seguidas del 20% que representa el trabajo asociado y la única cooperativa juvenil de trabajo asociado. **Esta relativa fortaleza del cooperativismo agrario en el municipio puede ser un factor explicativo del mantenimiento del sector primario como una actividad económica relevante en la estructura productiva local. Asimismo, puede ser un punto de apoyo fundamental para la implementación de políticas de transformación económica en el municipio.**



7.1.3. Instrumentos de planificación

El **Plan de Acción Comercial para o Comercio e a Hostalería de Lalín**, de noviembre de 2016, contiene 23 acciones para la promoción del tejido comercial de la localidad organizadas en cinco líneas de actuación:

- - Línea 1, delimitación del CCA: delimitación física del CCA; nuevas zonas peatonales; gestión profesionalizada; y Plaza de Abastos como locomotora.
- - Línea 2, fortalecimiento de la imagen comercial de Lalín: análisis de la imagen de marca comercial del CCA de Lalín; publicidad de la marca; y “slow shopping” como modelo de consumo.
- - Línea 3, actividades de promoción del comercio local: señalización de las zonas comerciales; animación comercial; promoción comercial entre los consumidores de la comarca; promociones comerciales; promociones en la red; uso de locales sin actividad.
- - Línea 4, profesionalización y competitividad del comercio de Lalín: plan de formación para la hostelería y el comercio; implantación de sistemas de seguimiento sobre la calidad y la imagen con diagnósticos del punto de venta; reconocimiento profesional del comerciante y del hostelero; concienciación sobre el medio ambiente y la sostenibilidad.
- - Línea 5, mejoras del entorno: accesibilidad al tejido comercial; accesibilidad desde la comarca.
- - Línea 6, actividades de los organismos comerciales: fomento del emprendimiento en el comercio y la hostelería; jornadas y talleres sobre el asociacionismo comercial; otros tipos de asociacionismo; dinamización de la mesa del comercio.

La **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Lalín SSUMA 21**, aprobada en 2017, contempla dos líneas de actuación en materia económica/laboral:

- - La acción número 12 “Medidas de apoyo para la comercialización e innovación del comercio local y de las nuevas iniciativas de producción agroindustrial”, que se centra en: el asesoramiento y puesta en marcha de una plataforma de apoyo al comercio que incluya el desarrollo del comercio electrónico minorista local; el apoyo y asesoramiento a productores locales en el marketing de sus productos, búsqueda de canales de distribución y comercialización electrónica; y en la promoción de productos locales basada en la calidad y el consumo de proximidad.
- - La acción número 14 “Plan Talento Lalín”, que aborda tres ejes: el impulso del talento de Lalín, mediante un sistema de becas; retorno del talento de Lalín, mediante un sistema de incentivos a la contratación; y fortalecimiento del talento de Lalín, mediante incentivos y ayudas a pymes innovadoras de emprendedores locales.



7.2. Turismo

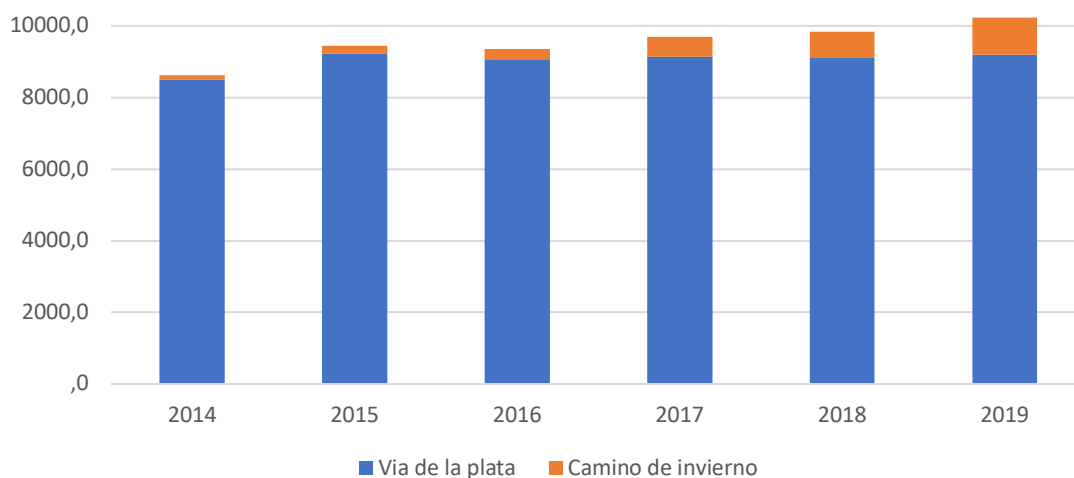
7.2.1. Caracterización turística del municipio. Perfil, especialización, estacionalidad y grado de madurez.

La Festa do Cocido de Lalín, declarada de interés turístico internacional, y celebrada el domingo anterior al de carnaval, pone el final a un programa cultural y gastronómico que se celebra en la Capital do Deza durante un mes, y que incluye entre otros eventos la Gala de Gastronomía de Galicia o el Premio de Periodismo Álvaro Cunqueiro, que atrae a la localidad a cientos de personas procedentes de toda Galicia y del exterior de la Comunidad Autónoma. Supone el atractivo turístico más reconocido de la localidad, con una gran asociación entre la fiesta y la localidad en el imaginario colectivo, que encuentra su parte negativa en un cierto “eclipse” que esta fiesta y el plato estrella, ejercen sobre otros potenciales atractivos turísticos de la localidad.

En este sentido, en el 2016, se elabora el **Plan Estratégico de Turismo de Lalín**, redactado por el Centro de Estudos e Investigacións Turísticas (CETUR) de la Universidade de Santiago de Compostela, con el objetivo de descubrir carencias y potenciar el turismo en la localidad más allá de la archiconocida celebración, que pondrá el foco en la potenciación del enorme patrimonio paisajístico tanto material como inmaterial que tiene la localidad y su comarca. Dicho plan será la base para la presente caracterización turística del municipio.

Lalín se caracteriza por ser un destino turístico de interior, en una comarca con grandes atractivos naturales y patrimoniales (Fraga de Catasós, Ferverza do Toxa, Monasterio de Carboeiro o Pendellos de Agolada entre otros), atravesada por dos caminos de peregrinación a Santiago (el de Invierno y el Sanabrés) y con una buena accesibilidad en un área de influencia de 50 km de las principales ciudades gallegas. La estrategia de posicionamiento de la localidad es la de una promoción conjunta de los atractivos de la comarca y del municipio, potenciando al Deza como un geodestino complementario a la visita a las ciudades, especialmente debido a su cercanía, con Santiago y su necesidad de atractivos alternativos que descongestionen la zona histórica y aumenten el tiempo de estancia de los turistas.

Evolución número de peregrinos vía de la Plata y Camino de invierno



Fuente: Elaboración propia a través de datos de la Oficina del peregrino.

Si bien se carecen de datos específicos de visitantes a la localidad, el plan de turismo recogió durante su elaboración 700 encuestas realizadas por las oficinas de turismo entre junio de 2010 y mayo de 2012, de las cuales prácticamente un centenar se desecharon por ser de personas de Lalín, y otro centenar pertenecen a personas que realizaban el Camino de Santiago, en este sentido, durante el periodo 2014-2019, los dos caminos que pasan por Lalín (Aunque el Camino Sanabrés no atraviesa la villa, sino que discurre paralelo a la N-525), tuvieron un crecimiento paulatino en el número de peregrinos, especialmente el recientemente reconocido Camino de Invierno (en 2016) que se trata de una variante del Francés utilizada para evitar la dureza del alto de Pedrafita do Cebreiro en invierno, con la nieve y las bajas temperaturas que registra. La suma de ambos caminos llegó a superar los 10.000 peregrinos en el año 2019.

En cuanto a los alojamientos, se observa una estabilidad en cuanto a su cantidad, registrándose en los últimos tres años únicamente dos nuevas aperturas, de una pensión y un albergue turístico, para contabilizar un total de 19 establecimientos turísticos. La principal variación de los últimos años radica en las viviendas de uso turístico, que son aquellas cedidas a terceras personas de forma reiterada y a cambio de contraprestación económica para una estancia de corta duración, amuebladas y equipadas en condiciones de inmediata disponibilidad; este tipo de viviendas han visto incrementado su número durante los últimos años, si bien debe matizarse que las viviendas reflejadas la estadística aquí presentada son las que se han registrado en el registro habilitado para ellas por la Xunta de Galicia, siendo muy probable la existencia de un mayor número de viviendas no registradas. Sumando esta categoría al resto de establecimientos, en Lalín existen un total de 32 alojamientos turísticos.

ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS EN LALÍN POR TIPOLOGÍA (2017-2021)						
	Hoteles	Pensiones	Albergues turísticos	Turismo rural	Apartamentos turísticos	Viviendas de uso turístico
2017	5	7	1	3	1	-
2018	5	7	1	3	1	3
2019	5	8	1	3	1	4
2020	5	8	1	3	1	6
2021	5	8	2	3	1	13

Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

Respecto a las plazas, los hoteles son el tipo de establecimientos que mayor número de plazas ofertan en la localidad, seguida de las pensiones, en la tercera posición nos encontraríamos las viviendas de uso turísticos inscritas en el registro de la Xunta, que cuentan con un total de 74 plazas en 2021, por encima de lo ofertado por albergues turísticos, turismo rural y apartamentos turísticos.

**PLAZAS EN ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE LALÍN POR TIPOLOGÍA (2017-2021)**

Hoteles	Pensiones	Albergues turísticos	Turismo rural	Apartamentos turísticos	Viviendas de uso turístico	Hoteles
2017	242	92	30	37	14	-
2018	242	92	30	36	14	19
2019	248	108	30	36	28	23
2020	248	108	30	36	14	31
2021	292	112	46	36	14	74

Fuente: Elaboración propia a través de datos del IGE.

7.2.2. Atractores turísticos. Situación actual

El Plan Estratégico de Turismo de Lalín, reconoce la existencia de un amplio número de potenciales atractores turísticos en el municipio, de los que la Fraga de Catasós es su principal atractivo; sin embargo, en el propio estudio se observa la escasa señalización y en algunos casos el mal estado de estos potenciales atractores turísticos de la localidad; sería necesaria una identificación de las actuaciones que se han llevado a cabo para subsanar los problemas detectados por el plan.

Destacar además el cierre del Museo Gallego del Títere, sito en el pazo de Liñares, que, si bien se está intentando reabrir con un nuevo concepto que incluya también el juguete, lo cierto es que esta apertura todavía no se ha producido, perdiendo la posibilidad de aportar atractivo turístico a la localidad.

7.2.3. Sostenibilidad del modelo turístico vigente

No se disponen de los datos necesarios como para analizar la sostenibilidad del modelo turístico en la actualidad que, en cualquier caso, debería partir de un análisis de la capacidad de la localidad para acoger la actividad turística durante las celebraciones de la Fiesta del Cocido, ya que se trata del momento de mayor afluencia de personas a la localidad.



7.2.4. Instrumentos de planificación

El **Plan Estratégico de Turismo de Lalín**, elaborado por CETUR el año 2016, es el principal instrumento de planificación del municipio en materia de turismo, en este plan se identifican las potencialidades y retos del turismo en el municipio, identificándose una serie de deficiencias y puntos a mejorar en los atractores turísticos de la localidad, así como unas pautas a seguir.

Las principales carencias del municipio en materia de turismo se identifican principalmente en la señalización y en la publicitación de los atractivos turísticos en la página de turismo del municipio, en el que algunos no aparecían; sería conveniente hacer una evaluación de las medidas adoptadas de las propuestas en este plan.

El **Plan de acción para el comercio y la hostelería de Lalín**, que realiza un minucioso análisis de los comercios y de los locales de hostelería situados en el núcleo urbano de Lalín y sus problemáticas a través de encuestas, proponiendo acciones en distintas líneas de actuación, que son:

- Delimitación del CCA
- Fortalecimiento de la imagen comercial de Lalín
- Actividades de promoción del comercio local
- Profesionalización y competitividad del comercio de Lalín
- Mejoras del contorno
- Actividades de los organismos comerciales



A2. MARCO DE GOBERNANZA

En primer lugar, las administraciones públicas con competencias son las siguientes:

- Nivel Nacional (AGE): **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; Ministerio de Trabajo y Economía Social; Ministerio de Industria, Comercio y Turismo; Ministerio de Agricultura, pesca y Alimentación; Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.**
- Nivel Autonómico (Xunta de Galicia): **Consellería de Presidencia, Xustiza e Turismo; Consellería de Economía, Empresa e Innovación; Consellería de Emprego e Igualdade, Consellería de Facenda e Administración Pública.**
- Nivel Local (Administración Local): **Deputación Provincial de Pontevedra y Concello de Lalín.** De cara a una gestión coordinada de las políticas económicas y turísticas, podría ser conveniente coordinar políticas con los municipios de la comarca: **Silleda, Vila de Cruces, Agolada, Rodeiro y Dozón.**

En el ayuntamiento las atribuciones corresponden al alcalde, quien haciendo uso de su potestad las delega a miembros de la comisión de gobierno, siendo las siguientes áreas las que tienen atribuciones específicas en materia de economía y turismo:

- **Área de Hacienda, Política Social y responsable de la Estrategia DUSI**
- **Área de Educación, Cultura, Turismo, CIM e Igualdad.**
- **Área de Deporte, Agricultura y Feriadeza, Empleo y Juventud.**

En materia de turismo, por su importancia, cabría tener en cuenta también a los organismos supramunicipales de **Terras de Pontevedra Norte** (antiguo Terras do Deza), **Rías Baixas** (marca para la promoción turística desarrollada por la Diputación de Pontevedra), **Área de Santiago de Turismo, Xeodestino Deza-Tabeirós** y a la asociación **Ouro Verde**.



B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

ECONOMÍA URBANA						
DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS						
RANGOS municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes						
	VALOR	VALOR CUARTIL	1er	VALOR MEDIO	VALOR CUANTIL	3er
D.01 Variación de la población 2010-2020 %	-4.76	-1.8		2.7		8.0
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	79.92	40.5		57.0		81.6
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	46.4	21.0		29.5		41.6
D.ST.05 Superficie de suelo previsto para actividades económicas (%)	1.28	4.1		13.2		31.1
D.19 Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios	-	-		-		-
D.22 Envejecimiento de la población						
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	23.51	13.7		16.3		18.2
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	14.5	8.8		10.1		11.4
D.23 Población extranjera (%)	6.89	5.2		9.2		16.7
D.24 Índice de dependencia						
D.24.a Índice de dependencia total (%)	55.76	44.6		47.4		50.1
D.24.b Índice de dependencia infantil (%)	18.36	20.9		22.5		25.1
D.24.c Índice de dependencia de mayores (%)	41.19	21.3		25.9		29.8
D.26 Número de trabajadores/as						
D.26.a Trabajadores en sector agricultura (%)	12.38	0.9		2.5		9.9
D.26.b Trabajadores en sector industria (%)	21.79	6.3		12.0		21.5
D.26.c Trabajadores en sector construcción (%)	13.65	6.0		7.9		10.9
D.26.d Trabajadores en sector servicios (%)	52.18	60.3		70.1		78.3
D.27 Número de establecimientos						
D.27.a Establecimientos en sector agricultura (%)	9.61	0.8		2.4		7.6
D.27.b Establecimientos en sector industria (%)	10.26	4.7		7.3		10.5
D.27.c Establecimientos en sector construcción (%)	10.25	6.8		8.5		10.7



D.27.d Establecimientos en sector servicios (%)	69.87	70.6	77.6	82.9
D.28 Tasa de paro				
D.28.a Porcentaje de parados total (%)	9.85	10.7	12.6	15.6
D.28.b Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	41.15	39.3	41.7	44.5
D.28.c Porcentaje de paro femenino (%)	62.73	55.2	57.8	60.4
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

Los datos descriptivos de la AUE, presentan una localidad en declive demográfico y con elevados índices de envejecimiento, senectud y dependencia de mayores. A lo que hay que sumar un paro femenino superior a la media de las ciudades españolas. La tasa de paro general es baja y la economía está poco terciarizada. **Como reto cabría señalar la necesidad de una transformación de la economía local basada en los sectores endógenos, que permita dar expectativas de desarrollo vital a la población joven y una mayor integración laboral de la mujer.**



C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Tamaño muy limitado de las empresas: más del 95% son microempresas y en torno al 70% no tienen asalariados. Lo que limita drásticamente su competitividad, productividad y su capacidad de supervivencia. Esta cuestión afecta a todos los sectores económicos de la localidad, aunque en menor medida a la industria.• Debilidad del crecimiento económico del municipio durante los últimos años en relación a otras localidades de similar peso poblacional y económico.• Escasa potenciación y visibilización de los atractivos turísticos de la localidad y su comarca. La actividad turística está poco organizada y muy focalizada en la Festa do Cocido.	<ul style="list-style-type: none">• Elevada conectividad del municipio, dada su situación central en la geografía gallega que supone una proximidad geográfica a las ciudades de Santiago, Ourense, Pontevedra y Lugo. Con una excelente posición en relación a la red viaria y conexión a la red ferroviaria. El suelo industrial del municipio se beneficia de estas condiciones de conectividad.• Menor peso del sector servicios en el PIB comparado con municipios colindantes, que se manifiesta en forma de mayor peso de otros sectores, especialmente de la industria.• Existencia de una base de cooperativismo agrario relativamente consolidada.• La comarca del Deza dispone de una imagen de marca ligada a la calidad del producto gastronómico, que puede ser una palanca para la potenciación de la producción local y para la atracción de actividad turística.• Existencia a nivel municipal y comarcal de recursos naturales con potencialidad turística.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Escasa capacidad de respuesta a los cambios económicos de un tejido empresarial excesivamente atomizado, en especial en los sectores primario y terciario.• Posible dependencia de las ayudas europeas para la supervivencia de un sector primario local excesivamente basado en el autoempleo.• Ausencia de oferta de ocio familiar: cines, teatros, parques infantiles, íntimamente ligado a la percepción de la pérdida de peso de Lalín como centro de ocio.	<ul style="list-style-type: none">• Escasa dependencia del sector terciario, que puede facilitar la potenciación de una base económica diversificada, equilibrada en cuanto al peso de los diferentes sectores económicos y resiliente frente a los cambios de contexto económico general.• Posibilidad de potenciar la comarca del Deza como un geodestino vinculado a valores territoriales: patrimonio natural y cultural, gastronomía, medio rural vivo, actividades ligadas al medio ambiente, etc.• Adaptación del comercio Lalinense a las nuevas tecnologías, lo que se traduce en un aumento de la competitividad.



D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE ECONOMÍA URBANA

RETO 01.

El sector primario tiene un peso económico en Lalín (30% de las empresas, 12% de los empleos) muy superior al de otros municipios gallegos de su mismo rango poblacional y/o económico, debido a la sólida base que posee la producción agroganadera local. A esto hay que sumar la buena imagen del municipio y de la comarca en cuanto a la calidad de sus productos y a la existencia de un núcleo urbano con unas excelentes condiciones de conectividad

- **Posibilidad de reforzar la economía local mediante una transformación de la producción agroganadera hacia productos de alto valor añadido, apoyándose en procesos de organización cooperativa de la producción y en el impulso a la creación de una industria transformadora asociada.**

RETO 02.

La economía local de Lalín se puede considerar como diversificada en cuanto al peso relativo de los diferentes sectores económicos, pero frágil en cuanto a su estructura empresarial, demasiado atomizada. Por otra parte, el municipio dispone de unas excelentes condiciones de conectividad.

- **Necesidad de reforzar la relación entre los diferentes sectores económicos locales y de su conexión con las ciudades cabecera del sistema urbano gallego para reforzar la estructura empresarial local y ampliar el mercado para sus productos.**

RETO 03.

La actividad turística está excesivamente volcada a la celebración de la Festa do Cocido, no hay un aprovechamiento suficiente de los recursos turísticos disponibles a escala comarcal, en cuanto a patrimonio cultural y natural.

- **Posibilidad de reforzar la economía comarcal y de recuperar el patrimonio a través de la actividad turística. el reforzamiento económico de los municipios de la comarca debe entenderse como una forma de consolidar y ampliar el mercado local.**

RETO 04.

Se percibe una pérdida de peso de Lalín como un destino de diversión, íntimamente ligado a la falta de oferta de ocio familiar y de otro tipo, así de como la falta de puesta en valor de los recursos naturales, culturales y patrimoniales.

- **Necesidad de crear alternativas de ocio en Lalín que permitan atraer a la ciudad a población de municipios limítrofes, y retener durante el tiempo libre a la población oriunda para que realice gastos en el municipio.**



CONCELLO DE LALÍN

8.

Vivienda



ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

8.1. Parque de vivienda

- 8.1.1. Caracterización del parque de vivienda en el municipio
- 8.1.2. Demanda de vivienda
- 8.1.3. Políticas públicas en materia de vivienda y gestión de suelo residencial
- 8.1.4. Instrumentos de planificación

8.2. Acceso a la vivienda

- 8.2.1. Población en riesgo de exclusión del acceso a la vivienda
- 8.2.2. Planes y programas de ayuda al acceso a la vivienda

A2. MARCO DE GOBERNANZA

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

C2. ANÁLISIS EXTERNO

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE VIVIENDA

A. ANÁLISIS GENERAL

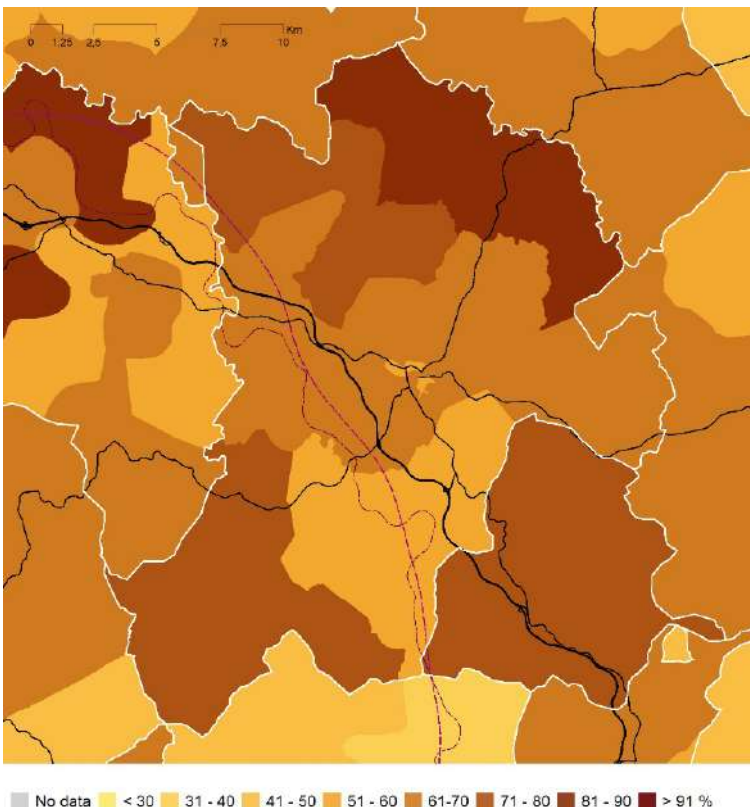
A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

8.1. Parque de vivienda

8.1.1. Caracterización del parque de vivienda en el municipio

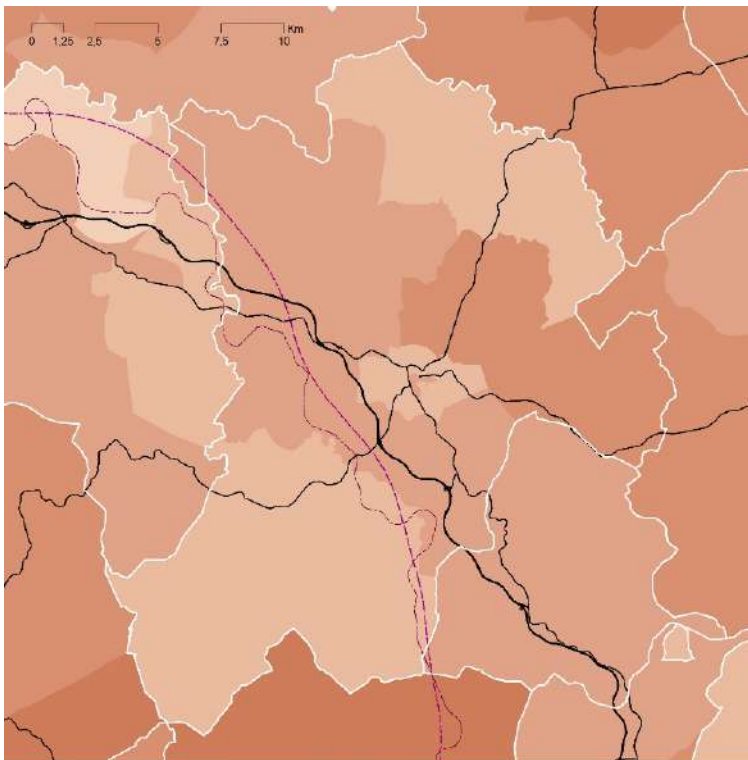
Según los datos del Censo de Población y Vivienda de 2011 (Instituto Nacional de Estadística), existían en esa fecha en el municipio de Lalín un total de 11.730 viviendas familiares. De entre éstas, **7.240 (62%) se corresponde con viviendas principales, 1.185 (10%) con viviendas secundarias y 3.305 (28%) con viviendas vacías.**

La distribución de viviendas principales sigue un patrón espacial claro: **en las zonas de borde del núcleo urbano se dan los menores porcentajes de vivienda principal (51-60%), mientras que en la zona central del casco este porcentaje aumenta al 61-70%.** Desde el casco urbano hacia el límite municipal, los porcentajes de vivienda principal se van incrementando progresivamente hasta superar el 91% en el extremo noreste del municipio (en parroquias como Parada, Cadrón, Cangas, Rodís, Cercio o Galegos). La excepción a esta distribución de la vivienda principal está en un grupo de secciones censales de la zona sureste (que vienen a coincidir con las parroquias de A Xesta, Catasós, Vilanova, Doade y Soutolongo), dónde, a pesar de situarse en un extremo del municipio, los porcentajes de vivienda principal descienden hasta el 51-60%, los mismos que se observaban para las zonas de borde del casco urbano.



Porcentaje de vivienda principal. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo de Población y Viviendas, 2011.

Los porcentajes más bajos de viviendas secundarias se dan en los extremos suroeste y noreste del municipio (los más alejados de las vías de comunicación más relevantes) y en entorno inmediato del casco urbano. Estos porcentajes aumentan en la parte central del casco y en una suerte de segunda corona de secciones censales, un poco más alejadas del centro urbano, pero todavía próximas a los principales viales.



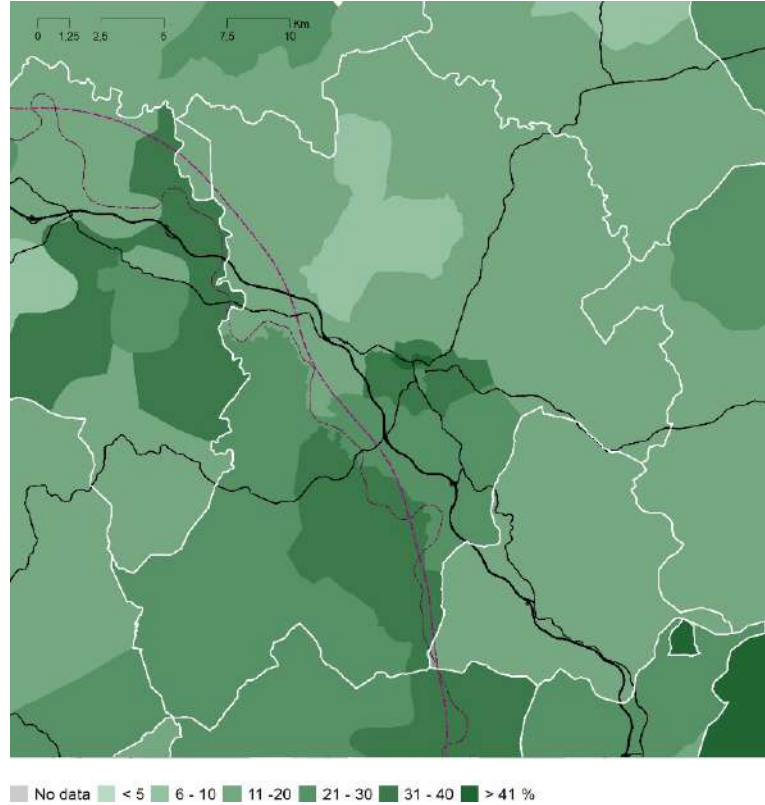
Porcentaje de vivienda secundaria.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo de Población y Viviendas, 2011.

Por su parte, la vivienda vacía que, según los datos del Censo, alcanza un porcentaje enorme (28%), se concentra fundamentalmente en la mitad suroeste del término municipal y especialmente en torno al casco urbano y en un grupo de secciones censales del sur del municipio.

En cuanto a la **vivienda de uso turístico**, aunque con datos poco consolidados procedentes del INE experimental, **se puede decir que, en general, ésta representa porcentajes mínimos (inferiores al 2,5% del total de viviendas);** también, que el casco urbano no

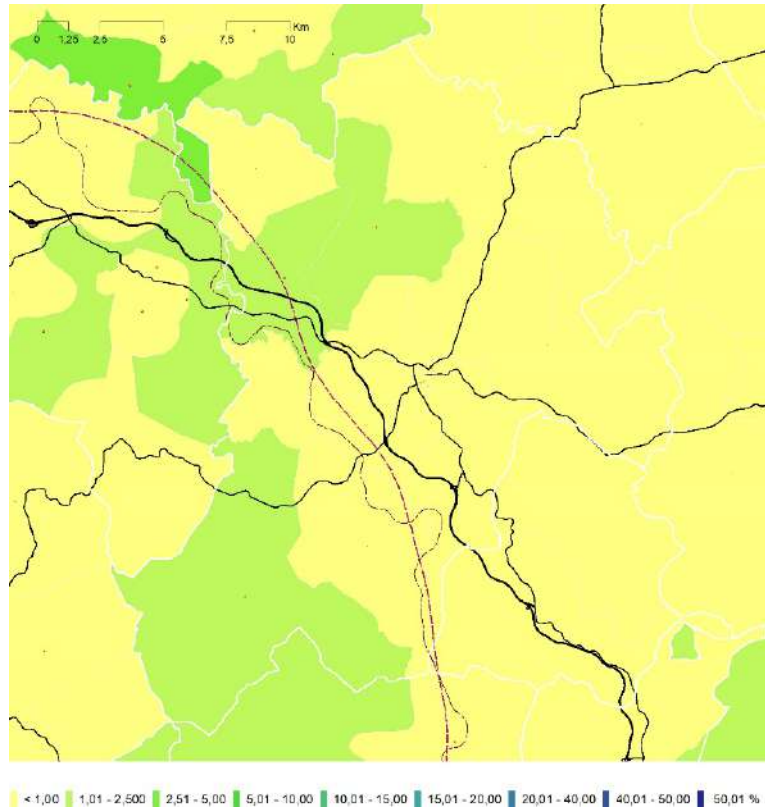
presenta un comportamiento diferente a la tónica general del municipio; y, por último, que los porcentajes mayores (a escala municipal y comarcal) están presentes en las secciones censales situadas entre los límites de los ayuntamientos de Lalín y Silleda, siguiendo la traza que marca el río Deza.

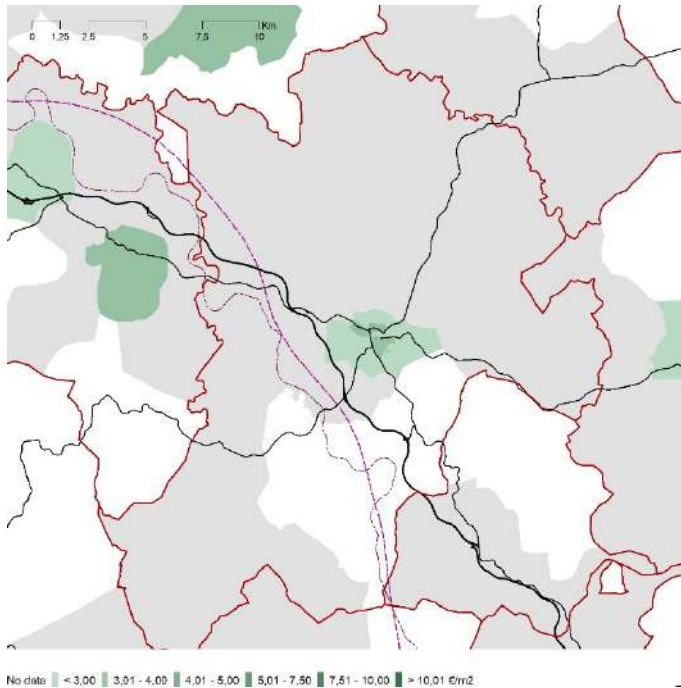
Porcentaje de vivienda vacía. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Censo de Población y Viviendas, 2011.



Porcentaje de vivienda de uso turístico. Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2020.

Los datos sobre precio medio del alquiler de vivienda son muy escasos en el caso del municipio de Lalín y están totalmente enfocados al casco urbano, lo cual ya es, en sí mismo, un indicador de cuáles son las zonas de interés en esta materia. En todo caso, las estadísticas de precios medios publicadas por el INE, muestran que estos son mayores en núcleos como Silleda que en Lalín.





Precio medio del alquiler de vivienda.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística, 2020.

Por otra parte, el Instituto Galego de Estadística (IGE) ofrece una serie de datos, procedentes de las encuestas a hogares, que permiten afinar la caracterización del parque de vivienda. En este caso, los datos no se ofrecen a nivel de municipio ni de comarca, sino para un conjunto de grandes áreas territoriales, quedando encuadrado Lalín en el área de Pontevedra nororiental, que incluye las comarcas de Deza y Tabeirós-Terra de Montes. A grandes rasgos, dos tercios de las viviendas de esta área son unifamiliares frente a un tercio plurifamiliar. En cuanto al tamaño de las viviendas, el 74,15% del parque posee un tamaño superior

a 90 m² (y de entre éstas, el 34,43% superior a 120 m²). Respecto a la tipología de hogar, en 2019 los hogares unipersonales suponían un 21,35% y los de parejas sin hijos un 20,07%, los primeros con una leve evolución al alza desde 2011 (20,52%), y los segundos con evolución a la baja (24,52%), en conjunto, suponen un 41,42%, levemente por encima de los de parejas con hijos o monoparentales, que eran un 38,85% en 2019 y con evolución al alza (36,01% en 2011). Es decir, **parece plausible la hipótesis de que, a pesar de la delicada evolución demográfica del ayuntamiento, éste está siendo razonablemente capaz de retener a las parejas jóvenes con hijos, debido a la disponibilidad de viviendas en el municipio (que sería coherente con la existencia de un número de viviendas vacías singularmente elevado), lo que podría estar evitando el éxodo de las nuevas familias jóvenes.**

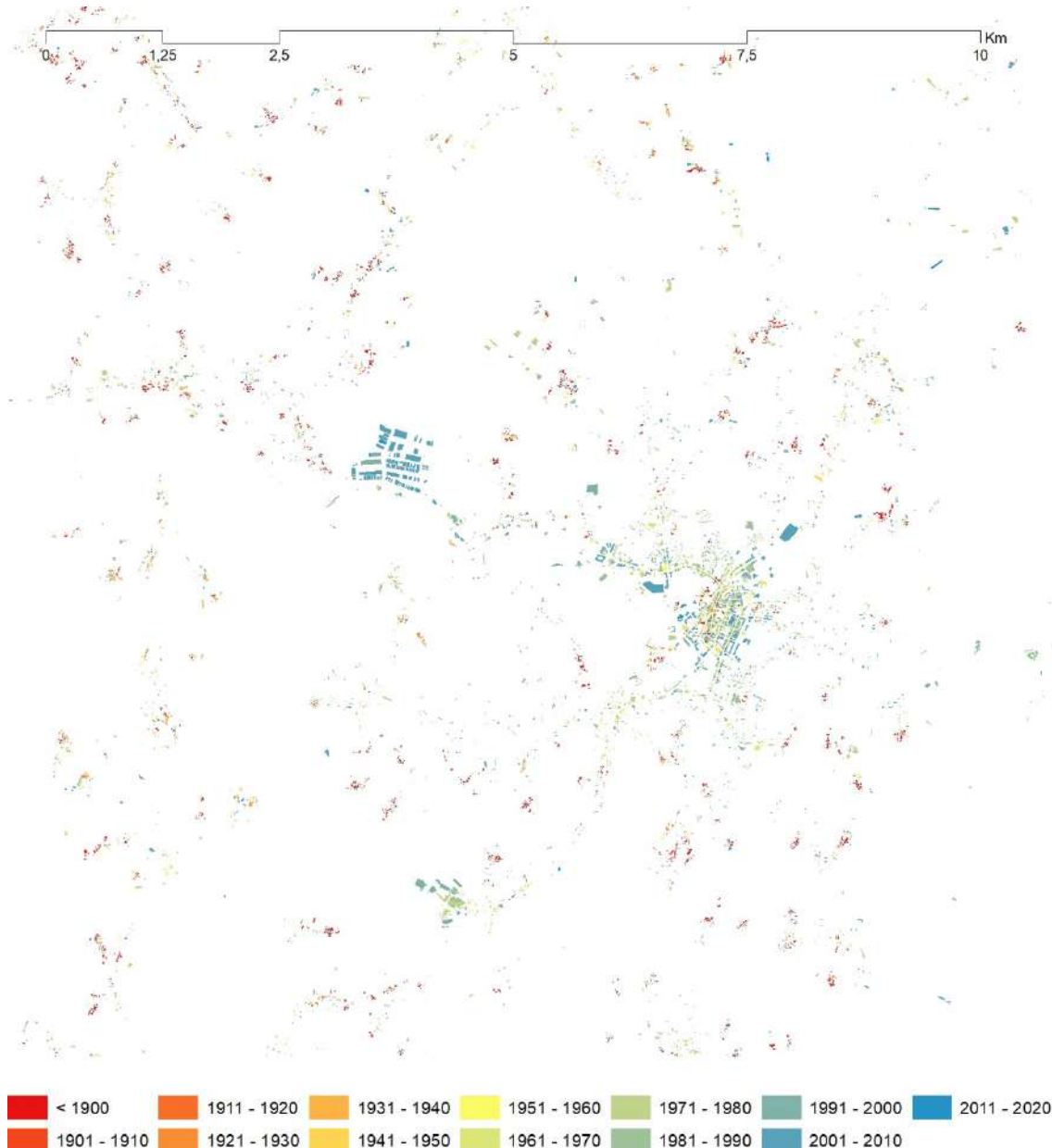
En cuanto al equipamiento del parque residencial, **en general, se trata de viviendas bien equipadas**, ya que la práctica totalidad posee equipamiento básico, un 76,54% tiene garaje y un 80,87% terraza, patio o jardín. El porcentaje de viviendas conectadas a las redes públicas de abastecimiento y saneamiento es bajo, en torno al 51%, dada la gran cantidad de viviendas rurales existentes.

Hogares según la superficie de la vivienda (2020)	Porcentaje	Número
Hasta 90 m ²	25,86	6.521
De 90,01 a 120 m ²	39,72	10.015
Más de 120 m ²	34,43	8.681
Hogares según la clase de vivienda y tipo de edificio (2020)	Porcentaje	Número
Vivienda unifamiliar	66,37	16.737
Edificio con más de una vivienda	33,63	8.480
Hogares que disponen de determinados servicios exteriores en la vivienda (2020)	Porcentaje	Número
Terraza, patio o jardín	80,87	20.393
Conexión a la red pública de agua potable	51,71	13.041
Conexión pública de aguas residuales (red de sumideros)	51,86	13.077
Recogida selectiva de residuos	73,70	18.586
Hogares que disponen de determinados equipamientos (2020)	Porcentaje	Número
Horno	95,35	24.045
Microondas	86,20	21.737
Lavavajillas	35,54	8.963
Secadora	22,86	5.766
Cámara de fotos	36,16	9.118
Reproductor/grabador DVD, Blu-ray	32,91	8.300
Teléfono móvil	96,98	24.455
Teléfono fijo	59,25	14.942
Hogares que disponen de plaza de garaje o instalación cubierta similar	Porcentaje	Número
	76,54	19.302
Problemáticas dentro de las viviendas (2020)	Porcentaje	Número
Hogares sin problemas en la vivienda	68,26	17.212
Hogares según la carga que suponen los gastos totales de la vivienda (2020)	Porcentaje	Número
Una carga pesada	53,56	13.506
Una carga razonable o ninguna carga	46,44	11.711

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Hogares según la tipología del hogar (%) (2020)									
Unipersonal	20,52	21,19	24,88	19,26	22,80	21,96	21,94	20,50	21,35
Pareja con hijos y Monoparental	36,01	38,00	35,60	38,53	39,80	34,68	38,86	36,08	38,85
Pareja sin hijos	24,52	25,97	19,21	23,43	17,77	24,05	17,93	24,58	20,07
Otro tipo	18,94	14,84	20,30	18,78	19,64	19,31	21,27	18,84	19,73
Hogares compuestos por personas de 65 o más años (%)									
	23,40	25,46	25,55	24,73	24,31	24,71	22,89	26,91	23,70
Edad Media de los hogares unipersonales									
	60,94	68,37	67,40	70,32	65,96	59,76	63,95	65,93	64,98

Fuente: IGE, 2020.

Como ya se señaló en los análisis correspondientes a los ámbitos 2 (Modelos de Ciudad) y 6 (Cohesión social) del presente documento, el Atlas de la Vulnerabilidad Urbana, permite trazar dos grandes Áreas Estadísticamente Vulnerables (AEV), siguiendo la metodología del Atlas de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda urbana. Estas dos áreas se sitúan en la zona rural sureste, donde principalmente se encuentra una vulnerabilidad urbana asociada a la edificación, con unos valores que, de media, superan en 10 puntos porcentuales el umbral del valor que el Atlas toma como referencia para la vulnerabilidad.



Fuente: Catastro. Elaboración propia

La edad de la edificación revela cierta homogeneidad en la construcción en ambas AEV, puesto que se trata de pequeños núcleos rurales tradicionales, edificados antes de 1900, posiblemente asociados a herencias familiares, y que en algunos casos han sufrido un ligero desarrollo a lo largo del siglo XX, si bien conforme nos acercamos al casco urbano, van apareciendo construcciones más contemporáneas e incluso muchas recientes.

Según los datos del censo de 2011 para las secciones que conforman estas AEV, un 22,88% de las viviendas se encuentran vacías, mientras que un elevado porcentaje de las viviendas de estas áreas se encuentran en un estado ruinoso, malo o deficiente (467 viviendas 26,99%).

Definición	Valor
Número de viviendas en Áreas Estadísticamente Vulnerables (AEV)	1.730
Viviendas principales	1.145
Viviendas secundarias	190
Viviendas vacías	395
Viviendas en edificios en estado ruinoso, malo o deficiente	467

Datos sobre viviendas en las Áreas Estadísticamente Vulnerables de Lalín. Fuente: *Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana*, Registro Único de Demandantes de Vivienda de la C. A. de Galicia, 10.12.2021.

La falta de servicios en el rural, manifestado en varias ocasiones a lo largo del presente diagnóstico, especialmente en el aspecto del transporte, la elevada edad de las personas que residen en estas áreas, la baja renta disponible, así como el elevado porcentaje de población con ingresos por unidad de consumo por debajo del límite de la pobreza, dificultan la subsanación de estas vulnerabilidades detectadas en las viviendas, y dibujan un futuro en el que, si no se remedia mediante políticas ambiciosas de rehabilitación y dotación de servicios que atraigan a nuevos residentes a estas áreas, estas edificaciones posiblemente queden deshabitadas y acaben convirtiéndose en núcleos abandonados y en mal estado de conservación.

8.1.2. Demanda de vivienda

Según los datos proporcionados por el Instituto Galego da Vivenda e Solo (IGVS), en diciembre de 2021 constan en el Registro de Demandantes de Vivienda en el municipio de Lalín un total de 43 personas. De entre éstas, más de la mitad (25) se corresponden con demandantes de vivienda en alquiler, un tercio (14) son demandantes de vivienda para compra y, por último, constan 4 demandantes de vivienda en alquiler con opción a compra. Por otra parte, del total de demandantes, 26 lo son de vivienda de promoción pública y 17 de vivienda de promoción privada.

Tipo vivienda	Compra	Alquiler	Alquiler opción de compra	TOTAL
Vivienda Protección Oficial Promoción Pública	2	19	4	25
Vivienda Promoción Pública. Núcleos Rurales y Cascos Históricos	0	1	0	1
Vivienda Promoción Privada Régimen Especial	1	2	0	3
Vivienda Promoción Privada Régimen General	8	1	0	9
Vivienda Promoción Privada Régimen Concertado	3	2	0	5
TOTAL	14	25	4	43

Demandantes de vivienda en el municipio de Lalín. Fuente: *Instituto Galego da Vivenda e Solo*, Registro Único de Demandantes de Vivienda de la C. A. de Galicia, 10.12.2021.

Por tanto, el número de demandantes de vivienda registrados en Lalín supone un 0,21% sobre el total de población empadronada. Esta cifra sitúa a la capital del Deza muy por debajo de los niveles de demanda de las siete ciudades de Galicia (entre el 0,27 y el 1,82%). También es inferior al de otros municipios del sistema urbano intermedio de Galicia, como A Estrada (0,28%), Chantada (0,37%), Monforte de Lemos (0,77%) o Sarria (0,81%), pero superior a otros como O Carballiño (0,12%). Por lo que, **en términos generales, se podría decir que la cantidad de demandantes de vivienda protegida en Lalín es bajo.**

Año	Variación neta del parque de viviendas	Nueva superficie residencial (m2)	Viviendas nueva planta	Viviendas en rehabilitación	Viviendas en demolición
2010	17	1.952	14	3	0
2011	1	847	2	0	1
2012	2	870	2	0	0
2013	5	1.129	5	0	0
2014	3	1.814	3	0	0
2015	5	1.878	7	0	2
2016	3	1.459	5	0	2
2017	1	445	1	1	1
2018	3	692	3	1	1
2019	1	0	0	1	0
Total	41	366.917	42	6	7

Año	Número de transacciones inmobiliarias por régimen de vivienda		Número de transacciones inmobiliarias por tipo de vivienda	
	Libre	Protegida	Nueva	2ª mano
2010	219	7	180	46
2011	183	3	162	24
2012	182	2	91	93
2013	161	0	114	47
2014	100	0	50	50
2015	57	1	28	30
2016	97	0	26	71
2017	102	0	27	75
2018	102	0	16	86
2019	96	1	6	91
Total	1.299	14	700	613

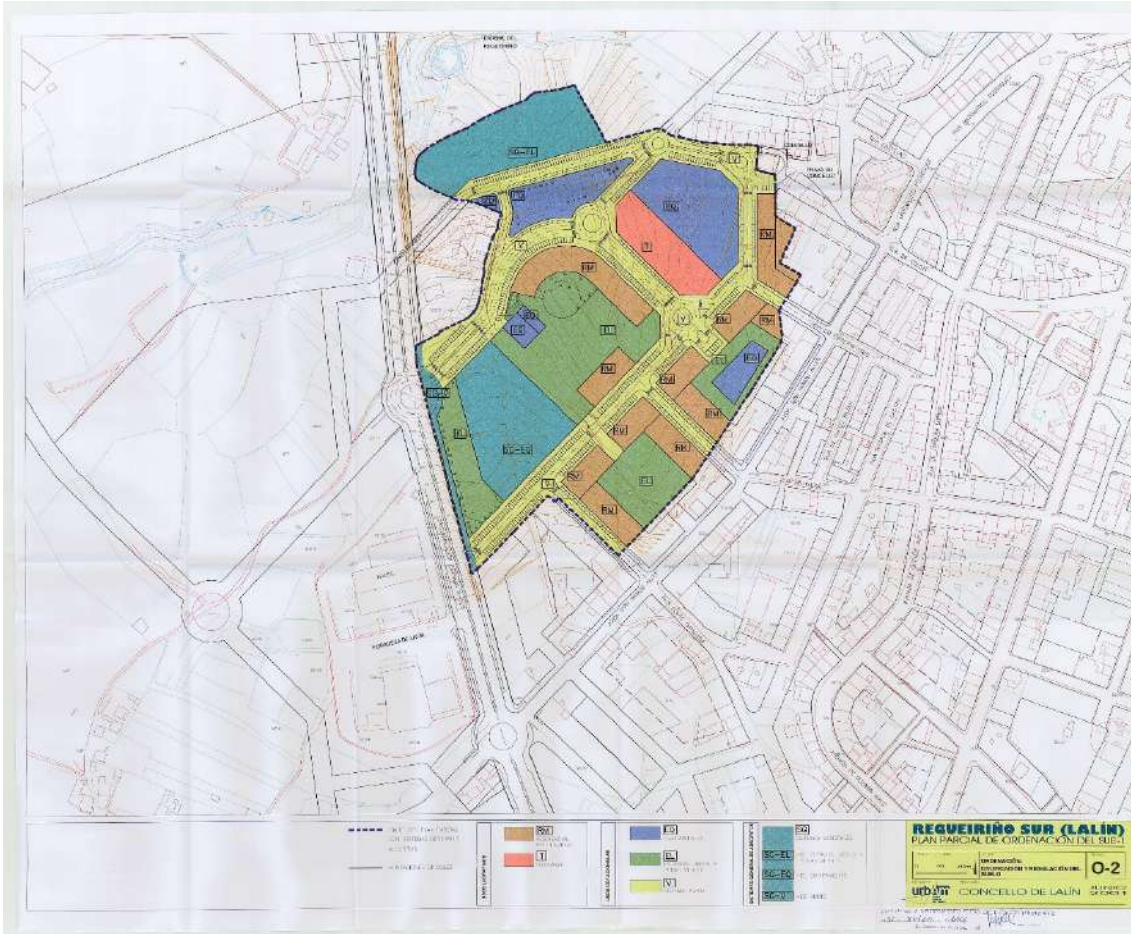
Fuente: IGE.

Por otra parte, de cara a la caracterización del mercado de vivienda en Lalín, los datos del IGE permiten detectar algunas tendencias. En cuanto a la variación neta del parque de viviendas, se puede ver cómo entre 2010 y 2011 el crecimiento del parque residencial pasó de 17 a 1 viviendas, una reducción superior al 94%, y desde ese año, las viviendas de nueva planta no superarían nunca la cantidad de 7 nuevas viviendas. Dado que el municipio dispone de un parque residencial joven, el número de viviendas rehabilitadas ha sido prácticamente testimonial durante los últimos años.

En cuanto a las transacciones inmobiliarias, cabe destacar en primer lugar que, de las 1.313 realizadas entre 2010 y 2019, el 98,9% (1.299) fueron de vivienda libre y el 1,1% de vivienda protegida. El 53,3% (700) fueron de vivienda nueva y el 46,7% de segunda mano. De tal modo que **la vivienda protegida ha perdido su papel en el mercado inmobiliario, en un período que coincide con el fin de las ayudas públicas a la compra de vivienda**; y, por otra parte, **hay un cierto equilibrio entre la vivienda libre y la de segunda mano, siendo todavía preeminentes las primeras, aunque desde el año 2015 la vivienda de segunda mano a tendido a protagonizar el mercado residencial** ya que, si bien en 2010 representaba el 20% de las transacciones, en 2019 ya suponía un 94%.

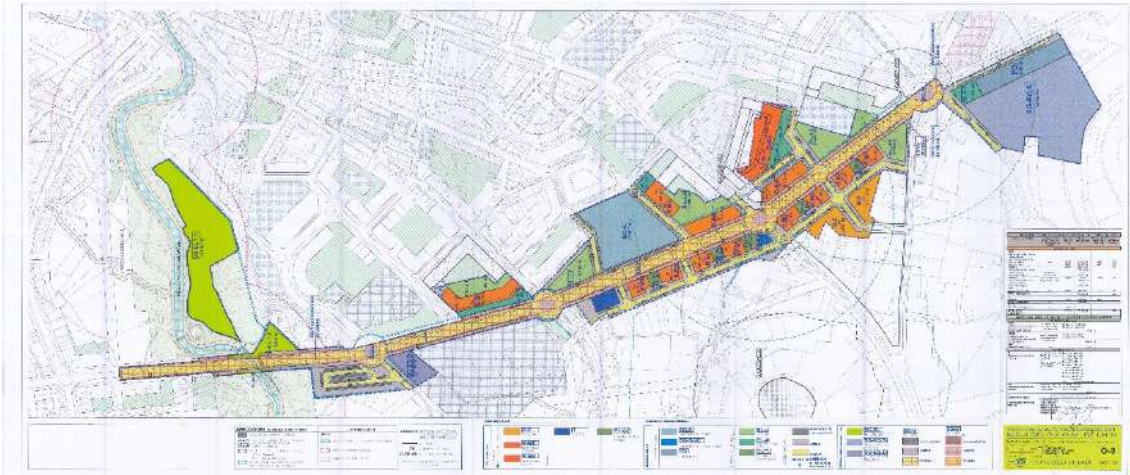
8.1.3. Políticas públicas en materia de vivienda y gestión de suelo residencial

El desarrollo residencial de Lalín desde la aprobación del Plan General de 1999 **se ha caracterizado por el protagonismo de la iniciativa privada, tanto en la gestión de suelo, como en la construcción de viviendas. Si bien la iniciativa pública municipal ha colaborado en este proceso a través de la gestión de algunos suelos, posiblemente los de mayor complejidad, y en general para favorecer la obtención adelantada de algunos elementos de los sistemas generales.**



Plano de ordenación, calificación y regulación del suelo del SUE-1. Fuente: SIOTUGA.

Los desarrollos en los cuales el Ayuntamiento ha colaborado, al menos con la elaboración de las correspondientes figuras de planeamiento son: el SUE-1 Regueiriño Sur, en 2001; el Plan Especial Vía Este (SG-V2 y SG-V3) y Sistema General de Equipamiento (SG-EQ) en 2002; o el SUE-3 Circunvalación, en 2010. También ha desarrollado otras figuras de planeamiento de desarrollo, como es el caso del estudio de detalle del Agro de Lalín de Arriba, en 2017.



Plano de ordenación, zonificación y usos pormenorizados del SUE-3. Fuente: SIOTUGA.

Esta acción municipal, ha permitido la obtención de suelos para equipamientos (Casa do Concello, Centro Integral de Saúde, etc.) red viaria (Rolda Leste) o zonas verdes, entre otros. Además de generar diferentes desarrollos residenciales asociados.

8.1.4. Instrumentos de planificación

El **Plan General de Ordenación Municipal** de 1999 contenía 213 has de suelo calificado residencial en núcleos urbanos (suelo urbano y urbanizable). En relación a los usos residenciales, el plan reconocía y mantenía los usos residenciales existentes, sin proponer nuevos asentamientos, excepto los desarrollos urbanísticos ligados al crecimiento previsto de los núcleos de población. Las actuaciones residenciales más relevantes, tanto en población como en la definición de la propia estructura urbana, se diseñan en el núcleo de Lalín, centro estructurante comarcal. Los nuevos desarrollos residenciales que se definen en suelo urbanizable corresponden con actuaciones urbanísticas tendentes a completar la estructura urbana de la villa:

- Regueiriño: configuración de un área residencial/dotacional/terciaria al sur de la vaguada del Regueiriño entre la Circunvalación y el Barrio de Abaixo (SUE-1) y otra área residencial al norte de esa vaguada, con el objetivo de crear una nueva fachada urbana hacia el Regueiriño (SUE-2).
- Vía de Circunvalación: extensión y remate del tejido residencial denso hacia el este del núcleo urbano, conformando la futura fachada de la villa a lo largo de este eje estructurante, como travesía urbana de la carretera N-525, de estos nuevos desarrollos (SUE-3).
- Carretera de Lugo: en la confluencia de la carretera N-640 con el tramo norte del vial integrador de áreas dispersas, entre la avenida de Rodeiro y la rúa do Rodo, dónde se propone una actuación urbanística concertada con particulares, para completar el sector noreste del núcleo urbano (SUE-4).

Núcleos urbanos. Suelo calificado residencial

Clase de suelo		Superficie suelo residencial (m ²)
Suelo urbano	Ordenanzas particulares 1, 2, 3, 4, 5	1.895.420
Suelo urbanizable (sin sistemas generales)	SUE-1	63.452
	SUE-2	29.700
	SUE-3	89.415
	SUE-4	52.370
Total		2.130.357

Uso residencial en sectores de suelo urbanizable

Sector		Sup residencial libre (m ²)	Sup residencial proteg. (m ²)	Densidad máxima (viv/ha)	Nº máximo viviendas
SUE-1	Plan Parcial Regueiriño Sur	47.113	4.711	75	476
SUE-2	Plan Parcial Regueiriño Norte	19.112	1.911	65	193
SUE-3	Plan Parcial Circunvalación	66.391	6.639	75	671
SUE-4	Plan Parcial Carretera de Lugo	36.659	0	55	288
Total		169.275	13.261	-	1.628

Fuente: Plan General de Ordenación Municipal de Lalín, 1999.

8.2. Acceso a la vivienda

8.2.1. Población en riesgo de exclusión del acceso a la vivienda

No existen datos específicos de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Lalín que permitan identificar la población en riesgo de exclusión del acceso a la vivienda en el municipio.

8.2.2. Planes y programas de ayuda al acceso a la vivienda

El Ayuntamiento de Lalín no dispone de programas específicos para facilitar el acceso a la vivienda. Sin embargo, dentro del programa de la **Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado Lalín Ssuma21**, se ha conseguido llevar a cabo la rehabilitación de 6 viviendas, las antiguas viviendas para profesores de la calle Manuel Rivero nº5 para su destino como viviendas de uso temporal en apoyo a los programas que definan al efecto los Servicios Sociales municipales.



A2. MARCO DE GOBERNANZA

Las políticas de vivienda suponen un reto, desde el punto de vista de la gobernanza, en la medida en que implican la intervención pública sobre un conjunto de bienes que son a la vez objeto de un derecho básico reconocido en la Constitución y bienes de mercado. De tal manera que siempre existen dos sujetos fundamentales a tener en cuenta y que pueden o no coincidir: los residentes y los propietarios.

En cualquier caso, y debido tanto a su capacidad regulatoria como a su capacidad de acción directa o indirecta, las administraciones públicas siempre son un actor fundamental en materia de vivienda. Tienen competencia en vivienda los siguientes organismos:

- Nivel nacional (AGE): **Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.**
- Nivel autonómico (Xunta de Galicia): **Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda.**
- Nivel local (Administración local): **Concello de Lalín.**

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes áreas y organismos:

- Áreas: **Alcaldía, Área de Urbanismo e Vivenda; Área de Facenda, Política Social e Responsable da Estratexia DUSI.**
- Comisiones municipales: **Comisión de obras, mantemento e planificación urbanística.**

Por otra parte, en cuanto a los organismos de tipo consultivo, con gran relevancia por su función de comunicación entre el Ayuntamiento, los agentes implicados y la sociedad civil:

- Consejos municipales: **Consello Municipal de Benestar Social.**

Finalmente, se debe tener en cuenta a las asociaciones y organizaciones implicadas en materia de política social.

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

VIVIENDA DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes		
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2010-2020 %	-4.76	-1.8	2.7	8.0
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	79.92	40.5	57.0	81.6
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	46.4	21.0	29.5	41.6
D.ST.01 Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo (viv/ha)	59.92	22.0	33.4	46.4
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	23.51	13.7	16.3	18.2
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	14.5	8.8	10.1	11.4
D.29 Parque de vivienda (viv/1000 hab.)	580.54	431.3	483.7	555.8
D.30 Tipología de vivienda	-	-	-	-
D.31 Vivienda protegida	-	-	-	-
D.32 Variación del número de hogares 2001-2011 (%)	16.51	24.1	35.6	51.6
D.33 Crecimiento del parque de vivienda 2001-2011 (%)	29.15	14.5	23.1	35.0
D.34 Vivienda secundaria (%)		4.2	8.4	15.5
D.35 Vivienda vacía (%)		9.9	13.7	17.9
D.36 Accesibilidad a la vivienda	-	-	-	-
D.37 Figura del planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PGOM	-	-	-
D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	1999	1994	2001	2007
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-



De la lectura de los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española (AUE) se desprende que el municipio de Lalín presenta una población envejecida, con índices de envejecimiento y senectud por encima del tercer cuartil, lo que se traduce en una dinámica demográfica negativa. En ese sentido, aunque el número de hogares tiende a aumentar, lo hace en mucha menor medida que la mayor parte de municipios de su rango. Por otra parte, Lalín presenta una elevada densidad de viviendas, tanto en relación a las existentes como a las previstas en los nuevos desarrollos, y un parque residencial muy amplio en relación a su tamaño poblacional.

De los datos comparativos de la AUE destaca la necesidad de adaptar el parque residencial existente, bien dimensionado en relación a la población actual, a las necesidades concretas de las personas mayores, ya que su peso poblacional es cada vez mayor.

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> Existencia de una proporción muy grande de vivienda vacía en el municipio (28%). El Ayuntamiento no dispone de instrumentos de planificación específicos en materia de vivienda, ni de programas de servicios sociales relacionados con la misma. Capacidad muy limitada por parte del Ayuntamiento para influir en el mercado inmobiliario. Entre otras razones, por la inexistencia de un parque público de vivienda en alquiler. 	<ul style="list-style-type: none"> El Ayuntamiento y sus equipos técnicos han sido capaces de impulsar el desarrollo de suelos, aunque sea en parte, para la obtención de suelo para equipamientos e infraestructuras. Esa misma capacidad se puede emplear para desarrollar políticas municipales de vivienda. Existencia en el municipio de suelo residencial desarrollado y pendiente de edificar, que puede cubrir las necesidades presentes y futuras de vivienda. Por otra parte, el parque residencial actual parece bastante adecuado en términos de estado de conservación y de dimensionamiento en relación a la demanda (como se puede deducir de la baja demanda de vivienda protegida). El Ayuntamiento dispone de 6 viviendas públicas para dar soporte a los programas de los Servicios Sociales municipales.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• El envejecimiento de la población y el incremento de hogares unipersonales pueden hacer que el parque de vivienda actual no se adapte correctamente a las necesidades de la población.• La parte del parque residencial situada en las parroquias rurales más alejadas del centro urbano y más envejecidas corre el riesgo de sufrir abandono y deterioro, incrementando la problemática demográfica de estas áreas y empeorando las condiciones de vida de los residentes.	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de movilizar las viviendas vacías para mejorar el acceso a la vivienda.• Disponibilidad de suelo clasificado en el PGOM como urbanizable, bien conectado con la ciudad existente, para desarrollar nuevas políticas de vivienda.• La proliferación de vivienda turística no parece a día de hoy una amenaza para los residentes y sí podría ser una oportunidad para rehabilitar viviendas en zonas rurales en riesgo de abandono.

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE VIVIENDA

El diagnóstico en materia de política de vivienda se podría resumir en las siguientes cuestiones fundamentales:

RETO

01.

Existe una gran bolsa de vivienda vacía en el municipio, que alcanza el 28% del total del parque, que de ser movilizado permitiría cubrir holgadamente la demanda existente. Por otra parte, el Ayuntamiento no dispone de ningún plan ni programa de actuación en materia de vivienda y tampoco existen datos sobre las necesidades de acceso a la vivienda en el municipio.

- **Necesidad de llevar a cabo una planificación de las políticas municipales de vivienda, que permitan obtener y analizar datos sobre las necesidades concretas de la población de Lalín y programar acciones que, entre otras, aborden la problemática del exceso de vivienda vacía en Lalín.**

RETO

02.

Las transformaciones demográficas que están teniendo lugar en el municipio llevan a un incremento de los hogares unipersonales y de los formados por personas mayores.

- **Necesidad de generar nuevos tipos de vivienda, y de componer una oferta más diversificada tipológicamente, mediante la transformación del parque existente en la ciudad consolidada o mediante las nuevas edificaciones que se lleven a cabo en los suelos disponibles.**



RETO

03.

Las viviendas situadas en las parroquias rurales más alejadas del centro urbano y más desconectadas de sus dinámicas, que además son las que presentan una población más envejecida, corren el riesgo de verse cada vez más abandonadas y deterioradas, induciendo un efecto negativo en el entorno, que incrementa las problemáticas de la población local. Por otra parte, la vivienda turística no supone, a día de hoy, una amenaza para el acceso a la vivienda en Lalín y sí podría ser una oportunidad para la rehabilitación y puesta en uso de esas viviendas, que además se sitúan en lugares próximos a los principales recursos naturales de la comarca.

- **Posibilidad de promover la vivienda turística como medio para fomentar la rehabilitación de viviendas en determinadas parroquias rurales vinculadas a recursos del territorio, y como palanca para la dinamización económica y social de estos ámbitos.**



CONCELLO DE LALÍN

9.

Era digital





ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

9.1. Sociedad del conocimiento y *Smart Cities*

9.1.1. Digitalización e innovación. Estado de la cuestión en el municipio

9.1.2. Instrumentos de planificación

9.2. Administración electrónica y brecha digital

9.2.1. Administración electrónica. Servicios disponibles y utilización por parte de la ciudadanía

9.2.2. Identificación de brechas digitales, estado de la conexión de banda ancha en el ámbito municipal

A2. MARCO DE GOBERNANZA

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

C2. ANÁLISIS EXTERNO

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

9.1. Sociedad del conocimiento y *Smart Cities*

9.1.1. Digitalización e innovación. Estado de la cuestión en el municipio

En aspectos de digitalización, se carecen de datos individuales para el municipio de Lalín, el nivel de detalle más cercano se encuentra en los datos que el Instituto Galego de Estatística (IGE) ofrece para el área denominada **Pontevedra nororiental**, que abarca las comarcas de Deza (Silleda, Vila de Cruces, Agolada, Rodeiro, Dozón y Lalín) y Tabeiros-Terra de Montes (Cerdedo- Cotobade, A Estrada y Forcarei), y tiene en 2020 una población de 63.705 personas (3 veces la población de Lalín):

Hogares que disponen de ordenador y conexión a internet (2020)	% sobre el total	Número
Ordenador	57,98	14.622
Conexión a internet contratada	82,29	20.751
Hogares que disponen de determinados dispositivos electrónicos (2020)		
Ordenador	57,98	14.622
Ordenador de sobremesa	15,99	4.031
Ordenador portátil	48,34	12.191
Tablet, PDA o similares	32,75	8.258
Teléfono móvil con capacidad de acceso a internet	81,15	20.464
Consola de juegos con capacidad de acceso a internet	13,67	3.446
Smart TV	38,3	9.657
Utilización		
Personas que utilizaron internet en los últimos 3 meses (2020)	70,07	45.121
Personas que utilizaron el ordenador en los últimos 3 meses (2020)	49,02	31.570
Personas que utilizaron algún dispositivo electrónico en los últimos 3 meses (2018)	67,25	41.914

Fuente: IGE. Elaboración propia.

De estos, se extrae que existe un 20% de hogares que carecen de conexión a internet, dato que podría ser debido a la confluencia, en los municipios que forman el área, de la dificultad de conexión derivada de una distribución muy dispersa del asentamiento junto con una alta proporción de hogares formados por personas mayores. Además, podría deducirse que internet en estos municipios se contrata principalmente para usarlo con el teléfono móvil, dado que tienen unos porcentajes prácticamente idénticos, mientras que existe una diferencia del 30% entre el porcentaje de conexión a internet contratada y el porcentaje de ordenadores.

Asimismo, aparecen diferencias entre la cantidad de personas que utilizaron internet en los últimos 3 meses y el porcentaje de hogares que lo tienen contratado. Pero más llamativa resulta la diferencia entre la utilización de dispositivos electrónicos en los últimos tres meses y el porcentaje de hogares con algún dispositivo de este tipo.

Acceso a internet en las Bibliotecas Públicas de Lalín (2019)

Número de ordenadores de uso público	2
Número de ordenadores de acceso a internet	2
Nº de usuarios de internet	70
Nº de horas semanales disponibles de internet	64
Nº de sesiones wifi	9.500

Fuente: Bibliotecas Públicas de Galicia.

El hecho de que el ámbito de los datos sea el área de Pontevedra nororiental, si bien puede servir como aproximación, dificulta la elaboración de un diagnóstico específico sobre la necesidad o no de dotar de dispositivos públicos para garantizar el acceso a internet para la población de Lalín, debido a la gran cantidad de municipios que engloban esa área. Específicamente referido a Lalín se conoce que existen dos ordenadores de uso público con acceso a internet en la biblioteca pública, que en 2019 acogieron 9.500 sesiones wifi.

9.1.2. Instrumentos de planificación

El Ayuntamiento de Lalín no cuenta con un plan específico que aborde de una manera profunda e individualizada este tema, sin embargo, en el ámbito de la **EDUSI Lalín Ssuma 21**, encontramos, dentro del O.T.2, el objetivo estratégico 1 *“Apostar por las TICs como eje vertebrador de la Estrategia urbana de Lalín”*, que plantea varias líneas de actuación que sí se pueden enmarcar dentro de este punto, y que son las siguientes:

- Puesta en marcha de la identidad digital de la ciudadanía (tarjeta ciudadana).
- Desarrollo e implantación de una herramienta TIC para el mapeo de deficiencias.
- Puesta en marcha de una estrategia de gobierno abierto y open data.
- Lanzamiento del Plan Smart City Lalín.

9.2. Administración electrónica y brecha digital

9.2.1. Administración electrónica. Servicios disponibles y utilización por parte de la ciudadanía

La **EDUSI Lalín Ssuma 21** dentro de su O.T.2 recoge un proyecto de implantación de administración electrónica que, según lo recogido en la línea de actuación, se desarrollaría durante los años 2016 a 2018, con una inversión total de 190.000 €. Se marcaba como objetivo alcanzar 8.000 usuarios con acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de administración electrónica y 30 procedimientos teletramitables que se creasen o se mejorasen con la operación.

A día de hoy, el Ayuntamiento de Lalín cuenta con una plataforma de administración electrónica a través de la cual se pueden realizar un total de 114 trámites, según lo recogido en el catálogo general de trámites de la plataforma. Dichos trámites están divididos en cuatro grandes áreas: Administración General (engloba 32 trámites), Competencias y Servicios (50), Gobierno Abierto (15) y Hacienda Pública (17) que a su vez abarcan distintas materias con trámites que se pueden realizar, que van desde pedir acceso a los archivos, hasta comunicaciones previas de licencias, por lo que se puede decir que a día de hoy, prácticamente el 100% de los trámites ordinarios que se pueden realizar de forma presencial en el ayuntamiento, son también realizables de un modo online. Asimismo, la tramitación interna del ayuntamiento se hace exclusivamente de manera digital, y todo documento físico que entra por registro es digitalizado y tramitado a través de la E-Administración.

Catálogo de trámites de la Administración Electrónica del Ayuntamiento de Lalín por áreas y materias

Administración General	32
Administración Electrónica	3
Archivo	1
Asuntos jurídicos	4
Contratación	3
Patrimonio	5
Protección de datos	3
Recursos Humanos	1
Secretaría general	9
Subvenciones	5
Competencias y Servicios	50
Abastecimiento y tratamiento de aguas	7
Arbitraje y consumo	3
Cementerios	3
Educación, Cultura y Deportes	3
Infraestructura viaria	2
Medio Ambiente y Actividades	10
Sanidad	2
Seguridad ciudadana	3
Servicios sociales	5
Tráfico y Transporte	4
Sanidad	2
Seguridad ciudadana	3
Servicios sociales	5

Tráfico y Transporte	4
Urbanismo y vivienda	6
Venta ambulante	2
Gobierno Abierto	15
Organización y Funcionamiento	2
Participación ciudadana	3
Población y Territorio	7
Protocolo	1
Transparencia	2
Hacienda Pública	17
Liquidación y Gestión tributaria	10
Recaudación	2
Subvenciones	2
Tesorería	3
TOTAL	114

Fuente: Ayuntamiento de Lalín.

9.2.2. Identificación de brechas digitales, estado de la conexión de banda ancha en el ámbito municipal.

Nuevamente, para la evaluación adecuada de este aspecto en Lalín nos encontramos con el hándicap de que el mayor nivel de desagregación disponible en los datos es el área estadística Pontevedra Nororiental.

Brecha digital en el área estadística Pontevedra nororiental (2018)	
Personas que usan el móvil (%)	83,01
Personas que nunca usaron tablet u ordenador (%)	44,1
Personas que nunca usaron internet (%)	34,32

Fuente: IGE.

Según estos datos, la mayor brecha se da en el uso de tablet u ordenador, donde casi la mitad de la población nunca ha usado una, mientras que un 34,32% nunca usaron internet. Si asumimos la idea de que el teléfono dispositivo electrónico “básico” considerando el resto “opcionales” o accesorios a este, en base a lo observado en la tabla de equipamientos de los hogares, estaríamos hablando de una brecha digital cercana al 20% de la población de esta área estadística, lo que significaría que el número de personas que no usaron nunca la tablet o el ordenador por motivos distintos a la brecha digital se quedaría en el 33%, y las personas que nunca usaron internet, en el 17%.

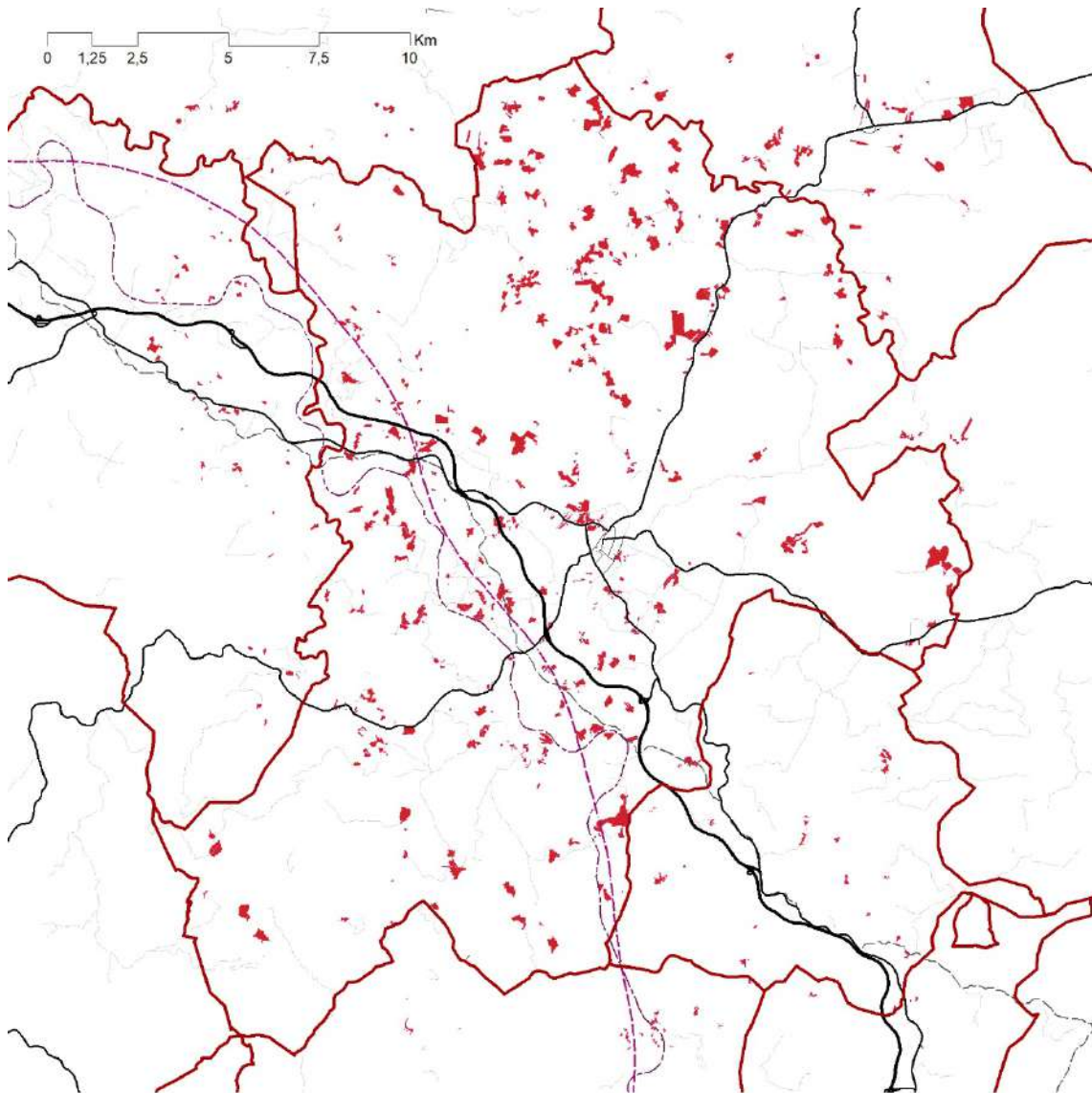
Para combatir la brecha digital en la población, la Xunta de Galicia abrió en Lalín un centro de su red CEMIT (Centros para la Modernización e Inclusión Tecnológica), que provee al municipio de formación presencial,



con un amplio catálogo de cursos gratuitos de alfabetización digital, capacitación digital e innovación social digital y recursos digitales gratuitos.

Por su parte, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital (MITECO) publica para el año 2021 el mapa de zonas blancas y grises NGA. Las zonas blancas NGA se definen como aquellas que no disponen de cobertura de redes de banda ancha de nueva generación ni previsiones para su dotación por algún operador en el plazo de 3 años, en base a planes de inversión creíbles. En el caso de Lalín se constata la existencia generalizada de puntos calificados como zonas blancas a lo largo del territorio que comprende el municipio, para un total de **405 zonas blancas, que afectan a 2.026 viviendas** según los datos aportados por MITECO (17% de las viviendas según el censo) principalmente en los núcleos de población dispersos en la zona rural de la localidad, si bien en la parte noroeste del casco urbano, y en las periferias existen extensas áreas de viviendas que se encuentran dentro de una zona blanca. En resumen, **la existencia de zonas sin cobertura de banda ancha de última generación es en Lalín algo generalizado a lo largo de los límites municipales, y que no se encuentra concentrado en grandes áreas**, dificultando su solución a corto plazo.

Por tanto, tenemos dos principales problemas en Lalín a nivel de digitalización; por una parte, la inexistencia de datos cuantitativos específicos de la localidad, que impiden el correcto análisis de la situación de este tema en el municipio, y por otro, la existencia generalizada de zonas blancas de conexión a lo largo del municipio. La solución a ambos problemas está relacionada, debido a la necesidad de crear un sistema de recolección de datos que permita arrojar luz sobre el clima digital de la localidad para elaborar estrategias que permitan aplicar medidas correctoras, para lo cual y con carácter previo, se necesita ir resolviendo progresivamente los problemas de conectividad.



Fuente: MITECO. Elaboración propia.



A2. MARCO DE GOBERNANZA

Las políticas de digitalización e innovación implican, generalmente, la necesidad de una intensa colaboración público-privada, que favorezca la generación de sinergias entre ambos sectores.

Las administraciones públicas competentes en esta materia son:

- - Nivel nacional (AGE): **Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital; Ministerio de Ciencia e Innovación; Ministerio de Universidades; Ministerio de Educación y Formación Profesional; y Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.**
- - Nivel Autonómico (Xunta de Galicia): **Vicepresidencia segunda e Consellería de Economía, Empresa e Innovación; e Consellería de Cultura, Educación e Universidade.**
- - Nivel Local (Administración local): **Concello de Lalín y Deputación Provincial de Pontevedra.**

Las competencias de la administración municipal se ejercen a través de las siguientes concejalías y organismos:

- - Áreas: **Alcaldía; Área de Medio Ambiente e Novas Tecnoloxías; Área de Facenda, Política Social e responsable da Estratexia DUSI.**
- - Comisiones municipales: **Comisión Desenvolvemento, Promoción e Actividade Económica; Comisión de Facenda, Patrimonio e Réxime Interno.**

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

ERA DIGITAL DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
	VALOR	RANGOS municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes		
		VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2010-2020 %	-4.76	-1.8	2.7	8.0
D.06 Densidad de población en suelo urbano (hab/ha)	79.92	40.5	57.0	81.6
D.08 Densidad de vivienda (viv/ha)	46.4	21.0	29.5	41.6
D.22 Envejecimiento de la población				
D.22.a Índice de envejecimiento de la población (%)	23.51	13.7	16.3	18.2
D.23.b Índice de senectud de la población (%)	14.5	8.8	10.1	11.4
D.26 Número de trabajadores/as				
D.26.a Trabajadores en sector agricultura (%)	12.38	0.9	2.5	9.9
D.26.b Trabajadores en sector industria (%)	21.79	6.3	12.0	21.5
D.26.c Trabajadores en sector construcción (%)	13.65	6.0	7.9	10.9
D.26.d Trabajadores en sector servicios (%)	52.18	60.3	70.1	78.3
D.27 Número de establecimientos (2019)				
D.27.a Establecimientos en sector agricultura (%)	9.61	0.8	2.4	7.6
D.27.b Establecimientos en sector industria (%)	10.26	4.7	7.3	10.5
D.27.c Establecimientos en sector construcción (%)	10.25	6.8	8.5	10.7
D.27.d Establecimientos en sector servicios (%)	69.87	70.6	77.6	82.9
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

Los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española permiten caracterizar al municipio de Lalín como una localidad que cuenta con una población muy envejecida, con índices de envejecimiento y senectud por encima del tercer cuartil, con una importancia del sector agricultura muy por encima del tercer cuartil, y de los sectores industria y construcción por encima de la media de los municipios con su mismo rango de población, y con un peso del sector servicios superior al 60%, pero muy por debajo del primer cuartil de las poblaciones de un rango similar.

Para el ámbito de la digitalización se puede señalar el reto de la necesidad de integrar a las personas mayores en estos procesos de transformación económica y social.

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Numerosas áreas de la zona rural del municipio catalogadas como zonas blancas, lo que dificulta su conectividad y su acceso a la digitalización.• Falta de datos específicos para Lalín que permitan medir correctamente el clima digital del municipio.• Falta de implantación de tecnologías TIC en el ámbito rural del municipio que ayuden a optimizar los servicios municipales como la recogida de basuras o el transporte.	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de un plan de Smart City actualmente en fase de pruebas que utiliza las TICs para mejorar distintos aspectos de la ciudad, lo que indica una cierta sensibilización del Ayuntamiento en cuanto a la aplicación de las nuevas tecnologías.• Existencia de una plataforma de administración electrónica que permite realizar más de 100 trámites comunes de manera online sin necesidad de acudir físicamente al consistorio, y una fuerte implantación de la E-Administración en la labor diaria del consistorio con el 100% de la tramitación interna realizada de manera online.• El personal del Ayuntamiento tiene muy integrados los procedimientos digitales en sus tareas cotidianas.• Existencia de un Centro para la Modernización e Inclusión Tecnológica (CEMIT) dependiente de la Xunta de Galicia, con una amplia oferta de formación, tanto presencial como online, y recursos digitales.• Existencia de una concejalía específica dentro del Ayuntamiento dedicada casi en exclusiva a las acciones relacionadas implantación de nuevas tecnologías, lo que acelera la implantación de estas.

C2. ANÁLISIS EXTERNO

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Dependencia excesiva de grandes multinacionales para el desarrollo de estrategias electrónicas, que puede llevar a la implantación indiscriminada de soluciones estándar de Smart City, que deriven en la compra de servicios que no respondan adecuadamente a las necesidades concretas de la ciudad.• Necesidad de gran inversión en formación y capacitación de las personas en nuevas tecnologías. Tanto del personal municipal como de la ciudadanía.• Riesgo de pérdida de sociabilidad entre la población debido a las nuevas pautas de comportamiento social que conlleva el desarrollo y extensión de las TICs.	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de optimizar el funcionamiento interno del Ayuntamiento y el rendimiento del personal municipal mediante la automatización de tareas y análisis de datos.• Posibilidad de extraer y analizar grandes cantidades de datos a través de la digitalización que permitan una toma de decisiones mucho más informada.• Posibilidad de mejorar la gestión de la ciudad por medio de las nuevas tecnologías y de ofrecer datos abiertos a los ciudadanos y las empresas que les permitan un conocimiento mucho más profundo del municipio.• Existencia de ámbitos de concentración de actividad económica (polígonos industriales de Lalín 2000 y Botos), con presencia de empresas de cierto tamaño, que podrían ser palanca para la implantación de nuevas tecnologías.• TIC como instrumento de mejora del acceso a servicios en el rural mediante la optimización de los ahora prestados.

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES EN MATERIA DE DIGITALIZACIÓN E INNOVACIÓN

RETO

01.

Inexistencia de datos que permitan conocer y hacer seguimiento, de una manera precisa, del clima digital de Lalín y que faciliten a la ciudadanía y a las empresas locales información útil para llevar a cabo sus propias actividades.

- **Necesidad de recopilación de datos provenientes de distintos ámbitos y creación de indicadores propios, que estén disponibles de manera abierta, que rellenen las carencias en los datos actualmente disponibles para medir el clima digital y otros ámbitos de los que no se dispone de información específica. A partir de la obtención y tratamiento de esos datos, ofrecer plataformas de datos abiertos amplias y útiles para la ciudadanía y para la economía local.**

RETO

02.

Escasa implantación de las TIC en el ámbito rural, impidiendo la mejora u optimización de servicios como el de recogida de basuras o transporte y generando una desigualdad de acceso a los mismos entre los residentes en zonas conectadas y los residentes en zonas desconectadas.

- **Necesidad de una progresiva eliminación de las zonas blancas en el rural, y de mejorar la calidad de los servicios prestados a través de la implantación de las TICs.**

RETO

03.

Existe la necesidad profunda por parte de la administración pública, pero también de las empresas del municipio de digitalizar su funcionamiento y su gestión para ganar en eficiencia y productividad.

- **Posibilidad de aprovechar las necesidades de digitalización de la administración local y de las principales empresas y sectores productivos de Lalín para generar un entorno de profesionales y empresas locales de servicios digitales que permitan llevar a cabo estos procesos de transformación y generen un nuevo sector de actividad con empleos de calidad.**

10.

Instrumentos y gobernanza



CONCELLO DE LALÍN





ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

10.1. Marco normativo y de planeamiento

10.1.1. Ordenanzas municipales

10.1.2. Planeamiento urbanístico municipal

10.2. Participación ciudadana, transparencia y gobernanza

10.2.1. Participación ciudadana y presupuestos participativos

10.2.2. Datos abiertos. Sistema de Información Geográfica municipal

10.2.3. Gobernanza multinivel

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

C2. ANÁLISIS EXTERNO

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A. ANÁLISIS GENERAL

A1. ÁMBITOS TEMÁTICOS AUE

10.1. Marco normativo y de planeamiento

10.1.1. Ordenanzas municipales

En lo referido a normativa general, el Ayuntamiento de Lalín dispone de 7 ordenanzas municipales, organizadas en 7 ámbitos temáticos:

Ámbito temático	Ordenanza	Fecha BOP
Urbanismo	Ordenanza Reguladora da Instalación de Terrazas ao Aire Libre ou na Vía Pública, Anexas a Establecementos de Hostalería do Municipio de Lalín	2016.01.19
Servicios sociales	Ordenanza Municipal Reguladora do Porcedemento de Concesión de Axudas de Inclusión Social do Concello de Lalín	2016.09.08
Relaciones vecinales	Regulamento de Participación Cidadá nas Parroquias do Concello de Lalín	2016.01.15
Lengua gallega	Ordenanza Municipal de Normalización Lingüística do Concello de Lalín	2016.02.19
Educación y juventud	Regulamento do Consello Escolar Municipal de Lalín	2016.02.19
Contratación, servicios comunitarios y medio ambiente	Ordenanza de Medio Ambiente, Limpeza y Convivencia do Concello de Lalín	2016.01.19
Bienestar social	Regulamento de Organización e Funcionamento do Consello Municipal de Benestar Social	2016.01.15

Fuente: Concello de Lalín. Elaboración propia.

De entre estas siete ordenanzas, todas ellas muy actualizadas al ser aprobadas en 2016, tres son reglamentos (participación, consello escolar y consello de bienestar social), otra se trata de la ordenanza de normalización lingüística y otras tres ordenan actividades pertenecientes a alguna de las grandes áreas de actuación del gobierno municipal: urbanismo, servicios sociales y medio ambiente.

Además, el Ayuntamiento cuenta con las siguientes ordenanzas fiscales:

Nº ordenanza	Ordenanza	Fecha BOP
0	Ordenanza fiscal, de precios públicos y prestaciones patrimoniales no tributarias	-
1	Impuesto sobre bienes inmuebles	-
2	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	-
3	Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica	-
4	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	-
5	Tasa por servicios de cementerios locales, conducción de cadáveres y otros servicios fúnebres de carácter local	-
6	Tasa por la prestación del servicio de retirada de vehículos de la vía pública y custodia de los mismos	-
7	Tasa por servicios de distribución de agua, gas, electricidad y otros abastecimientos públicos incluidos los derechos de enganche de líneas y colocación y utilización de contadores e instalaciones análogas, cuando dichos servicios o suministros sean prestados por entidades locales	-
8	Tasa por prestación del servicio de recogida y tratamiento de basura y residuos urbanos	-
9	Tasa por ocupación de terrenos de uso público municipal con mercancías, materiales de construcción, deshechos, vallados, puntales, ansillas, estadas y otras instalaciones análogas	-
10	Tasa de red de sumideros	-
11	Tasa por ocupación de terrenos de uso público municipal con mesas, sillas, tribunas, tableros u otros elementos análogos con finalidad lucrativa	-
12	Tasa por instalación de puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos, atracciones o recreo, situados en terreno de uso público municipal, así como industrias en la calle y ambulantes y rodajes cinematográficas	-
15	Tasa por entradas de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo, parada de vehículos, carga y descarga de mercancías de cualquier clase	-
16	Ordenanza reguladora del registro municipal de ciclomotores, vehículos con cilindrada igual o inferior a 50 CC, y la tasa por expedición y entrega de la placa identificativa	-
17	Regulación de contribuciones especiales	-
18	Regulación de la clasificación por categoría de las calles	-
19	Tasa por expedición de documentos administrativos y servicios urbanísticos	-
20	Tasa por enseñanzas especiales en establecimientos docentes municipales y por el uso de sus instalaciones	-
21	Precio público por la prestación del servicio de difusión de espacios publicitarios por la emisora de radio local	-
22	Precio público por la prestación del servicio de suministro de libros y otras publicaciones destinadas a la divulgación cultural por el patronato cultural de Lalín	-
23	Tasa por la prestación del servicio de lavado y desinfección de vehículos	-
24	Prezo público por asistencia y estancia en residencias, albergues, guarderías infantiles y otros establecimientos de naturaleza análoga	-
25	Tasa por la concesión de licencia de primera ocupación de los edificios	-
26	Precio público por la prestación del servicio de espacio infantil abierto	-

27	Tasa por aprovechamientos especiales de la vía pública con cajeros automáticos y otros elementos análogos adosados a los edificios y con acceso directo desde la vía pública	-
28	Tasa por los servicios asociados a la celebración de matrimonios civiles en las dependencias municipales	-
29	Precio público por la utilización del servicio municipal de préstamo de bicicletas del ayuntamiento de Lalín	-
30	Precio público por la prestación del servicio municipal "entornos saludables"	-
31	Precio público por la prestación del servicio de ayuda al hogar del ayuntamiento de Lalín	-
32	Precios públicos por la prestación de servicios en las instalaciones deportivas municipales del ayuntamiento de Lalín	-
33	Precio público por la prestación del servicio de campamentos y servicio de conciliación del ayuntamiento de Lalín	-
34	Tasa por el servicio de aparcamiento en el parking de Aldea Grande	-
35	Precio Público por la realización de actividades culturales, impartición de cursos, seminarios, viajes y otras actividades de carácter deportivo y/o socioculturales organizadas por el ayuntamiento de Lalín	-
36	Precio público por el uso y prestación de servicios del circuito de motocross do Carro del ayuntamiento de Lalín	-

Fuente: Concello de Lalín. Elaboración propia.

En cuanto a las ordenanzas fiscales, se puede decir que el Ayuntamiento cuenta con un catálogo completo, pero escasamente innovador en la integración de nuevas perspectivas, como pueden ser las climáticas, ambientales, de género, etc., que combinen las penalizaciones y los incentivos para favorecer determinados ejes de transformación de la ciudad. En este sentido, cuestiones como la contratación inteligente y responsable, pueden ser relevantes. Por otra parte, también cabría un desarrollo más amplio de las contribuciones (frente a los impuestos y tasas) como mecanismos para la recuperación de plusvalías en un contexto en el que la transformación y regeneración de lo existente debe primar sobre el crecimiento urbano.

10.1.2. Planeamiento urbanístico municipal

El Ayuntamiento de Lalín cuenta con un Plan General de Ordenación Municipal aprobado en 1999 (DOG 18 de febrero de 1999), que no está adaptado a la actual Lei 2/2016 do solo de Galicia ni a su reglamento (Decreto 143/2016), sino que responde a los planteamientos de la Lei 1/1997, muy obsoleta y superada por la evolución de la cultura urbanística en Galicia durante las últimas dos décadas. No existe ningún plan territorial de escala supramunicipal/comarcal que permita compatibilizar el planeamiento con los municipios colindantes.

Se trata de un Plan General que revisa al de 1975, aprobado en un contexto de burbuja inmobiliaria y contenía elevadas previsiones de crecimiento, que no se han visto colmatadas. Por tanto, no ha agotado sus previsiones y el suelo clasificado como urbanizable parece suficiente para cubrir la demanda efectiva durante los próximos años. Las escasas perspectivas de crecimiento sí pueden significar una dificultad para que el sector público pueda capturar plusvalías que ayuden a los procesos de transformación urbana, que se deberán focalizar más sobre la ciudad existente.

El modelo urbano propuesto en el Plan, más allá del crecimiento previsto, tanto en el núcleo urbano como en los núcleos rurales, hoy difícilmente materializable, proponía una estructura muy clara, basada en tres elementos: una ronda de circunvalación este y norte, que permitiese derivar parte del tráfico del casco y marcar un límite al crecimiento del núcleo urbano; un eje urbano sobre el que colocar las nuevas piezas singulares de equipamientos y parte del crecimiento residencial, la avenida Xosé Cuiña (N-525); y un eje verde de directriz este-oeste y situado al norte del casco urbano, siguiendo el cauce del río Pontiñas. El desarrollo de los dos últimos elementos estructurantes, junto con la actuación en los tejidos consolidados permite definir una estrategia de actuación de agenda urbana apoyada jurídicamente en las previsiones del planeamiento general.

10.2. Participación ciudadana, transparencia y gobernanza

10.2.1. Participación ciudadana y presupuestos participativos

En la última década, se han producido cambios relevantes en el municipio en la materia de participación ciudadana:

En enero de 2016 se publicó en el DOG la aprobación definitiva del reglamento de participación ciudadana en las parroquias del ayuntamiento de Lalín, que busca promover una participación ciudadana más activa en las 53 parroquias que componen la capital del Deza, mediante la promoción de la creación de asociaciones en cada una de las parroquias, la implantación de la figura del alcalde o alcaldesa de barrio, el consello parroquial y la asamblea parroquial.

En 2017 se puso en marcha el programa Participa Lalín de consulta ciudadana, con un primer proceso participativo para decidir el futuro uso de la antigua piscina municipal de la localidad. Esto requirió un trabajo previo de creación de infraestructura para el desarrollo de un proceso participativo: Se creó una web responsive específica, “Lalín Participa”, así como cuentas para el proyecto en las redes sociales de Twitter y Facebook, que en conjunto acumulan un total de 203 seguidores.

Nombre	Plataforma	Seguidores
Participa.lalin	Facebook	198
Participa_lalin	Twitter	5

Fuente: Facebook.Twitter. Elaboración propia.

El proceso participativo propiamente dicho arrancó en mayo de 2017, desarrollándose en dos fases, una primera, donde a través de la participación, se detectaron las principales inquietudes de la ciudadanía y propuestas del uso del espacio de la antigua piscina municipal sin uso desde 2011, por medio de las siguientes actividades:

1º **Presentación y divulgación del proyecto**, donde a través de ruedas de prensa, página web del proyecto, notas de prensa, carteles y folletos, reuniones con los grupos de interés y puntos de información móvil, se dio conocimiento a la ciudadanía del proyecto participativo, llamando a la participación activa en el mismo.

A quen vai dirixido?
A todos os residentes no concello de Lalín.

Para que se fai?
A participación cidadá levase a cabo para maximizar a eficiencia dos recursos municipais, realizando una intervención acorde coas necesidades dos veciños.

Como participar?
Acudindo ós talleres que se van celebrar os días:
- **2 de Xuño** as 18 horas na Biblioteca Municipal Varela Jácome do concello de Lalín.
- **9 de Xuño** as 18 horas no Auditorio (aula CEMIT) do concello de Lalín.

Que podes decidir?
A antiga piscina climatizada foi inaugurada no 1995, e dende o ano 2011 deixou de empregarse. Dispón dunha superficie útil de máis de 1.500 m².
A corporación municipal quere recuperar as instalacións para un uso acorde coas necesidades actuais.
É por isto que se pon en marcha un proceso de toma de decisións conxunta no que a túa opinión é moi importante.

Os procesos participativos axudan a construír unha sociedade máis comprometida e responsable

Como se vai facer?
O proceso levarase a cabo mediante charlas informativas, enquisas, entrevistas e talleres participativos abertos a todo o que queira asistir.

Cubrido a **enquisa de opinión** que está dispoñible a través da web do proxecto.
www.participa.lalin.gal

Fuente: Participa Lalín.

2º **Talleres de necesidades y propuestas**, donde se realizaron dinámicas de grupo dirigidas a conseguir la máxima información sobre las necesidades y propuestas de la sociedad lalinense, completándose un mínimo de 4 talleres.

3º **Encuestas online**: Se colgó en la página web del proyecto una encuesta para conocer las necesidades y propuestas de la ciudadanía.

4º **Entrevistas**: Se realizaron entrevistas con personas pertenecientes a grupos de interés significativos de la realidad social de Lalín que no pudieron asistir a los talleres.

Según los datos del informe posterior de participación, en esta primera fase participaron unas 501 personas, además de asociaciones y grupos de interés del municipio, las propuestas que obtuvieron mayor apoyo social pasaron a la segunda fase del proceso, donde se analizaron las cinco propuestas más votadas del proceso, realizándose posteriormente una serie de infografías de cada propuesta, pudiéndose votar cada una de ellas dentro de la exposición del proceso participativo. En total, votaron 535 personas.

Desde entonces, no se ha celebrado ningún nuevo proceso de estas características dentro del municipio, si bien en la página web municipal, existe un apartado de participación donde periódicamente

se realizan eventos para contar con la opinión de los ciudadanos en determinados asuntos, como puede ser la consulta pública previa sobre el establecimiento de tasas por la prestación de servicios de agua potable o alcantarillado en el municipio.

10.2.2. Datos abiertos. Sistema de información geográfica municipal

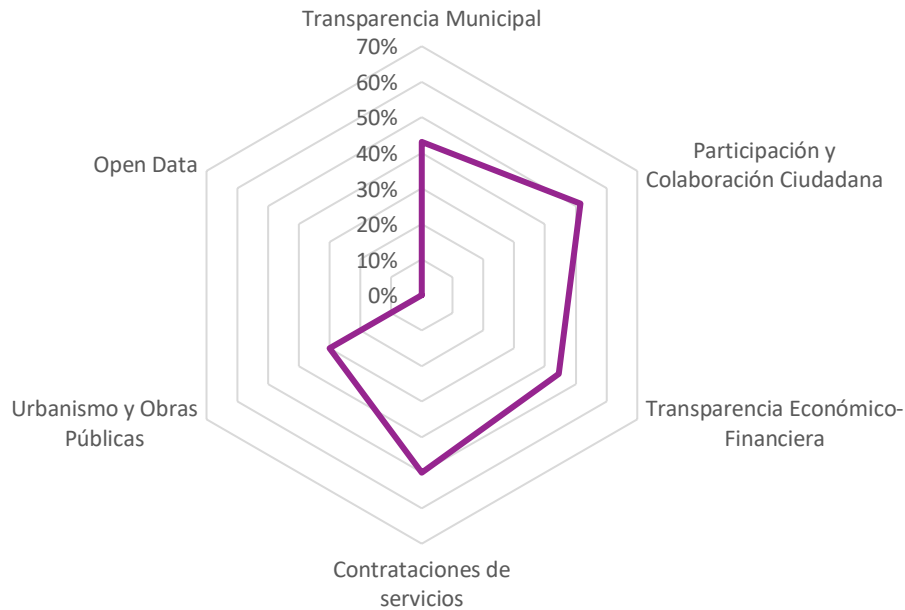
DYNTRA (Dynamics Transparency Ranking), es un índice de transparencia dinámico, que elabora rankings de transparencia en las distintas entidades públicas, entre ellas, los ayuntamientos de España. Su método de evaluación se basa en el cumplimiento o no por parte de la administración de una batería de 162 indicadores repartidos en 6 áreas, el porcentaje de indicadores que cumple el municipio respecto a los propuestos en cada área es lo que determina la posición del ayuntamiento en cada una de ellas, de la misma manera, el porcentaje de indicadores totales que cumple el ayuntamiento respecto a los 162 indicadores existentes, es lo que determina la puntuación global del municipio en transparencia.

Así pues, el porcentaje global de cumplimiento de los indicadores propuestos por DYNTRA en el ayuntamiento de Lalín el año de la última evaluación (2018), es del 46,15%, menos de la mitad de los indicadores, sin embargo, eso le sitúa en la 10ª mejor posición de los 34 ayuntamientos gallegos evaluados, y 5ª en los municipios de la provincia de Pontevedra (16 evaluados).

De manera clara, se puede apreciar como el área de menos transparencia del ayuntamiento son los Open Data, donde no cumple ninguno de los dos indicadores propuestos por DYNTRA, seguido de Urbanismo y Obras Públicas, donde cumple el 30% de los indicadores.

Respecto a datos abiertos, la mala puntuación otorgada por DYNTRA se escuda en la inexistencia de una plataforma open data y la publicación de los datos en formato abierto. Pese a esto, en el portal de transparencia del ayuntamiento de Lalín, si **existe una infraestructura de datos abiertos, si bien posee un gran número de carencias respecto a lo que debería ser el funcionamiento normal de una plataforma de Open Data**; concretamente, solo es accesible un apartado denominado “estadísticas” donde únicamente se pueden consultar las retribuciones para el año 2019 de los partidos políticos presentes en la corporación municipal, acompañado de una serie de gráficos donde se representan estos datos de distintas formas, **pero estos datos, no son descargables en ningún tipo de formato**, ni existe una API que permita el acceso y la actualización automática de los datos por parte de terceras personas.

Transparencia en el Ayuntamiento de Lalín por área evaluada



Fuente: DYNTRA

Paralelamente, desde la página principal de la web del ayuntamiento es accesible un apartado denominado “Gobierno Abierto”, que abarca y permite el acceso a parte del planeamiento vigente en diversas áreas del municipio, como la EDUSI, el PGOM o el PMUS, así como datos como el periodo medio de pago a proveedores, ayudas, premios y becas, entre otros apartados, actuando en cierto modo como un híbrido entre el portal de transparencia y portal de datos abiertos, si bien el tratamiento de los datos cuantitativos presentes en las distintas categorías de este apartado, es complicado debido a que únicamente son facilitados en formato PDF.

Centrándonos ahora en la transparencia urbanística, la segunda con peor puntuación del ayuntamiento se puede observar cómo **el Ayuntamiento suspende principalmente en la transparencia en las obras públicas**, especialmente en la información sobre concurrentes, ofertas y resoluciones, seguimiento y control de la ejecución de obras e indicadores sobre urbanismo y obras públicas.

Además, **el Ayuntamiento no cuenta con un visor cartográfico donde se puedan consultar mapas informativos sobre distintos aspectos del municipio en un único lugar**. Sin embargo, si existe un apartado en la web municipal, denominado “servicios” donde son accesibles dos mapas de interés elaborados por el propio ayuntamiento, como son el directorio de empresas, donde se pueden ver las empresas establecidas en los dos polígonos industriales existentes en la localidad (Botos y Lalín 2000), con su ubicación precisa e información sobre ellas, así como las naves que actualmente se encuentran en alquiler en los polígonos; y el mapa de granjas del municipio, donde se pueden ver el tipo de granjas existentes, su ubicación, el tipo de suelo, y la afección.

TRANSPARENCIA EN URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS (30%)	PUNTUACIÓN (%)
PLANES DE ORDENACIÓN URBANA Y CONVENIOS URBANÍSTICOS	100
Dam511 Tiene una sección visible en la Web dedicada al Urbanismo	SI
Dam512 Está publicado el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU)	SI
Dam513 Se publican los mapas y planos que detallan el PGOU	SI
Dam514 Se publican (y se mantienen publicadas) las modificaciones aprobadas en el PGOU	SI
DECISIONES SOBRE RECALIFICACIONES Y ADJUDICACIONES URBANÍSTICAS	0
Dam521 Se publica información precisa de los convenios urbanísticos del ayuntamiento	NO
Dam522 Se publica información precisa de los planes parciales sobre los usos y destinos del suelo	NO
ANUNCIOS Y LICITACIONES DE OBRAS PÚBLICAS	50
Dam531 Se publica información precisa de la normativa vigente en materia de gestión urbanística del ayuntamiento	SI
Dam532 Se publican los proyectos, los pliegos y los criterios de licitación de las obras públicas más importantes	SI
Dam533 Se publican las modificaciones de los proyectos de las obras más importantes	NO
Dam534 Se publican las actas de la comisión informativa de obras y urbanismo	NO
INFORMACIÓN SOBRE CONCURRENTES, OFERTAS Y RESOLUCIONES	0
Dam541 Se publica el listado de empresas que han concurrido a la licitación de las obras públicas	NO
Dam542 Se publica el nombre de las empresas que han realizado las obras de urbanización más importantes	NO
SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS	0
Dam551 Se aporta información precisa sobre cada una de las obras más importantes de infraestructura que está en curso	NO
Dam552 Se publica la fecha concreta prevista para la finalización de las obras municipales más importantes (más de 500.000 euros), o bien la fecha concreta de inicio y el plazo de ejecución de dichas obras.	NO
Dam553 Se difunde periódicamente (al menos semestral) información sobre las obras de infraestructura realizadas, y/o las aprobadas pendientes de ejecución (informes, comunicados, notas de prensa, etc.).	NO
Dam554 Existe alguna herramienta o visor que permita conocer las obras e infraestructuras llevadas a cabo, así como datos sobre el estado, presupuesto y evolución de las mismas	NO
Dam555 Dispone el Ayuntamiento de un sistema de gestión Integral Territorial y/o de planeamiento urbano.	
INDICADORES SOBRE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS	0
Dam561 Se publica el Indicador: Inversión en infraestructuras por habitante (Gastos del ejercicio (ejecutados) en inversión (capítulo 6) en infraestructuras/ N° habitantes)	NO
Dam562 Se publica el indicador: Porcentaje de ingresos derivados del urbanismo/ Presupuesto total de ingresos.	NO
Dam563 Se publica el Indicador: Porcentaje de gastos derivados del urbanismo/ Presupuesto total de gastos.	NO

Fuente: DYNTRA

10.2.3 Gobernanza Multinivel

El **Consello Municipal de Benestar Social** nació en 2016, (BOP 15.01.2016), como un órgano de participación de carácter consultivo y de participación en el ámbito del Bienestar Social del Ayuntamiento de Lalín, siendo competente para abordar cualquier materia relacionada con el Bienestar Social dentro de las competencias municipales. Entre sus funciones destacan:

- Fomentar la participación de la ciudadanía en la promoción de la calidad de vida en su ámbito de actuación.
- Fomentar la participación directa de las personas, entidades y sectores interesados estableciendo mecanismos de información, estímulo y seguimiento de las acciones acordadas.
- Fomentar la aplicación de políticas y actuaciones municipales integrales encaminadas a la defensa de los derechos de las personas.
- Potenciar la coordinación entre las diferentes instituciones o entidades que actúen en el ámbito del Bienestar Social.
- Promover la investigación en Bienestar Social municipal mediante la realización de estudios, informes y actuaciones vinculadas al ámbito en cuestión.
- Conocer la gestión de los servicios sociales municipales.
- Fomentar el establecimiento de sistemas de consulta y debate abiertos a toda la ciudadanía y, de manera particular con otras administraciones públicas y con las personas usuarias y sectores directamente afectados.
- Seguimiento estadístico, tanto de los procesos de concesión de ayudas y prestaciones como de la correcta aplicación de las medidas y procesos de gestión ligados a la gestión integral del departamento de servicios sociales y demás áreas de su competencia.
- Proponer actuaciones destinadas a mejorar la política municipal en materia de servicios sociales y en especial, la información e intercambio de experiencias entre los y las profesionales y personas investigadoras en la materia.
- Elaborar una memoria anual sobre los asuntos de mayor relevancia tratados en el ámbito de este.

El alcalde de la localidad, o en su representación, el concejal de Bienestar Social, ejerce el puesto de Presidente, mientras de vocales están un representante por cada uno de los grupos políticos que forman parte de la Corporación, representantes de las entidades ciudadanas y asociaciones relacionadas con el sector y con interés en el Bienestar Social, representantes de otras instituciones directamente vinculadas con el objeto del consejo, representantes del departamento de Bienestar Social, así como expertos y profesionales de contrastada valía dentro de este sector a propuesta de la mayoría del Consejo.

El **Consello Escolar Municipal**, constituido en 2015 como órgano de consulta y de participación ciudadana de los sectores afectados en la programación de la enseñanza no universitaria y en la planificación de los centros escolares en el ámbito municipal. Está formado por una presidencia, que ostenta el alcalde de Lalín o un miembro de la corporación municipal en la que delegue, y distintos vocales, concretamente:

- Siete profesores propuestos por los sindicatos o asociaciones profesionales.
- Cuatro padres o madres de alumnos propuestos por las AMPAS.
- Tres alumnos elegidos por los representantes de los alumnos en los Consellos Escolares.
- Dos directores de los centros docentes del municipio.
- Un representante propuesto por la AED.
- Un representante de las asociaciones sindicales con más representación en el municipio.
- Un representante del Movimento Deza polo Ensino Público.
- Un especialista en temas educativos.

- Un miembro de la comunidad educativa que no esté representado por los miembros anteriormente mencionados.

El Consello Escolar debe ser consultado por la Administración educativa y por la Corporación Municipal en las cuestiones que estén establecidas legalmente, así como la Corporación Municipal debe someter a consideración todos los asuntos que afecten a la enseñanza dentro del ámbito municipal.

Por último, el **Consello Municipal da Muller**,

La **Federación Gallega de Municipios y Provincias (FEGAMP)**, creada en 1988 con objetivo de promover, representar y defender los intereses de los organismos locales gallegos, está compuesta por los 313 ayuntamientos gallegos, las cuatro diputaciones provinciales y las 9 entidades locales menores existentes en el ámbito territorial de Galicia, el alcalde de Lalín ostento su presidencia entre 2003 y 2007, centra su labor diaria en las siguientes funciones:

- Fomentar y defender la autonomía de las Entidades Locales.
- Promover, representar y defender los intereses de las Entidades Locales ante otras Administraciones Públicas.
- Promover y desarrollar la cultura y lengua gallegas en el ámbito local.
- Promover y reivindicar ante los correspondientes poderes públicos cuanto estime oportuna en orden a lograr el techo competencial de las respectivas entidades Locales.
- Fomentar la participación ciudadana en la vida local.
- Desarrollar y consolidar el espíritu europeo en el ámbito local basado en la autonomía y la solidaridad entre los Entes Locales.
- Defender en juicio, los intereses de la Administración Local Gallega si es el caso, así como las actuaciones necesarias mediante el Tribunal Constitucional de acuerdo con su Ley Orgánica, en defensa de la Autonomía Local.
- Cualquier otro que afecte o incida de forma directa o indirecta a sus asociados o a la propia Federación.

La **Mancomunidad Terras de Deza**, reactivada en 2015 y formada por los municipios de Agolada, Dozón, Lalín Rodeiro, Silleda y Vila de Cruces, principalmente con una visión de liderar la defensa del sector agroganadero que tiene gran peso económico en la comarca. Actualmente se encuentra en un proceso de cambio al haber anunciado el municipio de Agolada que abandonarán la mancomunidad.


La **Asociación de Desenvolvemento Rural Terras de Pontevedra Norte**, nació en 2008, creadas por representantes de entidades, colectivos e instituciones dedicadas a la dinamización y desarrollo socioeconómico, tanto del ámbito público como privado de un territorio de marcado carácter rural, para gestionar y canalizar los recursos que desde las administraciones competentes se asignaron para el desarrollo rural del territorio entre los años 2008 y 2015.

Es 2016, la asociación amplió su ámbito territorial para convertirse nuevamente en entidad colaboradora y entidad beneficiaria de la Axencia Gallega de Desenvolvemento Rural- AGADER en el marco del proyecto Leader de Galicia 2014-2020, y actualmente abarca a los municipios de Agolada, A Estrada, Dozón, Forcarei, Lalín, Rodeiro, Silleda y Vila de Cruces, sin perjuicio de que pueda extenderse por necesidades operativas de sus programas y actividades. Este grupo es también el encargado de gestionar el **Geodestino Deza-Tabeiros**. La junta directiva está formada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y 11 vocales, que son representantes municipales de los ayuntamientos mencionados previamente, y distintas asociaciones y fundaciones de estos municipios.



El **Consortio Contraincendios e Salvamento das Comarcas do Deza e Tabeirós-Terra de Montes**, constituido en el año 2000, y con sede en el parque contra incendios y de salvamento de Silleda.

B. DATOS DESCRIPTIVOS AUE

 OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA DATOS DESCRIPTIVOS RELACIONADOS				
		RANGOS municipios entre 20.000 y 50.000 habitantes		
	VALOR	VALOR 1er CUARTIL	VALOR MEDIO	VALOR 3er CUANTIL
D.01 Variación de la población 2010-2020 %	-4.76	-1.8	2.7	8.0
D.04 Superficie de suelo no urbanizable %	98.88	68.0	85.5	93.6
D.ST.02 Porcentaje de áreas de suelo en desarrollo %	21.25	18.3	36.3	67.3
D.ST.03 Porcentaje de suelo urbanizable delimitado %	14.84	14.2	29.9	59.5
D.22 Envejecimiento de la población				
22.22 Índice de envejecimiento de la población (%)	23.51	13.7	16.3	18.2
22.23 Índice de senectud de la población (%)	14.5	8.8	10.1	11.4
D.37 Figura del planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PGOM	-	-	-
D.38 Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente	1999	1994	2001	2007
D.39 Agenda urbana, planeamiento estratégico y Smart cities	-	-	-	-

Los datos descriptivos de la Agenda Urbana Española para el ámbito de la gobernanza, destacan en el caso de Lalín el envejecimiento de la población, con elevados índices de envejecimiento y senectud (por encima del tercer cuartil). Por otra parte, se señala que el Ayuntamiento cuenta con un Plan General más antiguo que la media de ciudades españolas situadas en su mismo nivel de población, pero más reciente que los municipios situados en el primer cuartil.

De cara al establecimiento de un sistema de gobernanza se ha de garantizar que los intereses y necesidades de las personas mayores estén convenientemente representados en los mecanismos e instrumentos que se desarrollen.

C. ANÁLISIS DAFO

C1. ANÁLISIS INTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Inexistencia de un portal de Open Data municipal que permita la reutilización de los datos procedentes del ayuntamiento para beneficio de la sociedad.• Inexistencia de un visor cartográfico municipal que junte en un mismo lugar la cartografía del municipio, y que permita el cruce entre ellas (PXOM, Granjas, Empresas).• Poca visibilidad del portal de transparencia en la web municipal.• Ausencia de un marco de planificación territorial a escala comarcal que permita compatibilizar los planeamientos municipales.	<ul style="list-style-type: none">• Existencia de la mancomunidad Terras de Deza, que junta a Lalín y a los ayuntamientos de su área en un espacio de dialogo que puede dar lugar a acuerdos beneficiosos para municipios con gran interrelación entre ellos.• Existencia de instrumentos y experiencias de participación pública que permiten evaluar y corregir los procesos y plantear nuevas políticas.• Posición de relevancia de Lalín en los organismos y asociaciones supramunicipales en los que participa a lo largo de los años, mediante la asunción de presidencias y puestos de relevancia en las juntas directivas de los mismos.



C2. ANÁLISIS EXTERNO

DEBILIDADES	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Debilidad, e incluso riesgo de desaparición de la mancomunidad de Terras do Deza por el abandono de la misma de Agolada, con la consecuencia del debilitamiento de los mecanismos de cooperación supramunicipal, que reúne a ayuntamientos limítrofes con intereses comunes en diversos temas como puede ser el caso de la movilidad.• Ausencia de participación pública por desconocimiento entre la sociedad civil de los canales existentes.• Inestabilidad de los marcos legislativos de orden superior, por ejemplo, en materia urbanística.	<ul style="list-style-type: none">• Posibilidad de un desarrollo normativo de las contribuciones especiales que permita una recuperación de plusvalías en procesos de transformación urbana de la ciudad existente o en casos como la realización de obras públicas que favorezcan la adaptación climática y la reducción de vulnerabilidad de las edificaciones y espacios públicos frente a diversos riesgos.• Posibilidad de mantener en el tiempo iniciativas de participación, de difusión de datos abiertos y de transparencia que permitan mejoras incrementales en los procesos y plataformas implementados y que ayuden a consolidar progresivamente hábitos de participación entre la ciudadanía.• Posibilidad de aprovechar la necesidad de incrementar la transparencia en la web municipal para favorecer la participación de la sociedad civil en la toma de decisiones.• Existencia de una cierta conciencia de comarca, entre la población de Lalín y de los municipios vecinos, que puede favorecer la cooperación institucional.

D. DIAGNÓSTICO: RETOS PRINCIPALES Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Los aspectos fundamentales del diagnóstico en materia de gobernanza son los siguientes:

RETO

01.

Las ordenanzas fiscales presentan una formulación escasamente innovadora y transformadora en relación con las políticas municipales. En un contexto de escaso crecimiento urbano se hace difícil para el Ayuntamiento capturar plusvalías que ayuden a financiar los procesos de transformación urbana.

- **Posibilidad de utilizar la política fiscal como palanca para inducir transformaciones y nuevos hábitos de comportamiento entre la ciudadanía. posibilidad de un desarrollo normativo de las contribuciones especiales que faciliten la recuperación de plusvalías en procesos de transformación sobre la ciudad consolidada.**

RETO

02.

Existencia de experiencias de participación pública, aunque con escasas continuidades en el tiempo y seguimiento y evaluación.

- **Necesidad de incrementar los mecanismos de participación de la sociedad civil, definiendo instrumentos con continuidad en el tiempo y llevando a cabo procesos de seguimiento y evaluación de la calidad e impacto de la participación.**

RETO

03.

Existencia de mecanismos de cooperación horizontal entre municipios de la comarca (Mancomunidad, GDR, etc.) pero con escasas competencias y escasa colaboración en cuestiones molares de la política municipal.

- **Necesidad de incrementar la cooperación entre municipios de la comarca, que permitan reforzar políticas tales como la planificación territorial, la dotación de servicios, las políticas económicas, etc.**